



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 175

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 169

celebrada el martes, 24 de marzo de 1992

Página

ORDEN DEL DIA

Comunicación del Gobierno.

- Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la Nación (número de expediente 200/000003) 8590

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 176, de 25 de marzo de 1992.)

S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

Comunicación del Gobierno **Página 8590**

Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la nación **Página 8590**

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) manifiesta que el debate de este año 1992 pretende basarlo en una reflexión sobre el proceso de participación de nuestro país en la construcción de Europa, sobre su grado de preparación y sobre el desafío que representa para nosotros. Ello no excluye que en el debate se puedan y deban introducir otras materias que, bien por su trascendencia o por su actualidad, deben estar presentes en esta reflexión.

La primera consideración que desea hacer en estos momentos es reiterar un pronunciamiento claro en la lucha contra el terrorismo, ya que los terroristas han creído, en su locura asesina, que el 92 puede ser una ocasión para someternos al chantaje de sus pretensiones. Por consiguiente, importa ahora más que nunca mantener con firmeza la estrategia y también la serenidad en los pronunciamientos para no producir confusión entre los ciudadanos. El acuerdo entre las fuerzas políticas democráticas sigue siendo un elemento fundamental en la erradicación del terrorismo, no creyendo el Gobierno que el diálogo con HB permita avanzar en esa erradicación, sometida como está esta organización al «diktat» de los violentos. Sin embargo, no está dispuesto a poner en riesgo el consenso democrático si hay alguien que acepte ese diálogo. La acción policial y la cooperación internacional continuarán sin descanso hasta la liquidación de la violencia, ya que la posición del Gobierno es invariable en la lucha contra el terrorismo.

Una segunda reflexión se refiere a los acontecimientos de 1992, afirmando que durante mucho tiempo se han venido preparando la Exposición Universal, los Juegos Olímpicos y la capitalidad cultural, existiendo detrás de ello un gran esfuerzo e ilusión de las administraciones públicas y de los sectores privados. El Gobierno hará todo lo posible para que se culminen con éxito y se desarrollen con seguridad estos acontecimientos.

La tercera consideración se refiere al deterioro que se está produciendo en la imagen de los políticos y de la política como consecuencia de haber adquirido el tema de la corrupción política una presencia muy importante en el debate público. Es preciso abordar este tema desde la serenidad y la racionalidad porque afecta a la confianza de los ciudadanos en las instituciones y sus representantes,

confianza básica que no puede faltar si se quiere implicar al país en grandes objetivos de carácter general. Se pregunta si está justificado que se hable de corrupción generalizada en la vida pública española y si tiene nuestro sistema mecanismos suficientes y adecuados para combatir los casos que se presentan. Partiendo de que la corrupción política implica la violación de la ley por parte de algunos responsables públicos en el ejercicio de sus funciones, afirma que el único criterio objetivo para medir el grado de corrupción en un Estado de Derecho es el número de sentencias condenatorias de responsables políticos por motivos de corrupción. En consecuencia, quien quiera afirmar la existencia de corrupción generalizada en España no debe hacerlo armado de un montón de rumores o informaciones sin contrastar sino de resoluciones y sentencias judiciales. Personalmente considera que en España se dan casos de corrupción como en cualquier otro Estado en el que los intereses públicos y los privados se entrecruzan con frecuencia y en el que el sector público participa en la actividad económica del país, pero es totalmente injusto hablar de corrupción generalizada, cuando no hay ningún dato objetivo que lo avale. Lo que sí tiene España es un problema de opinión pública a causa de la decisión de algunos de convertir este tema en arma arrojadiza y en instrumento de propaganda. Lo que debe preocuparles como responsables políticos es que la corrupción, como cualquier otra forma de delincuencia, no quede impune, y la democracia española tiene mecanismos para descubrir y corregir comportamiento irregular que pudiera producirse. En este sentido el Gobierno ha tomado medidas tendentes a evitar irregularidades y aumentar la transparencia de la vida pública. No obstante, siempre se puede hacer más, responsablemente, para mejorar la situación y está dispuesto a discutir cuantas iniciativas se propongan en esta dirección. Mientras tanto deberían ponerse de acuerdo en algunos criterios, como, por ejemplo, respetar la presunción de inocencia.

Se refiere a continuación el señor Presidente del Gobierno al grado de preparación de nuestro país para participar en todos los terrenos en la construcción de Europa, por ser ésta, a juicio del Gobierno, la tarea más importante que tenemos ante nosotros, dependiendo el futuro de nuestro bienestar y de nuestra estabilidad de la capacidad que tengamos para superar con éxito nuestra adaptación y el desafío que supone este proceso de construcción europea. Para hacer frente a ese desafío es preciso, en primer lugar, que nuestra realidad económica y social se siga acercando progresivamente a la de los países más desarrollados de la Europa comunitaria, de modo que podamos participar sin desventaja en la sociedad abierta y competitiva de la Unión Europea. Para conseguir ello se han de cumplir las condiciones o los indicadores económicos fijados en Maastricht. También se concreta este reto contribuyendo activamente a la

consolidación de la Unión Europea desde el punto de vista de la política exterior y de seguridad. Por consiguiente, es necesario realizar un esfuerzo de convergencia para estar en la Unión Económica y Monetaria, y asimismo hay que colaborar en el desarrollo de la unión política.

De cara a lograr la necesaria convergencia real, afirma que durante los últimos años se ha seguido una política macroeconómica rigurosa que nos ha ido aproximando a las medias comunitarias y nos ha permitido avanzar por el camino de la prosperidad relativa, acercándonos un punto de media por año a la que es la media comunitaria y creando mucho más empleo que el resto de los países de la Comunidad. Estas consideraciones sitúan al Gobierno en la firme decisión de avanzar para alcanzar las condiciones de Maastricht en 1997 y a ello se encaminará el programa de convergencia, que cree necesario que sea una tarea de todos. No obstante, si se producen negativas a participar, esto no deberá constituir obstáculo para desarrollar el programa desde la responsabilidad que les incumbe como Gobierno, ya que ninguna actitud negativa debe suponer un veto para el desarrollo de esta tarea.

Añade que, en sentido amplio, la convergencia debe traducirse en que la economía cumpla las condiciones establecidas para su participación en la Unión Económica y Monetaria en 1997, constituyendo la inflación, el déficit público, el volumen de la deuda, tipo de interés y tipo de cambio el paquete imprescindible para estar presentes y para ser viable el conjunto del proyecto. Además, la convergencia supone mantener un ritmo de crecimiento superior a la media comunitaria, capaz de generar empleo, capacitar a nuestros conciudadanos para actuar en niveles de formación equiparables al de los países más desarrollados, continuar el esfuerzo de infraestructuras, insistir en el proceso de modernización del aparato productivo y aumentar la eficiencia de la Administración y la calidad de los servicios públicos. Son estos unos objetivos que coinciden en su totalidad con el interés de nuestro país, y aunque no existiera la Comunidad Económica Europea, España tendría que plantearse un programa de esta naturaleza para los años 90.

Aclara que, independientemente de las consideraciones generales que hagan en este debate, el detalle del plan de convergencia será presentado en los próximos días a la Cámara por el Ministro de Economía y Hacienda. Sí anticipa que, de entre los objetivos fijados, la política económica tiene que centrar sus esfuerzos y prioridades en la lucha contra la inflación y el déficit, destacando que es a los trabajadores y a los empresarios a quienes corresponde especialmente la tarea de articular una política de rentas acorde con las necesidades y posibilidades del país. Señala el señor Presidente del Gobierno que el que nuestra inflación en el año 1992 no supere en más de un punto y medio a la media de los tres países comunitarios que la tie-

nen más baja es compatible con el aumento moderado del nivel de renta de los ciudadanos y con un crecimiento económico capaz de seguir impulsando el desarrollo del país y creando empleo. Es un objetivo alcanzable, como lo muestra la propia experiencia de los últimos años. Una reducción media aproximadamente de 0,5 puntos por año en nuestra tasa de inflación nos permitiría estar en el año 1996 por debajo de la zona de riesgo para participar en la Unión Económica y Monetaria, tomando como punto de referencia el resultado final del año 1991.

Respecto a la contención del déficit público afirma que es uno de los desafíos más importantes del plan de convergencia, y si bien los acuerdos de Maastricht sitúan el límite máximo en el tres por ciento del producto interior bruto, el Gobierno propondrá que esta cifra se rebaje hasta aproximadamente el uno por ciento del PIB. Aquí el abanico de opciones para la reducción del déficit es muy amplio, bien ingresando menos o gastando menos o haciendo ambas cosas a la vez.

En cuanto a los ingresos, el Gobierno es partidario de mantener constante la presión fiscal individual al nivel que se alcance en 1993, no siendo de prever por tanto subidas de impuestos que puedan producir aumentos importantes en los ingresos públicos. Consecuentemente, hay que actuar sobre el gasto. En este apartado el Gobierno es partidario de mantener el esfuerzo en infraestructuras y atender a las necesidades de formación de los jóvenes, porque son éstos los motores de convergencia real que pueden ser impulsados desde el propio sector público.

Respecto al gasto social es importante el esfuerzo de solidaridad que se ha venido haciendo estos años por la sociedad española con sus sectores más débiles, esfuerzo que nos está aproximando a los niveles de justicia social de las sociedades europeas más desarrolladas y que merecen ser preservados fundamentalmente en aquello que es su dimensión más solidaria, como las pensiones y algunos sectores de marginación. Por tanto, entre las áreas de gasto en que es más factible actuar para lograr la reducción del déficit está, en primer lugar, el gasto corriente de las Administraciones públicas, siendo propósito del Gobierno congelar la creación neta de empleo público en su ámbito de competencia, respetando los compromisos adquiridos para la Administración de Justicia. En segundo lugar, se tratará de reducir las pérdidas acumuladas por las empresas públicas y se afrontará con rigor el problema del descontrol del gasto en determinados organismos y servicios públicos cuyo déficit alcanza dimensiones que no son soportables para nuestro país. En este capítulo es de destacar la situación de nuestro sistema de salud y la del Instituto Nacional de Empleo, donde se han producido desviaciones de gastos en unos volúmenes que no se pueden sostener.

Expone a continuación la necesidad de que la economía española siga haciendo un fuerte esfuerzo

inversor que posibilite la modernización de la industria y del sector agrícola, sector éste que está viviendo momentos de desasosiego e incertidumbre, a lo que también contribuyen factores coyunturales como la sequía. A esta situación de duda y confusión contribuye igualmente, en una buena parte, el desconocimiento sobre lo que va a pasar con la política agrícola común, aunque personalmente está convencido de que el resultado de la reforma va a ser más positivo para España que continuar con los sistemas actuales.

La mejora de la capacidad exportadora es asimismo imprescindible y en esta línea la sociedad española comprenderá perfectamente cualquier esfuerzo que se haga. Durante los próximos años no podremos gastar más de lo que producimos y sí, por el contrario, algo menos, dedicando la diferencia al ahorro y a la inversión. El Gobierno tomará las medidas que sirvan para aumentar el ahorro en el sector público y también para estimular el ahorro privado, liberando recursos que pueden dedicarse a la exportación.

Alude después a la vertebración del Estado como elemento de estabilidad, manifestando que la creciente consolidación de operatividad de nuestro Estado autonómico es un factor que contribuye poderosamente al asentamiento de España y facilita su progreso. En este sentido, el pacto autonómico firmado recientemente por el Gobierno con los dos partidos mayoritarios de esta Cámara permite ampliar las competencias de las Comunidades Autónomas del artículo 143 y desarrollar mecanismos de cooperación que perfeccionen el funcionamiento del sistema. Igualmente, el acuerdo sobre financiación es una pieza clave para las posibilidades de desarrollo equilibrado de nuestro país y para el propio objetivo de convergencia.

Termina señalando el señor Presidente del Gobierno que si España ha sido capaz de recorrer el camino de la dictadura a la democracia, del centralismo a la descentralización, de la crisis económica al crecimiento sostenido, nadie puede decir que no es posible cubrir el objetivo que ahora nos proponemos para la presente década. Por el contrario, lo conseguido es la principal razón de quienes creen que alcanzar a los países más avanzados de Europa está en nuestras manos y depende de nuestro esfuerzo.

Se suspende la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

En representación del Grupo Popular interviene el señor Aznar López, planteando como cuestión previa el tema del terrorismo, pretendiendo que en este punto no se produzca ni la menor fisura ni la menor señal de enfrentamiento entre todos y cada uno de los grupos que representan al conjunto de la sociedad española, porque cree que esta cuestión no la pueden considerar ni convertir en instrumento arrojadizo de unos contra otros. Igualmente cree

que no puede ser objeto en ningún caso ni de confusión ni de ambigüedad. No se puede hablar con la muerte, no se puede conversar ni negociar con los que matan ni directa ni indirectamente, no se puede dar la impresión de que se está jugando con todas las cartas al mismo tiempo y no se puede ceder nunca ante la extorsión de la violencia. Los acuerdos que se firman están para ser cumplidos y respetados. Si después de esto se modifica la llamada autovía de Leizarán, hay que tener claro que los violentos han ganado y que todos los demás han perdido. Los asesinos y los que les apoyan tienen que estar convencidos de que con sus métodos no van a conseguir nada.

Respecto a la intervención del Presidente del Gobierno, parece una especie de discurso de investidura de alguien que viene aquí de nuevo, que no lleva gobernando España durante nueve años y no es, por tanto, responsable de nada. No parece la intervención de un gobernante democrático que ha tenido las oportunidades de que ha dispuesto el señor González, con un enorme caudal de confianza, gran apoyo popular y que despertó una profunda ilusión colectiva. El señor González pudo hacer la definitiva modernización del país y, al final, todo ha quedado en un enorme despilfarro de energía y de posibilidades y en otra oportunidad perdida. Hubiera deseado creer que hoy se iba a producir un cambio de rumbo importante, una rectificación que permitiera superar la situación de crisis a la que nos han llevado en los últimos años, pero, al final, se ha escuchado la rutina y las excusas de siempre. Sin embargo, por mucho que se quiere huir de la realidad, España no va bien y ha prendido en la sociedad española un clima de desasosiego que, incrementado por las reiteradas promesas incumplidas, sólo mueve al escepticismo. El Presidente del Gobierno es el culpable principal de la actual situación de frustración y desencanto y de ahí que su invitación al esfuerzo no sea creíble. El Presidente del Gobierno ha tratado de que esta sesión se centre casi en exclusiva en la convergencia con Europa, enviando una comunicación que esconde las dificultades del momento y la realidad de la calle, intentando evitar un debate con la opinión pública porque, a la vista de lo ocurrido en los últimos meses, ese debate a la fuerza tiene que convertirse en una auténtica comisión de investigación sobre el Gobierno.

El Grupo Popular, por el contrario, va a hablar a los españoles de lo que nos está pasando para superar este período de atonía nacional del que es urgente salir. Hablará con rigor de la honestidad de un país en el que la gente ha rebajado desgraciadamente su confianza en las instituciones porque en gran medida las ve al servicio de un partido, de un país en el que la palabra que más se oye es corrupción, en el que la conflictividad y la crispación van en aumento y que sigue con la tasa de paro más elevada de Europa y donde han tenido que salir del Gobierno un Vicepresidente y un Ministro por los escándalos habidos.

El Grupo Popular trae a la Cámara la esperanza de los que creen que es posible una nueva política en la que lo único importante será el aumento y el fomento de la vitalidad de España, porque a lo largo de los dos últimos años, una de las más graves consecuencias es que se ha producido un doble desencuentro: por un lado, entre los ciudadanos y la política y, por otro lado, entre la sociedad y las instituciones. El Gobierno tiene gran responsabilidad en la creación de este ambiente de inhibición y desencanto al haber hecho de la ocupación de las instituciones una estrategia implacable, modificando las reglas del juego con el único objetivo de asegurarse la permanencia en el poder. No era imaginable que, además de querer controlar el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, intentara manejar también todo aquello que emerge de la sociedad, desde las asociaciones de vecinos a los colegios profesionales, desde el mundo de la cultura a los clubes de empresarios.

Respecto a la corrupción, el señor Presidente del Gobierno ha dicho esta mañana que no hay problemas de corrupción sino de opinión pública, por lo que puede entender que, a partir de este momento, se va a luchar contra la opinión pública y no contra la corrupción. La corrupción, sin embargo, no es un hecho aislado y en razón del crecimiento económico o que surja por un error individual, sino que es, desgraciadamente fruto de un clima que se transforma en oleadas de descrédito y desmoralización que hay que parar a toda costa. Impulsar una nación es promover riqueza, desarrollar la cultura y fundar empresas; por el contrario, este año ha sido el de la especulación de los terrenos de Renfe, el año de Filesa y el de Ibercorp. Sobre este particular, pregunta si este país puede seguir con el actual Gobernador del Banco de España, implicado de forma inequívoca en un escándalo preocupante, y por qué no se ha exigido su dimisión.

Alude a continuación a los graves desequilibrios de la política económica del Gobierno, que incluso han aumentado en los dos últimos años, con mención de algunas cifras sobre la evolución de la inflación, déficit exterior y del sector público, deuda pública, inversiones, crecimiento del PIB, creación de empleo, etcétera, afirmando que el Gobierno socialista ha llevado el enfriamiento de la economía a los límites de la congelación sin conseguir nada a cambio, y con tal bagaje difícilmente se puede pedir confianza y esfuerzo a la sociedad española, ya que la situación a que ha llevado al Gobierno no es un aliciente suficiente como para confiar en el mismo.

En materia de política económica la realidad es que el Gobierno va desde 1978 a la deriva, habiendo perdido la brújula, no haciendo más que una política de bandazos que ha terminado por desorientar primero, y desalentar después, a todo el mundo.

Sucede, por otra parte, que, por no abordar los problemas a tiempo, no resuelven nada, existiendo en

la sociedad española una sensación de debilidad según la cual los que tienen menores mecanismos de presión se encuentran doblemente desamparados: en primer lugar, por su propia situación y, en segundo lugar, por no encontrar audiencia en el Gobierno por razonable que sea su causa. Tal es la situación, por ejemplo, de los miles de pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores y de los agricultores, con el resultado final de que nos podemos encontrar con media España desmantelada y la otra media subsidiada como consecuencia de la política económica de enfriamiento, sin reestructuraciones, que sólo ha conseguido paralizar la economía y crear crispación e incertidumbre en la sociedad española. Una política económica que, con Maastricht o sin Maastricht, es insostenible, ante la que no pueden aceptar que, una vez más, se intente consensuar unos diagnósticos o unos objetivos para después mantener políticas como la de los Presupuestos Generales que sean inaceptables para las necesidades del país.

Añade que nuestro problema ya no es de diagnóstico ni de definición de medidas necesarias sino de falta de capacidad política del Gobierno para aplicarlas, y el Grupo Popular cree que ni el Presidente ni su Gobierno pueden articular ya un proyecto que cambie esa situación de la sociedad española, no ya para 1997 sino para lo que queda hasta fin de año. No es justo ni creíble pedir mayores esfuerzos al ciudadano, primero, porque el Gobierno elige mal sus prioridades en el gasto público y, segundo, porque son unos pésimos gestores de los servicios públicos.

Hace alusión también al problema de la droga, tema capital sobre el que no se ha producido ni una sola medida legislativa en los dos últimos años, mientras se ha aprobado la mal llamada Ley Corcuera por decisión de un Gobierno y un Partido que había proclamado unos valores diametralmente opuestos, convirtiendo a todos los ciudadanos en potenciales sospechosos como si la letra y el espíritu de la Constitución de 1978 fuese papel mojado. Termina señalando el señor Aznar López que es la hora de las rectificaciones necesarias para nuestra sociedad, acabando con la actual etapa de frustraciones e incertidumbres.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** considera evidente que llega a este debate con un clima enrarecido en la vida política española, que genera o legitima un progresivo desinterés de los ciudadanos en relación a la acción política y de los políticos. Agrega que España protagonizó una transición política ejemplar, y precisamente por tener éxito en la transición se les impone ahora examinar en qué medida la nueva sociedad democrática reclama una nueva lectura del marco político institucional para realizar adaptaciones de matiz o modificaciones puntuales que son consecuencia y exigencia de la propia consolidación democrática. Sobre ese particular afirma que no se propone reabrir ningún

proceso sino terminarlo. No apoyan ninguna reconsideración constitucional, que estiman innecesaria e inoportuna, sin atreverse, por ejemplo, a releer nuestra legislación electoral introduciendo pequeños retoques que faciliten o estimulen la participación electoral. Igual debería suceder con la vida parlamentaria, agilizándola y aproximándola a los ritmos de la realidad social, concluyendo de una vez por todas la reforma del Reglamento de esta Cámara.

También debe afrontarse con coraje el delicado tema de la financiación de los partidos políticos, ya que de la situación actual se resiente la credibilidad de los mismos y es hora de recordar que sin partidos no hay democracia. Pero la democracia no descansa sólo en el Parlamento sino que existen otros poderes constitucionales, siendo necesario preguntarse si están bien asentados y si tienen bien delimitadas sus funciones.

Igualmente tendrían que preguntarse sobre el papel de la sociedad civil, definiendo nuevas reglas del juego para que esta sociedad civil pudiera liberar y desarrollar sus energías, porque en muchos casos su acción es más eficaz que la de los propios poderes públicos. Dado que no vamos a superar el importante reto europeo si no tenemos confianza en nosotros mismos, es imprescindible que la sociedad recupere la confianza en el poder político, y nada hay mejor para ello que una cierta dosis de humilde autocrítica.

Afirma después que, por las razones que sean, aquí falta dirección política desde hace algún tiempo, arrastrándonos entre problemas que nos alejan de las grandes decisiones que Europa nos impone ya a muy corto plazo, y con el clima enrarecido que hoy preside la vida política española será muy difícil generar confianza, ilusión y esperanza. Pero sin dirección política y sin proyectos políticos no hay confianza y en este momento proyectos y dirección trasladan una imagen vacilante y demasiado distante de la realidad social.

Expone a continuación las bases en que debería apoyarse, en su opinión, el plan de convergencia, plan que no puede limitarse a la contemplación de medidas económicas, con ser éstas fundamentales, anticipando que son éstas y otras bases o medidas las que su Grupo defenderá en el debate concreto sobre el plan de convergencia.

Finalmente, alude a la política autonómica y a la modernización de la Administración del Estado, reconociendo que, aun siendo mucho lo que se ha avanzado en el desarrollo del Estado, está legitimado para señalar que, al menos desde Cataluña, este desarrollo es insuficiente.

En nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor **Anguita González** manifiesta que en los últimos nueve años el Presidente del Gobierno ha tenido el mayor poder político conseguido democráticamente en nuestro país, trayendo en este momento a la Cámara un proyecto económico y político que pretende culminar la incorporación

definitiva de España a la Comunidad Económica. Sin embargo, por la ejecutoria política de quien trae la propuesta, por los contenidos de la misma y por la situación específica del pueblo español en esta hora, es intención de Izquierda Unida hacer de este debate un auténtico debate sobre el estado de la nación, sobre el estado de la sociedad española.

Deben preguntarse por ello cómo está hoy la sociedad española, qué piensan y qué sienten los españoles y si les interesa lo que aquí dicen y hacen. Pues bien, la realidad es que en la sociedad española los que viven de un salario, los que poseen un pequeño comercio, o una empresa de reducidas dimensiones, están hablando un lenguaje claro y rotundo, que se concreta en huelgas generales en Asturias, en Cantabria, en Cartagena, en comarcas importantes de Euskadi, huelgas y manifestaciones y marchas de mineros hacia Madrid desde León, manifestaciones de campesinos en Cáceres y anuncio de una gran movilización de todo el sector en todo el territorio nacional, etcétera. Esta sociedad española, que habla desde la acción y la desesperanza, lo hace desde una situación que se puede explicar con datos, como un paro del 16 por ciento, unas precariedades en el empleo del 38 por ciento en la empresa privada, angustiosos problemas de vivienda y una baja calidad en la prestación de los servicios públicos, y sobre esa sociedad española está cayendo una serie de contravalores que van horadando la capacidad de cohesión, de ilusión, de corresponsabilidad y de confianza de la sociedad en ella misma y en los poderes públicos. Se refiere asimismo a los escándalos económicos y a la tan traída y llevada corrupción, señalando que el interminable rosario de ellos y la forma de abordarlos está constituyendo un ariete demoledor que va rompiendo la confianza de la sociedad en la política y en los políticos. Manifiesta que no atribuye la mayor responsabilidad en el hecho de que se den escándalos o existan casos de corrupción, real o supuesta, sino en la sempiterna actitud de tapar, apoyar con el silencio o impedir la clarificación. Sobre este particular, califica de preocupante la actitud del señor Presidente, pareciendo no enterarse nunca, y cuando lo manifiesta es para apoyar con sus declaraciones el mantenimiento de una situación de atmósfera enrarecida. Lo más grave no lo constituyen los hechos sino la falta de transparencia y de voluntad para clarificarlos. Esta es una sociedad, por otra parte, que ante la barbarie terrorista no admite operaciones de instrumentos paralegales, pero tampoco asume veleidades que debiliten acuerdos democráticos o institucionales estables o vayan en detrimento de la serena firmeza que el asunto reclama; es decir, no se puede negociar con muertos en lo alto de la mesa. Pero la sociedad española sigue hablando con hechos, que no son sólo huelgas y manifestaciones sino también su creciente ausencia ante las urnas, encontrándonos en los umbrales de un deterioro grave del sistema democrático, un deterioro

que pagan sobre todo las instituciones democráticas, crisis que viene derivada de la falta de credibilidad y de las formas de hacer política, como la normalidad con que se asumen los incumplimientos de las campañas electorales y las promesas políticas.

Agrega el señor Anguita que la situación actual de España, a la luz de los objetivos marcados por el Presidente del Gobierno al comienzo de su mandato, explica claramente el agotamiento de un proyecto, el final de una situación y la pérdida de tiempo más clamoroso que se ha conocido.

Se ha utilizado un discurso de izquierdas y practicado una política conservadora, lo cual no puede mantenerse simultáneamente durante mucho tiempo sin incurrir en esquizofrenia. Se intenta ahora sacrificar bienestar social, calidad de vida y seguridad de millones de asalariados a la consecución de objetivos macroeconómicos de dudosa eficacia social y económica, en aras a un plan de convergencia que es simplemente más de lo mismo: el punto culminante de una política que ha ido agrandando las injusticias sociales y los desequilibrios territoriales. Es el mismo modelo de siempre, que, al adolecer de contradicciones estructurales internas, no consigue nunca sus objetivos económicos, pero que sí puede conseguir que la sociedad española se sienta inquieta sobre el futuro económico inmediato, sobre los efectos sociales de dicho plan, con un número de parados creciente, contestaciones sociales permanentes, regiones enteras movilizadas en torno a la defensa de sus medios de vida, protección social insuficiente y a la baja, etcétera.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo del CDS, el señor **Caso García** coincide con el Presidente del Gobierno en la importancia que para el futuro de los españoles tiene el proceso de construcción europea, pero también considera imprescindible presentar el problema del clima social en que se desarrolla este debate, según el cual el desprestigio de las instituciones, y muy particularmente del Parlamento y del Gobierno, es creciente. A los centristas les preocupa mucho que, ante los problemas y las críticas, la respuesta sea a veces negar las evidencias, y les preocupa tanto o más que los errores del Gobierno que el uso de la demagogia en la lucha partidaria acabe beneficiando sólo a movimientos de tipo fascista, otra vez emergentes en el mundo occidental.

En relación con el tema de la corrupción la posición de su Grupo es clara, en el sentido de creer que una sociedad moderna sólo lo es si está fundada en una ética de los valores y si la acción de los gobernantes se dirige a la realización de esos valores de la libertad, la justicia y la solidaridad, todo ello dentro de un marco democrático de equilibrio de poderes, respeto del Derecho, transparencia y control.

Por consiguiente, en épocas como la presente no basta con lamentarse sino que hay que desarrollar acciones positivas que devuelvan a los ciudadanos la confianza en sus instituciones. En esa línea considera que hay al menos cuatro instituciones que necesitan perfeccionar su funcionamiento, como son, en primer lugar, el sistema electoral, con un mayor control de los gastos electorales; en segundo lugar, el Parlamento, dando respuesta a las acusaciones sobre la ineficacia del mismo en las tareas de control del Gobierno; en tercer lugar, la justicia española como uno de los instrumentos esenciales en un Estado de Derecho para garantizar a los ciudadanos el respeto a la Ley, y muy particularmente frente a los posibles abusos de la Administración pública, y, por último, el Tribunal Constitucional, que es la última garantía que tienen los ciudadanos de que se van a defender y respetar sus derechos fundamentales.

Expone la necesidad de que se explique asimismo con claridad a los ciudadanos españoles el contenido del plan de convergencia y consecuencias del mismo, particularmente graves para los agricultores españoles que están esperando del Gobierno propuestas y soluciones concretas para sus problemas inmediatos, pero también con firmeza en las negociaciones con Europa y con el conjunto del comercio mundial, y esperanzas claras para su futuro. Estas preocupaciones se extienden también a una buena parte de nuestra industria y han provocado importantes movilizaciones reivindicando soluciones.

Alude igualmente al necesario diálogo con los sindicatos, así como a la regularización de la huelga, y problemas tan importantes como el de la vivienda, respecto del que el reciente plan del Gobierno puede fracasar por insuficiencia de medidas, la educación y la sanidad, respecto de las que se han presentado planes para su reforma, pero sin concretar la financiación suficiente.

Asimismo hace mención al Tratado de Maastricht y a la necesidad de que se lleve a cabo la prometeda ayuda para la cohesión social, al pacto autonómico recientemente firmado, aunque no por su partido, y a la reforma del servicio militar, la cual no les satisfizo en absoluto.

Concluye haciendo breve referencia al tema del terrorismo, afirmando que, desde el compromiso con los acuerdos vigentes, quiere hacer un llamamiento a la sensatez de todos, recordando que el acuerdo ha demostrado su eficacia, ha sido una de las piezas importantes en la lucha contra el terrorismo y no debe romperse por intereses o necesidades coyunturales.

El señor **Anasagasti Olabeaga**, en nombre del Grupo Vasco (PNV), realiza un análisis de lo que han supuesto en el último año los tres retos que el Presidente del Gobierno fijó como meta en la acción de un Ejecutivo recién modelado hace doce meses, afirmando que el pacto de competitividad, desgra-

ciadamente, no cuajó, el autonómico no lo han firmado los partidos nacionalistas y la reforma de la Administración es siempre un futurismo cargado de incertidumbres, constatando que hay diversas políticas y silencios, dando lugar a un gran desasosiego.

Por otro lado, la ausencia de sentido de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones que le interesan y la creación de un ambiente, por lo general injusto, sobre la corrupción han creado un déficit de fe en la eficacia de nuestras instituciones y en las expectativas de futuro. En estas condiciones cree muy difícil abordar en profundidad en este debate el reto de la convergencia con Europa, y no deseando que este año se pierda para el plan de convergencia, ocurriendo como con el Presupuesto de 1992, al Grupo Vasco le parecería correcto que se convocaran elecciones en noviembre de este año con objeto de encauzar dicho debate de convergencia, para que cada partido hablara claro, que el electorado supiera a qué atenerse y que se comenzase el año 1993 con incógnitas despejadas y destinadas fundamentalmente a no perder el tiempo.

Añade que un plan de convergencia exige también una apuesta clara por el sector industrial, al ser éste el principal soporte en el que se apoya la competitividad y el crecimiento continuo, y sin embargo el panorama no puede ser aquí más desolador. Trata también del tema de los nacionalismos, que, lejos de estar caducos, gozan algunos de extraordinaria salud, por lo que lo lógico sería conseguir con el tiempo una Europa federal que dé cabida también a sus realidades naturales.

Añade que ha transcurrido un año en el que siguen, como antes con una autonomía vasca, con un proceso de transferencias competenciales desde 1977 y con un Tribunal Constitucional constituido, a su juicio, en una tercera Cámara, como consecuencia de lo cual pueden hablar de un balance pobre del pasado año en cuanto al desarrollo autonómico, así como en relación a infraestructuras y acciones concretas.

Sobre la violencia y el terrorismo sólo desea decir que están tan impresionados como el que más tras el último asesinato y por todas las muertes absurdas y sin sentido. Igualmente quiere decir muy claro que no harán nada que ponga en peligro el Pacto de Ajuria Enea, no deseando en la política estatal la utilización partidística y como arma política de todo lo referente a ETA y HB en la dialéctica oposición-Gobierno, como han visto que se está empeñando a hacer.

Añade que el PNV no acostumbra a negar el diálogo a nadie que lo solicite porque en ningún caso supone legitimar la situación o los planteamientos del interlocutor y también tienen muy claro que no se hacen ilusiones sobre los resultados de un diálogo, que por lo demás no constituye ninguna novedad, aunque tampoco quiere matar la esperanza por mínima que ésta sea.

El señor **Pérez Bueno**, del Grupo Mixto, expone que les hubiera gustado escuchar más firmes y mayores compromisos por parte del Presidente del Gobierno en la lucha contra la corrupción en vez de negar su existencia, como hizo esta mañana. Por otro lado, se está perdiendo la credibilidad en las instituciones democráticas, todo lo cual hace necesario y urgente un conjunto de reformas en nuestro país sin las que resulta imposible un nuevo impulso a la democracia.

Respecto al desarrollo autonómico alude a los apoyos vascos y catalanes a la política del Gobierno socialista al tiempo que iban solucionando los problemas autonómicos o económicos de sus respectivas comunidades, mientras que Andalucía, que políticamente conquistó una autonomía de primera, ve hoy radicalmente alterada su situación con una economía cada vez más debilitada, acentuándose las desigualdades entre las distintas regiones de España.

Termina refiriéndose a lo injusto que es lo que se les pide desde Europa, que supone más paro, menos carreteras, menos inversiones, menos servicios públicos y, en definitiva, menos competitividad, y ello mientras se nos niegan los recursos que los más elementales criterios de solidaridad reclamarían como indispensables.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, califica de lamentable la intervención del Presidente del Gobierno en la sesión de la mañana, porque le han visto cansado y vacío, llegando a pensar que ni él mismo creía lo que les decía.

Seguidamente le pide respuesta a determinadas preguntas relativas a la Comunidad Valenciana, preguntas que más o menos son las que le formulaba hace un año y que lamentablemente siguen sin respuesta.

Termina afirmando que, en opinión de su partido, ha llegado el momento de poner fin a esta situación y que el Gobierno debe ampliar su política en mayor medida sobre los acontecimientos de política nacional, que también pasan por la Comunidad Valenciana.

El señor **Azkárraga Roderó**, del Grupo Mixto, señala que esta mañana veían al Presidente del Gobierno arriba en su columna o en las nubes, mirando a Europa y pensando que Europa le contemplaba, olvidándose de que también es Europa la base donde se sustenta su columna. Añade que, mientras el Presidente hablaba de convergencia económica con Europa, su Gobierno fomenta la divergencia social y, mientras tanto, nuestra sociedad lo que desea es acabar con el ambiente de corrupción, que tiene más que ver con una república bananera que con esa Europa de la que tanto habla el Presidente. Mientras se habla de convergencia económica, el Gobierno dilata y no afronta la crisis económica que afecta a importantes sectores y pone en peligro miles de puestos de trabajo. Alude igualmente a la profunda crisis industrial de sectores básicos que está sufriendo Europa, para terminar reiteran-

do su posicionamiento claro y rotundo en contra del terrorismo.

La señora **Mendizábal Gorostiaga** manifiesta que para que el plan de convergencia resulte creíble es necesario que el análisis previo que se haga de la evaluación de la economía española resulte fiable, huyendo de interpretaciones triunfalistas. Agrega que la convergencia es una tarea colectiva que requiere algunos cambios de actitud, tanto en el sector privado como en el público, debiendo ser capaz el Gobierno de recuperar el diálogo social.

En cuanto a la construcción del Estado autonómico, afirma que las expectativas abiertas en el anterior debate se han visto frustradas en el pacto firmado por los dos partidos mayoritarios, que no es desde luego el acuerdo que desde el punto de vista de su partido se necesita para consolidar el Estado en clave federal.

Termina aludiendo al terrorismo, respecto del que en los últimos días se han producido movimientos e informaciones que han introducido elementos de confusión en la ciudadanía.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, manifiesta que los socialistas han dedicado muchos esfuerzos a la construcción europea, olvidando, en cambio, algo tan importante como la construcción del nuevo Estado diseñado en la Constitución, ya que el pacto autonómico suscrito entre el PSOE y el Partido Popular no soluciona los problemas pendientes y simplemente los aplaza o agrava. Agrega que no se pueden perpetuar las desigualdades de los españoles por razón de la autonomía en la que residen y, de paso, incrementar las desigualdades territoriales y sociales, ya que la Constitución garantiza y reconoce a todos los españoles los mismos derechos al autogobierno y eso hay que cumplirlo. Termina afirmando que hoy más que nunca nuestra sociedad necesita un mensaje de ilusión ante la era europea, por lo que hay que vencer con planes serios que permitan recobrar la confianza en nosotros mismos.

Completa el turno de representantes del Grupo Mixto el señor **Mardones Sevilla**, exponiendo, en relación con la corrupción y el terrorismo, que su partido apoyará toda iniciativa que, como instrumentos legales y democráticos, traiga el Gobierno, a través de los Ministerios del Interior y de Justicia, a esta Cámara.

Expuesto lo anterior, pasa a resaltar los temas que específicamente afectan a Canarias, mostrando su preocupación por el tema de la financiación autonómica, en el que habían depositado grandes esperanzas e ilusiones.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Martín Toval** considera lógico que estando España en el grupo de los quince países más destacados del mundo quiera continuar en ese grupo, definiendo para ello, entre todos, los ritmos necesarios para permanecer en el mismo. Espera que la obligación política de algunos de formular sus alternativas no les ob-

ceque de tal modo que lleguen a no admitir lo evidente o a negar lo que todo el mundo reconoce como existente, aunque sólo sea porque lo bueno que ya se ha alcanzado es trabajo ahorrado para el futuro y, a la vez, impulso para un nuevo trabajo. Señala después que lo que hay por delante no es esencialmente distinto de lo que venimos realizando desde 1978, habiendo normalizado desde entonces la vida política y económica, logrando entre todos estrechar las diferencias y corregir los atrasos que nos separaban de la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea, como lo demuestran los datos reiterados hasta la sociedad. Más relevantes aún son las apreciaciones de los ciudadanos sobre la mayor riqueza nacional y la mejor distribución de ese crecimiento habido en los últimos años. Ahora hay que dar un paso destinado a que el funcionamiento de la economía y de las múltiples instituciones sociales se acerque a las más avanzadas de nuestros socios comunitarios y para ello el Gobierno de la nación viene discutiendo el programa de convergencia entre la economía española y el resto de las economías correspondientes a países integrados en la Comunidad. El Presidente del Gobierno ha expuesto las líneas generales del plan, señalando que en breve su contenido concreto podrá ser discutido en la Cámara y en ese momento podrán ser analizados los múltiples detalles del mismo. Por consiguiente, sólo desea formular ahora el apoyo del Grupo Socialista a tan importante iniciativa gubernamental.

Termina haciendo breves referencias a algunas de las cuestiones planteadas, concretamente al tema de la corrupción, afirmando que no cabe honestamente lanzar la especie de la inoperancia, del desprestigio o la corrupción, porque no responde a la realidad de nuestras instituciones ni al comportamiento diario de los partidos o de los políticos. Los socialistas piensan que nuestra legislación en esta materia está a la altura de los países más avanzados de nuestro entorno, pero están abiertos a considerar o reconsiderar, si es preciso, nuestro ordenamiento jurídico porque nunca ha adoptado una actitud pasiva en este tema.

Interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, para contestar a los diversos portavoces de los grupos parlamentarios.

Replican los señores **Aznar López**, del Grupo Popular; **Roca i Junyent**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió); **Anguita González**, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; **Caso García**, del CDS; **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Vasco (PNV); **Pérez Bueno**, **González Lizondo** y **Azkárraga Rodero**, la señora **Mendizábal Gorostiaga** y los señores **Mur Bernad** y **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, duplicando el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**.

Se suspende la sesión a las once y veinticinco de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACION DEL GOBIERNO:

— COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION (Número de expediente 200/000003)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno sobre el debate de política general en torno al estado de la nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, el debate de este año 1992 pretendemos basarlo en una reflexión sobre el proceso de participación de nuestro país en la construcción europea, sobre su grado de preparación y sobre el desafío que representa para nosotros. Las razones que avalan esta decisión son, en primer lugar, porque ello nos va a permitir ordenar razonablemente la discusión parlamentaria en torno a un eje básico que nos ayuda a salir del clásico catálogo que convierte nuestros debates sobre política general en algo que a veces resulta incomprensible. En segundo lugar, porque es la línea que expresa con mayor coherencia el desarrollo de un proceso histórico que empieza con la negociación y con la preparación para nuestro ingreso en la Comunidad Europea, que continúa con nuestro Tratado de Adhesión y su período transitorio, que se refuerza con el desarrollo del Acta Unica y llega a un punto de inflexión, que marca una nueva e importante etapa, con los acuerdos de Maastricht. En tercer lugar, porque los problemas básicos de la sociedad española en el terreno político-institucional, en el terreno económico o social, en el de su política exterior o de seguridad tienen un marco de análisis y respuestas adecuadas con este enfoque.

Sin embargo, estas consideraciones no excluyen que en debate se pueda y se deba introducir otras materias que, bien por su trascendencia o por su actualidad, deben estar presentes en nuestra reflexión. La primera sobre la que es necesario en estos momentos reiterar un pronunciamiento claro es la lucha contra el terrorismo. Los terroristas han creído, en su locura asesina, que el año 92 puede ser una ocasión —algunos dicen que la última— para someternos al chantaje de sus pretensiones. La repercusión de los acontecimientos de 1992 en la opinión pública, interna y externa, seguramente les ha inducido a ello. Importa ahora más que nunca, señorías, mantener con firmeza la estrategia y mantener también la serenidad en los pronunciamientos para no producir confusión entre los ciudadanos.

El acuerdo entre las fuerzas políticas democráticas sigue siendo un elemento fundamental en la erradicación del terrorismo. El Gobierno no cree que el diálogo

con HB permita avanzar en esa erradicación, sometida como está esta organización al «diktat» de los violentos, pero no está dispuesto a poner en riesgo el consenso democrático si hay alguien que acepta este diálogo. Estamos seguros de que se respetarán los compromisos entre las fuerzas políticas, los de este Parlamento y los de Ajuria Enea. Nosotros hemos recibido una propuesta semejante de HB, como SS. SS. saben, una propuesta de supuesto diálogo que no hemos tomado en consideración por las razones que he dicho. Esto define nuestra posición sin faltar ni al respeto ni a la credibilidad que nos merecen los que creen que puede intentarse.

La acción policial, señorías, y la cooperación internacional continúan y continuarán sin descanso hasta la liquidación de la violencia, y rogaría encarecidamente que no se especulara sin fundamento en un tema tan extraordinariamente importante y delicado. En estos momentos se celebra un funeral por la última víctima del terrorismo, en estos momentos la acción policial de desarticulación del comando que actuaba en Cataluña, en Aragón y en Valencia prosigue, y esperamos que tenga éxitos suficientes como para garantizarnos un período de tranquilidad. En estos momentos, pues, señorías, en que se están produciendo acciones violentas y se está produciendo una intensificación de la acción policial, es mejor no dar espacio al rumor o a la confusión, atenerse a los hechos y recordar una vez más que la posición del Gobierno es una posición invariable, y no variará, en la lucha contra el terrorismo.

La segunda reflexión que quería hacer se refiere a los mismos acontecimientos de 1992. Durante mucho tiempo se han venido preparando la Exposición Universal, los Juegos Olímpicos y la capitalidad cultural. Detrás de ello hay un gran esfuerzo de ilusión de las administraciones públicas y de sectores privados. Cientos de millones de personas se van a acercar, a través de los medios de comunicación, a nuestra realidad como país; una parte de ellos nos visitarán directamente, se formarán una opinión más próxima de España. El Gobierno hará todo lo posible para que se culminen con éxito y para que se desarrollen con seguridad estos acontecimientos, como ya se hizo con motivo de la celebración de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio en Madrid. Asimismo estamos convencidos de que todas las administraciones estarán en la misma disposición y los particulares deseosos de prestar su cooperación.

En el marco de las visitas de los Jefes de Estado y de Gobierno que esperamos, quiero resaltar, por lo que supone, la Cumbre Iberoamericana de Madrid. Será la continuación de la Cumbre de Guadalajara y la confirmación de un eje de nuestra actuación de política exterior extraordinariamente importante para la definición de nuestro futuro.

La tercera consideración, antes de entrar en lo que he definido como el núcleo central de la intervención, se refiere al deterioro que se está produciendo en la imagen de los políticos y de la política. El tema de la corrupción política ha adquirido una presencia muy im-

portante en el debate público. Es preciso abordarlo desde la serenidad y la racionalidad porque afecta a la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en sus representantes, confianza básica que no puede faltar si se quiere implicar al país en grandes objetivos de carácter general.

Creo que sobre este tema a los ciudadanos les interesaría la respuesta a algunas preguntas elementales. En primer lugar, ¿está justificado que se hable de corrupción generalizada en la vida pública española? ¿Tiene nuestro sistema, en segundo lugar, mecanismos suficientes y adecuados para combatir los casos que se presenten? En tercer lugar, ¿está dispuesto el Gobierno a luchar contra esos casos de corrupción? En cuarto lugar, ¿qué se puede hacer para cambiar este clima de deterioro?

Tratemos de analizar cada una de estas cuestiones. La corrupción política implica la violación de la ley, y ello por parte de algún responsable público en el ejercicio de sus funciones. El único criterio objetivo para medir el grado de corrupción en un Estado de Derecho es el número de sentencias condenatorias de responsables políticos por motivos de corrupción (**Rumores.**) si, como ocurre en España, los comportamientos corruptos están debidamente tipificados y los mecanismos para poner en marcha los resortes de la justicia son claros. (**Rumores y protestas.**)

Quien quiera afirmar la existencia de corrupción generalizada en España no debe hacerlo armado de un montón de rumores o de informaciones sin contrastar, sino de resoluciones y sentencias judiciales. (**Nuevos rumores.**)

Para mí, la única forma ecuaníme de responder a esta cuestión es la siguiente, señorías: en España se dan casos de corrupción, como en cualquier otro Estado, no digo como en cualquier otro Estado democrático, que sería un insulto para el Estado democrático, como en cualquier otro Estado, en el que los intereses públicos y los privados se estre cruzan con frecuencia y en el que el sector público participa en la actividad económica del país.

Es totalmente injusto hablar de corrupción generalizada cuando no hay ningún dato objetivo que lo avale. España no tiene un problema de corrupción superior al que puedan tener otros países de nuestro entorno. (**Rumores y pateos en los bancos del Grupo Popular.**) Sí tiene un problema de opinión pública a causa de la decisión de algunos de convertir este tema en arma arrojadiza y en instrumento de propaganda. (**Siguen los pateos. Aplausos en los bancos socialistas.**)

Lo que nos debe preocupar como responsables políticos es que la corrupción, como cualquier otra forma de delincuencia, no quede impune. (**Rumores.**) La democracia española tiene mecanismos para descubrir y corregir cualquier comportamiento irregular que pudiera producirse. Este Gobierno ha tomado las medidas tendentes a evitar irregularidades y a aumentar la transparencia de la vida pública. Podemos tomar aún más medidas, teniendo en cuenta que no sólo hay que

actuar sobre el corrompido sino también sobre el que se presta a corromper. Soy partidario de que se expulsa de la vida pública a quienes se corrompen y también a quienes manipulan el tema con acusaciones falsas o infundadas. (**Nuevos rumores y protestas.**) Tal vez, señorías, a algunos habría que expulsarles por los dos motivos. (**Aplausos en los bancos socialistas y pateos en los del Grupo Popular.**) Siempre se puede hacer más, responsablemente, para mejorar la situación. Estoy dispuesto a discutir cuantas iniciativas se propongan en esta dirección. Mientras tanto, tal vez deberíamos ponernos de acuerdo en algunos criterios.

Primero, hay que respetar la presunción de inocencia. Segundo, el Parlamento, el Gobierno, los partidos políticos pueden ponerse de acuerdo para establecer normas de carácter general, pero sólo el Poder Judicial puede determinar, en cada caso concreto, si se ha producido o no una transgresión de la ley y quién es el culpable. En consecuencia, y en tercer lugar, cualquier posible caso de corrupción debe ser planteado ante los tribunales y sólo cuando éstos se hayan pronunciado es razonable, en su caso, extraer todas las consecuencias políticas que se derivan de ello. (**Rumores.**)

La corrupción, además, es un problema de personas. Cada caso concreto debe ser singularmente tratado, sin que nadie se sienta facultado para lanzar acusaciones de carácter general.

También podemos ponernos de acuerdo en algunas medidas. Uno, que las empresas que participen en un acto irregular, naturalmente, judicialmente probado, no puedan volver a contratar con las administraciones públicas. (**Rumores.**) En segundo lugar, endurecer las sanciones por irregularidades en la adjudicación de contratos de las administraciones públicas. Y, en tercer lugar, revisar nuevamente el sistema de financiación de partidos y disminuir severamente los gastos electorales.

Es un sarcasmo, señorías, que la democracia no haya pedido cuentas a la dictadura sobre lo que ocurría en ese período oscuro de nuestra historia y ahora haya responsables políticos que comparan peyorativamente nuestra situación con la situación que se vivía durante el franquismo. (**Rumores y aplausos.**)

Señor Presidente, comencé la intervención afirmando que el estado de la nación en estos momentos puede y debe ser analizado a la luz del grado de preparación de nuestro país para participar en todos los terrenos en la construcción europea. A juicio del Gobierno, esta es la tarea más importante que tenemos ante nosotros. Por ello, constituye en esta nueva etapa —como lo fue en las anteriores— el elemento que articula la política del Gobierno.

Durante mucho tiempo Europa ha sido para los demócratas españoles punto de referencia y fuente de consenso. En la época de la dictadura y en los primeros años de la experiencia democrática hablábamos de Europa, como hoy lo hacen los pueblos del centro y del este del continente, con la doble aspiración de homologarnos institucionalmente y de integrarnos en su pro-

ceso de construcción para equipararnos con los niveles de bienestar de que disfrutaban. Europa funcionaba entonces como un mito y como un referente para nosotros. Desde nuestra integración en la Comunidad y, sobre todo ahora, con nuestra participación en el Tratado de la Unión, la referencia europea se funde con la realidad de nuestro quehacer político, económico y social. Desde que empezamos la tarea del Gobierno —este año se cumplirá la década— hemos tratado de impulsar un gran proyecto nacional, que va más allá de componentes ideológicos legítimos y que puede seguirse con facilidad a través de la fase de negociación y de preparación de nuestra economía y de nuestra sociedad para el ingreso en la Comunidad Europea hasta 1995, que era la continuación de un esfuerzo de negociación anterior, que después pasa por la adaptación en los plazos del Tratado de Adhesión y desarrollo del Acta Unica, desde 1986 hasta el presente año, y, a partir de ahora, de este año, señorías, con el Tratado de la Unión Europea y, por consiguiente, con la puesta en marcha del programa de convergencia y de las políticas necesarias para el nuevo desarrollo institucional de política exterior y de seguridad que deberá abarcar la parte sustancial de esta década, por no decir la totalidad de la década.

Todo ello ha producido cambios importantes en los comportamientos económicos, sociales y culturales de nuestro país. Pero el proceso actual se produce también en una época de cambios radicales en la escena internacional que ha generado esperanzas y grados de incertidumbre muy fuertes que van a tardar mucho tiempo en decantarse. Europa Central y del Este, la extinguida Unión Soviética, el norte de África o el Medio Oriente están, por razones diferentes pero también relacionadas con este procesos de cambio, viviendo estas incertidumbres.

Es difícil discutir que en la nueva situación del mundo, la Europa comunitaria y su proyecto de transformación en Unión Europea constituye un espacio privilegiado de bienestar, de estabilidad y de seguridad; España se ha integrado en ese espacio y participa con plenitud en el proyecto de unión europea. Para un país como el nuestro, cuyo signo más negativo históricamente ha sido el aislamiento, la ocasión de tomar ese tren y de hacerlo desde el primer momento es tan importante que no se puede regatear ningún esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos.

El futuro de nuestro bienestar y de nuestra estabilidad depende de la capacidad que tengamos para superar con éxito nuestra adaptación y el desafío mismo que supone este proceso de construcción europea. ¿Cómo concretar este desafío para hacerlo más comprensible? En primer lugar, logrando que nuestra realidad económica y social se siga acercando, señorías, progresivamente, a la de los países más desarrollados de la Europa comunitaria, de modo que podamos participar sin desventaja en la sociedad abierta y competitiva que estamos contribuyendo a configurar en la Unión Europea.

Conseguir esto pasa por un requisito que podríamos

considerar de viabilidad. Hemos de cumplir con las condiciones o los indicadores económicos fijados en Maastricht para incorporarnos a la Unión Económica y Monetaria en el año 1997 o, en su caso, inexorablemente, el primero de enero de 1999. Pero también se concreta ese reto contribuyendo activamente a la consolidación de la unión política desde el punto de vista de la política exterior y de seguridad. La realización de esta tarea implica a todas las administraciones públicas y a todos los sectores de la sociedad. Por esto creemos necesario que todos reconozcamos esta operación histórica como el objetivo prioritario de la España de los noventa y asumamos todas las consecuencias que esto comporta.

Es evidente que para obtener resultados útiles para España de ese proceso de unión europea no basta con estar en ella, aunque en sí constituya un espacio estable y seguro para sus componentes. Hay que aprovechar el marco que ofrece para desarrollar todas las capacidades de nuestra sociedad para competir. Por esto, serán los países que logren aproximar sus realidades económicas y sociales y que tengan claros sus objetivos de seguridad y de política exterior los que marcarán las pautas fundamentales de esta Unión Europea. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo de convergencia para estar en la Unión Económica y Monetaria y tenemos que colaborar en el desarrollo de la unión política.

¿En qué consiste esta convergencia? Con frecuencia se viene insistiendo en diferenciar, incluso en contraponer, convergencia real y nominal. A nuestro juicio, la convergencia nominal debe hacer posible la convergencia real. O, dicho en otros términos, es ilusorio creer en una convergencia real si no se cumplen los objetivos establecidos en la Unión Económica y Monetaria. Todos los Estados miembros hemos coincidido en esta apreciación, pero además, nuestra experiencia de estos años nos lleva a la misma conclusión: hemos mantenido una política macroeconómica rigurosa que nos ha ido aproximando a las medias comunitarias y hemos avanzado por el camino de la prosperidad relativa, acercándonos por un punto de media por año a lo que es la media comunitaria y creando mucho más empleo que el resto de los países de la Comunidad.

Estas consideraciones sitúan al Gobierno en la firme decisión de avanzar para alcanzar las condiciones de Maastricht en 1997, y a ello se encaminará el programa de convergencia. Creemos necesario que sea una tarea de todos. Por consiguiente, sumaremos todas las voluntades que estén dispuestas entre las fuerzas políticas, las instituciones, los agentes económicos y los interlocutores sociales. Si se producen negativas a participar, esto no deberá constituir un obstáculo ni para avanzar con los que lo deseen ni para desarrollar el programa desde la responsabilidad que nos incumbe como Gobierno. Ninguna actitud negativa debe suponer veto para desarrollar esta tarea.

En sentido amplio, la convergencia puede traducirse en los siguientes elementos. En primer lugar, la eco-

nomía española tiene que cumplir las condiciones establecidas en el Tratado para su participación en la Unión Económica y Monetaria en 1997. Inflación, déficit público, volumen de la deuda, tipo de interés y tipos de cambio constituyen el paquete imprescindible para estar presentes y para hacer viable el conjunto del proyecto. Pero, además, la convergencia supone mantener un ritmo de crecimiento superior a la media comunitaria, capaz de generar empleo, capacitar a nuestros conciudadanos para actuar con niveles de formación equiparables a los países más desarrollados, continuar el esfuerzo de infraestructuras que sea capaz de canalizar la actividad del país con fluidez, evitando estrangulamientos, insistir en el proceso de modernización del aparato productivo para que nuestros bienes y servicios compitan en calidad y precio con los demás y se eliminen las trabas burocráticas y las regulaciones injustificadas; aumentar, en fin, la eficiencia de la Administración y la calidad de los servicios públicos.

Estos objetivos coinciden, señorías, en su totalidad con el interés de nuestro país. Aunque no existiera la Comunidad Europea, España tendría que plantearse un programa de esta naturaleza para los años noventa. Europa nos proporciona un marco adecuado y una referencia temporal para su realización; cada día resultan más incomprensibles, por no decir ridículos o demagógicos, los argumentos que se emplean para distinguir la preocupación por la construcción europea de la preocupación por la política interior o el desarrollo de nuestro país. Junto a las condiciones de Maastricht sobre convergencia, el otro pilar, como saben SS. SS., de la construcción de la Unión Económica y Monetaria es la cohesión económica y social y, en particular, la creación de un fondo de cohesión que con los fondos estructurales facilite el acercamiento a la media europea de aquellos países que, teniendo menor renta, estén dispuestos a desarrollar el programa de convergencia, cumpliendo así una función de carácter redistributivo.

La realización de los objetivos macroeconómicos fijados en este acuerdo constituye el programa de convergencia en el sentido más estricto; cada país se ha comprometido a presentarlo y desarrollarlo. Además de las consideraciones generales que hagamos en este debate, el detalle de este plan de convergencia será presentado en los próximos días a la Cámara por el Ministro de Economía y Hacienda. Las cinco variables relevantes que comportan las condiciones de Maastricht a las que he hecho referencia deben encontrar toda nuestra atención en ese programa, pero hoy deseo hacer referencia a las dos que considero más importantes y que requieren un mayor esfuerzo por parte del Gobierno, de las demás administraciones públicas y de las fuerzas sociales y económicas. Me refiero a la inflación y al déficit.

¿Por qué esta prioridad sobre la inflación y el déficit? En primer lugar, porque las otras exigencias, por ejemplo la que se refiere al volumen de la deuda, ya se cumple en este momento, y, en segundo lugar, porque

la consecución de los otros dos objetivos, tipos de interés y tipo de cambio, están ligados a que se alcance la convergencia en precios y en déficit. Efectivamente, en un contexto de libre circulación de capitales, la aproximación de las tasas de inflación, junto con la percepción por los agentes económicos de una voluntad de disciplina presupuestaria, debe traducirse en un acercamiento de tipos de interés y en una creciente estabilidad en el tipo de cambio.

En consecuencia, la política económica tiene que centrar sus esfuerzos en los dos problemas citados: inflación y déficit público. A medida que la economía española ha ido eliminando barreras de protección, su estructura productiva ha quedado dividida en dos ámbitos clarísimamente diferenciados. Por una parte, el ámbito de actividad que está sometido plenamente a la competencia con el exterior; en él se encuentra casi todo el sector agrícola, la práctica totalidad de la industria y, en un futuro inmediato, un importante segmento del sector financiero. En estos casos, la competencia sin trabas con el exterior determina que la fijación de precios venga dada en buena medida por factores exógenos. La industria española no fija realmente sus precios, como ocurre con la agricultura, sino que ha de ajustarse a la evolución de los precios en el ámbito comunitario. Nuestra tasa de inflación en estos sectores no puede, por tanto, diferir sustancialmente de la comunitaria.

¿Qué sucede cuando aparecen estos factores de divergencia con Europa, como una menor productividad o un aumento de los costes laborales que superan a los comunitarios? La respuesta no se expresa en este terreno en términos de inflación sino en pérdida de competitividad que, a la vez, se traduce en pérdida de cuotas de mercado, caída de la inversión, desempleo y, eventualmente, desaparición de las empresas. No siempre las subidas salariales, por consiguiente, repercuten sobre los precios; en sectores como el agroalimentario o el industrial, en que los precios vienen condicionados por un mercado más amplio, los costes salariales que no se correspondan con un incremento de la productividad amenazan directamente los puestos de trabajo y la propia supervivencia de las empresas. Conviene tener esto en cuenta cuando se plantea el debate sobre la situación y el futuro de nuestra industria.

El problema de la inflación se manifiesta, sin embargo, en toda su intensidad en otro ámbito de la economía menos condicionado por la competencia exterior, fundamentalmente la construcción y una buena parte del sector de los servicios. Estos sectores tienen más posibilidades de trasladar sus incrementos de coste a los precios y, por tanto, en ello radica el núcleo duro de la inflación española y las máximas resistencias a su disminución. Aquí el impacto de los costes laborales sobre los precios resulta mucho más evidente. Su moderación, junto con la de los beneficios extraordinarios, forma parte de una política de rentas sin la cual la lucha contra la inflación se hará mucho más difícil y costosa para el conjunto de la sociedad.

A los trabajadores y a los empresarios les corresponde especialmente esta tarea de articular una política de rentas acorde con las necesidades y las posibilidades del país. El Gobierno no puede ni debe dictar cómo han de ser las subidas salariales que se acuerden entre las partes o hasta dónde pueden llegar los beneficios empresariales, especialmente aquellos que no se reinvierten. Pero sí es la obligación del Gobierno señalar qué comportamientos económico-sociales son compatibles con el interés general y estimular y favorecer todo aquello que contribuya a lograr el objetivo que nos hemos marcado.

Por otro lado, el problema de la inflación no se agota en los salarios y en los beneficios empresariales. Hay otras partidas, como los costes financieros de las empresas, que juegan, sin duda, un papel relevante en la inflación. Y, por último, cómo no admitir que una parte de los aumentos de los precios de los servicios se debe al alto coste del alquiler y a la compra de locales en muchas ciudades. De hecho, se están tomando medidas para aumentar la oferta de suelo y para abaratar los precios de la vivienda, y el Gobierno ha estudiado ya la legislación sobre arrendamientos urbanos que entrará en breve en esta Cámara.

Hay, por tanto, margen para una contribución activa de los poderes públicos a la lucha contra la inflación, aunque el protagonismo corresponda al conjunto de la sociedad. En todo caso, hemos de estar persuadidos de que, si vamos a actuar en un mercado abierto, no podemos permitirnos el lujo de que nuestros precios y costes aumenten más que los de los demás países sin un grave perjuicio para nuestros propios intereses.

El que nuestra inflación en el año 1997 no supere en más de punto y medio a la media de los tres países comunitarios que la tienen más baja es compatible con un aumento moderado del nivel de renta de los ciudadanos y con un crecimiento económico capaz de seguir impulsando el desarrollo del país y creando empleo. Es un objetivo alcanzable, como lo muestra la propia experiencia de los últimos años. Si se fijan, señorías, en el momento del ingreso en la Comunidad Europea el diferencial de inflación de nuestra economía se situaba en 4,8 puntos porcentuales con la media europea. Al finalizar el año 1991 este diferencial era de 0,8 puntos porcentuales. Una reducción media de aproximadamente 0,5 puntos por año en nuestra tasa de inflación nos permitiría estar en el año 1996 por debajo de la zona de riesgo para participar en la Unión Económica y Monetaria si tomamos como punto de referencia el resultado final de 1991.

El otro gran apartado es la contención del déficit público. Sin duda, es uno de los desafíos más importantes del plan de convergencia. El acuerdo de Maastricht sitúa el límite máximo en el 3 por ciento del producto interior bruto, como saben SS. SS., pero el Gobierno propondrá en el programa que esta cifra se rebaje hasta alcanzar una en el entorno del 1 por ciento del producto interior bruto.

El punto de partida del problema del déficit es co-

nocido. Las administraciones públicas en este momento tienen un déficit del 4,4 por ciento del producto. De nuevo aquí nos puede servir la experiencia de lo que ha ocurrido entre 1986 y 1991 para medir el grado de dificultad con el que nos vamos a encontrar en este esfuerzo. En el año 1986 nuestro déficit era el 6 por ciento del producto, y el medio de la Comunidad era el 4,8 por ciento del producto. En el año 1991 el déficit se sitúa, como he dicho, en el 4,4, y el de la Comunidad en el 4,3. El abanico de opciones para reducir el déficit no es muy amplio en teoría, señorías: o se ingresa más o se gasta menos, o se hace ambas cosas a la vez.

En cuanto a lo ingresos, el Gobierno es partidario de mantener constante la presión fiscal individual al nivel que se alcance en 1993, porque es el año en que se habrán agotado las consecuencias más sustantivas de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de la armonización de la imposición indirecta española. No son de prever, por tanto, subidas de impuestos que puedan producir aumentos importantes en los ingresos públicos. Los incrementos que se logren en la recaudación han de provenir de una mejor gestión de la administración tributaria y del propio crecimiento de nuestra economía. Por tanto, hay que actuar sobre el gasto y analizar las grandes partidas cuya desviación pueda amenazar el objetivo.

El Gobierno es partidario de mantener el esfuerzo en infraestructuras en torno al 5 por ciento del producto y de atender a las necesidades de formación, porque estos son los motores de convergencia real que pueden ser impulsados desde el propio sector público. En cuanto al gasto social, es importante el esfuerzo de solidaridad que se ha venido haciendo durante estos años por la sociedad española con sus sectores más débiles, y este esfuerzo nos está aproximando a los niveles de justicia social de las sociedades europeas más desarrolladas y merece ser preservado, sobre todo y fundamentalmente en aquello que es su dimensión más solidaria: las pensiones y algunos sectores de marginación.

Por tanto, ¿en qué áreas de gasto es factible actuar para lograr la reducción del déficit? En primer lugar, en el gasto corriente de las administraciones públicas. El Gobierno se propone congelar la creación neta de empleo público en su ámbito de competencia, respetando en todo caso los compromisos adquiridos respecto a la Administración de justicia o a las necesidades que se deriven de la formación de capital humano. En segundo lugar, tratando de reducir por todos los medios las pérdidas acumuladas por las empresas públicas. Por ello, no se aumentará el tamaño del sector público empresarial y se congelará en términos nominales durante el desarrollo del programa el volumen de los recursos públicos canalizados hacia las empresas públicas. En tercer lugar, hay que afrontar con rigor el problema del descontrol del gasto en determinados organismos y servicios públicos cuyo déficit alcanza dimensiones que no son soportables para nuestro país.

En este capítulo destaca la situación de nuestro sistema de salud y, por su especial gravedad, la del Insti-

tuto Nacional de Empleo. En ambos casos se han dado desviaciones que han producido una dinámica de gasto que alcanza volúmenes que no se pueden sostener. Saben SS. SS. que nuestro país no puede permitirse un deterioro continuado de la financiación del sistema de salud ni el déficit acumulado en tres años por el Instituto Nacional de Empleo, que además amenaza con progresar si no se adoptan medidas inmediatas y rigurosas. No se trata tan sólo de que estos déficit pesen sobre el conjunto del presupuesto y lastren toda posibilidad de disponer de mayores recursos para otras necesidades; es que si queremos garantizar para el futuro que nuestro país disponga de una cobertura razonable de desempleo, y también de una razonable sanidad pública, no podemos permitir que se prolongue la situación actual.

Sin duda uno de los avances de la última década en nuestro estado de bienestar es haber conseguido la universalización de las prestaciones sanitarias. Una vez alcanzado este objetivo tienen que adoptarse medidas organizativas, presupuestarias y de gestión que permitan mejorar la eficacia y también la equidad con la que actúa el sistema desacelerando el crecimiento del gasto.

De estas medidas organizativas el Gobierno considera necesario transformar el actual modelo administrativo en un modelo de gestión de servicios en el que sea posible indentificar la relación entre la calidad del servicio que se presta y el coste. El Insalud centralizará la función de compra de bienes y servicios, mientras que las áreas de salud de atención primaria y los hospitales serán unidades de prestación de servicios, cuya gestión estará presidida por procedimientos de contratación, contabilidad y presupuestación más flexibles que los actuales.

En cuanto a las medidas de gestión se continuará trabajando para mejorar la cualificación profesional de los gestores. A fin de reforzar el uso eficiente de los recursos disponibles, cada unidad de gestión contará con un presupuesto limitativo que estará vinculado al logro de objetivos de prestación de servicios definidos con claridad. Estas medidas de gestión vendrían acompañadas de una mayor autonomía y responsabilidad en el manejo de los recursos allegados por cada uno de los presupuestos establecidos en cada centro. Por otra parte, se va a desarrollar un sistema de facturación para que los centros puedan cargar el coste real de los procesos atendidos. En paralelo con la cooperación de las comunidades autónomas, el Gobierno ordenará las prestaciones cubiertas por el Sistema Nacional de Salud, a lo largo del presente año aprobará el decreto que regulará los mecanismos previos de evaluación de las tecnologías que vayan a ser incorporadas al Servicio Nacional de Salud y creará la agencia de evaluación tecnológica. Junto a ello se adoptarán medidas de gestión, control e inspección de las prestaciones farmacéuticas y se aprobará el decreto de financiación de medicamentos.

En el Instituto Nacional de Empleo se aprobarán también presupuestos limitativos que además de no asu-

mir nuevas coberturas hagan posible la asimilación y la regularización de los déficit extraordinarios acumulados. El Gobierno cree necesario realizar la reforma del organismo, en el marco de la Ley Básica de Empleo (**La señora Villalobos Talero: ¿Ahora?**), consciente de que estos comportamientos o estas medidas comportarán modificaciones en los períodos de contratación y también en los períodos de cobertura.

El cumplimiento de las condiciones de Maastricht, señorías, además de permitir nuestra incorporación desde el primer momento a la Unión Económica y Monetaria, debe hacer posible que España avance en lo que llamamos convergencia real. El objetivo fundamental sigue siendo lograr un ritmo de crecimiento que nos haga seguir acortando las distancias con los países más prósperos de la Comunidad que nos sirven de punto de referencia. La economía española tiene que continuar haciendo un fuerte esfuerzo inversor que posibilite la modernización de la industria y del sector agrícola, sector que está viviendo momentos de desasosiego y de incertidumbre; es verdad que no es por igual en todas partes, ni en todos los campos. Contribuyen a esta incertidumbre factores coyunturales, como la sequía, y otros más permanentes que se derivan tanto del intenso proceso de apertura y de liberalización llevado a cabo en los últimos años como de los cambios en que está inmersa la propia política agrícola común.

La reforma de la PAC se está dilatando quizá excesivamente, y nuestros agricultores saben ya que el actual sistema no regirá en el futuro, pero todavía no conocen cuál va a ser el que estará en rigor en el futuro inmediato. Este desconocimiento sobre lo que va a pasar con la política agrícola común, que afecta a buena parte de nuestros cultivos, genera dudas e introduce confusión en los medios agrarios. Estoy convencido de que el resultado de la reforma, señorías, va a ser positivo para España, más positivo que continuar con los sistemas actuales, y entiendo que esta fase de transición tiende a agrandar las dificultades y a minimizar los avances.

Sin embargo, nuestra actuación en política agrícola no ha quedado ni queda reducida a lo marcado por la Comunidad. Respetando las competencias de las comunidades autónomas, e imbricándolas cada vez más en la definición común, el Gobierno está haciendo y desarrollando una política nacional de créditos baratos para modernización de explotaciones, de seguros agrarios y de reordenación de sectores como el sector lácteo o el remolachero, capaz de permitir un incremento de la eficacia y de la competitividad de nuestras explotaciones (**Rumores.**), especialmente de aquellos titulares que son agricultores a título principal, por ser los más profesionalizados y dependientes de sus ingresos para vivir. Las políticas de acompañamiento previstas en la reforma de la PAC, tanto en la reforestación como en el cese anticipado de actividad, deben servirnos como palanca para dotar de una nueva dimensión a la política agrícola española, así como para proceder a un rejuvenecimiento de nuestra población activa y a una mejor dimensión de nuestras explotaciones.

Para financiar el esfuerzo inversor al que estaba haciendo referencia tenemos sin duda que aumentar nuestra capacidad para generar ahorro interno en todos los niveles en que éste puede crearse: en las familias, en las empresas o en la Administración. La mejora de nuestra capacidad exportadora es sin duda imprescindible en esta misma dirección. El esfuerzo que ha de hacer la sociedad española se puede comprender perfectamente: durante los próximos años no podremos gastar más de lo que producimos. Hemos de gastar algo menos y dedicar la diferencia al ahorro y a la inversión.

El Gobierno tomará las medidas que sirvan para aumentar el ahorro en el sector público —he anunciado algunas de ellas— y también para estimular el ahorro privado, liberando recursos que puedan dedicarse a la exportación. Con todo, señorías, lo cierto es que nuestro éxito o nuestro fracaso en esta tarea se va a medir, más que por cifras macroeconómicas, en el terreno concreto de la decisión cotidiana que el consumidor europeo vaya a hacer ante una oferta de bienes y servicios procedente de doce países, entre los que se encuentra España.

Todos los esfuerzos por mejorar nuestros indicadores económicos, por potenciar el ahorro y la inversión, todos los planes y diseños de política económica tienen que orientarse a ese momento decisivo en que las empresas confrontan sus productos, en precio y calidad, con los de las demás países para ganar la batalla del mercado español y del europeo. Esto conduce a la cuestión básica de las condiciones de competitividad de la economía española, condiciones que no sólo dependen de los grandes datos —inflación, déficit, balanza comercial o empleo—, aunque influyan en ella. Igualmente es decisivo todo lo que se refiere a la organización de la producción y a la organización de los servicios.

En los últimos años se ha modernizado considerablemente la economía española y se ha producido en ella una importante renovación tecnológica. Pese a ello queda aún mucho camino por hacer en nuestro sistema productivo. Es necesario potenciar todo aquello que sirva para mejorar estos procesos productivos: desde las empresas, que deben esforzarse por implantar nuevas y más modernas formas de producción, por ampliar la base económica mediante la diversificación sectorial, por ofrecer nuevos productos y servicios o por introducir nuevas técnicas de gestión y, sobre todo, por crear grupos empresariales sólidos con capacidad para exportar y con posibilidades para establecer lazos con otros países; desde los trabajadores, que pueden contribuir al afianzamiento de las empresas y al incremento de la productividad exigiendo la mejora de la capacitación y de la formación del personal; desde el Gobierno, sin duda, que está obligado a realizar las políticas destinadas a impulsar las reformas estructurales que vayan eliminando en todo lo posible los obstáculos de carácter administrativo que puedan entorpecer el libre funcionamiento de los agentes económicos y que superen todo tipo de prácticas colusivas. Introduciremos en el programa de convergencia deci-

siones al respecto y encargaremos al Tribunal de Defensa de la Competencia que haga una enumeración, una investigación sobre las prácticas administrativas que frenan la liberalización de la actividad económica y las prácticas colusivas que pueden ser suprimidas.

El Gobierno y el Parlamento tienen también que garantizar que los derechos que constitucionalmente corresponden a los agentes sociales sean compatibles con los derechos del resto de los ciudadanos y con los intereses generales. En consecuencia, el Gobierno ha estudiado y dado luz verde ya a un proyecto de ley para regular el ejercicio del derecho de huelga, de acuerdo con el mandato constitucional y con su propio compromiso programático. Se consultará, se dialogará o negociará con los interlocutores sociales y se mandará inmediatamente después a esta Cámara.

Siendo la competitividad global de un país la síntesis de múltiples factores, me interesa subrayar dos, a los que antes me he referido como los elementos motores de la convergencia real: las infraestructuras y el sistema de formación.

Si en algo ha sido patente el atraso de España respecto de Europa durante muchas décadas ha sido en las infraestructuras en general, y en particular en las de transportes y comunicaciones. Siendo éstas el soporte físico por el que discurre la actividad del país, se entiende bien que cuando entramos en un fuerte ritmo de crecimiento económico la carencia de infraestructuras adecuadas se convierte en un cuello de botella que, en lugar de encauzar, termina obstaculizando y entorpeciendo el propio crecimiento. España lleva ya varios años realizando un esfuerzo en infraestructura comparativamente más intenso que el de los otros países europeos. Esto debe seguir durante algún tiempo más si queremos salvar la distancia que aún nos separa de ellos. Por esto, como he dicho, nos proponemos mantener un 5 por ciento del producto interior bruto en gastos de infraestructura. En este campo creo que tiene una especial relevancia, señorías, el abordar, como ya dije al comienzo de la legislatura, los problemas específicos de nuestras grandes ciudades, lo que sólo es posible con un alto grado de cooperación entre las distintas administraciones.

El otro factor, de enorme valor estratégico, es una política que se destine a elevar la formación global, la preparación de los ciudadanos. El potencial de progreso y de desarrollo del país depende, sin duda, de estos recursos humanos. Por ello, la convergencia con Europa pasa necesariamente por la elevación de la preparación de nuestros conciudadanos en todos los ámbitos y en todos los niveles profesionales. La internacionalización de los recursos humanos, como consecuencia de la libre circulación de trabajadores, añade un grado más de importancia a esta cuestión. Con este propósito se ha procedido a la reforma del sistema educativo, y quisiera destacar en este momento la importancia enorme que está adquiriendo, como factor de competitividad, la cualificación de quienes participan en tareas de investigación científica y de innovación tec-

nológica. La inversión en personal investigador se convierte cada vez más en un elemento estratégico al que se asocia en gran medida el potencial de progreso de un país. En todo caso, la gran tarea en este campo para los próximos años es poner en pie un sistema de formación profesional capaz de conectar con las necesidades de nuestro mercado de trabajo y de proporcionar a las empresas los recursos humanos que precisan con cualificación profesional. El plan nacional de formación profesional que aprobaremos próximamente será el principal instrumento para avanzar en esta dirección.

He hecho una referencia a la reforma del INEM, desde la perspectiva del gasto, pero también la querría conectar con la formación profesional reglada y ocupacional que serán objeto de medidas estructurales y se preverán así en el programa de convergencia a presentar en esta Cámara. Acompañarán con ello a otras medidas de actuación sobre el mercado de trabajo. Vista la experiencia de los últimos años, en términos de desarrollo, de crecimiento del empleo en nuestro país, tenemos que continuar eliminando las barreras a la movilidad funcional y territorial y reforzando los incentivos en el proceso de búsqueda activa de empleo.

En ese objetivo global de preparación de España para la unión europea tenemos que incluir, sin duda y lógicamente, el esfuerzo que ha de realizar la propia Administración pública para mejorar sus niveles de eficacia y la calidad de los servicios públicos. Esto implica introducir en nuestra Administración nuevos criterios de organización y de gestión, actuar sobre los recursos humanos, racionalizar su distribución, elevar la cualificación y el rendimiento. Implica reforzar los derechos y las garantías de los ciudadanos en su relación con la Administración. Hace poco hemos remitido a esta Cámara un proyecto de ley de régimen jurídico de las administraciones públicas que trata de agilizar la actuación administrativa, sobre todo en áreas que inciden en nuestro sistema productivo. En este proyecto hemos incluido el principio del silencio administrativo positivo que había sido reclamado por algunas fuerzas políticas y que compartimos plenamente. La modernización de la Administración y la mejora de la calidad de los servicios públicos será uno de los elementos complementarios del programa. Por esto el Gobierno ha elaborado un plan de modernización que afectará a la práctica totalidad de los departamentos ministeriales. Pero en esta mejora de los servicios priorizaremos sobre aquellos que tienen una incidencia inmediata en la sensibilidad de la opinión pública y pondremos de manifiesto que algunos exigen reformas estructurales o de fondo que tienen plazos largos de realización.

Señor Presidente, señorías, cuando un país tiene sin resolver cuestiones básicas de su propia identidad o de su articulación interna, o vive en condiciones de incertidumbre sobre el lugar que ocupa en el concierto internacional o sobre su propia seguridad, estas cuestiones lo atenazan y le impiden plantearse objetivos de avance real. España ha estado condicionada his-

tóricamente por algunos problemas que no han quedado resueltos hasta el actual período democrático: el problema de la legitimidad del poder político, el problema de la articulación del Estado y de la propia convivencia entre los españoles, el problema del papel de España en el concierto internacional. Si en algo se distingue la actual democracia española de cualquier otro período de nuestra historia moderna es en que ha sido capaz de abordar y de resolver de forma pacífica y con el acuerdo de todos estas cuestiones básicas de la convivencia. En un momento en el que nos planteamos un objetivo de carácter general de gran envergadura, que va a exigir de todos los poderes públicos, de las fuerzas económicas y sociales y de los ciudadanos en general un esfuerzo de cooperación, conviene fortalecer las condiciones de seguridad y de estabilidad que nos permitan actuar sobre base firme.

Un elemento de la estabilidad es, sin duda, la vertebración del Estado. La creciente consolidación y operatividad de nuestro Estado autonómico es un factor que contribuye poderosamente al asentamiento de España y facilita su progreso. En el debate de hace un año expuse la necesidad de un acuerdo político para completar el diseño del Estado de las autonomías que permitiera el reconocimiento del hecho diferencial y evitara al mismo tiempo situaciones de discriminación. El pacto autonómico, firmado recientemente por el Gobierno con los dos partidos mayoritarios de esta Cámara, persigue una triple finalidad: ultimar el modelo de desarrollo del Título VIII de la Constitución, ampliar las competencias de las comunidades autónomas del artículo 143 y desarrollar mecanismos de cooperación que perfeccionen el funcionamiento del sistema. El pacto aborda, pues, la ampliación de competencias y se desarrollará mediante una ley orgánica de delegación o de transferencia, sin perjuicio, naturalmente, de la incorporación posterior a los respectivos estatutos. El otro gran apartado de este pacto, el que se refiere a la cooperación, expresa el compromiso de los firmantes para hacerla efectiva y establece criterios y mecanismos concretos en el seno de las conferencias sectoriales. Tiene importancia especial la conferencia constituida en el Ministerio para las Administraciones Públicas sobre los asuntos que se relacionan con la Comunidad Europea.

Además del pacto autonómico, señorías, se han producido otros dos importantes acuerdos en esta materia sobre financiación y sobre la reforma del Senado.

El acuerdo sobre financiación es una pieza clave para las posibilidades de desarrollo equilibrado de nuestro país y para el propio objetivo de convergencia. Tiene aspectos tan importantes como el compromiso de contención del déficit de las comunidades autónomas en paralelo con el de la Administración central, un principio de corresponsabilidad fiscal, o la progresiva nivelación de la contribución al sostenimiento de los servicios comunes del Estado, reduciendo las diferencias entre unas y otras comunidades.

Sobre la reforma del Senado, sin duda es esperanza-

dor el acuerdo que se ha alcanzado en la Ponencia que se ha constituido al efecto, cuyo principal aspecto operativo es la creación de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en la Cámara Alta, La aprobación definitiva de la reforma dará al Senado más carácter de Cámara de representación territorial con unos perfiles similares a los que aparecen en los Estados federales de Europa.

Decía, señorías, que la estabilidad y la seguridad son elementos claves para potenciar las posibilidades de un país en un proyecto como el que hemos descrito. He hecho referencia ya al comienzo de la intervención a los problemas de seguridad que plantea la lucha contra el terrorismo. Durante los últimos meses, en especial en las últimas semanas, se ha hecho un muy intenso debate sobre los problemas de la seguridad ciudadana en torno a la Ley de Seguridad Ciudadana como instrumento para mejorar progresivamente nuestra seguridad ciudadana. De nuevo, los próximos debates sobre la ley de seguridad privada, y especialmente sobre el proyecto del nuevo Código Penal, darán una ocasión a la Cámara de profundizar en este tema.

Permítanme, sin embargo, algunas reflexiones sobre la seguridad de España como nación en el actual escenario internacional. El concepto de seguridad ha estado históricamente ligado, asociado a la defensa de la integridad territorial frente a la amenaza exterior. Hoy, sin embargo, esta idea no está tan vinculada a la amenaza territorial, altamente improbable en nuestro contexto, como a aquellos otros factores de inseguridad que pueden afectar al modelo de sociedad, al orden económico o a las bases de la convivencia entre los pueblos. De ahí que, cada vez más claramente, la seguridad de nuestro país, en el sentido amplio, no pueda entenderse sino como seguridad compartida entre las naciones que defienden un orden internacional asentado sobre valores como la democracia política, los derechos humanos y las libertades básicas. En este marco se inserta nuestra participación en los mecanismos de seguridad europea y la voluntad de asumir nuestra responsabilidad en la defensa solidaria de un orden internacional legítimo, que es la principal garantía de nuestra propia seguridad.

En octubre de 1984, señorías, expuse ante la Cámara un diseño de política española de paz y de seguridad. Desde entonces tal diseño ha venido siendo un instrumento valioso que ha permitido avanzar y despejar muchas de las incertidumbres que entonces pesaban sobre nosotros. Sin haberse agotado plenamente (baste recordar que tenemos que seguir trabajando en todos los foros internacionales y en la relación bilateral con Gran Bretaña para resolver definitivamente el contencioso de Gibraltar, de acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de Bruselas), sin haberse agotado plenamente, digo, señorías, muchos de los objetivos que entonces nos propusimos han sido ya alcanzados. Si a ello añadimos la profunda transformación que se está produciendo en el escenario mundial, parece cla-

ra la conveniencia de una cierta redefinición de objetivos en esta política de paz y de seguridad.

Sin pretender agotarlos, señorías, en primer lugar y partiendo de la base de que la construcción de la unión europea es un elemento clave de la política española, habrá que impulsar la convergencia entre la Unión Europea Occidental y la Comunidad, así como la progresiva asunción por parte de ésta de competencias en materia de seguridad y de defensa, y ello es compatible, sin duda alguna, con el mantenimiento del vínculo atlántico. En relación con este vínculo España tiene que continuar con su actual modelo de participación en la Alianza Atlántica y, además, tiene que aportar su contribución para la adaptación de este organismo a las nuevas circunstancias.

Debemos intensificar los esfuerzos para fortalecer el proceso de la Conferencia de Seguridad y de Cooperación en Europa e intentar que ésta logre nuevos y más amplios acuerdos en las materias que le son propias. España, señorías, como saben, viene participando de forma activa en misiones de pacificación y de ayuda humanitaria, auspiciadas por las Naciones Unidas en distintos lugares del mundo. Este hecho es coherente con nuestra idea del reforzamiento del papel del organismo internacional.

Conviene consolidar, por otra parte, e intensificar el diálogo y la cooperación con los países del Mediterráneo, concretamente con los del norte de África, y promover todas las iniciativas que permitan aumentar la seguridad y la estabilidad en esta zona. España viene desarrollando, señorías, un esfuerzo de modernización de sus estructuras de defensa nacional y este proceso hay que culminarlo logrando la máxima racionalización de los recursos disponibles y manteniendo en todo caso la capacidad de defensa que exige la soberanía nacional.

Tenemos que prestar una atención especial a los nuevos riesgos que aparecen para la seguridad en nuestras sociedades. Además de la acción interna es preciso fomentar las acciones de cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas y contra el terrorismo, tal como se prevé, por otra parte, en los propios acuerdos sobre la evolución hacia la unión europea.

Insisto, señorías: estos criterios no deben tomarse como un catálogo cerrado de propuestas sino como el inicio de una reflexión más amplia en la que esperamos identificar con mayor claridad nuestros intereses y desarrollar la mejor política para su defensa. En todo caso, bastantes de estas cuestiones han sido incluidas en la Directiva de Defensa Nacional que ha sido recientemente aprobada y que será objeto de una próxima comparecencia del titular del Departamento en esta Cámara.

Concluyo, señorías. No es cierto, no es preciso que haya que acudir a grandes conceptos históricos sobre el futuro de España para mostrar la importancia del momento que estamos viviendo. Estoy convencido de que nuestro futuro va a ser mejor o peor en función de la capacidad de nuestro país para hacer frente con éxi-

to al reto que significa la unión europea. Lo que está en juego de forma inmediata es, en efecto, la vida cotidiana y concreta de nuestros ciudadanos, uno a uno y colectivamente. No hay un solo ámbito significativo de la vida nacional, sea público o sea privado, que no esté afectado por el proceso de construcción europea y nuestra preparación para ello.

En el caso español se produce, además, señorías, una gran identidad entre ese proyecto europeo y nuestro propio interés nacional. Nuestra apuesta por la construcción europea no obedece, señorías, a un romanticismo europeísta mal entendido ni a la ridícula afirmación de preocuparnos por los problemas de fuera para no mirar los de dentro, sino a la comprensión de que el progreso de España está asociado, quizá en mayor grado que el de otros países, a que esa construcción europea salga adelante y nuestro país se siga adaptando al proyecto.

El avance histórico de los pueblos no se produce nunca, o no se produce con frecuencia, de forma constante o de forma lineal; hay momentos para tomar impulsos decisivos, y si esos momentos no se aprovechan se producen largos períodos de estancamiento. Afortunadamente, en los últimos 15 años, aunque a algunos les cueste reconocerlo, la sociedad española ha cambiado el sentido de la historia moderna. Ya no es la historia de las ocasiones que se pierden sino de las ocasiones que se ganan. Si España ha sido capaz de recorrer el camino de la dictadura a la democracia, del centralismo a la descentralización, de la crisis económica al crecimiento sostenido, nadie puede decir que no sea posible cubrir el objetivo que nos proponemos ahora y para esta década; por el contrario, lo conseguido es la principal razón de quienes creemos que alcanzar a los países más avanzados de Europa está en nuestras manos, depende de nuestro esfuerzo.

Nunca como en este período ha habido tantos valores compartidos libremente en la sociedad española y nunca como ahora ésta ha tenido la seguridad de caminar en la dirección correcta. A partir de ahí somos los responsables políticos, los representantes de la soberanía popular presentes en la Cámara, quienes hemos de acertar con las políticas que transformen la voluntad colectiva en progresos ciertos y concretos.

Con este espíritu, señorías, iniciamos este debate de 1992 que, como he dicho al comenzar mi intervención, es sin duda un año especial para España por tantos motivos que lo hacen a la vez culminación de un esfuerzo y plataforma para el futuro de esta década.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El Pleno se reanudará a las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, antes de comenzar un debate estrictamente político que, como tal, conlleva necesariamente discrepancias, por otra parte lógicas, y controversias entre distintas posiciones y entre distintas visiones de las cosas, quiero plantear una cuestión previa. Me refiero al terrorismo.

Si lo hago aquí, al principio, queriendo de alguna forma sacarlo de la confrontación meramente política de nuestras posiciones, es porque pretendo que en este punto no se produzca ni la menor fisura ni la menor señal de enfrentamiento entre todos y cada uno de los grupos. Repito: entre todos y cada uno de los grupos que representan al conjunto de la sociedad española. Soy de los que cree que esta cuestión no la podemos considerar ni mucho menos convertir en instrumento arrojado de unos contra otros y también soy de los que cree que no puede ser objeto en ningún caso de confusión ni de ambigüedad. Y, como ha dicho el señor González esta mañana, no se debe confundir. Pero para pedir que los demás no confundan, cada uno de nosotros tiene, a su vez, que evitar caer en la más mínima señal de confusión.

Señorías, no se puede hablar con la muerte. No se puede conversar ni negociar con los que matan, ni directa ni indirectamente. No se puede dar nunca la impresión de que se está jugando con todas las cartas al mismo tiempo. No se puede ceder nunca ante la extorsión de la violencia. Los acuerdos que se firman están para ser cumplidos y para ser respetados, y eso es lo que nosotros queremos, que se cumplan y se respeten los acuerdos que se han firmado. Si después de esto — yo no lo quiero y mi Grupo no lo desea — se modifica la llamada autovía de Leizarán tenemos que tener claro que los violentos han ganado y que todos los demás hemos perdido. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!)** Si eso ocurre, ¿cómo pedir confianza, por ejemplo, a las Fuerzas de Seguridad del Estado, que respaldan con su vida la seguridad de todos, si no tienen la garantía de que, al mismo tiempo y a sus espaldas, no se conversa con los asesinos? ¿Cómo pedir solidaridad si se le niega a quien más la necesita? ¿Cómo parar la tragedia del crimen y de la extorsión si se pliega uno a su exigencia?

Señor Presidente, la victoria de la razón, de la dignidad y de la vida será difícil, pero es el único camino para el triunfo. Por eso los asesinos y los que les apoyan tienen que estar convencidos de que con sus métodos no van a conseguir nada. Por eso, como cuestión previa, en el umbral de esta intervención, espera y desea el Grupo Popular que de aquí salga reforzado el tajante compromiso de que no hay nada que tratar ni que hablar con los que matan y con sus cómplices. **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular.)**

Señor Presidente, esta mañana —debo decirlo— hemos asistido, en gran medida atónitos, a la intervención del señor González. Era la intervención de alguien que quería hacer una especie de discurso de investidura diciendo: «Vengo aquí de nuevo. No soy yo, sino que debe ser otro el que lleva gobernando España durante nueve años y no soy responsable absolutamente de nada. No me pidáis ninguna responsabilidad». Tengo que decir que para desparpajo no está mal, pero para gobernar España después de nueve años está muy mal.

Señor González, oyendo su intervención de esta mañana yo pensaba que ningún gobernante democrático en la historia de España ha tenido realmente las oportunidades de que usted ha dispuesto. Usted tuvo un caudal enorme de confianza, tuvo un gran apoyo popular, se despertó una profunda ilusión colectiva y le ha respaldado una amplia mayoría. Usted pudo hacer la definitiva modernización del país de forma casi irreversible y completa y, al final, todo ha quedado en un enorme despilfarro de energías y de posibilidades; todo ha quedado en un pequeño remiendo y, desgraciadamente para nuestro país, en otra oportunidad perdida.

Hoy nosotros hubiésemos deseado creer que, efectivamente, se iba a producir un cambio de rumbo importante, una rectificación que permitiera superar la situación de crisis a la que ustedes nos han llevado en los últimos años, pero al final hemos vuelto a escuchar la rutina de siempre, las excusas de siempre, las coartadas de siempre y las artimañas de siempre.

Por mucho que quiera usted huir de la realidad —y, desde luego, lo ha hecho esta mañana—, el balance de los dos últimos años es muy duro para usted, señor González. España no va bien y ha prendido en la sociedad española un clima de desasosiego que, incrementado por sus reiteradas promesas incumplidas, sólo mueve al escepticismo. Usted es el culpable principal de una situación de frustración y de desencanto y por eso tengo la obligación de decirle que su invitación al esfuerzo no es creíble. ¿Por qué habríamos de creerle a usted hoy cuando ha incumplido tan sistemáticamente durante los últimos años? Permítame que le diga que usted no tiene ya la autoridad moral suficiente ni la fortaleza política necesaria para que su llamamiento sea atendido. **(Rumores.)** La realidad es muy dura. **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular.)** La realidad es muy dura, pero se ha hecho cierto aquello de que no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo.

Algunos dirigentes de su partido, señorías del Partido Socialista, nos han recordado estos días que fue precisamente el PSOE quien estableció la costumbre de repasar anualmente el estado de la nación y que, poco más o menos, deberíamos estar agradecidos a su magnanimidad al celebrar este acto. Usted ha tratado, salvo dos apuntes al comienzo de su intervención, de que esta sesión parlamentaria se centrara casi en exclusiva en la tan traída y llevada convergencia con Europa, y nos envió una comunicación que esconde los problemas de la gente, las dificultades del momento y la rea-

lidad de la calle. Usted ha dado la espalda hoy a la auténtica situación de España, y usted, tal vez, ha intentado evitar un debate con la oposición porque, a la vista de lo ocurrido en estos últimos meses, ese debate a la fuerza se tiene que convertir en una auténtica Comisión de investigación sobre el Gobierno. **(Rumores en los escaños del Grupo Socialista.)**

Nosotros, señorías, venimos al Congreso de los Diputados a hablar del estado de la nación española, y yo voy a hacer eso precisamente, hablar de España y a los españoles de lo que nos está pasando para superar este período de atonía nacional del que es urgente salir.

Permítame, señor González, que le diga que no puede usted hacer girar este debate en torno a una obviedad. Nuestra deseable unión con Europa es un proyecto colectivo que cuenta con el respaldo general, sean cuales sean sus dificultades, pero tampoco puede usted intentar convertir este debate en un ejercicio sistemático de ocultación. Tiene que responder de la realidad española de hoy y no refugiarse en los años venideros, no creando esa especie de hipnosis que le llevó en el año 1989 a no dar cuenta de nada, porque había que pensar en 1992, y que ahora le lleva a hablar de 1997 como nuevo horizonte de las tareas nacionales para seguir sin dar respuesta a la realidad española del momento. A la vista de esta experiencia se diría que usted dibuja esos nuevos horizontes casi sin otra intención que la de que los españoles sigan ejercitándose en la virtud de la paciencia.

Yo me pregunto, mi Grupo se pregunta, si estamos hablando realmente del mismo país. ¿Hablamos de un país en el que la gente ha rebajado, desgraciadamente, su confianza en las instituciones porque en gran medida las ve al servicio de un partido? ¿Hablamos de un país en el que la palabra que más se oye es corrupción y en el que por todos los medios se nos quiere inculcar que no existe una alternativa política al Gobierno socialista? ¿Estamos hablando de un país al que la OCDE acaba de tener que llamar al orden para que ponga fin a la escalada suicida del crecimiento del déficit público, en el que la conflictividad y la crispación van en aumento, en el que seguimos con la tasa de paro más elevada de Europa y en el que han tenido que salir del Gobierno un Vicepresidente y un Ministro de su Gabinete acosados por los escándalos? **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular y rumores en los del Grupo Socialista.)** **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)** ¿Hablamos del país de Renfe y del país de Ibercorp? ¿Hablamos del país de la crisis industrial en tantas zonas, desde Asturias a Murcia, desde León a Canarias? ¿Hablamos del país de la llamada «Ley Corcuera»? Pues, hagámoslo... **(El señor Gayarre Bermejo pronuncia palabras que no se perciben. Fuertes y prolongados rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Gayarre! ¡Silencio, señorías! **(Pausa.)**

Señor Aznar, continúe su intervención.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Hagámoslo, señor Presidente, con rigor y con honestidad, aceptando las cosas como son y no tratando de disimularlas para confundir una vez más a los españoles.

El tiempo nos apremia, todos lo sabemos, y debemos preguntarnos qué hemos de plantear a la nación española en estos momentos. Yo creo que hay que plantearle, nada más y nada menos, que hay que cambiar a fondo muchas cosas en nuestra vida política y en el seno de esta sociedad a la que pertenecemos.

Comparto, señor González, una preocupación semejante a la de su Ministro más popular y más veterano cuando lisa y llanamente afirmó o pensó en voz alta que es el momento de elegir entre una dulce decadencia, no catastrófica, o estar en el mundo. Pues bien, ante este estado de cosas hay que hablar precisamente de las necesidades y oportunidades que se le presenta al conjunto de la nación.

Nosotros traemos a esta Cámara la esperanza de los que creen que es posible todavía una nueva política, una nueva política en la que, como dijo Ortega, lo más importante no será la captación del gobierno de España sino que lo único importante será el aumento y el fomento de la vitalidad de España. ¿Y por qué es necesario fomentar y aumentar la vitalidad española? ¿Por qué es necesario que nuestra sociedad recobre la vitalidad? Porque a lo largo de los dos últimos años una de las más graves consecuencias de su actuación política es que se ha producido un doble desencuentro: por un lado, un desencuentro entre los ciudadanos y la política; por otro lado, un desencuentro entre la sociedad y las instituciones. Y no puede seguir ese desencuentro porque la sociedad, las instituciones, los ciudadanos y la política forman un todo en ese conjunto de ambiciones al que llamamos nación. Usted tiene una grave responsabilidad en la creación de ese ambiente de inhibición y desencanto.

Ustedes han hecho de la ocupación de las instituciones una estrategia implacable y han modificado las reglas del juego, que ha destruido aquel estilo limpiamente competitivo de la transición con el único objetivo de garantizarse y asegurarse la permanencia en el poder. Ustedes han confundido la Administración y las instituciones con su Partido, su Partido con el Gobierno y el Gobierno con el Estado. **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular y protestas en los del Grupo Socialista.)**

Ya sabíamos de su poca simpatía por el sistema de división de poderes, pero no era imaginable que, además de querer controlar el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y hasta el cuarto poder —la comunicación—, intentaran manejar también todo aquello que emerge de la sociedad, desde las asociaciones de vecinos a los colegios profesionales, desde las asociaciones de consumidores a las juveniles, del mundo de la cultura a los clubes de empresarios. «Lo hemos tocado todo», dijo usted. Tal vez, digo yo, con la pretensión de controlarlo todo. Cuando se quiebran los equilibrios institucionales, señor Presidente, señoras y señores Diputados,

cuando se quiebran los equilibrios institucionales, repito, las instituciones se transforman en instrumentos partidistas. Y por apropiarse se han apropiado ustedes hasta de la Cruz Roja. **(Aplausos en los escaños del Grupo Popular y protestas en los del Grupo Socialista.)**

La consecuencia directa de todo esto es un estilo abusivo de gobierno que viene definido, en gran medida, porque ustedes quieren asignar papeles a todas y cada una de las fuerzas políticas y sociales. El Gobierno se empeña en decir cuál es el papel que deben jugar los sindicatos, la prensa, los empresarios, todos los estamentos sociales, y hasta cómo debe comportarse la oposición. Cuando alguien no cumple fielmente ese papel asignado por el poder, la reacción es inmediata: se le acusa de desestabilizador, de estar poniendo en peligro el sistema y de perjudicar la imagen de España en el exterior. **(Protestas en los escaños del Grupo Socialista.)**

Usted ha hecho una referencia esta mañana, señor González, a la corrupción. Usted ha dicho: En España no hay un problema de corrupción sino de opinión pública. Podemos entender nosotros que, a partir de ese momento, va a luchar usted contra la opinión pública y no contra la corrupción, porque para qué se va a luchar contra lo que no existe. **(Rumores.)** Usted se ha preguntado si existían mecanismos suficientes para luchar contra la corrupción. La respuesta es que no. Pero sorprende que usted haga esa pregunta cuando niega la existencia del problema y, además, cuando incluso hace ofertas para estudiar otras posibilidades. **(Continúan los rumores.)**

La realidad es que a los dirigentes de la oposición en muchas ocasiones se les quiere inhabilitar como tales y a los profesionales de la comunicación también se les quiere inhabilitar mediante la introducción del delito de difamación en el nuevo Código Penal.

En resumen, ustedes, al romper los equilibrios institucionales, han querido bloquear el sistema. Ustedes han entendido el poder, no como el ejercicio de la razón y del diálogo, sino como una pura imposición. Si se amenaza a los que critican, si se difumina el principio de legalidad y si se eliminan controles, surge efectivamente como patología inevitable la corrupción. **(Rumores. Varios señores Diputados del Grupo Popular reclaman silencio.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego guarden silencio. Reclamen menos silencio y guárdenlo con más escrupulosidad. **(Varios señores Diputados desde los escaños del Grupo Popular, dirigiéndose a los del Grupo Socialista: ¡No, allí!)**

Señorías, guarden silencio.

Señor Aznar, puede continuar su señoría.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Si se amenaza a los que critican, si se difumina el principio de legalidad y si se eliminan los controles surge como patología inevitable la corrupción. La sociedad ha visto cómo se han ido destruyendo los anticuerpos que podían defenderla de ese

virus y nos exige a todos corregir con urgencia ese estado de cosas.

La corrupción, señorías, no es un hecho aislado que salta repentinamente en razón del crecimiento económico; la corrupción no es un escándalo que surge por un error individual; la corrupción es, desgraciadamente, fruto de un clima, de una temperatura ambiental que se transforma en una oleada de descrédito y de desmoralización que hay que parar a toda costa.

¿Es que se puede decir impunemente que el hecho de que la Administración especule no solamente es normal sino que es justo y socialista, sin que de ello se deriven perniciosas consecuencias? ¿Es que se puede decir impunemente que éste es el país en el que se puede ganar más dinero en menos tiempo, sin que ello cree un modelo de comportamiento económico preocupante? ¿Es que se puede admitir que la cultura del enriquecimiento fácil, del «pelotazo» y del amiguismo estén sustituyendo al esfuerzo, al trabajo y a la iniciativa creadora?

Impulsar una nación, señoras y señores Diputados, es promover la riqueza, desarrollar la cultura, fundar empresas. Construir un país es crear trabajo y saber que el esfuerzo individual y el esfuerzo colectivo sirven para mejorar el país y sirven para mejorar el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos del país.

En relación con lo que estamos hablando, ¿tendremos el valor suficiente, señorías, de atrevernos a hacer el balance del año? Este ha sido el año de la especulación con los terrenos de Renfe, el año de Filesa, el año de Ibercorp. Este ha sido el año de políticos que han tenido que salir del escenario a consecuencia de los escándalos. **(Rumores.)** Este ha sido el año de reiteradas demandas de comisiones de investigación, alguna aceptada, con mal resultado, otras, desde luego, siempre desdenadas, que han dado lugar a muchos abstencionismos y a muchos problemas. **(Un señor desde los escaños del Grupo Socialista: ¡Burgos!; El señor Lapuerta Quintero: Ha sido un Senador.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Sí, señoría, sin ningún problema. Estoy dispuesto a hablar de eso y de lo que ustedes quieran si creo que con eso contribuyo a mejorar... **(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Popular.)**, pero espero también que ustedes comprenderán que el Secretario General del Partido Socialista debe dar cuenta a la sociedad española de algunos asuntos que se le vienen reclamando desde hace mucho tiempo. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien! Aplausos.)**

Ante estos problemas, señor González, se pueden adoptar dos actitudes: taparlos, que es lo que ustedes quieren hacer mirando siempre para otro lado, o intentar solucionarlos, que es lo que se le pide a los gobernantes y que también ha sido lo que nosotros hemos hecho presentando ante esta Cámara diez propuestas, justamente para intentar mejorar la situación, que aho-

ra nosotros pedimos que se estudien y que se trate sobre ellas para garantizar un mejor clima en la sociedad española. Lo que ocurre es que esas propuestas solamente merecieron una imprudente descalificación por parte del Gobierno, de un Gobierno que reaccionó diciendo: Ustedes lo único que tratan es de paralizar la Administración y nada menos que de resucitar los maniguitos.

Pues bien, ustedes mismos han reconocido que en algunas cosas han reaccionado tarde y han reaccionado mal. Tenemos el último ejemplo reciente, que es el caso Ibercorp. ¿Cree usted, señor González, que este país puede seguir con el actual Gobernador del Banco de España? Se ha descubierto un escándalo realmente preocupante en el cual el Gobernador se ha visto implicado de forma inequívoca. Yo no sé si ha habido tráfico de influencias entre el Banco Ibercorp y don Mariano Rubio **(Una señora Diputada: ¡Ay...! Risas. Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡Si no lo sabes...! Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Sí lo sabe!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Yo no sé si habrá habido tráfico de influencias entre el Banco Ibercorp y el señor Mariano Rubio por el hecho de que el patrimonio personal del Gobernador del Banco de España lo administrase dicho Banco. No es nuestra misión hacer investigaciones judiciales. Es nuestra misión hablar en esta Cámara de responsabilidades políticas, que no son precisamente las que se sustancian ante los tribunales de justicia. Pero sí sabemos, o por lo menos tenemos esa convicción, que lo que ha habido ha sido, desde luego, una grave ligereza por parte del Gobernador y, además, una muy mala actuación en lo que se refiere a la vigilancia y al control con los que debe ejercer el Banco de España sus funciones.

Resulta que Ibercorp, según se nos ha dicho, ha tenido que ser sancionado por doce infracciones graves. Lo dijo hace unos días aquí mismo el señor Solchaga. Resulta que se sigue investigando una oscura madeja de sociedades. Resulta que se le han concedido créditos generosos por parte del mismo Banco emisor. Ante este estado de cosas, el Gobernador del Banco de España decide dimitir. Y yo tengo que preguntar por qué no han aceptado la dimisión del Gobernador del Banco de España y le mantienen en su puesto con el coste, el desgaste y el desprestigio que ello está suponiendo a cambio de una mala entendida firmeza. Con Ibercorp teníamos un problema y al no aceptar la dimisión del Gobernador del Banco de España tenemos dos. Como usted mismo dijo en esta Cámara el día 1 de febrero de 1990: Dos por el precio de uno. Por la credibilidad del sistema financiero y para que la máxima autoridad monetaria pueda ejercer completamente sus funciones y sin delegarlas en nadie, el Gobernador del Banco de España debe ser, a nuestro juicio, relevado inmediatamente de su cargo.

Por todo ello, señor Presidente, creo que sanear el am-

biente desmotivador que hoy vive la sociedad española es previo a cualquier medida que venga con la etiqueta de la convergencia europea, porque si hay algo que no es europeo son fórmulas que se siguen practicando en algunos sitios de caciquismo; porque si hay algo que no es europeo son claramente problemas que arraiguen, problemas como el de la corrupción.

Por eso hay que enfrentarse ahora a esos problemas de una forma distinta a como ustedes lo han hecho. Y naturalmente que tenemos que esforzarnos si queremos salir del atolladero en el que usted y su política nos han metido, pero habrá que hacerlo desde nuevos supuestos y con otro talante, habrá que hacerlo con otra política económica, habrá que hacerlo con una política social más justa y menos electoralista, habrá que hacerlo con unos servicios públicos que le recuerden al conjunto de los ciudadanos españoles que cuando usted dijo que el cambio consistía en que España funcionase se estaba refiriendo realmente a este país.

Usted, olvidando esa parte de la realidad, insisto, de la que trata permanentemente de huir, ha venido hoy aquí a presentar básicamente un debate sobre objetivos —lo que no ha que ha querido tratar se lo ha remitido al Ministro de Economía—, objetivos a medio y largo plazo para la economía española, y ha engarzado esos objetivos, esas ideas, en el proceso de construcción europea. Y ha pedido para ese programa y para las medidas instrumentales que lo acompañan —así lo he creído entender yo— el mayor grado de apoyo social y político.

¿Recuerda usted, señor González, cuál fue el pretexto para la disolución anticipada del Parlamento y la convocatoria de elecciones generales en 1989? Pues algo muy parecido a lo que acaba de plantear usted aquí, con lo cual da a entender claramente que hemos perdido, como nosotros le decimos, lamentablemente más de dos años desde el punto de vista económico, y creo que también desde el punto de vista de los intereses de la sociedad española. Era preciso, decía usted entonces, abrir una nueva etapa de preparación intensa para poder cumplir con éxito los compromisos de 1993, es decir, el fin del proceso de integración de España en la Comunidad y el comienzo del mercado único.

Esta mañana ha dicho que, básicamente —y además recoge algo que se refleja en la comunicación—, para el cumplimiento de las condiciones derivadas del Tratado de Maastricht no era necesario modificar la orientación actual de nuestra política económica hacia el control y la mejora de los equilibrios básicos de nuestra economía. Permítame que le diga una cosa: si eso fuera cierto, si no fuera necesario modificar la orientación de nuestra política económica actual, ¿qué necesidad tendríamos de un plan de convergencia como el que usted nos anuncia? Bastaría con mantener la actual política económica y, desde luego, bastaría con hacer una cosa más sencilla: ni siquiera remitirse a los resultados de la media comunitaria; no remitirse a ningún resultado.

Usted sabe muy bien que el Tratado de Maastricht

impide el que usted se refiera, si queremos hablar de la realidad española, a las medias comunitarias cuando habla de la sociedad y de la economía española, y la tiene que referir a la de los países centrales de la Comunidad. Pues bien, veamos los resultados en los dos últimos años de esa política. Veamos lo que se podría denominar el cuadro macroeconómico, el cuadro de credibilidad macroeconómica de su Gobierno, que, desde luego, permítame que se lo diga, en los términos de objetivos políticos no resiste el menor análisis.

El crecimiento de los precios era en agosto de 1989 del 6,6, ahora es el 6,8; el déficit del sector exterior representaba en 1989 el 2,9, ahora supera el tres; el déficit del sector público era del 3,5, ahora pasa del 4,5, y la deuda pública, que era del 43 por ciento, ahora pasa del 45,5 por ciento. Es decir, que los grandes desequilibrios de la política económica del Gobierno que no hay que modificar no sólo no se han reducido sino que han aumentado estos dos últimos años.

Vamos a suponer que el esfuerzo que había que hacer para mantener no ya los equilibrios, sino esos desequilibrios, tuviera la contrapartida —no voy a decir, porque sería una aspiración poco razonable por nuestra parte, de unos mejores servicios— de que no se hubiese frenado la actividad económica y no se hubiese hundido el crecimiento de la inversión y del empleo, pero el resultado ha sido que los desequilibrios no sólo no se han reducido, sino que han aumentado y que, además, se ha frenado la actividad económica y se ha hundido el crecimiento de la inversión y del empleo.

En el año 1989 la inversión creció un 13,8, y en 1991 un raquítico 1,6. La inversión en bienes de equipo, que creció en 1989 a un ritmo del 12, cayó en 1991 hasta el pozo de un crecimiento negativo de menos 2,5. La economía, que crecía al 4,8, en 1991 creció exactamente a la mitad, el 2,4. Y, como consecuencia, la creación de empleo pasó de 482.784 puestos de trabajo en 1989, a 31.000 en 1991, es decir, exactamente 15 veces menos. Y, aun así, esa cifra es engañosa, porque se incrementaron en 43.000 los empleos públicos; por tanto, se destruyeron 12.000 privados. Por cierto que nos alegramos mucho de que se congelen las ofertas de empleo público, pero esperamos que el señor González diga cómo piensa crear empleo a partir de estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, voy concluyendo, con su benevolencia.

Ustedes han estado a punto de cuadrar ese círculo: parar la actividad y no reducir los desequilibrios. Han llevado el enfriamiento a los límites de la congelación y no han conseguido nada a cambio. Este es su bagaje a la hora de pedir ahora confianza a la sociedad española, este es el resultado de dos años de gestión de Gobierno, y nosotros tenemos que decirle que, la verdad, no es ni mucho menos un aliciente suficiente para confiar en usted. Bien es cierto que cuando la realidad no

encaja en sus previsiones siempre hay alguien sobre quien descargar la responsabilidad, excluido, naturalmente, el propio Gobierno. Si se destruye empleo, porque al final del año pasado teníamos 60.000 ocupados menos que a finales del noventa, la culpa, como es natural, la tienen los crecimientos salariales. Si cae la inversión, la culpa la tienen los empresarios. Si el déficit público crece, ahí están para pagar el pato las autonomías y los ayuntamientos. Y si se estanca la economía, lógicamente, la culpa la tiene la coyuntura internacional. Tan es así, que ha llegado usted a decir que la sociedad española en su conjunto es inflacionista. ¡Como si tuviésemos los españoles una especie de gen raro que nos distinguiese de los demás países europeos, que, por cierto, no parece que tengan esos problemas! (**Rumores.**) Algunos, efectivamente, es posible que lo tengan. (**Rumores. Aplausos en los escaños del Grupo Popular.**)

La realidad para nosotros es que, en materia de política económica, van ustedes a la deriva desde el año 1988; han perdido la brújula, no hacen más que una política de bandazos que ha terminado por desorientar, primero, y desalentar, después, a todo el mundo. Su responsable de economía, al que un benévolo y divertido dibujante caracteriza como un mago, ha resultado, al final, no ser más que un aprendiz de brujo al que le están sonando ya todas las señales de alarma.

Cuando ustedes intentan tapar un agujero se les abre otro. Cuando acuden a frenar la inflación con altos tipos de interés, se les llena España de divisas y les presionan los precios al alza. Y, lo que puede tener aún más graves consecuencias: arruinan al sector industrial, que ve, en primer lugar, dificultadas sus exportaciones, y se encuentran, en segundo lugar, con la imposibilidad de competir con los costes energéticos, financieros y fiscales que impone la política del Gobierno. ¡Qué oportunidad ha perdido usted esta mañana, señor González, para insuflar un poco de ánimo, de esperanza y de ganas de conquistar el futuro a los sectores industriales españoles! A los que quedan.

Han encarecido artificialmente nuestro primer sector exportador, como es el turismo, y, desde luego, nosotros tenemos que decir que al final la situación plantea caracteres preocupantes y que falla, como de costumbre, un factor clave, que es el de la credibilidad. Ni empresarios ni trabajadores creen en sus previsiones o en sus planes. Y por el cultivo de insolidaridad que ustedes han ido fomentando durante todos estos años nadie parece, en la sociedad española, dispuesto a ceder, ni en sus posiciones ni en sus privilegios.

¿Cómo van a pedir ustedes ahora austeridad, cuando son el ejemplo más claro en su Gobierno del despilfarro? ¿A quién van a convencer de que serán capaces de controlar el gasto público cuando en los años que recaudaban mucho más de lo previsto generaron unos agujeros negros en el Insalud y en el Inem que superan el billón de pesetas? ¿Quién tiene ahora la responsabilidad de que los españoles tengan que pagar más de un billón de pesetas por una gestión catastrófica del Insalud y del Inem? ¿Cómo creer ahora, cuando se di-

jo que en el año 1993 el déficit público iba a estar a cero, que el año 1996 el déficit público va a ser el uno?

Pero ustedes no solamente se han quedado en eso. Ustedes sólo abordan los problemas cuando estallan, como lo tuvieron que hacer en Asturias, como lo tuvieron que hacer en Murcia, donde se tuvo que asaltar un parlamento para que ustedes se diesen cuenta. (**Rumores y protestas en los escaños del Grupo Socialista.**) Y al final...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! (**Rumores.**) ¡Silencio!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Al final, por no abordar los problemas a tiempo no resuelven nada y dan la sensación de una debilidad y de una falta de decisión realmente alarmante al no abordar las raíces del problema. Lo único que han conseguido ustedes, señores del Gobierno, es que haya veces en que la negociación se termine como en Llodio, usando lanzacohetes, en medio de una arrogancia inútil, que es el peor síntoma de una debilidad muy profunda.

Y lo que ocurre también en este momento en la sociedad española es que, por esa sensación de debilidad y de cesión que ustedes están dando, los que tienen menores mecanismos de presión se encuentran doblemente desamparados. En primer lugar, por su propia situación y, en segundo lugar, porque no encuentran audiencia en un Gobierno, por razonable que sea su causa. Estoy pensando en esos miles de pequeñas y medianas empresas y en sus trabajadores, que se encuentran en una situación de crisis y que forman el gran núcleo del tejido industrial y de lo que sustenta el empleo en España. Estoy pensando también en los agricultores y ganaderos que, además de padecer una mala negociación con la Comunidad, ven cada año cómo aumentan los precios de sus compras y disminuyen los precios de sus ventas.

Nos hemos gastado billones de pesetas en una mala reconversión, y el Gobierno no se ha ocupado en ningún momento de las apremiantes necesidades del sector agrario español. No se le explica cuál es la posición del Gobierno en relación con la PAC, y se afirma que se van a defender las explotaciones agrarias cuando no figuran ni en los planes presupuestarios del Gobierno. (**Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**)

Al final, señor Presidente, nos podemos encontrar con media España desmantelada y media España subsidiada, desgraciadamente. (**Rumores.**) Nos podemos encontrar en una crisis que golpea en Asturias, en el País Vasco, en Cantabria, en Murcia, en Galicia, en las dos Castillas o en Extremadura. (**Rumores.**) Eso es la consecuencia de una política de enfriamiento sin reestructuración, que lo único que ha conseguido es paralizar la economía y crear crispación e incertidumbre en la sociedad española. Y usted ahora, con el argumento de la convergencia europea, señor González, nos pide ayuda a todos para corregir sus propios errores.

Le recordaré, señor Presidente, el debate de Presupuestos de 1990, donde su Gobierno consensuó y luego no cumplió; le recordaré el debate del estado de la nación de 1991, donde su Gobierno consensuó y luego no cumplió; le recordaré las ofertas de julio y de septiembre de 1991, donde también su Gobierno consensuó y no cumplió. Y, al final, la mejor prueba que pudo usted dar, la mejor prueba que pudieron ustedes dar han sido los Presupuestos Generales del Estado para este año, engañando a todo el mundo, al presentar unos Presupuestos que eran exactamente lo contrario de lo que necesitaba el país. Por eso, escucharle esta mañana decir a usted que en los próximos años no se puede gastar más de lo que se produce, lo que produce realmente es risa, si no fuese para preocupar con severidad a este país. (**Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Protestas en los escaños del Grupo Socialista. Rumores.**) Porque, con Maastricht o sin Maastricht, la actual política económica del Gobierno es insostenible, y a usted se lo dice todo el mundo. Y ahora de lo que hay que hablar también es de quién nos ha traído esa situación, es de quién se responsabiliza de tanta equivocación y de tanto desatino. (**Protestas en los escaños del Grupo Socialista.**) No podemos aceptar que, una vez más, se intente que consensuemos unos diagnósticos o unos objetivos que son indiscutibles para mantener luego políticas como la de los Presupuestos Generales del Estado, que son inaceptables para las necesidades del país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy acabando, señor Presidente.

Lo que realmente nos separa cada vez más de la Europa desarrollada, de los países centrales de la Europa desarrollada, no es tanto el diferencial de inflación o el del déficit del sector público, que pueden corregirse en un período de dos o tres años, sino nuestra bajísima tasa de actividad y de empleo. Permítame que le recuerde, señor González, unas cifras. Si de cada cien alemanes trabajan 44, si de cada cien franceses trabajan 38, si de cada cien británicos trabajan 45 o de cada cien italianos trabajan 36, difícilmente puede producirse la convergencia real de la economía española mientras que de cada cien españoles no llega a 32 el número de los que trabajan. (**Rumores.**) Construir un modelo como el que ustedes han hecho, que genera poco empleo, hace muy difícil alcanzar los niveles de bienestar y de desarrollo de la Comunidad.

Por lo tanto, nuestro problema ya no es de diagnósticos ni de definición de las medidas necesarias, nuestro problema es de falta de capacidad política del Gobierno para aplicarlas. Y nosotros creemos que ni usted, señor González, ni su Gobierno pueden articular ya un proyecto que cambie esa situación de la sociedad española no ya en el año 97, sino, poniendo un objetivo más modesto, de aquí a lo que va a fin de año.

Y no lo creemos porque se encuentra usted, como ha demostrado, en una maraña de contradicciones internas y de intereses electoralistas a corto plazo, que hace que una apelación suya a una gran ambición nacional suene en sus labios simplemente a retórica.

No es justo ni creíble en estos momentos pedir continuos esfuerzos a un país en el que un ciudadano normal tiene que dedicar la mitad de su trabajo a pagar impuestos y cotizaciones sociales a cambio de unos servicios malos, caros e ineficaces. Y es que no existe la proporción adecuada entre los servicios que pagan los ciudadanos y los que la Administración les devuelve. Ello obedece, desde nuestro punto de vista, a dos cosas. Primero, porque ustedes eligen mal las prioridades en el gasto público y, segundo, porque son unos pésimos gestores. Después de nueve años de Gobierno resulta cruel tener que escuchar que la culpa de que no funcione Correos la tienen los españoles por escribir demasiadas cartas; que la culpa del estado de las carreteras y de que éstas no sean suficientes la tienen los ciudadanos, porque les ha entrado la manía de circular por ellas; que la culpa de que los teléfonos funcionen mal es de que ha arraigado en los ciudadanos la funesta manía de hablar por ellos, y que la culpa de que en los hospitales haya colas no la tiene usted, sino que hay gente que tiene la desagradable ocurrencia de ponerse enfermo. Pues bien, el ciudadano, el contribuyente, el usuario y el consumidor es algo más que una máquina de pagar impuestos y demanda una eficacia en la prestación de servicios que, desde luego, ustedes no están en condiciones de dar.

Como resulta un sarcasmo —eso sí que resulta un sarcasmo—, señor González, que nos digan ahora, después de nueve años de Gobierno, que van a hacer un esfuerzo por modernizar la Administración pública. Su Gobierno va a pasar a la historia por haber producido un retroceso en la Administración pública española en materia de calidad, en materia de politización, en materia de capacidad y en materia, desde luego, de multiplicación de cargos, de falta de profesionalidad y de clientelismo político, que nos hace decirle: Mejor que no la toque. No hagan más esfuerzos por modernizar la Administración pública. Mejor, repito, que no la toque; déjela como está.

Nosotros hemos creído, y usted ha hecho una pequeña referencia a ello, que un paso que debía ser decisivo para la mejora de la Administración ha sido la firma del pacto autonómico, una de cuyas prioridades puede ser la agilización de la Administración. Permítame que diga que considero positivo que el Partido Popular, junto al Partido Socialista que gobierna en la mayoría de las comunidades autónomas, haya suscrito un acuerdo de este tipo que ayuda a configurar definitivamente el Estado de las autonomías y quiero utilizar esta oportunidad para invitar al resto de fuerzas políticas que lo consideren conveniente a incorporarse a este acuerdo.

Sólo ha quedado, desde nuestro punto de vista, un problema importante por resolver, que ya fue objeto de

tratamiento en el debate del estado de la nación en una moción aprobada en el mismo el año pasado. Me estoy refiriendo a los Estatutos de Ceuta y Melilla. Yo espero que de este debate salga también el definitivo compromiso de aprobación de esos Estatutos de Ceuta y Melilla. **(Rumores.)**

Ha hablado usted también —y voy terminando, señor Presidente— de seguridad ciudadana, de lucha contra la delincuencia, y ha hecho una levisima mención —lo ha citado— a un tema capital, que es el de la droga. La droga se ha convertido en los últimos años en el segundo gran problema nacional, y no lo era en 1982. Durante los dos últimos años su Gobierno no ha producido ni una sola medida legislativa con respecto a la rehabilitación de drogadictos y a la lucha contra el dinero de la droga, y tengo que preguntar por qué. Ustedes no solamente no han propuesto nada, sino que han impedido que las propuestas de otros se hiciesen efectivas, incluso aquéllas que estaban contenidas en su propio programa electoral. Los narcotraficantes, junto con los terroristas, siguen sin cumplir íntegramente sus penas, y el Gobierno, una vez más, incumple aquí sus programas electorales.

Usted mismo rehuyó comparecer en esta Cámara para tratar en un debate monográfico el tema de la droga, para hacer el balance de las medidas policiales, preventivas y sanitarias, y, desde luego, esa contumaz resistencia a debatir sobre ese problema dice ante la sociedad española bastante poco de su sensibilidad. Permítame que le diga que debe usted, señor González, asumir la política de penalizar definitivamente el consumo, de facilitar la apertura, al menos, de un centro de rehabilitación por provincia y de legislar, que tendrá nuestro apoyo, para que cumplan íntegramente las condenas los narcotraficantes, porque será la forma mejor de inclinar la balanza a nuestro favor, y no que, como ocurre ahora, la sociedad española siga perdiendo la batalla de la droga. En eso, señor Presidente, tendrá nuestro apoyo. En lo que significan pasos contrarios, desde nuestro punto de vista, al consenso constitucional, como es la recientemente mal llamada y aprobada Ley Corcuera, no lo tendrá, porque esa no es la decisión de un Ministro... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ... sino la decisión de un Gobierno y de un partido que había proclamado unos valores diametralmente opuestos. De verdad le tengo que decir que soy el primer sorprendido de tal decisión, sin duda muy grave, para la seguridad jurídica de los ciudadanos, convertidos todos en potenciales sospechosos, como si la letra y el espíritu de la Constitución de 1978 fuesen un papel mojado. Resulta asombroso que un Gobierno, genuinamente democrático, haya apostado por semejante alternativa a espaldas de los jueces y confiándose unos poderes de excepción que corresponden, en cualquier Estado de Derecho, a los tribunales. Suya será la responsabilidad, pero ni por su entedimiento de

las libertades, ni por su eficacia, nosotros esperamos nada de esa Ley.

Y concluyo, señor Presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: España es una gran nación histórica que dispone de la fuerza suficiente para estar entre los países más dinámicos de la Comunidad Europea. El debate del estado de la nación no es sólo hablar de desniveles económicos con Europa, del esfuerzo que es necesario para llegar a converger de una manera natural y estimulante con los países más avanzados de la Comunidad; no es sólo un problema de inflación o de paro, de servicios que no funcionan o de bajos índices de productividad, es, además, un problema moral, un conflicto con nosotros mismos ante la ausencia de un proyecto estimulante y ante malos ejemplos permanentes que desde el poder y sus aledaños reciben los ciudadanos.

La realidad es que la sociedad no es culpable de no verse adecuadamente servida. Lo que sucede es que la sociedad se ha puesto por delante del Gobierno y el Gobierno es incapaz ya de atender a la sociedad en condiciones. Por eso hay que recuperar la confianza y abordar este año de 1992, con los acontecimientos históricos que se han dado cita en España, con seguridad en nosotros mismos, sabiendo que la cita de 1992 era algo más importante, tenía que ser algo más importante que la organización de la Exposición Universal, de los Juegos Olímpicos o de la capitalidad cultural. Pero para que esa confianza impregne toda la sociedad hay que recuperar contenidos éticos, hay que recuperar el equilibrio institucional, hay que recuperar el sentido de la competitividad y hay que recuperar la eficacia. Y para atenderla en condiciones hace falta una política diferente, que es, a su vez, una nueva política que mande definitivamente al desván tantos modos y tantas políticas caducas en la sociedad española.

En esta hora de rectificaciones necesarias para nuestra sociedad, de cambios auténticos que demanda nuestro país, su mandato, señor González, se acaba como su crédito político, en un capítulo de la historia que, a nuestro juicio, está a punto de terminar. Nosotros no queremos que esa historia suya, que coincide con la de todos nosotros, siga deslizándose por ese tobogán de frustraciones y de incertidumbres, porque, como dijo un político hace años, un político que es patrimonio de todos los demócratas españoles, y lo dijo desde los escaños de esta Cámara: La primera obligación de todos, y la nuestra también, es evitar, pero sobre todo es luchar, porque España, una vez más, no se quede sentada al borde del sendero de la historia.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca. **(Fuertes protestas y pateos en**

los escaños del Grupo Popular. Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡No hay contestación! ¡Queremos que nos conteste!

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para los que no sigan desde la presencia este debate, esto no va para mí. (**Risas y aplausos.**)

Es evidente que llegamos a este debate con un clima enrarecido en la vida política española, que genera o legitima un progresivo desinterés de los ciudadanos en relación a la acción política y de los políticos.

Un análisis simplista de esta situación permite, a veces, ciertas exposiciones demagógicas y oportunistas que lo único que hacen es acentuar el desinterés del ciudadano. Pero sería un error que la demagogia nos hiciera olvidar la realidad en que estos hechos se apoyan. La demagogia falsea la realidad, pero tampoco se soluciona el problema ignorando esta realidad.

Sólo desde una reflexión autocrítica y con voluntad constructiva podremos, en todo caso, aproximarnos al momento político español.

España, señor Presidente, protagonizó una transición política ejemplar. Pasamos desde un régimen totalitario a una democracia de una manera singular y eficaz. Ciertamente, el protagonismo de este proceso correspondió a toda la sociedad. Pero sin olvidarme de nadie ni menospreciar ningún papel, debemos recordar que éste fue un proceso político dirigido por los políticos, que contó con la colaboración y el entusiasmo de otras muchas aportaciones, pero siempre bajo una dirección política. Y precisamente porque tuvimos éxito en la transición se nos impone ahora examinar en qué medida esta nueva sociedad democrática reclama que repensemos o realicemos una nueva lectura del marco político institucional para ver en qué medida necesita de adaptaciones de matiz, de modificaciones puntuales que son consecuencia y exigencia de la propia consolidación democrática.

La democracia española no está enferma; simplemente ha crecido, se ha desarrollado y nos reclama que lo tengamos en cuenta. Una cosa era transitar hacia la democracia y otra cosa es vivir en democracia. No proponemos reabrir ningún proceso, sino terminarlo. No apoyamos ni animamos ninguna reconsideración constitucional, que la estimamos innecesaria e inoportuna. Me estoy refiriendo a que en este marco, si se le quiere designar como una segunda transición, nos atrevamos, por ejemplo, a releer nuestra legislación electoral. ¿Podríamos desde ella introducir pequeños retoques que facilitaran o estimularan la participación electoral? Si fuera así, deberíamos hacerlo. Porque el hecho de que la abstención no sea un fenómeno exclusivamente español, sino que alcance a todas las democracias occidentales, no nos exime de intentar reducirlas aquí.

¿Podemos agilizar la vida parlamentaria aproximándola a los ritmos de la realidad social? Hagámoslo y

concluyamos, de una vez por todas, la reforma del Reglamento de esta Cámara. Afrontemos con coraje el delicado tema de la financiación de los partidos políticos, asegurando su transparencia en un marco de libertad, evitando así que las limitaciones y la opacidad del sistema actual sea aprovechada por unos oportunistas desaprensivos que siembran la duda de la sospecha generalizada. Necesitamos de un sistema que permita el mismo rigor para acusar cuando proceda como para sancionar la acusación que se haga falseando la verdad.

De la situación actual se resiente la credibilidad de los partidos políticos, y es hora ya de recordar que sin partidos políticos no hay democracia. Aseguremos su transparencia y su funcionamiento democrático, pero defendamos su papel constitucional.

No quiero hacer un inventario de todo aquello sobre lo que deberíamos conducir nuestro examen reflexivo. Este es un campo abierto a cualquier iniciativa, un campo abierto que va más allá de nosotros mismos. La democracia no descansa sólo en el Parlamento; existen otros poderes constitucionales. ¿Están bien asentados? ¿Están bien delimitadas sus funciones? El equilibrio y la división de los poderes ¿pueden acentuarse? ¿Quién controla a quién? Reflexionemos sobre ello, pero reforcemos la credibilidad y la independencia de estos poderes; de lo contrario, sólo se les respeta cuando su resolución agrada y se les critica cuando no se corresponde con la que se deseaba.

También tendríamos que interrogarnos sobre el papel de la sociedad civil. La democracia participativa refuerza la sociedad civil. Y más tendría que hacerlo en España, señor Presidente, si su Gobierno cumpliera la promesa de presentar ante esta Cámara el proyecto de ley sobre el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Habrá que definir unas nuevas reglas del juego para que esta sociedad civil pueda liberar y desarrollar sus energías, que necesitamos, porque en muchos casos su acción es mucho más eficaz que la de los propios poderes públicos. Pero esto exige dos cosas: en primer lugar, entre poder político y sociedad civil no debe imperar una estrategia de confrontación, sino de complementariedad y colaboración. Necesitamos del concurso de las fuerzas sociales, pero no para que sustituyan al poder político, sino para que lo complementen. Debe aceptarse que la dirección de este proceso de profundización democrática nos corresponde a nosotros, corresponde a esta Cámara.

En segundo lugar, que la acción política y la acción de la sociedad no olviden su responsabilidad compartida en el déficit de valores éticos que nos rodean. Hablamos de la ética como arma arrojada de los unos contra los otros, pero olvidamos con demasiada frecuencia sus exigencias. Sería malo que los ciudadanos olvidaran que el gusto morboso por ciertos escándalos o la aceptación cotidiana de pequeños fraudes esconden muy a menudo un debilitamiento de los valores éticos de la propia sociedad, de toda la sociedad, no sólo de los políticos. No vamos, señor Presidente, a superar

este importante reto europeo si no tenemos confianza en nosotros mismos. Para ello resulta imprescindible que la sociedad recupere la confianza en el poder político; y no hay nada tan bueno para ello como una cierta dosis de humilde autocrítica.

Por las razones que sean, que son bastante obvias, aquí falta dirección política. Desde algún tiempo, como mínimo desde el inicio de esta legislatura, lo urgente gana a lo importante; y así vamos arrastrándonos entre problemas que, no siendo ni menores ni anecdóticos, nos alejan de las grandes decisiones que Europa nos impone, ahora ya a muy corto plazo.

Con el clima enrarecido que hoy preside la vida política española será muy difícil generar confianza, ilusión y esperanza, y, en cambio, el país, especialmente en este momento, necesita dirección política. Y si es verdad que ésta corresponde a esta Cámara, no es menos cierto que mayormente la debe asumir su Gobierno y principalmente usted. Sin dirección política no hay confianza, sin proyecto político no hay confianza; y ahora, proyecto y dirección trasladan una imagen vacilante y demasiado distante de la realidad social. No son precisamente éstas las características que deben acompañar la política de convergencia con Europa, porque el plan de convergencia requiere, en primer lugar, capacidad y voluntad política para adoptarlo y, en segundo lugar, acierto en el diagnóstico real de los problemas de la economía española.

Al entender de nuestro Grupo, señor Presidente, estamos a punto de volver a reincidir en los enfoques que han acompañado la evolución más negativa de las magnitudes económicas en España. El objetivo no debería ser reducir la inflación o el déficit presupuestario, sino asegurar un más alto nivel de competitividad de nuestra economía. Para ello será necesario reducir la inflación y controlar el déficit. De acuerdo. Pero éstos no son objetivos en sí mismos, sino instrumentos o políticas al servicio del objetivo fundamental: que seamos más competitivos. La distinción no es de matiz; bien al contrario, tiene consecuencias muy importantes para nuestra economía. Por ejemplo, podríamos reducir la inflación y el déficit a base de perder la batalla de la competitividad; esto podía ser fácil. Lo difícil es ser competitivos con menos inflación y menos déficit. Y tampoco —debo reconocerlo— deja de tener mérito lo que se ha conseguido hasta el momento, que es ser menos competitivos sin reducir ni la inflación ni el déficit. Por ello, la convergencia europea, señor Presidente, nos impone una reorientación de la política económica de su Gobierno.

Si no se acepta introducir modulaciones en esta política económica, su plan de convergencia será, quizá, aplaudido desde fuera, porque nos hará más ejemplares, pero también porque nos hará menos capaces de competir. Seguiremos siendo un país interesante para las inversiones especulativas y financieras, que permiten a los extranjeros beneficiarse de la apreciación de nuestra divisa y de los altos tipos de interés, para así financiar con nuestro ahorro su crecimiento, pero

seguiremos perdiendo posiciones en el «ranking» europeo de la competitividad. Nosotros no podemos compartir esa política, señor Presidente. A nuestro entender, el plan de convergencia, debería apoyarse en las siguientes bases: Primera. Europa nos plantea, no exclusivamente a los poderes públicos, sino también a toda la sociedad, un cambio de mentalidad. Hemos de seguir —lo enfatizo— subsidiando todo cuanto contribuya a mejorar la cohesión social del país, pero hemos de explicar que la cultura del subsidio es contradictoria con la nueva Europa y puede generar vicios que tardan generaciones en desaparecer. Ahora es el momento, en todo caso, de políticas activas que estimulen la iniciativa, la creatividad, el esfuerzo, el trabajo, la formación, el riesgo y la autoexigencia. La cultura del subsidio, instalarnos en la cultura del subsidio nos hará, irreversiblemente, más pobres.

Segunda, nuestro crecimiento y nuestro futuro descansan en la fortaleza de nuestros sectores productivos. Es evidente que los servicios van a desempeñar —ya lo están haciendo en la actualidad— un importante papel en la actividad económica española, pero no podemos olvidar que sin un potente sector industrial y sin una agricultura moderna y competitiva estaríamos avanzando por el camino del futuro empobrecimiento y aumentando los desequilibrios territoriales del país. Y hasta el momento, señor Presidente, aquí no hemos tenido más política industrial que la del sector público. Su Gobierno, señor Presidente, no ha manifestado sensibilidad industrial; desconoce, o parece desconocer, las motivaciones empresariales; no conecta con su psicología; y, lo que es peor, les demuestra escasa confianza. Sólo así puede justificarse que un miembro de su Gobierno, interrogado sobre la crisis de un determinado sector industrial español, pueda contestar: Ciertamente, ahora no atraviesa un buen momento, pero dentro de un tiempo todavía estará peor. ¿Fue un exceso de sinceridad? Yo creo que no, yo creo que fue simplemente un error y grave; porque si el Ministro no confía en el futuro del sector, ¿por qué lo tienen que hacer los bancos? Y si los bancos cierran las líneas de descuento y restringen créditos, ¿qué le ocurrirá al sector? Pues muy fácil: que el Ministro habrá acertado, pero muchos dicen que, más que acertar, será que habrá hecho todo lo posible para conseguirlo.

La cultura de la jugada financiera especulativa a corto plazo de tiempo no enriquece al país; al contrario: lo vicia. En este país es más barato especular que crear puestos de trabajo en la industria. Tenemos una fiscalidad que no distingue entre los patrimonios adscritos a una actividad empresarial de aquellos otros que no generan ninguna riqueza para el país.

En la agricultura ocurre tres cuartos de lo mismo. En la práctica —y ustedes lo saben— es más fácil encontrar subsidios para abandonar la actividad agraria que para ayudar a los que quieren vivir con el producto de sus tierras. Para ustedes sigue siendo válido el principio de que en el campo, si no trabajas, cobras; si trabajas, pagas.

No ignoro que el margen de maniobra que deja la política agraria comunitaria es muy escaso, pero es más amplio de lo que se dice y permitiría, mediante políticas complementarias, como las fiscales, ayudar a forjar un futuro más esperanzado para la agricultura española.

Tercera, el plan de convergencia europea no puede limitarse a la contemplación de medidas económicas. Sin un esfuerzo especialísimo en el campo de la formación no seremos competitivos. Sin infraestructuras adecuadas no hay crecimiento económico ni competitividad; infraestructuras que se apoyen en criterios de rentabilidad y del futuro del país, más que en oportunismos electoralistas, que luego quedan como acusaciones permanentes contra la incompetencia que las hizo posible.

Y sin servicios que funcionen, el crecimiento es imposible. No quiero insistir sobre este tema, pero ello no quiere decir que porque no insista estos servicios funcionan; simplemente siento, como todos nosotros, una cierta vergüenza de exhibir demasiado una herida que afecta al propio prestigio del país.

Sobre estas bases es como deberíamos, a nuestro entender, articular un plan de convergencia eficaz.

En relación a lo que usted mismo ha expuesto esta mañana, quiero significarle lo siguiente, señor Presidente, para adelantar posiciones:

Primero, por lo que hace referencia a la reducción del déficit público, lo importante es fijarse objetivos realistas. Si Maastricht nos impone para 1977 un déficit del 3 por ciento, no es realista fijarse objetivos que se alejen de un 2 o de un 2,5 por ciento.

No estoy minusvalorando la importancia del déficit, pero lo que no puede olvidarse es que una reducción que pretenda ir más allá del indicado 2,5 por ciento generará desequilibrios muy graves en una economía en la que más del 40 por ciento del producto interior bruto procede del sector público. No puede ni debe forzarse la máquina hasta tal punto que provoque desequilibrios temibles en el campo de la creación del empleo y de las infraestructuras del país. Por ello, la reducción del déficit deberá acompañarse de una reforma en profundidad del INEM, acelerando su descentralización para mejorar así la eficacia de su gestión, y también de una apelación a los recursos privados para participar en la financiación de las grandes obras de infraestructura que el país precisa. Y esta apelación será inútil si no se mejora el marco fiscal que la condiciona y si el Gobierno no aprovecha los recursos europeos del fondo de cohesión para la ejecución de proyectos rentables de interés comunitario.

Nuestro Grupo acepta que será buena una política coordinada de todas las Administraciones públicas para reducir el déficit de las mismas, pero sin olvidar que, a pesar de las enormes transferencias de competencias y servicios producidas desde 1980 hasta la fecha desde la Administración central a las comunidades autónomas, no es menos cierto que el número de funcionarios de la Administración central no sólo no

se ha reducido, sino que incluso, en el mismo período de tiempo, se ha incrementado. El esfuerzo lo deberemos hacer todos, pero me deberán reconocer que unos un poco más que otros. Reducir el déficit quiere decir gastar menos, pero, sobre todo, gastar mejor. Ustedes, hasta ahora, han sabido gastar; a partir de ahora les toca demostrar que, además, saben administrar.

Por lo que hace referencia a la reducción de la inflación —segundo punto, señor Presidente—, deben ustedes empezar por completar la reforma fiscal. Parece absurdo y difícilmente justificable que no se haya acometido la modificación del impuesto sobre sociedades, cuando su regulación puede tener una incidencia directísima en la mejora de la competitividad.

Necesitamos estimular el ahorro y la inversión, facilitar la innovación tecnológica, ayudar a la internacionalización de nuestra economía, potenciar el papel de la pequeña y mediana empresa como sector más dinámico de la economía española. Sin medidas fiscales no se conseguirá nada o prácticamente nada, y, de momento, lo que recibe la sociedad es el mensaje de una aplicación precipitada, desequilibrada y excesiva del impuesto sobre actividades económicas o el impacto inflacionista que van a tener los nuevos módulos de la estimación objetiva. Por esta vía no se ganará la batalla de la inflación, sino que, además, se perderá la de la competitividad.

En el campo del IVA no existe ningún razonamiento que justifique la no aplicación desde ya del tipo superreducido del tres por ciento a los productos básicos: alimentarios, agrarios, enseñanza, vivienda, etcétera. Se dice que ello plantea problemas técnicos. ¿Cómo vamos a superar los problemas que Europa nos plantea si no sabemos pasar de un tipo del seis al tres por ciento en el IVA, como ya han hecho otros países europeos?

Por último, señor Presidente, debemos afrontar, como usted señalaba esta mañana, la modificación de nuestra legislación laboral, superando rigideces que hoy castigan en demasía la creación de empleo. Ya sé que cuando se menciona este capítulo siempre se producen inmediatas reacciones, pero con toda sinceridad, ¿qué es lo que vamos a defender, una política solidaria de creación de empleo o una política inmovilista de incremento del paro? Porque el país no es un pozo sin fondo, tiene un límite, y tendremos que recordar a algunos esta limitación.

Tercero, por lo que concierne a la reducción de los tipos de interés, hemos de acelerar la reducción de los coeficientes obligatorios que atenazan todavía nuestro sistema financiero. Esto puede tener —lo sabemos— repercusiones en la financiación de la deuda del Estado, pero no es justo que los ciudadanos, además de con sus impuestos, contribuyan a las cargas del Estado sopor-tando el coste de un endeudamiento respecto del que no han tenido ninguna responsabilidad.

No parece ser ésta una situación que deslegitime en demasía para oponerse a una actualización de balances, que vendría a compensar muy ligeramente los costes que se derivan del endeudamiento del Estado para

los particulares. No puede predicarse para terceros el rigor que no se aplica para sí mismo.

Estas y otras medidas son las que nuestro Grupo va a defender en el debate sobre el plan de convergencia en su momento. Al Gobierno corresponde nuevamente la responsabilidad de integrar en este plan todas las aportaciones que faciliten el acuerdo, aun cuando ello comporte modificar o rectificar aspectos puntuales de su política económica. En un plan como éste, con la trascendencia que tiene, la adhesión pura y simple no es posible. Al menos nuestro Grupo la descarta.

En este momento, señor Presidente, es en el que quiero referirme a la política autonómica y a la modernización de la Administración del Estado. Son temas conexos que guardan, además, profunda relación con el futuro de Europa y el papel que a todos nos corresponde jugar en este futuro.

No tengo ningún inconveniente en reconocer que es mucho lo que se ha avanzado en el desarrollo autonómico del Estado, pero, precisamente porque no regateo este reconocimiento, estoy legitimado para señalar que al menos desde Cataluña este desarrollo es insuficiente.

Al entender de nuestro Grupo, el problema autonómico no queda resuelto con el pacto autonómico que el Gobierno ha suscrito con el Partido Socialista y el Partido Popular. Este es un pacto que en su primera parte, la relativa a la ampliación de competencias de las comunidades del artículo 143, es altamente positivo y viene a resolver una situación que se venía demorando innecesariamente, pero en su segunda parte el pacto afronta la regulación de unos mecanismos de cooperación que pueden neutralizar la libertad de acción de la distintas comunidades en el marco de sus propias competencias.

Por ello es bueno recordar públicamente que para nosotros las conferencias sectoriales no pueden desbordar en ningún caso el nivel informativo y de intercambio de puntos de vista que les atribuye el Tribunal Constitucional; que dichas conferencias no pueden en modo alguno sustituir o debilitar las relaciones bilaterales entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas, especialmente para aquellas que constituyen realidades históricas diferenciadas. La diferencia no hace a nadie más importante; le hace, simplemente, diferente. Y los elementos específicos que dan contenido a la diferencia requieren de marcos específicos de relación bilateral.

Y, por último, cualquier pacto que no contemple la reducción de la administración periférica del Estado en el ámbito de estas comunidades autónomas se aleja de las exigencias elementales de la cooperación institucional. No es únicamente un problema de eficacia; es un problema político. Las comunidades autónomas son Estado y, en función de su naturaleza constitucional, deben asumir principalmente, y en su territorio, la representación de los intereses del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, le ruego que concluya.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Hay que terminar la negociación sobre la financiación de las comunidades autónomas, aceptando los criterios y consecuencias del principio de la corresponsabilización fiscal; hay que definir un marco estable y automático para la financiación de la sanidad; hay que desarrollar el modelo policial allí donde se haya configurado de forma distinta al de general aplicación en el resto de España, cumpliendo los compromisos que se han suscrito. Tenemos que reformar el Reglamento del Senado para aproximarlos a su naturaleza constitucional de Cámara de las nacionalidades y regiones, superando las cicateras discusiones actuales sobre el uso de las distintas lenguas oficiales.

¿Cómo vamos a aceptar la realidad plurinacional, plurilingüística y pluricultural de España si somos incapaces de recoger esta pluralidad en el Senado?

Yo comprendo, señor Presidente, que existen sensibilidades distintas al examinar los problemas autonómicos. Las razones de todo ello hay que encontrarlas en la historia, pero no para hurgar en las heridas que la historia haya dejado abiertas, sino para construir precisamente un proyecto que las cicatrices desde la comprensión y el respeto. Esta ha sido y es nuestra voluntad. Nos sentimos especialmente seguros para mantenernos en ella. Ni deseamos, ni queremos ni necesitamos modificar nada para nuestra posición, pero sí que esperamos una mayor comprensión para aceptar que la pluralidad no entorpece el proyecto colectivo común, sino que precisamente es su reconocimiento la base que lo hace posible. Esto es también converger con Europa.

Termino, señor Presidente, y gracias por su benevolencia.

Es evidente que un examen exhaustivo de la situación política española nos obligaría a considerar otras muchas cuestiones. De hecho, muy a menudo, los problemas de los ciudadanos son mucho más concretos que los grandes análisis que formulamos en esta Cámara. Al ciudadano le preocupa su trabajo, la enseñanza de sus hijos, la vivienda cara, el precio de los servicios, la seguridad ciudadana, su bienestar, la atención a los disminuidos, etcétera. Y a veces es difícil trasladar a la opinión pública que todas estas cuestiones, sin mencionarlas, están presentes en nuestros debates. Pero hemos de explicar que si no ganamos la batalla europea todo nuestro progreso, toda la calidad de vida a la que ansiamos, el bienestar que perseguimos, puede quedar en entredicho. Los próximos años van a ser decisivos para nuestra historia. Estamos en el inicio de una nueva etapa cargada de dificultades y obstáculos, pero también de esperanzas y posibilidades. Hemos hecho lo más difícil y, en cambio, ahora que ya estamos en el tramo final, da la sensación de que nos fallan las fuerzas. Seguramente, el clima enrarecido ha contribuido a ello; también la inquietud económica genera un cierto desánimo, pero, por más justificaciones que encontremos, del debate de hoy tendría que salir un mensaje de ánimo, de ilusión y de confianza. Que el Gobierno rectifique lo que tenga que rectificar; que un nuevo clima de

relación entre la sociedad y el poder político regenere el ímpetu y el coraje de todos; que se persiga lo que tenga que perseguirse; que la justicia juzgue; que los medios de comunicación critiquen, informen y opinen; que los sindicatos defiendan los intereses que les son propios, pero que todo ello se integre en un proyecto político de construcción positiva. A todos hay que pedir la colaboración. Para destruir, con unos pocos basta, pero para construir ninguna aportación sobra. Conseguirlo es su responsabilidad, señor Presidente. Diríjase a la sociedad entera; propóngale un gran esfuerzo colectivo; reclame su colaboración; que a nadie le sea fácil marginarse del mismo. Incluso detrás de las críticas más ácidas e hirientes hay siempre un margen para la coincidencia. Hágala posible. Esta es su responsabilidad, señor Presidente. Que no sustituyamos en nuestros discursos políticos los sentimientos por las estadísticas, la ideología del espíritu por la razón de las magnitudes económicas, porque no puede olvidarse que los grandes proyectos, aquellos que, como el de la construcción de Europa, requieren de una gran movilización social, sólo se pueden construir desde los sentimientos y desde las ideas. Comprender y hacer comprender esto, señor Presidente, es también su obligación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, imagino que hay en el centro del hemiciclo unos cuantos ciudadanos que han penetrado hoy desde la calle; me esfuerzo por verlos, por mirarlos. ¿Quiénes son? Pueden ser un ama de casa camino del mercado, un empleado de banca, un botones de hotel o un universitario. Les veo y me pregunto: ¿Qué piensan de nosotros? ¿Siguen nuestros debates? ¿Les ilusionamos o les desencantamos? ¿Hacemos lo mejor para su futuro, que es el de nuestros hijos? Señores Diputados, así terminaba el señor González su primera intervención en el debate de su primera investidura, el 30 de noviembre de 1982.

Desde aquellas palabras hasta hoy han pasado nueve años y cuatro meses, en los que S. S., señor Presidente, ha tenido el mayor poder conseguido democráticamente que nadie ha tenido nunca en nuestro país; un poder que en el año 1982 se plasmó en una mayoría incuestionable tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado y, de la misma manera, en la mayoría de comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios de más de 50.000 habitantes. Este respaldo popular ha ido decreciendo en el transcurso del tiempo, pero ha mantenido en ese decrecer un poder político, repito, como nunca nadie tuvo de manera democrática en España. Además, señor Presidente, S. S. ha gobernado, con ese importantísimo poder institucional que el pueblo le otorgó a su partido, un 75 por ciento del tiempo transcurrido desde que entró en vigor la

Constitución de 1978. Un tiempo clave para desarrollarla, y para desarrollarla en su objetivo de construir un Estado social y democrático de Derecho.

Estas consideraciones se hacen mucho más evidentes en el momento en que S. S. trae a esta Cámara un proyecto económico y político que pretende culminar la incorporación definitiva de España a la Comunidad Europea. Por la ejecutoria política de quien nos trae la propuesta, por los contenidos de la misma y por la situación específica del pueblo español en esta hora, es intención de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hacer de este debate el auténtico debate que el título indica: el estado de la Nación, el estado de la sociedad española.

Por ello, y a tenor de las palabras de S. S. reproducidas en el inicio de mi intervención, debemos preguntarnos cómo está la sociedad española, cómo viven los españoles y las españolas, qué piensan y qué sienten. Les interesa lo que aquí decimos y hacemos? En definitiva, y es importante, se trata de saber si nuestros compatriotas están en condiciones materiales y morales de asumir con un grado conveniente de cohesión, convencimiento e ilusión lo que de ellos se demanda en nombre de la construcción europea. Y el caso es, señor González, que la sociedad, los que viven de un salario, los que poseen un pequeño comercio o una empresa de reducidas dimensiones están hablando con un lenguaje claro y rotundo: huelga general en Asturias, una huelga general en la que las reivindicaciones de toda una comunidad autónoma van mucho más allá de lo salarial o de las jubilaciones, y se centran en el futuro incierto de todo un importante territorio del Estado; huelga general en Cantabria, por las mismas razones que la anterior, y que, además, tiene el añadido de una situación de bloqueo político derivada del procesamiento de la mayoría del Gobierno autónomo con su Presidente a la cabeza, y derivada también de la tentación larvada y soterrada de la fuerza política de S. S. de posponer toda ayuda a Cantabria mientras en el Gobierno gobierne quien gobierna, una situación compartida en su responsabilidad tanto por el partido mayoritario de la oposición como por quienes pueden caer en la tentación de obtener resultados políticos sin pararse a entender que los perjudicados últimos y definitivos pueden ser los habitantes de Cantabria; huelga general en Cartagena, por las mismas razones y con los mismos contenidos que las anteriores, desindustrialización, pérdida de puestos de trabajo directos e indirectos y un horizonte de desertización poblacional; huelga general en comarcas importantes de Euskadi; huelgas, manifestaciones y marcha de mineros hacia Madrid desde otra zona de conflicto, León; manifestaciones de campesiones en Cáceres y el anuncio de una gran movilización en el mes de abril para todo el sector, no ya sólo el sector campesino de la cornisa cantábrica, sino el de todo el territorio español; huelga general prevista para el día 2 de abril en Galicia. Las causas, reiteradas y conocidas, peligro de desaparición del sector público y otras industrias con la consecuen-

te incidencia sobre el paro; anuncio de otras huelgas y movilizaciones en comarcas específicas de la industria o de la minería, tal es el caso de Avilés; huelga de los transportes públicos en Cataluña y en Madrid, las cuales, sin olvidar rasgos de irresponsabilidad para con los usuarios ciudadanos, manifiestan un estado de crispación, insatisfacción y descomposición. Y a partir de aquí, un largo etcétera de movilizaciones, huelgas y manifestaciones que van desarrollando ante nuestros ojos la situación real de comunidades autónomas enteras y de miles de hombres y mujeres que ven en peligro su puesto de trabajo, cuando no lo han perdido ya.

Esta sociedad española, que está hablando desde la acción y desde la desesperanza, lo hace desde una situación que se puede explicar con algunos datos y unos breves rasgos: un paro del 16 por ciento, el mayor de toda la Comunidad Europea; una precariedad en el empleo de 38 por ciento en la empresa privada, es decir, 20 puntos por encima del país que nos sigue en la lista en toda la Comunidad Europea; una precariedad que se ceba en dos colectivos importantes para un futuro nuevo: los jóvenes y las mujeres. Angustiosos problemas de vivienda no sólo por el precio de las mismas —inasequibles a la inmensa mayoría de los bolsillos, porque, teniendo en cuenta el poder adquisitivo de los españoles, la vivienda en España es también la más cara de toda la Comunidad Europea—, sino también por los abusivos y desmedidos precios de los alquileres originados por el llamado Decreto Boyer; un problema que, además, está en íntima relación con la precariedad en el empleo. ¿Quién se embarca en una operación de compra de vivienda si su puesto de trabajo depende de la renovación de su contrato temporal? Una baja calidad en la prestación de los servicios públicos no sólo por la incapacidad de la Administración de aportar los medios económicos, y, lo que es fundamental también, los instrumentos de participación para hacerlos mejor, sino también como consecuencia de actitudes corporativas e insolidarias de algunos colectivos, y esas actitudes tienen su raíz y origen en otras causas sobre las que hay que meditar a continuación.

Sobre la sociedad española, señorías, está cayendo constantemente, como una lluvia densa y penetrante, desde los instrumentos generadores de cultura y desde las argumentaciones justificadoras de la política económica del Gobierno, toda una serie de contravalores que van horadando la capacidad de cohesión, de ilusión, de corresponsabilidad y de confianza de la sociedad en ella misma y en los poderes públicos.

Lo público es presentado como sinónimo de inutilidad, ineficacia e, incluso, de reliquia a desechar. Se exalta lo privado como garantía única de una situación de bienestar o de calidad de vida. Lo colectivo, lo común, es representado como un estorbo, como una rémora, como un obstáculo, mientras que lo individual, lo personal, lo desagregado, es presentado como características positivas para un tiempo y un hombre nuevos.

Frente a los contenidos, valores e, incluso, códigos morales de una acción de política económica planifi-

cada democráticamente en base a la creación de riqueza, la laboriosidad e industriiosidad, se elevan, por vía de la apología y por vía del ejemplo, el mundo del negocio fácil, la inversión rentable a corto plazo y los beneficios obtenidos por la especulación.

Frente a una cultura incardinada en la participación, en la libertad y en la creación, se ha ido imponiendo una cultura oficializada, encorsetada y sin la más mínima imaginación que pueda contrarrestar eficazmente los valores de la ñoñez, el lugar común, el tópico o la sensiblería que afloran constantemente y se proyectan sobre la sociedad española.

Para cerrar el ciclo de este síndrome preocupante, la falta de ejemplaridad por parte de quienes debían, por amor de responsabilidad política, hacer magisterio con su conducta. Me refiero a los escándalos económicos, los «affaire» de todo tipo y la tan traída y llevada corrupción.

El interminable rosario de escándalos y la forma de abordarlos está constituyendo un ariete demoledor que va rompiendo la confianza de la sociedad en la política y en lo político; un ariete que, además, es interesado, ya que en todo caso turbio o en toda operación fraudulenta, de compra de favores o de utilización de información privilegiada, hay también muchísimos, muchísimos responsables que no ejercen la función política sino que, simplemente, usan de la influencia. Tiran la piedra y esconden la mano.

Pero la mayor responsabilidad, señor Presidente, no estriba en el hecho de que se den escándalos o existan casos de corrupción real o supuesta, sino en la sempiterna actitud de tapar, apoyar con el silencio o impedir la clarificación. Negarse a crear comisiones de investigación, apoyar políticamente para impedir la investigación allí a fin de obtener idéntico apoyo aquí, descalificar a medios de comunicación o a quienes hablan del tema, etcétera, no son sino las más palpables y corresponsables demostraciones de que se acude al trámite de matar al mensajero.

Las instituciones de la democracia y la dignidad de la función política —y quiero decirlo desde el convencimiento, la función política y no la clase política—, la más noble que un ser humano pueda ejercer, no se resiente porque se debata, clarifique y se solucionen los casos de desviación del poder o de la información reservada, sino, muy al contrario, las instituciones se fortalecen y aparecen ante los ciudadanos como dignas de confianza en la medida en que son capaces de autodepurarse de hechos y personas que las envilecen. En esto, la actitud de S. S., señor Presidente, es preocupante. Parece no enterarse nunca, y, cuando lo manifiesta, apoya con sus declaraciones el mantenimiento de una situación de atmósfera enrarecida. Para ser más claro, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya no se explica cómo a estas alturas, en el caso de Ibercorp, S. S. no le ha aceptado todavía la dimisión que dicen le ha presentado el Gobernador del Banco de España.

A la fuerza política que en estos momentos represento no le gusta entrar en una interminable batalla dialéc-

tica de acusaciones y contraacusaciones. Hemos preferido denunciar los hechos y, a partir de ahí —y miro a todo el hemiciclo—, con parquedad de palabras, con parquedad de palabras y de calificativos, proponer soluciones, y las hemos propuesto. Porque lo más grave —repetimos— no lo constituyen los hechos, sino la falta de transparencia y de voluntad para clarificarlos, tanto por tirios como por troyanos. Y sabe usted, señor Presidente, a tenor de las palabras pronunciadas por S. S. esta mañana, que hay casos de corrupción política que no pueden sancionarse a través del Código, pero todos los casos de corrupción política tienen un castigo político y, por tanto, no siempre ha de remitirse el castigo de la corrupción al tema de los jueces. Dicho de otra manera, hay quienes, por el alto ejercicio de una alta función, no pueden moralmente jugar en Bolsa. Eso no está contemplado en el Código y, sin embargo, debieran dimitir porque es un mal ejemplo político. En definitiva, la corrupción, señorías, no es ni más ni menos que un efecto, no una causa, un efecto de la utilización abusiva del poder político.

De lo que hemos dicho anteriormente, lo más grave, repetimos, no lo constituyen los hechos, sino la falta de transparencia y de voluntad para clarificarlos, tanto por tirios como por troyanos, tirios (**Señalando los escaños del Grupo Socialista.**) y troyanos (**Señalando los escaños del Grupo Popular.**)

Es ésta una sociedad que, ante la barbarie terrorista, no admite dudosas operaciones organizadoras de instrumentos paralegales, tendentes a implantar la ley del Talión, pero que tampoco asume en absoluto veleidades que debiliten acuerdos democráticos institucionales y estables o vayan en detrimento de la serena firmeza que el asunto reclama. No se puede negociar con muertos en lo alto de la mesa.

La sociedad española sigue hablando, señor González, y sigue hablando con los hechos; unos hechos que no son solamente las huelgas, manifestaciones, paros, etcétera, sino también su creciente ausencia ante las urnas. Es el gravísimo problema de la abstención, y aquí no vale meter la cabeza en la arena, como el avestruz, ni tampoco vale acudir a comparaciones con Europa, recurso siempre muy socorrido, o hablar de aspectos técnicos de esta abstención. Estamos en los umbrales de un deterioro grave y en la práctica del sistema democrático, un deterioro por el que pagan justos y pecadores y, sobre todo, las instituciones de la democracia; estamos ante una crisis derivada de la falta de credibilidad y de las formas de hacer política, como consecuencia de todo lo anterior y como consecuencia también de la mayor de las corrupciones políticas, la cual nunca se denuncia: la normalidad con que se asumen los incumplimientos de las campañas electorales y de las promesas políticas.

Esta situación social y moral tiene unas causas y unos responsables mayoritarios, son la consecuencia de un proceso y de unos hechos. En 1982, S. S. planteó cuatro objetivos a cubrir por su Gobierno. Veámoslos de manera muy sucinta.

Primero, lucha contra la crisis económica y el paro. Pues bien, señor González, si en 1982, la tasa de paro era del 16 por ciento, hoy, en 1992, ha vuelto a ser del 16 por ciento. El saldo negativo de la balanza comercial, la inflación y el déficit presupuestario siguen siendo planteados por S. S. con la reiteración de los problemas no resueltos. Después de los años de crecimiento económico hemos comenzado un descenso en los índices del mismo, en contra de las previsiones que S. S. lanzó aquí, en esta tribuna, hace exactamente dos años. Más aún, y es lo que constituye el meollo de la cuestión, el proceso de pérdida de capacidad industrial. Nuestras diferencias en esto, como en otros casos, y con respecto a Europa no hacen sino crecer. Su señoría ponía entonces como objetivo el avance hacia una sociedad más libre y más igualitaria. El primer objetivo ha tenido un resultado más que dudoso, negativo; ahí están los casos de la objeción de conciencia o el proyecto de ley de protección de datos personales, sin olvidar otros ejemplos que más adelante comentaré. Las libertades están sufriendo un fuerte deterioro en la medida en que el ejercicio de las mismas está mediatizado por las urgencias, consecuencia del deterioro social y de la marginación. Por lo que respecta al objetivo de la igualdad, los datos, señorías, son incuestionables. Estos datos fríos nos están demostrando una creciente desigualdad entre los distintos sectores sociales y las distintas comunidades del Estado español.

El señor González fijaba como objetivo la reforma progresiva de la Administración, en atención al contenido del Título VIII de nuestra Constitución. El reciente pacto autonómico firmado por el Gobierno, el partido que lo sustenta y el Partido Popular explica mejor que nada el incumplimiento del objetivo que S. S. manifestó en 1982, un pacto inadmisiblemente para nosotros por el fondo y por la forma. Se ha incumplido el artículo 148.2 de nuestra Constitución, que permite, al transcurrir los cinco años de la aprobación de los Estatutos del 143, reformarlos y alcanzar los techos de otras comunidades autónomas. Y en cuanto a la forma, los parlamentos de las comunidades autónomas no han sido oídos y han estado ausentes en toda la operación que ha conducido a la firma del pacto.

Su señoría planteó la proyección hacia el exterior, digna y eficazmente, de la realidad de España. Hemos visto en estos años cuál era la concepción de la dignidad y de la eficacia: OTAN, UEO, Golfo Pérsico, inhibición en el tema del Sahara Occidental, silencio ante el golpe de Estado en Argelia, viajes imprudentes en situaciones delicadas a Marruecos... Y llamo la atención a esta Cámara, Occidente una vez ya apostó por alguien frente a otro peligro: Irán, y salió la cosa como salió. En otra ocasión Occidente frente a Irán apostó por otra potencia, Iraq, y salió la cosa como salió. Ahora se está apostando por Marruecos, no se globaliza el Magreb; veremos si dentro de unos años no estaremos llorando lo mismo que con Irán o con Iraq.

Es bien cierto que durante el Gobierno de S. S. hemos entrado en la Comunidad Europea. Sin embargo,

el papel que en ella estamos jugando dista mucho de lo que fue el primitivo impulso en el que todos participamos por construir una Europa unida, integrada social y económicamente, con una política de seguridad compartida sin bloques militares. Pero esta mañana, señor Presidente, me he llevado una sorpresa. En su intervención S. S. ha hablado del mantenimiento de la Alianza Atlántica y que había que desarrollar la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. Señor González, es excluyente el mantenimiento de una y potenciar la otra como garantía de un futuro de defensa europea. Pero es más, S. S. ha dicho —he tomado las notas a mano— que en la OTAN, han pasado ya los tiempos en que había un bloque militar, la seguridad nueva está ligada al orden económico y al orden político existente. Señorías, ¿dónde está el nuevo orden internacional? Al ligar el señor Presidente del Gobierno el mantenimiento de la OTAN a la defensa del orden económico que enfrenta al Norte-Sur, liga la política española a lo que aquí denunciábamos ya cuando la guerra en el Golfo Pérsico, orden injusto y que, por supuesto, está en contradicción con lo que se ha venido cantando y anunciando del llamado nuevo orden internacional.

Señor González, la situación actual de España, a la luz de los objetivos marcados por S. S. al comienzo de su mandato, explica claramente el agotamiento de un proyecto, el final de una ilusión, la pérdida de tiempo más clamorosa que hemos conocido. Y esto tiene una explicación más allá de las condiciones personales de S. S. o de los miembros de sus distintos Gobiernos. La explicación es más profunda y mucho más grave.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Estoy abordando el final de mi intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando alguien es elegido para gobernar un país en nombre de un cambio prometido sabe, teniendo en cuenta la torturada historia de España, que no bastan mayorías fuertes en los distintos niveles institucionales, sino que debe establecerse toda una serie de acuerdos, consensos, apoyos básicos, estructuras de participación, interlocuciones preferentes, etcétera. Es decir, toda una política de alianzas. Y aquí estriba la clave de la cuestión.

Su señoría hizo una opción y la ha venido aplicando y explicando en cuatro líneas fundamentales: primera, en las alianzas económicas y sociales; segunda, en las alianzas políticas; tercera, en las concepciones ideológicas y en los valores; cuarta, en los talentos.

La huelga general del 14 de diciembre de 1988 evidenció el tipo de política económica y social que se había hecho, y lo demás lo evidenció por la vía de la contradicción. Quien concitó el mayor respaldo en las urnas concitó también la mayor huelga general habida en toda la historia de España. Y después de ella S. S.

siguió pertinazmente en la misma línea política, económica y social. Los datos fríos sobre determinados beneficios empresariales, las rentas salariales, la desindustrialización, el aumento de la precariedad en el empleo, el abandono del sector público (porque esta mañana S. S. ha dicho que se va a mantener la inversión nominal, lo que significa, teniendo en cuenta el crecimiento del IPC, etcétera, que en el fondo va a bajar. Me dice que sí con la cabeza, y lo corrobora. Lo he entendido bien, señor Presidente.); las inversiones especulativas, que no crean tejido productivo; los altos intereses de la banca, también los altísimos beneficios de la misma, sin olvidar, porque hay que tener memoria, operaciones de reflotamiento o políticas de exenciones fiscales a fusiones bancarias; el aumento de los accidentes laborales; la inexistente receptividad a la propuesta sindical prioritaria, primero, y, después, a la actual iniciativa sindical de progreso; discriminación laboral de jóvenes y mujeres; la creciente separación con respecto a Europa en cuanto a política de gasto social; la ignorancia en la práctica de las directivas comunitarias referentes a despidos colectivos y todas, prácticamente todas las referentes a medio ambiente, son indicadores objetivos y objetivables de que S. S. ha venido haciendo una política económica y social altamente grata a los intereses más conservadores. Ha sido el mediador perfecto.

El período político transcurrido desde las elecciones de 1989 ha continuado visualizando acuerdos, apoyos e incluso connivencias en temas fundamentales y decisivos con las fuerzas conservadoras de esta Cámara, tanto la derecha estatal, como los nacionalismos conservadores aquí representados.

Señor Presidente, no hay acción política que pretenda realizarse si no se legitima ante la sociedad en base a conceptos y valores que la justifiquen. El discurso de izquierda y la práctica política conservadora no pueden mantenerse simultáneamente durante mucho tiempo sin incurrir en esquizofrenia. Al final, el discurso tiene que plegarse ante la realidad.

Usted dijo en 1982: nadie piensa tampoco que el paro va a reducirse entregando la teoría de solucionarlo sólo a los mecanismos automáticos del mercado. Estos automatismos nos llevarían más bien a un enorme aumento de la desigualdad social, a la descomposición social de un egoísta «sálvese quien pueda». Ahora usted tiene que presentar, por boca propia o por boca de ministros relevantes, proyectos económicos, que son la apología de los automatismos del mercado laboral, como remedio mágico para solucionar los desequilibrios sociales y territoriales.

Usted dijo entonces: no deseo que se interprete la referencia inicial a los temas económicos como una creencia en su supremacía, porque lo que nos preocupa ante todo es el hombre, entendiendo los bienes materiales como instrumentos a su servicio y no como objetivos finales. Ahora usted intenta sacrificar bienestar social, calidad de vida, seguridad de millones de asalariados

a la consecución de objetivos macroeconómicos de dudosa eficacia social y económica.

Su señoría ha dicho esta mañana: lo que está en juego es la vida concreta y cotidiana de nuestros ciudadanos. Efectivamente, y lo está. Usted confió ciega y únicamente en el objetivo de crecimiento constante del producto interior bruto como condición «sine qua non» para su ulterior reparto equitativo y para crear una economía competitiva.

Ahora tiene que asumir cómo ese reparto no se produjo y cómo se ha iniciado el descenso del crecimiento económico. Los crecimientos económicos sostenidos y bien fundamentados se basan en creación de tejido productivo, no en el coyunturalismo de inversiones fáciles y efímeras.

Voy terminando, señor Presidente.

Los indicadores económicos saltan. Los datos del IPC se disparan. Las previsiones no se cumplen, y así, de renuncia en renuncia, hasta la pérdida de identidad. Unas renunciaciones que S. S. plantea siempre de manera recurrente con objetivos de futuro convenientemente adecuados con fórmulas semánticas: modernidad, competitividad, europeísmo, 1997 (ya una cifra cabalística).

Usted dijo: El paro es un castigo moral inmerecido, además de castigo material que impone la penuria a quienes lo sufren. Ahora tiene que callar y apoyar con su silencio, o con el silencio del Ministro de Economía, esa afirmación del Gobernador del Banco de España en el sentido de que era muy conveniente para la economía española que la tasa de paro no bajase del 14 por ciento. Y ya, en la pendiente imparable, hay que asistir, entre atónitos y estupefactos, a que personas muy cualificadas del Gobierno que usted preside hagan contradictorios y excluyentes en la simultaneidad conceptos como libertad e igualdad.

Los ejemplos recientes en el Este de Europa nos han demostrado que donde no hay libertad no se llega nunca a la igualdad. Pero los hechos aquí, en España (y ahí están los datos), nos demuestran que cuando se prioriza la libertad de las fuerzas ciegas y automáticas del mercado la igualdad se hace inexistente. La continuidad, la insensata perseverancia, diría yo, en esa política conservadora no tiene por menos, en aras de la coherencia del modelo, que plasmarse en determinado funcionamiento del Estado, en un determinado sesgo en el desarrollo de la Constitución. El Estado que aparece y que se diseña se atribuye a sí mismo en su funcionamiento práctico tres competencias exclusivas: defensa, interior y justicia. Otras cuestiones, como educación (¿qué se hará de la LOGSE sin la financiación comprometida?), sanidad (¿hasta dónde llega el proyecto de privatización?), infraestructuras (¿de qué clase?), y determinado tipo de prestaciones (¿cuáles?) serán participadas (¿en qué grado?) por la iniciativa privada. El resto queda exclusivamente en manos de ésta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Sí, señor Presidente.

Un Estado que se retira del cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales que desarrollan la concepción del Estado social y democrático de derecho, termina por irse acercando paulatinamente, en muchos aspectos y en muchas funciones, al Estado liberal del siglo XIX. Porque si el problema es el temor a una estatización y a una burocratización de la economía y de los servicios, eso no se soluciona con la delegación por parte del Estado de sus responsabilidades a la iniciativa privada, sino con la participación creciente de la sociedad civil en la gestión de lo público. Más democracia, simplemente.

Su señoría dijo en 1982: La paz social, es decir, la seguridad ciudadana como garantía del desarrollo de las libertades, que es un concepto más noble y más amplio que el del orden público, reducido a la tranquilidad en las calles. Paz y seguridad en todos los ámbitos: en el trabajo, en el ocio, en la creación, en la interdependencia de nuestra vida en común, en las relaciones internacionales.

Señorías, cuando la situación de deterioro social es tan profunda, cuando los valores que cohesionan una sociedad para afrontar retos de superación y de avance son cuestionados y conculcados por las políticas concretas, no es de extrañar que el concepto de paz social descrito en su discurso de 1982 derive en el concepto más restrictivo y reducido del orden público. Es ahí, señorías, donde hay que encontrar la perfecta conexión causa-efecto entre una situación social de crispación y de protesta y la respuesta pertinente por parte del Estado. Es ahí donde tiene la explicación la llamada ley Corcuera, el intento de introducir el delito de difamación en el Código Penal, o el intento del recorte al derecho de huelga.

Los talentos son toda una compleja gama de actitudes, gestos, tics y, sobre todo, respuestas predeterminadas por los valores que se asumen. Estos talentos conducen a prácticas políticas que desprecian la representatividad y el poder del Parlamento. ¿Sabe usted, señor González, cuántos acuerdos de este Parlamento ha incumplido S. S. y el Gobierno que representa? ¿No constituye este desdén hacia el Parlamento un torpedo en la plena línea de flotación de la soberanía popular en la institución que la encarna? Los talentos se explicitan también en esos tics que tienden a confundir la presencia mayoritaria en las instituciones con la propiedad privada sobre las mismas. Los talentos y las concepciones asumidas a última hora son las que siguen cerrándose a una auténtica ley de interrupción del embarazo, a una clara ley de objeción de conciencia, a un ejército profesional, o persisten en mantener la pena de muerte en el Código de Justicia Militar. **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)**

Su señoría nos ha traído las líneas maestras de un plan de convergencia económica con Europa. Cuando se repara en los cinco objetivos señalados como factores de convergencia —inflación, déficit, y deuda pública, tipo de intereses, tipo de cambio—, sorprende la

ausencia de compromisos sobre magnitudes como la renta «per cápita», la tasa de desempleo, los gastos sociales, etcétera; y sorprende aún más cuando, como consecuencia de estos objetivos, la situación social puede agravarse de manera espectacular. Dicho de otra manera, señor González, el plan de convergencia es simplemente más de lo mismo, es la exacerbación y el punto culminante de una política que ha ido agrandando las injusticias sociales y los desequilibrios territoriales. Usted va más allá de Maastricht, supera a Maastricht. Y esta misma mañana, cuando ha planteado esta cuestión de que primero eran los objetivos macroeconómicos y eso facilitaría la convergencia real, la cuestión ha quedado muy clara, es el tema, señorías, de los fines y los medios. Con unos medios, con unos instrumentos que van a ir creando mayor desigualdad, mayor recorte en los gastos sociales, no se puede conseguir el fin de una Europa integrada en lo que debe ser la auténtica convergencia real. Fines como el que se diseña en la construcción europea son incompatibles con los medios que hoy se traen aquí en la línea de la política de la convergencia.

Vemos la necesidad de incidir sobre la inflación, los tipos de intereses y el tipo de cambio, pero eso no se consigue con el modelo que el plan de convergencia intenta desarrollar. Es el mismo modelo de siempre que, al adolecer de contradicciones estructurales e internas, no consigue nunca sus objetivos económicos.

Señor González —y estoy terminando ya, señor Presidente—,...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya de forma efectiva, señor Anguita. (**Rumores.**)

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Pero lo que sí se puede conseguir es que la sociedad española se sienta inquieta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, lo que no es posible es que S. S. diga todo lo que tenía previsto decir. Le he llamado la atención, los turnos son limitados en nuestro Reglamento, ha excedido ampliamente ese tiempo y le ruego haga un esfuerzo pero por concluir, no por acelerar todo lo que tenía que decir.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, yo acato siempre sus decisiones. En todo caso, le pediría, con mucho respeto, que me diese el tiempo que ha tenido el señor Aznar. (**Rumores.**)

Decía: Pero lo que sí se puede conseguir es que la sociedad española se sienta inquieta sobre el futuro económico inmediato, sobre los efectos sociales de este plan de convergencia: un número de parados creciente, contestaciones sociales permanentes, regiones enteras movilizadas en torno a la defensa de los medios de vida, trabajadores expulsados de la economía legal o la economía legal rebajándose al nivel de la clandestina, protección social insuficiente y a la baja, etcétera. No podemos sorprendernos de la extensión del

fenómeno de la desintegración social, la pérdida de imagen de las instituciones e incluso la aparición de centros de poder económico-sociales, que cuestionan la soberanía del Estado y de sus leyes.

Señor Presidente, el 5 de abril de 1990, le planteé ante esta Cámara una oferta de entendimiento en base al diálogo sobre veinticinco puntos y, eso sí, le manifesté con mucha claridad que S. S. tendría que optar entre los bancos de la derecha y los bancos de la izquierda. Su señoría optó, y aquí están los resultados.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya considera que la situación es muy difícil, pero que no es irremediable, siempre se puede cambiar. Sin embargo, no ocultamos que para paliar las consecuencias de su acción de Gobierno se impone un cambio radical que, sin cuestionar los compromisos ya asumidos en firme, haga girar el cumplimiento de los mismos en torno a otros ritmos, otros plazos, otros contenidos y otras alianzas.

Según el Tratado de Maastricht, antes de finales de 1996 las instituciones comunitarias deben valorar el grado de cumplimiento de los cinco objetivos. En nuestra opinión, nada impide que de forma constante se valore la evolución del proceso de convergencia, por ejemplo, anualmente y aquí en esta Cámara; y entrecorramos, porque estamos pensando en una auténtica convergencia, que se examine a la luz de verdaderos indicadores de convergencia en el desarrollo económico, evolución del empleo, protección social, desarrollo industrial, productividad, renta, etcétera, pensando que no seremos los únicos con graves dificultades internas para alcanzar los objetivos. Es más sensato recapacitar de forma permanente sobre el coste de la unificación monetaria y graduar su ritmo en función de los parámetros reales de la economía y de la sociedad.

Desde las altas instancias de los poderes económicos de siempre, se ha dicho también siempre, se ha insistido siempre en la necesidad de crear un clima de confianza que generase las inversiones. Desde luego, lo han conseguido: el abaratamiento del despido, la flexibilidad de las plantillas, las exenciones fiscales y un largo etcétera.

El clima de confianza que ahora tendría que realizarse debe girar sobre aquellos que han ido perdiendo paulatinamente capacidad adquisitiva, seguridad en el empleo y acceso al entendimiento preferente con el Gobierno: los sindicatos. Y ese clima de confianza sólo puede hacerse desde pruebas inequívocas que sean prendas de un cambio en profundidad. La democracia, señor Presidente, es también una fuerza productiva directa en la medida en que las decisiones se consensúan, los problemas sociales se priorizan y los agentes económicos, sociales e institucionales intervienen en la elaboración y en la corresponsabilidad. Esa fue la filosofía profunda que informaba nuestra no aprobada propuesta sobre el Consejo Económico y Social y que se atenía estrictamente al desarrollo del artículo 131 de la Constitución.

Un clima de confianza significa luz y taquígrafos en todas las cuestiones que puedan ir en demérito de la

Función pública y que socaven la imagen pública del Parlamento y de las instituciones. Un clima de confianza, desde la nueva alianza, significa un diseño responsable del Estado con sus administraciones y de las responsabilidades de las mismas, sin cicaterías y sin miedos a no sé qué situaciones de fragmentación. Un clima de confianza significa asumir por vía del ejemplo, y del ejemplo presupuestario fundamentalmente, los valores de previsión, planificación, programación y perspectiva de futuro. Un clima de confianza, desde una nueva situación, significa la persecución implacable del fraude fiscal, la cirugía de hierro para casos de corrupción o de alegrías con las subvenciones y los fondos públicos. Un clima de confianza significa, para empezar, la interlocución privilegiada con los representantes de los trabajadores y establecer con ellos el diálogo público, las condiciones que vayan corrigiendo esta degradada situación. Y también significa la prioridad inmediata hacia un plan de reindustrialización y hacia una negociación de la PAC, de la política agraria comunitaria, precedida de diálogo con las partes interesadas.

Su señoría ha manifestado esta mañana que seguramente tendríamos una nueva política agraria comunitaria. Le agradecería, en nombre de mi Grupo, que en su réplica nos indicase las líneas maestras o prioritarias de su concepción.

En definitiva, señor Presidente, se trata de la política de la austeridad, que no es otra que la moderación en el uso de los caudales públicos y la aplicación de los mismos en proyectos de futuro que beneficien a la mayoría: la economía al servicio de la sociedad y no su contrario. Austeridad que significa racionalización en el uso de los recursos, a fin de que el desarrollo sea compatible con el medio ambiente. Estas son las bases que informan nuestro proyecto y, por ende, nuestra oposición a su política y al plan de convergencia económica.

Somos conscientes, señor Presidente, de nuestra modestia numérica en este Parlamento, pero también somos conscientes de que la propuesta de cambio, que sedujo por necesaria a tantos millones de españoles, se ha verificado fallida y agotada por desviación del impulso primitivo y de los objetivos que se preconizaban. Un tiempo político se ha agotado, señor González: el de su proyecto. Se abren las perspectivas de una nueva fase. Desde nuestra reconocida, repetida y asumida modestia numérica parlamentaria y desde el reconocimiento de nuestra realidad quiero afirmar solemnemente desde esta Cámara, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que nos esforzaremos y trabajaremos para que algún día la decisión de nuestro pueblo nos lleve junto a él y con él a coprotagonizar el auténtico cambio. **(Aplausos en los bancos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor caso.

El señor **CASO GARCIA**: Gracias señor, Presidente.

Señoras y señores Diputados, he escuchado con gran atención los planteamientos del Presidente del Gobierno y, como no podía ser menos, coincido con él en la importancia que para el futuro de los españoles tiene el proceso de construcción europea dentro de este contexto internacional tan cambiante, pero, a mi juicio es imprescindible afrontar, en primer lugar, el problema del clima social en que se desarrolla este debate del estado de la nación, según el cual el desprestigio de las instituciones, y muy particularmente el del Parlamento y el del Gobierno que del Parlamento nace, es creciente. Por ello mis reflexiones van más lejos que las que esta mañana hacía el Presidente del Gobierno con relación a la corrupción.

Quiero, en medio de este clima, unir mi voz a la del aquel ilustre intelectual y político español que hace años decía: «Que los enemigos de la libertad no vengan a mortificarnos el tímpano con declamaciones antiparlamentarias. Los ataques cada vez más recios que estos años se dirigen al Parlamento son de dos órdenes. Unos atacan al Parlamento porque son enemigos de la libertad, pero otros, con pretensiones de hombres modernos, acumulan sobre el Parlamento los más violentos cargos mirando sólo a su ineficacia.» Y decía: «Es incalculable el daño que esta posición crítica, adoptada muchas veces por pretensiones de elegancia intelectual, ha causado a la libertad. Si se quiere prescindir del Parlamento defectuoso, no queda sino la dictadura y la tiranía, lo cual no quiere decir que los resabios de la vida parlamentaria son de tanto bulto que la crítica no puede por menos de mostrar la diferencia que va de la pureza de la institución, tal como la pensamos, a la burda realidad.» Fin de la cita.

Nos preocupa, por tanto, mucho a los centristas que ante los problemas y ante las críticas, la respuesta sea a veces negar las evidencias; pero nos preocupa tanto o más que los errores del Gobierno y el uso de la demagogia en la lucha partidaria acaben beneficiando sólo a movimientos de tipo fascista otra vez emergentes en el mundo occidental.

Señor Presidente, hace tres años, en el debate sobre el estado de la nación de entonces, nuestro portavoz planteaba que se estaba instalando en la sociedad un sentimiento creciente de corrupción generalizada y que tal sensación podía ser injusta en cuanto a su grado de intensidad y extensión, pero que el Gobierno debería ser el primer interesado en garantizar una absoluta transparencia de la gestión pública. Usted contestó entonces que afirmaba públicamente que defendía un comportamiento ético; que lo mantenía, que lo practicaba y que así lo haría siempre.

Sabe, señor Presidente, que yo jamás he dudado de su ética personal y creo sinceramente que son muy po-

cos los que lo hacen en la sociedad española, pero eso no es el problema. El problema no es de ética personal, sino del deterioro de la ética social, porque ¿qué ética parece estarse implantando en la sociedad española? ¿Será la ética de Hobbes basada en el egoísmo, o será la ética de Maquiavelo basada en el realismo político y que, por cierto, como señala en «El Príncipe», arranca de la consideración de que todo hombre por naturaleza es corrupto y que la obligación del gobernante, que está por encima del bien y del mal, es domar las pasiones de los ciudadanos aunque sea con el engaño y con la astucia?

Señorías, la posición de nuestro Grupo Centrista es clara. Sin utopías ilusorias, nosotros creemos que una sociedad moderna sólo lo es si está fundada en una ética de los valores y si la acción de los gobernantes se dirige a la realización de esos valores de la libertad, la justicia y la solidaridad, y todo ello dentro de un marco democrático de equilibrio de poderes, respeto del derecho, transparencia y control.

Por tanto, en épocas como la presente no basta con lamentarse; hay que desarrollar acciones positivas que devuelvan a los ciudadanos la confianza en sus instituciones. La propia naturaleza del poder político, y muy particularmente en las sociedades modernas en que se concentra mucho en el Poder Ejecutivo, desarrolla lógicamente la tentación de influir en el mismo por medios ilícitos y, por tanto, de que haya corrupción. Por eso es imprescindible someter a revisión constante si los mecanismos de control y transparencia son suficientes para combatir esa corrupción.

Usted, señor Presidente, ha anunciado propuestas concretas esta mañana —tres—, que coinciden con anteriores peticiones nuestras y por ello las vamos a apoyar plenamente. Pero, a mi juicio, hay al menos cuatro instituciones que necesitan perfeccionar su funcionamiento.

En primer lugar, el sistema electoral. Algo decía el señor Presidente del sistema electoral. Señorías, la referencia parlamentaria más antigua que he encontrado a la corrupción está en las leyes inglesas de 1853 y 1888, denominadas «Actas sobre prácticas corruptas», y que van dirigidas precisamente a controlar con rigor los gastos electorales, pues, como es lógico, el primer momento para quien quiera influir ilícitamente en el poder es en las elecciones, para intentar tener personas próximas a sus ideas o a sus intereses en el poder. Pues bien, señor Presidente, y aquí me dirijo a usted como Secretario General que es del Grupo mayoritario de esta Cámara, la semana pasada —no hace años—, la semana pasada yo mismo, en nombre de mi Grupo, en esta tribuna, traje una propuesta para endurecer fuertemente el control de los gastos electorales y para castigar ejemplarmente los errores y los abusos que se puedan cometer. No fue sólo su Grupo el que la rechazó; otros se sumaron con diversos pretextos: aquellos que tienen responsabilidades de gobierno en comunidades autónomas y en ayuntamientos importantes. No pretendemos nosotros tener la mejor solución, pero se-

ñalamos el problema. Los ciudadanos, buena parte de los ciudadanos de este país, no creen que las finanzas de los partidos políticos y las campañas electorales estén adecuadamente controladas. Vamos a ver si ahora hay voluntad de corregirlo.

En segundo lugar, las acusaciones sobre la ineficacia del Parlamento en las tareas de control del Gobierno. Llevamos tiempo discutiendo la reforma del Reglamento. Tengo dudas sobre el resultado final de esas discusiones, pero, señorías, insisto en el planteamiento coherente que nuestro Grupo ha mantenido durante varios años. Hay que facilitar la creación de comisiones de investigación y hay que implantar de una vez por todas la Oficina de Control Presupuestario, que lleva aprobada desde hace dos años y cuyo funcionamiento se viene dilatando. Sin estas medidas será difícil que el Parlamento mejore en su capacidad de control del Gobierno.

En tercer lugar, la justicia española. Uno de los instrumentos esenciales en un Estado de Derecho para garantizar a los ciudadanos el respeto de la Ley, y muy particularmente frente a los posibles abusos de las administraciones públicas, es la justicia, pero, señorías, una justicia lenta es por definición injusticia, y, señor Presidente, a pesar de los aumentos presupuestarios a que usted se ha referido debate tras debate sobre el estado de la Nación, el hecho es que la justicia sigue colapsada, y muy particularmente la contencioso-administrativa, que es aquella a la que el ciudadano tiene que recurrir cuando tiene que defenderse de los abusos que puedan cometer contra él las administraciones públicas. Ello por no mencionar más que de pasada las recientes protestas de los fiscales diciendo que el Gobierno no les pone a su disposición los medios necesarios para cumplir con su función.

Y cuarta institución: el Tribunal Constitucional. En un Estado como el nuestro, el Tribunal Constitucional es, entre otras cosas, la última garantía que tienen los ciudadanos de que se van a defender y respetar sus derechos fundamentales. Pues bien, ¿qué daño no se estará causando al prestigio de dicha institución cuando los dos partidos principales de esta Cámara boicotean su renovación, y por tanto su funcionamiento normal, mientras discuten si la televisión pública es más o menos partidista?

Creo firmemente que nuestra tarea parlamentaria debería empezar por aquí, y desde luego la del Gobierno, porque es imprescindible que las instituciones representativas de la soberanía popular recuperen crédito si quieren ustedes que podamos trasladar a la sociedad un mensaje de regeneración ética que nos haga posible liderar la sociedad hacia un proyecto colectivo como el que nos ha dibujado esta mañana el Presidente y que indudablemente representa la unión europea. Porque el futuro de usted —lo señalaba esta mañana— encierra, por supuesto, grandes posibilidades y expectativas, pero también suscita en muchos españoles dudas e inquietudes.

Existe, para empezar, un equívoco generalizado en la sociedad española. Mientras los políticos, cuando hablamos de la convergencia europea, estamos hablando, entre otras cosas pero muy principalmente, de una serie de indicadores macroeconómicos, como la inflación, tipos de interés, déficit y deuda pública, los ciudadanos piensan que es otra cosa. Los ciudadanos están pensando que los sacrificios que se les anuncian van dirigidos a que, en muy breve plazo, van a poder disfrutar del mismo nivel de vida y de bienestar que la media de los ciudadanos europeos. Y eso no necesariamente va a ser así. Es más, no va a ser así con los planes del Gobierno, porque el Gobierno quiere que esa primera convergencia (la instrumental) esté lista para 1997 para poder incorporarnos a la moneda única, pero sus propios planes y previsiones macroeconómicas dilatan la equiparación del nivel de bienestar de los españoles hasta bien entrado el siglo XXI. Y, primero, hay que empezar por decir las cosas claras a nuestros ciudadanos, y, segundo, discutir si estos calendarios se pueden acortar, si podemos hacer un mayor esfuerzo para que la convergencia real, la del nivel de bienestar, se acerque a la instrumental, la de los indicadores macroeconómicos. ¿Qué planes y qué sacrificios se ponen en marcha, pero cuál es el horizonte real de esperanza? Eso falta en la exposición de esta mañana del señor Presidente. Y falta, entre otras cosas, porque cientos de miles de españoles están viendo con terrible preocupación el horizonte europeo; están contemplando un futuro sin salida. Me estoy refiriendo, como es obvio, a buena parte de la agricultura, ganadería y pesca españoles, así como a buena parte de su industria, y muy particularmente a la minería y la siderurgia.

Señor Presidente, de acuerdo con las previsiones, la mitad, fíjense bien, la mitad de los agricultores españoles, deberá abandonar el campo en los próximos años. Ello supone que más de ochocientos mil personas y sus familias se pueden ver obligadas a buscar ocupación en otros sectores, en otros hábitats, en otras comunidades. ¿Se les están ofreciendo perspectivas a esos ciudadanos? ¿Encontrarán vivienda, trabajo, educación para sus hijos? ¿Tendrán que sufrir, como en los años sesenta, la necesidad de desplazarse hacia ciudades-dormitorio, hacia guetos que rompan con sus hábitos culturales? Nuestros agricultores y ganaderos ven con profunda preocupación la reforma de la política agraria común y los posibles acuerdos comerciales que se vayan a firmar bajo la presión de la agricultura y comercio norteamericanos en lo que se denomina la Ronda Uruguay. Y ello con el horizonte aún más negro que provoca la sequía. No es por ello extraño que anden soliviantados los campesinos de las Castillas, de Extremadura, de Andalucía, y los ganaderos de Asturias, Galicia y Cantabria; ni es extraño que Canarias amenace con revueltas graves, preocupados por el futuro del plátano y del tomate. Señorías, todos estos ciudadanos están esperando del Gobierno propuestas y soluciones concretas para los problemas inmediatos, pero también firmeza en las negociaciones con Europa y con el con-

junto del comercio mundial y esperanzas claras para su futuro.

Estas preocupaciones se extienden también a buena parte de nuestra industria y han provocado las importantes movilizaciones de Asturias, Cantabria, Cartagena y León, reivindicando soluciones, porque, señorías, hay mucho de verdad en la acusación de que el Gobierno carece de una auténtica política industrial. A las inevitables reconversiones no acompaña a tiempo un proceso de reindustrialización, pero lo que nos parece más grave es que se está creando la sensación de agravios comparativos. Muchos ciudadanos empiezan a pensar que hay que hacer una huelga general tan importante como la de Asturias para que el Gobierno les ofrezca un plan de reindustrialización. Y eso, al margen de la valía o de la consideración que nos merezca el plan de Asturias, señorías, nos pueden conducir a un auténtico disparate.

Señor Presidente, hablando de este mundo y hablando, por tanto, de los sindicatos, le transmito una vez más la opinión de nuestro partido de que todos los esfuerzos que su Gobierno haga para dialogar son pocos en momentos que requieren transformaciones tan importantes en nuestra estructura productiva. Hace años y con motivo de la huelga del 14 de diciembre, le dijimos que una de las consecuencias de la pugna Gobierno-sindicatos podría ser el fomento del sindicalismo asambleario. Pues bien, algo de eso hemos padecido millones de ciudadanos muy recientemente en las huelgas de transporte público en Madrid y Barcelona. Por ello, sepa que apoyamos la decisión del Gobierno de desarrollar la constitución y regular la ley de huelga, pero le instamos a que procure negociar al máximo con los sindicatos representativos y a que tenga en cuenta las propuestas sobre autorregulación.

El hecho que antes señalaba de que muchas personas en el sector agrícola y en el industrial se vayan a ver obligadas a cambiarse de domicilio, de ciudad, de comunidad, nos conduce a otra serie de problemas, para empezar, el de la vivienda. ¿Encontrarán estos españoles una vivienda digna? ¿Encontrarán una ciudad moderna, digna del siglo XXI? En estos años la vivienda ha sido uno de los agujeros negros de nuestra balanza social, como pone de manifiesto el informe de la OCDE, que, por cierto, no entiende cómo en un país de las características de España sea imposible tener viviendas dignas asequibles. Nosotros nos tememos que el reciente plan de viviendas aprobado por el Gobierno pueda fracasar por insuficiencia de medidas, porque no basta prever recursos financieros para la compra o el alquiler de la vivienda; primero tendrá que haber vivienda, y para ello antes tendrá que haber suelo asequible, y, según nuestra información, hoy no lo hay en España. La causa, señorías, a nuestro juicio, está en que la gran especulación se está trasladando ahora del centro de las ciudades al entorno. Los especuladores están comprando terreno rústico —a veces con información privilegiada como tristemente hemos comprobado en la comisión sobre RENFE— y

cuando llegan los ayuntamientos a recalificar, el suelo está ya a unos precios tales que hacen imposible que se construyan viviendas a precios asequibles. Por tanto, a nuestro juicio, es indispensable que el plan del Gobierno se acompañe con ayudas financieras a los ayuntamientos para que expropien, como previene la Ley del Suelo, suelo rústico a precios asequibles para que se puedan construir y comprar viviendas que atiendan a satisfacer esa necesidad primaria de tantos españoles, muy particularmente de los jóvenes a la hora de independizarse.

Otro de los condicionantes para una mejor calidad de vida de los españoles es el agua, tristemente de actualidad. Parece que en España sólo se habla del agua cuando hay sequía o inundaciones, y, sin embargo, es uno de los factores esenciales para un posible desarrollo equilibrado de las regiones españolas. Pues bien, señorías, está sin acabar de regular, de encauzar, el potencial de agua español. Lleva varios años pendiente de venir a esta Cámara el plan hidrológico nacional, que puede ser un elemento decisivo para nuestro futuro bienestar.

Hoy en España se ha llegado a decir que lo que no es desierto es una cloaca a cielo abierto. Nuestros ríos están descuidados y los residuos urbanos y tóxicos se esparcen de cualquier manera. Muchas veces parece que las preocupaciones mediambientales son simples flores que se ponen en los discursos para que suenen mejor. Sin embargo, dentro de los compromisos asumidos en nuestra participación en la construcción europea, se calcula que el 18 por ciento de nuestro territorio debe convertirse en una importante reserva ecológica, lo cual no sólo será un beneficio para la calidad de vida de nuestros hijos y generaciones venideras, sino que, como demuestran las experiencias de otros países, puede generar empleo, puede generar empresas en el sector de servicios. Por ello es tan importante la pelea de los fondos de cohesión, a la que me referiré posteriormente.

Por último, señor Presidente, entre las preocupaciones principales de los españoles, a nuestro juicio, están en un lugar muy destacado, muy distinguido, la educación y la sanidad. Se nos han presentado planes para su reforma, pero no se concreta la financiación suficiente. Por ejemplo, muy recientemente se ha presentado el plan de reforma de la formación profesional reglada. El señor Ministro a la hora de la presentación aludía a una cuantía de ese plan de 125.000 millones, pero no podía o no quería decir de dónde iba a salir el dinero. Cuando se aprobó la reforma del sistema educativo ni siquiera se quiso concretar el posible coste de la misma. Por ello no se despeja la incógnita para muchos españoles sobre cómo se va a desarrollar la reforma y si la falta de financiación va a redundar en una pérdida de la calidad de la enseñanza. Sirva como ejemplo de actualidad, una enmienda de nuestro Grupo, a la hora de discutir la LOGSE, propuso, y se aceptó, que los centros privados infantiles serían subvencionados por el Estado. Sin embargo, hoy muchas familias espa-

ñolas contemplan con preocupación la inminencia del cierre de esas guarderías por falta de financiación.

En sanidad se ha extendido el señor Presidente, lo cual nos parece bien, porque es señal de que le preocupa como nos preocupa a todos. Ha anunciado una serie de medidas que muchos hemos recomendado hace tiempo, pero hemos señalado que la encrucijada en que se encuentra la sanidad, si se quiere mejorar la calidad, conservar la universalización y afirmar el Sistema Nacional de Salud, como también nosotros defendemos, no se resuelve sólo con medidas como las anunciadas. Por ejemplo, hay que tomar decisiones sobre otra serie de cosas fundamentales: qué prestaciones se quiere que se comprometan con la solidaridad de todos. Y hay otro problema muy grave, la tendencia de crecimiento del gasto sanitario en todas las sociedades europeas, sumando el público y el privado, se dirige inexorablemente hacia el 8 por ciento del producto interior bruto. ¿Va a tener la sociedad española la voluntad de poner esos recursos para mejorar la calidad de nuestra sanidad?

Por tanto, señorías, el catálogo de necesidades es muy amplio, y podríamos seguir, pero simplemente quiero poner de manifiesto, como hacemos en todos los debates, cuáles son, a nuestro juicio, las prioridades.

Volviendo al debate sobre la construcción europea, no voy a repetir aquí las diferencias en nuestro planteamiento económico con el Gobierno, las ponemos de manifiesto en todos los debates presupuestarios. Aunque podamos coincidir en los objetivos finales, muchas veces discrepamos en los instrumentos. Queremos sólo remarcar una vez más que, a nuestro juicio, para recuperar esa convergencia real, lo más esencial es que haya una población ocupada en España semejante a la media europea. En España encuentra trabajo sólo un 15 por ciento menos que en la media europea y, por tanto, mientras no haya más personas que trabajen, no subirá en cantidad significativa nuestro nivel de riqueza, nuestro nivel de renta, ni siquiera los recursos que necesita el Gobierno para atender a tantas necesidades. En consecuencia, desde nuestro punto de vista, la pieza fundamental para generar la cadena empleo-inversión es el ahorro, y hemos insistido una y otra vez en la importancia de favorecer el ahorro privado, el ahorro de las familias, el ahorro de las pequeñas y medianas empresas, de las clases medias. Algo de eso se ha hecho en la última reforma del Impuesto sobre la Renta, y nosotros lo hemos propuesto y lo hemos apoyado, pero si usted quiere tener más recursos, señor Presidente, todavía hay que avanzar mucho más por este sendero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caso, le ruego concluya.

El señor **CASO GARCIA**: La otra fuente de ingresos adicionales ligada a la construcción europea está en la batalla sobre el presupuesto de la Comunidad para los próximos cinco años. Usted hizo mucho hincapié en la batalla para la cohesión social, y le apoyamos, pero, se-

ñor Presidente, como señalaba recientemente su Secretario de Estado, señor Westendorp, en Maastricht se ganó la batalla de la gramática, ahora hay que ganar la batalla de la aritmética. Nosotros hemos insistido siempre en que esa batalla es esencial. Si no se tiene una garantía de que hay una suficiente dotación en esos fondos estructurales, en ese fondo de cohesión, se estaría produciendo un grave engaño a la sociedad española. Y, señor Presidente, ante las reticencias manifiestas que están poniendo los países más fuertes de la Comunidad, ante las reticencias para cumplir esos compromisos que en la letra firmaron en Maastricht, creo que el Gobierno, primero, tiene que negociar con extremada firmeza, porque, segundo, si no, señoría, le anuncio, como anuncié cuando fijamos la posición, que a lo mejor algunos grupos de esta Cámara no podremos ratificar el Tratado porque se incumple lo que está en su letra. Y creo que no hay que extrañarse de ello. Ahora mismo varios presidentes de los Länder, de las regiones alemanas, amenazan con no ratificar en el Bundesrat al señor Kohl si no se cumplen las exigencias en la interpretación del Tratado que ellos quieren.

Si es esencial la zona del ingreso, es decir, más ahorro y más fondos de la Comunidad, algo habrá que decir de la zona del gasto. Señoría, aquí tenemos el informe de la OCDE —no hay que irse más lejos— un informe por cierto muy favorable a las tesis del Gobierno, pero que pone de manifiesto el fraude fiscal en España, el fraude en las prestaciones de desempleo y el despilfarro y descontrol de las comunidades autónomas. Con esto no se puede usted quedar tranquilo, no quita usted su responsabilidad, porque, mientras no nos demuestre lo contrario, tanto despilfarro y descontrol hay en comunidades gobernadas por la derecha como en las gobernadas por ustedes, por los socialistas. Por tanto, usted tiene la responsabilidad de tomar medidas para que ese descontrol no se produzca.

Hablando de las autonomías, muy brevemente me referiré al pacto autonómico. Usted sabe que nosotros no lo hemos firmado por tres razones básicas. En primer lugar, porque no creemos que se pueda pretender cerrar ese pacto creando una situación tan insólita, por ejemplo, como que en media España la sanidad esté gestionada por el poder central y en la otra media por los gobiernos autonómicos. En segundo lugar, porque no vemos los mecanismos de control de los déficit de las comunidades autónomas, como acabo de decirle. En tercer lugar, porque no se ha llevado adelante el compromiso de sacar los estatutos de Ceuta y Melilla, compromiso que asumió su Grupo y la Cámara, por tanto también el Gobierno, en el debate del estado de la nación, a propuesta de nuestro Grupo.

Señoría, un compromiso del último debate que sí cumplió su Grupo y su Gobierno fue celebrar el debate sobre Fuerzas Armadas y la reforma del servicio militar. No hace falta que le diga que la forma de materializar ese compromiso no nos satisface en absoluto. Cuando afirmaba su Ministro de Defensa que con ello pretendía cerrar ese debate, le dijimos que, a nues-

tro juicio, era un error, que ese debate se cerraba en falso, que sigue abierta una herida en la juventud y en la sociedad española, que la sociedad española apuesta cada vez con más firmeza por el modelo de ejército profesional y, por tanto, por la abolición del servicio militar obligatorio. Y pronosticábamos lo que se está viendo. Van a seguir los incidentes, van a seguir las protestas, va a seguir creciendo el movimiento de la objeción de conciencia y, lamentablemente, también la insumisión.

Señoría, hablemos también de los agravios comparativos. ¿Qué piensan que puede pasar a la vista de que ya en el País Vasco el 50 por ciento de los jóvenes rechazan el servicio militar mediante objeción de conciencia e insumisión, si ese comportamiento, esa conducta, se extiende como una mancha de aceite a las otras comunidades?

Señor Presidente, antes de terminar quiero hacer una referencia muy breve al problema del terrorismo. Como usted sabe muy bien, señor Presidente, en el año 1987 nuestro Partido, y quien entonces era su Presidente, tuvo un papel importante a la hora de hacer posible ese gran acuerdo de las fuerzas políticas democráticas, que firmamos primero aquí, en el Parlamento nacional, luego en Ajuria Enea, y también en el Parlamento foral navarro. Por tanto, desde el compromiso con ese gran acuerdo, queremos hacer un llamamiento a la sensatez de todos, y cuando digo de todos no sólo estoy refiriéndome al Partido Nacionalista Vasco y al Partido Socialista, que gobiernan conjuntamente en Euskadi, sino también a la derecha navarra, que gobierna en su Comunidad. El acuerdo ha demostrado su eficacia, el acuerdo ha sido una pieza importante en la lucha contra el terrorismo, es pieza importante para aislar a los violentos y a los que les apoyan. No vayamos a romper ese acuerdo por intereses o necesidades coyunturales.

Señoras y señores Diputados, y termino, éstas son algunas de las reflexiones que nos hacemos sobre lo que está pasando en nuestro país, sobre las inquietudes de nuestro ciudadanos y sobre las exigencias que nos plantean a los representantes de la soberanía popular y al Gobierno. Son reflexiones e ideas que planteamos públicamente en esta Cámara, con la mayor sinceridad y deseando que contribuyan a que en nuestra nación los valores de libertad, justicia y solidaridad, a que me refería, se realicen cada vez más plenamente. En todo caso, señorías, son ideas por las que, a juicio de nuestro Grupo centrista, merece la pena luchar, aunque a veces se pierda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, en este debate de política general, nuestro Grupo desea hacer un breve análisis de lo que ha supuesto este último año al recordar los tres retos, los tres

tigres en el tanque del Gobierno, que usted puso como meta en la acción de un Ejecutivo recién remodelado, hace doce meses.

El pacto de competitividad desgraciadamente no cuajó; en cuanto al autonómico, los partidos nacionalistas no lo hemos firmado y respecto a la reforma de la Administración, siempre es un futurible cargado de incertidumbres. En lugar de tener la sensación de trabajar con un Gobierno, y por tanto con una política, seguimos constatando que hay diversas políticas y silencios con un denominador común, inconcebiblemente existe un gran desasosiego.

La ausencia de sentido de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones que le interesan y la creación de un ambiente, que por lo general es injusto, sobre la corrupción han creado un déficit de fe en la eficacia de nuestras instituciones y en las expectativas de futuro. Los ciudadanos padecen un déficit de fe sobre la actuación de la Administración pública, padecen un déficit de fe sobre el funcionamiento de la Justicia, padecen un déficit de fe sobre la idoneidad parlamentaria en la elaboración y sanción de las leyes, y padecen un déficit de fe sobre los partidos y sus dirigentes. Usted, tratando de plantear cuestiones de futuro que rompan esta sensación, nos ha hablado de la convergencia. A pesar de las alusiones, creemos que en este debate es muy difícil abordar en profundidad el reto de la convergencia con Europa.

Si no deseamos que este año se pierda para el plan de convergencia y que ocurra como con el Presupuesto de 1992, perdido para dicha convergencia, teniendo en cuenta que se aplicarán medidas controvertidas que crearán desasosiego y controversia, esto no puede hacerse en un ambiente preelectoral. Si el 1 de enero de 1993 la cita se llama mercado único y existe la posibilidad de que usted adelante las elecciones a esta primavera, fríamente considerando la cuestión y sin ánimo partidista, es absurdo que nos pasemos desde otoño de este año especulando con dicho adelanto, con la actividad parlamentaria ralentizada y con un debate estrictamente político que poco le importa al resto de los ciudadanos porque es una situación compleja, de muchas fases y aspectos, que no es meramente económica, ni meramente política, ni meramente social, porque lo que está verdaderamente en juego no es la suerte de un gobierno, de un partido ni de un equipo de hombres, sino la posibilidad de integrarnos definitivamente en la Europa del futuro. Es por esto por lo que a nuestro Grupo le parecería correcto que usted convocara elecciones en noviembre de este año, con objeto de encauzar el debate de la convergencia para que cada partido hablara claro en la misma, para que el electorado supiera a qué atenerse y para que comenzáramos el año 1993 con incógnitas despejadas y destinadas fundamentalmente a no perder el tiempo. Y sólo usted puede tomar esta resolución, que nuestro Grupo apoyaría, en bien de dicha convergencia comunitaria y con objeto de centrar un debate actualmente disperso, en ocasiones frívolo y no jerarquizándose debidamente lo que en de-

finitiva interesa al ciudadano, a quien es preciso involucrar en el diseño de planes que le afectan.

Por otra parte, un plan de convergencia también exige una apuesta clara y decidida por el sector industrial al ser éste el principal soporte en el que se apoya la competitividad y el crecimiento continuo. Sin embargo, el panorama no puede ser más desolador. Usted nos habló hace dos años de convertir Euskadi en punta de lanza industrial. Hoy de lo que se habla es de la angustia de miles de familias por su puesto de trabajo en un sector sumido en una crisis vital en toda la cornisa cantábrica. La pregunta que nos realizamos es por qué siendo la mayoría empresas públicas se ha llegado a tal situación, si por cálculo o por desidia, porque es inconcebible que una crisis que se veía venir no haya contado con elementos suficientes de anticipación, ni con medidas apropiadas. De todas maneras, no se trata de mirar atrás. En la actualidad se mantienen conversaciones para el estudio del sector de los aceros especiales y Altos Hornos, que nos gustaría culminaran en un acuerdo rápido y en un acuerdo sólido, porque no es lógico dejar pudrir situaciones y, al final, salir del atolladero con acuerdos de última hora presionados por coyunturas angustiosas. Por eso hablamos de reindustrialización. Si usted, señor Presidente, desea de verdad que, como dijo, seamos de nuevo punta de lanza industrial, le invitamos a discutir y aprobar la propuesta que hemos remitido a su Administración con un conjunto de medidas sobre la reindustrialización, que no es el caso de tallar ahora por falta de tiempo.

De esta forma, entramos en otro aspecto fundamental de la puesta a punto de la economía, porque cuanto mayor es el equipamiento de infraestructuras, mayor es su productividad. Así lo ha entendido el Gobierno alemán y su reciente unión monetaria ha ido acompañada de un gigantesco plan de infraestructuras para que el capital privado acuda a los cinco nuevos Länder, evitando el peligro de su desertización. Aquí ahora el argumento es que no hay dinero para nada. No hay dinero porque ustedes realizaron las jerarquías de inversión pensando quizás en una cierta monumentalidad en un lugar determinado, y ahora no desean que se cuestione tal decisión. Se remite todo a 1993 porque, como he dicho anteriormente, no hay dinero y, al parecer, tampoco lo habrá en el futuro como consecuencia de dicho plan de convergencia.

En nuestro caso, señor Presidente, la única novedad que hemos tenido en un año ha sido la visita del Ministerio señor Borrell a Euskadi, que nos ha permitido, por lo menos, saber a qué atenernos. Pero para colmo, el actual proyecto de ley de puertos es una iniciativa centralista de control opuesta a una resolución del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, que recomienda que los entes portuarios, infraestructura, actúen con la máxima independencia empresarial y según las reglas de la libre competencia. Frente a esto se apuesta por una política de regreso en lugar de una política de progreso, de mantenimiento del poder aunque la vida sea más valiente y por ahí no vaya el futuro; por

una política que, puesta a controlar, puede llegar a hacerlo hasta con los puertos menores, y pongo el ejemplo de los puertos como algo que nos ha llamado poderosamente la atención.

Con relación a la Comunidad Europea, creemos que su Gobierno y este Parlamento deberían tener más protagonismo y más beligerancia ante la unión política y ante una unión económica que podría conducir a un estancamiento si los actuales Estados-nación continúan con políticas fiscales, salariales y sociales diferentes.

Europa se ve inmersa en una paradoja altamente peligrosa. Se crean condiciones de convergencia pero no aquéllas para gobernar una economía integrada, porque el problema es otro. De lo que se trata es de que los Estados cedan soberanía de verdad para crear una institución única en términos de Gobierno único de la unión política europea. Sólo este paso puede dar como resultado una gestión política de la economía que sea compatible con un sistema monetario único. De lo contrario, ese papel de superpotencia lo realizará Alemania. Frente a esto, queda claro que los Estados quieren poco por encima del Estado, pero también quieren poco por debajo del Estado. No se consolidan las instituciones comunitarias europeas, pero tampoco aceptan que haya nada sustancial por debajo. Y lo acabamos de ver en Maastricht con el Comité de las Regiones que usted nos presentó como un avance, aunque, a nuestro juicio, puede ser un semillero de problemas tal y como está constituido, con regiones y municipios en su seno.

Se rechazaron todas las propuestas de la Conferencia de las Regiones y se creó un comité consultivo, nombrado directamente por los Estados, con una composición que raya en algunos aspectos en lo ridículo porque, por ejemplo, concede seis representantes a países como Luxemburgo, que no tiene regiones y, como en el caso español, se abraza, quizá con entusiasmo, que en el Comité de las Regiones se desvirtúe su cometido con los municipios, lo que supone de hecho dar carpetazo a la posibilidad de que las regiones pinten algo en el panorama comunitario.

A pesar de todo esto, señor Presidente, y por considerar que el Tratado de Maastricht contiene disposiciones tendentes a cumplir sus acuerdos aunque incluye asimismo graves deficiencias intergubernamentales, esas conferencias reconocieron la insuficiencia de sus logros puesto que previeron en el Tratado la celebración de una nueva conferencia intergubernamental en 1996. Por eso nosotros consideramos que, además de ratificar el Tratado de Maastricht, debería intensificarse el trabajo interno Parlamento/Ejecutivo para presentar propuestas específicas, solicitar un mayor desarrollo del Tratado y evitar que languidezca el proceso y se actúe espasmódicamente.

Señor Presidente, usted recordará la discusión que mantuvimos hace un año sobre las Repúblicas bálticas. Usted insistía en que había que invertir en «perestroika» y que el Acta de Helsinki hacía intocables las fronteras. Quizás usted no recibía la adecuada información de Moscú o le pasó lo que al mismo Gorbachov: que no

captó la importancia de la fuerza de los nacionalismos y de la injusticia en la que vivían. Un año después la «perestroika» ha saltado hecha pedazos y Letonia, Estonia y Lituania hoy son independientes. La antigua Unión Soviética no existe, el antiguo Ejército Rojo se desmembra, nace la Comunidad de Estados Independientes, y Croacia y Eslovenia son independencias ya reconocidas mientras se preparan y promulgan otras soberanías en base al derecho de autodeterminación. Junto a esto, ya en el oeste, no en el este, en Escocia, en la Comunidad Europea y en el modélico Estado británico, crece un sentimiento independentista, sin mencionar a Quebec, en la Canadá del primer mundo, a la que se pretende reconocer como provincia diferenciada. Con esto quiero decir que en Europa y en el mundo están pasando muchas cosas. Ya nada asusta. Lo único que hace es, quizás, cambiar el panorama de relación, pero nada más.

La democracia, si se cree en ella, es complicada y tiene su coste. De ahí que los nacionalismos, lejos de estar caducos, gozan de una extraordinaria salud luchando contra el nacionalismo de los grandes, a los que molesta hasta que se hable de ellos.

Afortunadamente, el resultado es una democracia más complicada pero más real, más natural, más sólida, más lógica y más humana. De ahí que lo lógico sería, con el tiempo, una Europa federal que dé cabida también a sus realidades naturales. Pero frente a lo que ha ocurrido en este último año, ¿qué es lo que ha hecho su Gobierno? Usted en el debate sobre el estado de la nación del año pasado nos habló del hecho diferencial autonómico. Un año después, ¿en qué ha quedado tal enunciado? Hoy por hoy, en relativamente poco. Un pacto autonómico para las autonomías del artículo 143 con un principio de cooperación con el que genéricamente estamos de acuerdo, aunque el planteamiento de unas conferencias sectoriales y la concepción misma del pacto, después de que se nos asegurara que se trataría el hecho diferencial, hace que nos sintamos por lo menos perplejos, sin saber a qué atenernos y, sobre todo, sin confianza en encontrar sensibilidad que plasme valientemente ciertos enunciados.

No se puede anunciar el reconocimiento al hecho diferencial y un año después estar como antes y que, como en nuestro caso, la autonomía vasca siga con un proceso de transferencias competenciales bloqueado desde 1987 hasta hace una semana, con los proyectos de ley que vienen a este Congreso con claras invasiones competenciales, como si éste no fuera un Estado autonómico y con un Tribunal Constitucional constituido, a nuestro juicio, en una tercera Cámara, interpretando el pacto político que fue el Estatuto de Autonomía con un estricto criterio judicial. Ya sé, señor Presidente, que a usted no le gusta oír estas cosas, pero a nosotros mucho menos estar sometidos a un Tribunal, a nuestro juicio, parcial. Lo que no se debe ignorar desde el poder central —aunque se diga que nosotros siempre estaremos insatisfechos— es que nada hay duradero que no provenga de la persuasión en libertad. Así co-

mo el interés por el proyecto de Estado que ustedes proponen va a depender en gran manera de su capacidad por interesarnos en su desarrollo, hasta ahora el balance del pasado año es pobre en cuanto al desarrollo autonómico, infraestructuras y acciones concretas. A pesar de ello, señor Presidente, no hemos perdido la cabeza, sino actuado muy prudentemente.

En repetidas ocasiones hemos escuchado a dirigentes de su Partido decir que el Estatuto no es un problema de descentralización administrativa, sino una cuestión política de la máxima importancia, una cuestión de Estado; por lo menos verbalmente, porque, cuando se trata de abordarla de verdad en la vida diaria, siempre se nos sale con el criterio del igualitario Estado autonómico, y no se habla para nada del hecho diferencial.

También se nos ha solicitado que nos involucremos en la visión del Estado de las cuestiones primordiales. Durante el pasado año las cuestiones de Estado de calado han tenido nuestro respaldo. Lo tuvo durante la guerra del Golfo, lo tuvo en el planteamiento del pacto de competitividad, lo tuvo durante las conferencias intergubernamentales de Maastricht, y lógicamente lo tiene en el llamado pacto antiterrorista. Sin embargo, en otra cuestión de Estado de la máxima importancia e interés, como es la cuestión autonómica, hemos vuelto a vivir un año desierto, que finaliza con un acuerdo autonómico que no hemos suscrito, porque, a nuestro juicio, se ha incumplido el tratamiento del hecho diferencial que usted mismo prometió el año pasado aquí en esta tribuna.

Pero, dicho esto, confiamos que, tras la última reunión entre el Ministro de Administraciones Públicas y el Consejero de Presidencia del Gobierno vasco, se rompa esta situación cerrada y en muy breve tiempo se desbloquee, lo que requiere voluntad política, valentía suficiente y deseos de ofrecer a la sociedad buenas noticias. Nosotros confiamos en ello y pondremos lo que esté en nuestra mano para lograr acuerdos.

Señor Presidente, sobre la violencia y el terrorismo, no deseamos hacer más que un breve apunte. Estamos tan impresionados como el que más, tras el último asesinato, por todas las muertes absurdas, salvajes y sin sentido. Dejando muy claramente establecido que no haremos nada que ponga en peligro el pacto de Ajuria Enea, no deseamos, aunque lo constatemos, en la política estatal la utilización partidista y como arma política de todo lo referente a ETA y a Herri Batasuna en la dialéctica oposición-Gobierno, como hemos visto se está empezando a hacer.

En Gran Bretaña, cuando laboristas y conservadores, por la alternancia del poder, vieron que el terrorismo del IRA no se podía utilizar como arma de desgaste, dejaron de utilizarlo de forma partidista. Y aquí se hizo un pacto y, sin embargo, creemos que se está olvidando en algunos momentos. Aquí se habla mucho del pacto de Ajuria Enea, pero ¿qué pasa con el pacto de Madrid, que revalidó y ratificó aquel pacto? Sin embargo, no se reúne y se incumple en esa dialéctica erosio-

nante y gravísima oposición-Gobierno. No es responsable meter en el mismo saco HB, ETA, muertos, autovía y paz, y sacar extrañas conclusiones. Tan amante de la paz como el que más, lo es el PNV, y si algo deseamos es acabar con esa terrible lacra que lleva desolación y muerte y mancha el nombre de Euskadi.

Por esta razón, el PNV no acostumbra a negar el diálogo a nadie que lo solicite, porque hablar es sólo hablar, conocer y comunicar, en ningún caso legitimar la actuación o los planteamientos del interlocutor y, además, dentro de lo establecido en el propio pacto de Ajuria Enea. Porque también tenemos muy claro que no nos hacemos ilusiones sobre los resultados de un diálogo que, por cierto, no constituye ninguna novedad, pero tampoco queremos matar la esperanza, por mínima que ésta sea. Y que nadie ponga en duda ni al PNV, ni el liderazgo moral del Lehendakari Ardanza, ni la claridad del Consejero de Interior, ni nuestra militancia en la lucha por la paz. Y no sabemos a qué vienen ciertos escándalos cuando no hace mucho, aquí en Madrid, y con el aval de las grandes potencias, se reunieron los representantes de los dos terrorismos más connotados (según la óptica de cada cual) y se consideró aquello bueno porque siempre es bueno hablar.

Ya sabemos que la muerte convulsiona, pero estamos aquí hablando ante responsables políticos, y nosotros tan sólo hemos aceptado unas conversaciones con Herri Batasuna y absolutamente nada más. El camino de la paz y de la normalización política puede ser largo y complicado y habrá de recorrerse gradualmente, y el riesgo de fracaso de las famosas conversaciones no tiene parangón con cualquier beneficio para la paz, por mínima que ésta sea y, sobre todo, que de ésta u otra iniciativa pudiera derivarse para acabar con un terrorismo salvaje, que tiene ya treinta años y una sociedad absolutamente harta.

Señor Presidente, finalizo. Usted sabe que nuestro Grupo Parlamentario no es un Grupo opositor sin matices o, como se diría coloquialmente, a tumba abierta. No pretendemos, ni podemos, sustituir al Partido Socialista en el ejercicio del poder. Nuestro ámbito de actuación es otro. De ahí que estemos dispuestos a colaborar en lo que es lógico y sensato y en todo aquello que permita cumplir nuestro programa, que es el verdadero compromiso que tenemos con nuestros electores. No apostamos por el verbalismo, el tremendismo, ni los juegos florales, pero en lo que sí no estamos dispuestos a ceder un ápice es en el compromiso que tenemos de desarrollo democrático del autogobierno de nuestra Comunidad. Cualquier acuerdo con nosotros siempre pasará por ahí, que, por otra parte, no es más que un deber tanto constitucional como estatutario. Pero también nos preocupan muchas de las cosas que están ocurriendo. Nos preocupa que la democracia llegue a verse tan continuamente cuestionada. Tenemos que sustituir el descreimiento por la confianza, la atonía moral por el restablecimiento beligerante de los valores éticos, las irritantes desigualdades económicas por la mayor equidad social. Garantizando una mejor cali-

dad de vida en los ciudadanos es como se dignifica la democracia; garantizando salud, educación, vivienda decente, seguridad física de las personas y sus bienes, seguridad jurídica, servicios sociales, empleo estable, aumento de la producción y de la productividad y más justa distribución del ingreso y de la riqueza es como la democracia recobrará nuevamente su vigor, frente a la ideología del desencanto que empieza a morder la fe del ciudadano.

Una situación de crisis necesita permitir asideros al optimismo; no importan las dificultades que se afronten. Creemos que es preciso cultivar con toda sensatez la esperanza de la población, frente a la ideología del desencanto, una visión que conduce al negativismo más absoluto: nada es bueno, nada merece la pena, todo está contaminado, todo está corrompido, no hay valores que preservar o defender. Creemos, frente a eso, en las potencialidades y en el porvenir de la propia democracia; creemos que le espera una revitalización vigorosa y no una puesta de sol; creemos en su capacidad de perfeccionamiento y en su capacidad de rectificación; creemos en su idoneidad para garantizarle al hombre su propia realización en libertad.

Para la realización de estos cambios imprescindibles el Gobierno es un instrumento lógicamente fundamental. Y un Gobierno, si busca consenso, no puede presentar hechos consumados, no puede imponer criterios apoyado en su mayoría sin haber agotado otras posibilidades de actuación. Lo que quede de tiempo para la cita electoral, que está en sus manos, es demasiado importante para que no se tengan en cuenta otras voces. La nuestra siempre estará en esta línea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor González, los actuales niveles de corrupción en España desaparecerán cuando usted, que es el Presidente, quiera. **(Fuertes rumores.)** Nos hubiera gustado escuchar de su boca firmes y mayores compromisos en la lucha contra la corrupción en vez de negar su existencia, como hizo esta mañana. **(Continúan los rumores.)**, porque no se puede desconocer, señor González, el alto grado de desmoralización ciudadana al abrigo de la corrupción que se desarrolla bajo el paraguas del poder político. Si la democracia es antes que otra cosa una moral colectiva, tiene que ser preocupante para todos nosotros el escepticismo creciente en la ciudadanía, alimentado por la impunidad en que queda la denuncia de la corrupción cuando ésta afecta al poder político. La técnica de los socialistas de tapar todo cuanto huele mal es justo lo contrario de lo que exige la democracia: que brille la transparencia. Y ello no es más que la expresión final de una forma de gobernar que está destruyendo la confianza en la política, en los políticos, y sólo deja el egois-

mo desenfrenado de los pícaros que saben hacer fortuna.

En segundo lugar, se está perdiendo la credibilidad en las instituciones democráticas. La incapacidad del Parlamento para poner en marcha verdaderas comisiones de investigación, el reparto partidista del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Cuentas, la manipulación gubernamental de los medios públicos de comunicación social, las injerencias del Gobierno en el Poder judicial, las sombras que se ciernen sobre las actuaciones del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son lamentablemente los aspectos que más perjudican la credibilidad de las instituciones democráticas.

Todo ello hace necesario y urgente un conjunto de reformas en nuestro país sin las que resulta imposible un nuevo impulso a la democracia. Hay camino para la esperanza, señor González, pero ese camino tiene una sola dirección: hacer posible el despliegue y el desarrollo de la democracia española. Porque una democracia es un proceso gradual y como tal se le puede hacer avanzar o retroceder, como ha ocurrido en estos últimos años de Gobierno socialista. En este proceso de regresión democrática se sitúa la Ley de Seguridad Ciudadana, que afecta negativamente a las libertades públicas, y el nuevo proyecto de Código Penal que tipifica algunos nuevos delitos, como el de difamación, parece que pensado para amordazar a la prensa, pero, sobre todo, lo peor es que obstaculiza el derecho de información de los ciudadanos, que es imprescindible para el ejercicio de las libertades.

Bajo estas coordenadas ha ejercido el poder el Gobierno socialista; un poder en gran parte compartido con los Grupos Vasco y Catalán, bajo un sistema de apoyos mutuos. Vascos y catalanes han ido legitimando la política del Gobierno socialista, al tiempo que iban solucionando los problemas autonómicos o económicos de sus respectivas Comunidades. De esta manera, en la práctica, se ha ido configurando en España un federalismo asimétrico donde unas nacionalidades o regiones pesan más que otras y esto tiene consecuencias políticas, económicas y sociales.

Políticamente Andalucía, que conquistó una autonomía de primera, ve hoy radicalmente alterada su situación con una autonomía cada vez más devaluada. Incluso se han paralizado, desde el año 1987, las transferencias de competencias pendientes, entre las que destacan las del río Gaudalquivir. Económicamente persisten y se acentúan las desigualdades entre las distintas regiones de España. El paro que en Andalucía en el año 1982, cuando usted alcanzó el Gobierno, era superior al de España en cuatro puntos, se ha visto incrementado hasta 10 puntos por encima de la media española en los años noventa; paro que se ceba fundamentalmente en la juventud y que crea un clima propicio para la droga. Por cierto, señor González, sabe usted que Andalucía es la puerta principal de entrada del tráfico de drogas en Europa.

Todo ello lleva aparejadas también altas dosis de in-

seguridad ciudadana. Paro, droga e inseguridad ciudadana son tres problemas en los que Andalucía presenta los más altos indicadores de España. Si usted, señor González, no ha sido capaz de poner en marcha en España una política regional para corregir los desequilibrios entre las distintas regiones, su discurso sobre la cohesión social en Europa carece de credibilidad en España, porque predica fuera lo que no hace dentro de su país; y lo que es peor, carece también de apoyos en Europa porque los socios europeos saben de la debilidad de su posición al estar comprometido personalmente en que la integración se produzca al coste que sea. Por esta razón, usted concede prioridad absoluta al cumplimiento de los requisitos de convergencia macroeconómica frente a la convergencia real en términos de renta por habitante, desempleo, servicios públicos, etcétera.

Es también desde la debilidad de su posición en Europa desde la que puede entenderse que se traslade a España la responsabilidad del relanzamiento económico en un contexto de crisis como el actual, mientras que las autoridades comunitarias se reservan el derecho de fiscalizarnos y de imponernos condiciones de ajuste leoninas para nuestra aceptación en su club al mismo tiempo que se niegan explícitamente a cualquier tipo de disposición para intensificar los mecanismos de cohesión.

No hay que engañarse: el ajuste que se nos pide desde Europa supone más paro, menos carreteras, menos inversión, menos servicios públicos; en definitiva, menos competitividad. Esto se nos pide con una mano, cuando con la otra se nos niegan los recursos que los más elementales criterios de solidaridad reclamarían como indispensables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Bueno, le ruego que concluya.

El señor **PEREZ BUENO**: No es de recibo que quienes más se van a beneficiar de la creación de la unión económica y monetaria, los países centrales, sean quienes pongan más obstáculos para ello. No puede usted aceptar que esos países se queden con nuestros mercados, compren nuestras empresas, desplacen a nuestras pequeñas y medianas industrias sin nada a cambio. Esto, además de mal negocio, sería entreguismo.

Desde estas consideraciones, Andalucía necesita superar los grandes déficit en infraestructura, en servicios públicos, en equipamiento y acercarnos más a la media española y con ello a la europea.

No es aceptable el abandono en que está sumido el tramo andaluz del corredor mediterráneo, precisamente el de más potencialidad de desarrollo, como tampoco es aceptable el atraso espectacular que presentan provincias como Jaén, Granada, Córdoba o Huelva. Es verdad que con la Expo 92 Sevilla ha visto mejorar sus infraestructuras, pero la ciudad de Sevilla es una isla en el territorio andaluz y la Expo 92, que todos los andaluces apoyamos, no obstante no ha sido ni es ese plan

de desarrollo que esperaba Andalucía. Andalucía, señor González, necesita menos propaganda y más solidaridad efectiva. Y desde luego, señor González, Andalucía necesita también, como el resto de España, que sus pueblos dejen de ocupar siempre las primeras páginas de los informativos con tantos entierros y tantos andaluces víctimas del terrorismo de ETA, contra el que usted tendrá en nosotros siempre el máximo apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Bueno. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, señor González, lo siento, pero su intervención de esta mañana me merece la calificación de lamentable. Lamentable porque en un debate sobre el estado de la nación hemos escuchado palabras desacertadas, según mi criterio, y sobre todo porque le hemos oído cansado y vacío, y pensábamos que usted mismo no creía lo que nos decía. Espero su respuesta que seguramente serán tan ágil como siempre ha sido.

Señor Presidente, la limitación de tiempo me obliga a ir directamente al grano. En nombre de Unión Valenciana le pido contestación, por favor, a las siguientes preguntas, que también forman parte del estado de la nación: ¿Por qué Alicante, Castellón y Valencia tienen una tasa de desempleo, a finales de 1991, más elevada que la media de España? ¿Por qué deben esperar cuatro años los valencianos que trabajan en la agricultura hortofrutícola para ser plenamente europeos? ¿Por qué nos niegan sectariamente a los valencianos la denominación de cava a nuestros vinos? ¿Por qué la exportación valenciana, en el período 1986-1991, ha perdido diez puntos sobre la exportación española? (**Rumores.**) ¿Por qué la tasa de cobertura de nuestro comercio exterior no ha dejado de descender? ¿Por qué el tren de alta velocidad desprecia el único itinerario lógico e inteligente y vuelve a sacrificar el progreso de nuestra tierra? ¿Por qué los afectados de la «pantanada» de Tous, señor Presidente, siguen esperando diez años después para cobrar? ¿Por qué los ciudadanos de Castellón, capital, deben seguir soportando el paso de las vías y la Nacional-340 por su centro? ¿Por qué, señor Presidente, los jubialdos valencianos tienen las pensiones más bajas de todo el Estado español? (**Risas.**) Lamentable, pero cierto.

¿Por qué los ciudadanos valencianos y algunos de ustedes, hemos de seguir soportando la Nacional-III que, lamentablemente, tiene un triste récord de muertes? ¿Por qué tan sólo el 2,17 de la inversión extranjera llega a la Comunidad valenciana? ¿Por qué los regantes valencianos tienen que estar padeciendo graves carestía de agua? Y le hablo del trasvase Tajo-Segura, del Júcar-Vinalopo y del Cherta-Calig. ¿Por qué se permite, sistemáticamente, la destrucción de los bosques del Maestrazgo, derivado de la lluvia ácida que amenaza con consumir, señor Presidente, uno de los delitos eco-

lógicos más graves de Europa en nuestro tiempo? ¿Por qué el Conçeil Metropolitá de L'Horta se queda, una vez más, sin financiación de los presupuestos del Estado? ¿Por qué la Comunidad valenciana recibe del Fondo de Compensación Interterritorial una de las cantidades más bajas por habitante? En definitiva, ¿por qué, señor Presidente, la Comunidad valenciana recibe tan sólo el 3,5 por ciento de las inversiones totales del Estado?

Señor Presidente, hace un año le hacía más o menos estas mismas preguntas y, lamentablemente, siguen sin respuesta. Los valencianos también formamos parte de España, y no sólo para pagar, pagar y pagar, como se nos contempla tradicionalmente; desde los tiempos de Carlos III, con el impuesto de la sal, los valencianos hemos sido elegidos siempre para pagar.

La solidaridad que usted nos pide continuamente creo que no va acompañada de un trato justo en la política nacional. Carecemos de unos niveles adecuados de infraestructura para seguir avanzando con paso firme hacia el futuro, y la política económica de su Gobierno destruye las expectativas exportadoras de los empresarios valencianos. Todo ello redundará, una vez más, en el escaso peso político de la Comunidad valenciana.

Para que vea que no le engaño, según datos de la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, la Comunidad valenciana, en el período 1987 a 1990, ha crecido menos que la media del conjunto de las economías. **(Un señor Diputado: Lo mismo que tú.)** Señor Presidente, Alicante, Castellón y Valencia son una autonomía, una autonomía propia a la que normalmente no se atiende. Pero sus delegados en la Comunidad valenciana se inventan mediterránea y se olvidan de Benidorm, Benicasim, Gandía, la Costa Blanca, etcétera, y gastan todo el presupuesto de los valencianos metiéndolos en una gran casa que llaman algo así como «Catalonia». Pregunte usted, señor Presidente, a sus delegados provinciales por qué la permanente obsesión por catalanizarnos **(Rumores.)** Porque Alicante, Castellón y Valencia forman parte de España, pero ni han sido ni serán jamás parte integrante de esa aberración que se pretende llamar «países» catalanes. **(Rumores.)**

Y ya está bien de jugar con nosotros como moneda de cambio, señor Presidente. La negociación con Marruecos, una pildora gracias a las gestiones del Ministro de Asuntos Exteriores, le va a permitir gozar de prerrogativas comunitarias, pudiendo vender sus productos en España.

Por todo ello, señor Presidente, en Unión Valenciana creemos que el estado de la nación es inquietante. La parsimonia de su Gobierno, la división interna de su Partido y su distanciamiento personal de los asuntos de gobierno, crean un entorno de incertidumbre y crisis. Desgraciadamente, la corrupción se ha adueñado de la vida política. Maastricht nos conduce a una senda de grandes sacrificios a cambio de promesas que no están definidas.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González Lizondo, le ruego que concluya.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Termino rápidamente, señor Presidente.

El terrorismo de ETA, desgraciadamente, nos ha quitado de un zarpazo, entre otras, la figura insigne de Manuel Broseta.

Y en el terreno de la droga, señor Presidente, Malvarrosa, en Valencia; las Mil Viviendas, en Alicante, o San Lorenzo, en Castellón, están supercastigadas día a día, y su Gobierno carece de estrategia para la lucha contra la droga.

Se ha aprobado por PSOE y PP un pacto autonómico miope que supone una mordaza para el desarrollo del Estado de las autonomías. Y, por cierto, ¿qué pasa con los estatutos de Ceuta y Melilla? ¿Sabe usted que incumple un mandato constitucional?

Termino ya, señor Presidente, diciéndole que Unión Valenciana entiende que ha llegado el momento de poner fin a esta situación y de que su Gobierno actúe; de que usted se implique en mayor medida en los acontecimientos de la política nacional, que también pasan por Alicante, por Castellón y por Valencia, y que deje de una vez por todas de estar por encima del bien y del mal, siempre aspirando a un puesto cuando nuestra casa está por barrer. Baje al terreno en que se mueve la gente corriente y verá que es distinto de como se lo cuentan sus asesores. Ese es el verdadero estado de la nación.

Y, por favor, señor Presidente, Alicante, Castellón y Valencia son una Comunidad que debía de tener el título de reino que le corresponde y que con un nacionalismo pujante merece el respeto, al igual que lo tenemos con el resto de España, de usted y de todo su Gobierno. Muchas gracias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González Lizondo. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Azkarraga. ¡Silencio, señorías!

El señor **AZKARRAGA RODERO:** Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, he de reconocer que no sé mucho de la vida de los santos, pero sí recuerdo que se dice de San Simeón que por mayor sacrificio era un santo que vivía sobre una columna. Una vez oída su intervención de esta mañana me he convencido de que usted le ha arrebatado la columna a San Simeón.

Según le estaba escuchando, señor Presidente, yo le veía ahí arriba en su columna, en las nubes, mirando a Europa y pensando que Europa le contemplaba. Mientras usted se explayaba en un discurso lleno de divinas palabras, hemos podido comprobar que de tanto mirar a Europa, de tanto contemplarse en Europa, se ha olvidado de que también es Europa la base donde se sustenta su columna.

¿Por qué digo esto, señor Presidente? Muy sencillo. Mientras usted habla, por ejemplo, de convergencia eco-

nómica con Europa, su Gobierno fomenta la divergencia social, divergencia que la sociedad no desea. La sociedad sobre la que usted asienta su columna quiere acabar con un ambiente de corrupción que tiene más que ver con una república bananera que con esa Europa de la que usted tanto habla. Esta sociedad quiere también vivir con la misma libertad que sus conciudadanos europeos. Pero, mientras tanto, su Gobierno expresa su miedo a la libertad al aprobar leyes restrictivas de derechos fundamentales. Mientras usted habla de convergencia económica, su Gobierno dilata y no afronta la crisis económica que afecta a importantes sectores, como el siderometalúrgico, como la minería, como la agricultura, o como la pesca, que pone en peligro, señorías, miles de puestos de trabajo y aleja la media europea de la economía familiar de millares de trabajadores. En definitiva, mientras usted habla de convergencia con Europa, la base de su columna se aleja cada vez más, señoría, del capitel donde usted asienta sus reales. La realidad discurre por otros derroteros; es una realidad diversa, y de esa diversidad yo quiero hablar a continuación.

Frente a la realidad del estado de su nación, señor Presidente, yo, en nombre de Eusko Alkartasuna, quiero hablar de mi nación sin Estado, de Euskalerría, nación que está sufriendo una profunda crisis industrial de sectores básicos de su economía, sectores que, no hay que olvidar, han sido gestionados por la Administración central, de la que usted es su máximo responsable.

Estos sectores se enfrentan hoy a una segunda reconversión brutal, cuando todavía flotan en el ambiente las promesas incumplidas de la reestructuración de la industria naval, que se saldó con el cierre de la empresa Euskalduna, sin que se haya creado un solo puesto de trabajo alternativo a los destruidos en aquel momento en aquella reconversión.

Ahora ustedes hablan de corresponsabilización en el proceso de reestructuración y ajuste, pero olvidan algo muy importante: la corresponsabilidad, para que sea real, necesita los instrumentos necesarios para poder actuar. A eso, señorías, se le llama autogobierno, y es de eso precisamente de lo que ustedes no quieren hablar. Porque mientras usted habla de construcción europea, se olvida que Europa hay que construirla de abajo a arriba. Por el contrario, ustedes han firmado un denominado pacto autonómico desde el centro con la derecha, sin contar con la otra parte, es decir, sin contar con esa otra parte que daría sentido a un verdadero pacto, que es la representación legítima de las comunidades autónomas y de las nacionalidades.

Esto no es un pacto, señor Presidente, esto es una chapa que hereda el desgraciado planteamiento de la LOAPA. Y a ello habría que añadir las numerosas muestras de deslealtad al espíritu originario del Estatuto vasco que ha sido protagonizado por su Gobierno.

Como consecuencia de todo ello no podemos menos que considerar que ustedes han roto aquel gran pacto político que significó el Estatuto de Autonomía del País

Vasco, aquel difícil compromiso que ustedes no han respetado, con una interpretación unilateral y con una interpretación restrictiva que han hecho de dicho Estatuto. Ha olvidado usted con demasiada facilidad, con gravísima facilidad, diría, señor Presidente, que en aquel compromiso encontramos un difícil equilibrio nacionalistas y no nacionalistas. Yo puedo asegurarle que, cuando en calidad de portavoz de un partido como Eusko Alkartasuna propongo recuperar el espíritu y contenido originario de aquel pacto del Estatuto que entonces explicamos a nuestro pueblo, represento la voluntad de un partido que sigue defendiendo, señoría, un difícil compromiso democrático, que para nosotros no siempre recoge nuestras aspiraciones y nuestros objetivos políticos en su integridad. Porque nosotros, señoría, no decimos una cosa aquí y otra cosa diferente en Euskadi; nosotros, señoría, no ocultamos desde esta tribuna nuestra defensa del derecho de autodeterminación del pueblo vasco para constituir un estado propio, ni renunciamos tampoco, señoría, a impulsar el ejercicio de este derecho, siempre por medios democráticos y por medios pacíficos. Pero también le digo con la misma firmeza que, en tanto la mayoría de la sociedad vasca no decida revisar el compromiso estatutario, nosotros lo cumpliremos y exigiremos su cumplimiento. Por la situación de nuestro país, señoría, pedir a ustedes que lo cumplan, por su parte, no es sólo reivindicar algo desde una perspectiva nacionalista vasca, es invitarles a actuar inteligentemente desde su perspectiva de estado, no acabando con la vigencia de aquel pacto político.

Termino, señor Presidente, expresando únicamente dos palabras ante el problema de la violencia. Nuestro posicionamiento contra el terrorismo es, ha sido y será claro y rotundo. Sepa usted que en la búsqueda de una solución democrática, definitiva a este problema, dialogada si es posible y, a poder ser, no traumática, tendrá siempre el apoyo de Eusko Alkartasuna. Pero con la misma rotundidad advertimos que cualquiera que pretenda instrumentalizar la existencia de la violencia para, a través de conversaciones o a través de cesiones supuestamente pacificadoras, solucionar sus problemas partidistas, encontrará siempre en Eusko Alkartasuna no sólo el rechazo, sino también la denuncia pública.

Se ha hablado aquí del pacto de Ajuria Enea. Yo he de manifestar que el pacto de Ajuria Enea ha sido un instrumento importante, cuando menos ha sido un instrumento que se ha utilizado positivamente en un primer momento. Pero cuando se utiliza partidistamente, cuando se reúne cuando a algunos les interesa, y se inverte cuando no les interesa a los mismos, ese pacto pierde todo su valor. Que algunos aprendan la lección.

Créame, señor Presidente, yo hubiera preferido hacer otro discurso, porque ello sería indicio de que usted se ha bajado de su columna y de que algo está cambiando a mejor, pero sus hechos me lo impiden. La deslealtad en el cumplimiento de sus propios compromisos, la utilización que ustedes mismos hacen del Es-

tado, el desprecio a nuestra realidad nacional vasca, tiene en usted y tiene en su Gobierno a los máximos responsables.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la velocidad con que se desarrollan los acontecimientos nos hace constatar, una vez más, los cambios que tan sólo en un año se han producido en el contexto internacional. La construcción europea ha adquirido una nueva dimensión, lo que supone nuevas dificultades, pero también nuevos estímulos en el proceso de unión política. En concreto, el ritmo de construcción de la Europa comunitaria se ha visto afectado por la aceleración del proceso democrático de la Europa del Este.

Somos conscientes de que esta construcción no se produce con un acuerdo, y de que esto supone, por una parte, la cesión real de soberanía en el campo económico, y por otra, un compromiso serio de realizar un esfuerzo de equiparación en el nivel de vida de los ciudadanos de la unión. Estas son las dos coordenadas entre las cuales nos debemos de mover en el plan de convergencia, pudiendo resultar extremadamente peligroso que nos centremos únicamente en pasar el examen desde Maastricht y llegar a 1997 sin dominar la asignatura.

En primer lugar, para que este plan de convergencia resulte creíble, es necesario, que el análisis previo que se haga de la evolución de la economía española resulte fiable, huyendo de interpretaciones triunfalistas y acriticas, sobre todo teniendo en cuenta los últimos datos de coyuntura que deben llevarnos a cuestionar alguno de los aspectos de la estrategia utilizada en los últimos tiempos, y no, por el contrario, a consagrarla como la única posible y además como la única coincidente para la consecución de nuestros compromisos europeos, como ha señalado esta misma mañana el señor Presidente.

Limitándose al ámbito de la política macroeconómica, el control del gasto público aparece en este plan como el instrumento básico. Sin embargo, voy a decirle que también me ha alegrado conocer su voluntad de mantener los gastos sociales y de seguir realizando esfuerzos en la inversión, tanto en infraestructuras como en la modernización del aparato productivo, reconociendo —creo yo, y espero que de manera implícita— la necesidad de una política que contribuya a la reconstrucción del tejido industrial. Política que, desde una Comunidad Autónoma como la vasca, hemos venido reclamando de manera reiterada.

En el campo de la reindustrialización celebramos el preacuerdo que se ha alcanzado con la Comunidad Autónoma del País Vasco por lo que supone de compro-

miso por parte de la Administración central, pero esto no es más que el comienzo.

Señor Presidente, creo que es el momento de rectificar la estrategia apuntada en el pacto social de progreso y que descargaba toda la responsabilidad de la falta de competitividad precisamente en el comportamiento de los salarios, actitud que, por otra parte, de sus palabras de la mañana se deduce que va a seguir manteniéndose.

La convergencia es una tarea colectiva y requiere algunos cambios de actitud, tanto en el sector privado como en el público, y a esto me refiero, cambios de actitud que creo que el fundamental, señor Presidente —quisiera decírselo al señor Solchaga pero en estos momentos no está; se lo cuenta—, es que el señor Solchaga debe ser capaz de hablar con los sindicatos; debe ser capaz de recuperar el diálogo social. Es la única salida, y creo que todavía estamos a tiempo.

Respecto a la construcción del Estado, las expectativas abiertas en el anterior debate se han visto frustradas, ya que el pacto ha sido firmado únicamente por los dos partidos mayoritarios. Desde luego, ese no es el acuerdo que desde el punto de vista de Euskadiko Ezkerra se necesita para consolidar el estado en clave federal. Nuestra posición ha sido clara. Somos partidarios de la ampliación de competencias de las comunidades autónomas de vía lenta; ampliación que, a su vez, favorezca un esquema coherente del funcionamiento autonómico del Estado. Y somos también favorables al desarrollo de un principio de cooperación que suponga una verdadera participación en la conformación de la voluntad estatal.

Somos conscientes de los peligros centralistas que tienen las comisiones sectoriales, que servirán de muy poco si se limitan a ser únicamente un lugar de información de una decisión tomada previamente, pero creemos que pueden ser importantes si es un ámbito de formación de la voluntad estatal. Servirán, en ese caso, para una mejora en la gestión de los servicios y para una mejora en la integración común. Pero se necesita, además de esto, incorporar algunos otros temas y, sobre todo, señor Presidente, algunos otros firmantes.

También es necesario tomar un poco más en serio la reforma del Senado. Creemos que hay que retomar este tema. Nunca hemos entendido las precipitaciones por parte del Gobierno que, desde nuestro punto de vista, han llevado a que sea realmente un fracaso. Hay que lograr un consenso entre las fuerzas de ámbito estatal y los nacionalismos democráticos, para apostar, de una vez, por un modelo que supere tanto la visión centralizadora como la inhibición en la construcción del Estado. El reto creo que está pendiente.

Otro tema de obligada referencia es el terrorismo, y en los últimos días se han producido movimientos e informaciones que han introducido elementos de confusión en la ciudadanía, siguiendo, por otra parte, de forma contundente los atentados terroristas de ETA, por lo que, señor Presidente, quiero decirle que nos han satisfecho mucho sus palabras, la ratificación de su

compromiso de no negociar ni autorizar negociaciones políticas con ETA y su apoyo a los pactos de paz de Ajuuria Enea y de Madrid, para evitar que cualquier gesto de aproximación a Herri Batasuna pueda ser interpretado como una legitimación o como un balón de oxígeno por mínimos que éstos sean. Euskadiko Ezkerra apoya decididamente su postura.

En el ámbito del desarrollo legislativo, no somos partícipes de la visión optimista del Gobierno en cuanto al esfuerzo llevado a cabo, ya que aún quedan temas pendientes del anterior debate, pero lo que nos preocupa especialmente en Euskadiko Ezkerra es un aspecto de fondo, basado en la constatación de que un Estado de Derecho debe caracterizarse por la defensa de las libertades individuales y colectivas mediante la promulgación de leyes que garanticen la inviolabilidad de los derechos constitucionales. La Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley del Servicio Militar, así como la insuficiencia de la Ley de Objeción de Conciencia, son exponentes de una actitud que no supone una mejora en la calidad de la democracia, situación que tememos tienda a consolidarse con el anteproyecto del Código Penal o las informaciones que tenemos respecto a la ley de huelga.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, le ruego concluya.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Terminó, señor Presidente.

La defensa y la profundización de las libertades es un patrimonio al que no puede renunciar la izquierda, del mismo modo que en estos momentos de aparición reiterada de situaciones de corrupción, conocidas gracias a la democracia, producen en la opinión pública una sensación de descrédito de los partidos y del propio sistema democrático; sensación que debe ser combatida con una actitud rotunda y beligerante que contribuya a clarificar los hechos y a establecer los mecanismos precautorios necesarios, porque, señor Presidente, la izquierda tampoco puede perder el patrimonio de la honestidad, por lo cual nos alegramos de las medidas que ha propuesto esta mañana, que esperamos que se cumplan.

No quiero concluir este debate sin formular una petición. Señor Presidente, todavía está a tiempo de romper una lanza en favor de las mujeres en la regulación del aborto. Defienda, por favor, la ley de plazos, muchas mujeres se lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar la posición en este debate.

Hemos escuchado con atención la intervención del señor Presidente del Gobierno esta mañana en este de-

bate de política general que ha levantado cierta expectación, quizá por la esperanza de salir de la situación de indiferencia que invade a la sociedad española en este momento. También nosotros queremos sumarnos a esta reflexión colectiva y pública en la que se ha convertido este debate, aportando no sólo nuestra crítica. Desde Aragón, señor Presidente, esa parte de nuestra realidad con la que el Partido Aragonés quiere seguir contribuyendo a la empresa colectiva que se llama España, queremos aportar también ideas, alternativas y colaboración.

En el análisis de este debate cabrían tres apartados: el estado del Estado, el estado del Gobierno y el estado de nuestra sociedad. Empecemos por el Estado, un Estado plurinacional que tiene pendiente todavía la articulación de su propia estructura y que tiene que avanzar hacia Europa sin poner en peligro nuestra propia realidad. Los socialistas han dedicado muchos esfuerzos a la construcción europea y han olvidado interesadamente la construcción del nuevo Estado diseñado en la Constitución. El pacto autonómico suscrito entre el PSOE y el Partido Popular no soluciona los problemas pendientes, simplemente los aplaza y los agrava, aunque aquí, señor Presidente, tiene usted la ventaja de la responsabilidad compartida con el Partido Popular, que también lo ha suscrito, y que nos recuerda tristemente aquellos pactos de julio de 1981 que trajeron como consecuencia la LOAPA. No se puede perpetuar la desigualdad de los españoles por razón de la autonomía en la que residen, y de paso incrementar las desigualdades territoriales y sociales. La Constitución garantiza y reconoce a todos los españoles el mismo derecho al autogobierno, y eso, señor Presidente, hay que cumplirlo.

El Estado autonómico hay que desarrollarlo con lealtad a la Constitución y debe servir para sustituir el viejo Estado centralista por un nuevo modelo más eficaz, más próximo a los ciudadanos y más participativo. No se trata de superponer al Estado centralista otro autonómico; no hay que duplicar, hay que sustituir uno, el centralista, por otro, el autonómico. Se trata de hacer posible para todos lo que ya es posible para algunos. No se puede decir que este pacto ultime nada cuando ni siquiera recoge para las autonomías del 143, Aragón entre ellas, todas las competencias susceptibles de ser transferidas. Pero eso no es todo. Nosotros queremos una reforma a fondo, que contemple aspectos institucionales, funcionales, políticos y financieros. El hecho de que desde 1987 no se haya avanzado en el desarrollo del Estado de las autonomías, siendo esto posible, no justifica que este pacto dé satisfacción a las aspiraciones de las comunidades autónomas del 143. El método elegido, señor Presidente, sin la participación de aquellas a las que va destinado —las propias comunidades— y el procedimiento de la ley de delegación, no parecen los idóneos para tratar el tema autonómico. Lo que ustedes han hecho con las autonomías del 143, entre ellas Aragón, no se hubieran ustedes atrevi-

do a hacerlo con otras cuyos nombres están en la mente de todos.

Este pacto compromete y obliga sólo a aquellos que lo han firmado. A nosotros nos estimula para seguir impulsando la reforma en profundidad del Estatuto de Autonomía de Aragón y a vigilar cómo se cumplen los compromisos adquiridos por los firmantes, para que no los olviden con la misma facilidad que han olvidado las propuestas electorales que ofrecieron en Aragón hace apenas un año, con motivo de la campaña electoral autonómica.

Los retos europeos, señor Presidente, exigen que nuestra organización interna esté acabada, sea eficaz y pueda competir con el resto de las regiones europeas. Si no se resuelven los desequilibrios regionales en España, es imposible la convergencia económica con Europa.

Sobre el estado del Gobierno, nosotros no vamos a reiterar aquí las críticas que ya se han formulado. Más allá de los incumplimientos y del mal funcionamiento de los servicios públicos, que tan poca relación guardan entre lo que nos cuestan y lo que nos sirven, está el ambiente que la actuación del Gobierno genera. La duda, el escepticismo, la indiferencia se alimentan también con actuaciones como las que ustedes propician o toleran.

Señor Presidente, cuando se incumple lo que se promete y no sólo electoralmente, sino compromisos aceptados incluso en esta Cámara, se contribuye al descrédito del sistema. Y los ciudadanos de este país necesitan creer en algo, sentirse ilusionados, no solamente amenazados con leyes restrictivas de la libertad, intervenidos en sus economías y asustados por las nuevas exigencias europeas. Es curioso observar cómo problemas como la droga, la inseguridad ciudadana, el terrorismo se convierten en habituales, dando la sensación a los ciudadanos de que deben acostumbrarse a convivir con ellos eternamente y produciendo un alejamiento entre lo que el Gobierno hace y los ciudadanos esperan.

Su Gobierno, señor Presidente, ha incumplido acuerdos tomados aquí hace un año, como el pacto social y de progreso, la mejora de las infraestructuras —no hay más que mirar los insuficientes Presupuestos de este año—, la reforma del sector agrario, los Estatutos de Ceuta y Melilla, la Ley de Arrendamientos Urbanos, la ley de huelga, la financiación de la reforma educativa, por recordar algunos.

Por eso, señor Presidente, su Gobierno debe comprometerse sólo con aquello que está dispuesto a cumplir. En su acción de gobierno hay fracasos que afectan seriamente a los españoles. Usted ha citado esta mañana dos de ellos: la gestión del Insalud y el Inem. Hace falta valentía para abordar de inmediato la reforma del sistema sanitario. El déficit que genera y la mala calidad del servicio, a pesar de la ejemplar entrega de los profesionales de la sanidad, no se puede aplazar y hay que decirles a los españoles la verdad: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno antes de pedir nuevos sacrifi-

cios a los españoles? La inflación y el déficit, dos problemas pendientes y de difícil solución que hipotecan nuestra economía.

Termino, señor Presidente, diciéndole que nos preocupa de manera especial el déficit de las administraciones públicas y el alarmante endeudamiento, en especial, de los ayuntamientos españoles, como consecuencia, entre otras, de la financiación local impuesta por su Gobierno.

Ha citado usted los problemas de las grandes ciudades, pero quizás ha olvidado que éstos son consecuencia de no abordar los problemas del mundo rural y de la España interior. En definitiva, de no ejercer una política de reequilibrio territorial.

Por último, señor Presidente, nuestra sociedad. Tenemos una sociedad desilusionada, que no reclama, se adapta; que forma parte de esa España invertebrada que denunciaba Ortega. Frente a esa sociedad que usted, señor Presidente, pedía esta mañana abierta y competitiva, tenemos una sociedad encerrada, intervenida y que espera ser asistida por los poderes públicos, entre otras razones porque así se lo prometieron ustedes.

Hoy más que nunca, señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mur, le ruego que concluya.

El señor **MUR BERNARD**: Termino, señor Presidente.

Hoy, más que nunca, señor Presidente, nuestra sociedad necesita un mensaje de ilusión ante la era europea. Por eso hay que convencer con planes serios que permitan recobrar la confianza en nosotros mismos y, entre todos, debemos hacer lo posible para interesar a la juventud en la vida pública como el mejor medio de garantizar el futuro de la nación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, las Agrupaciones Independientes de Canarias, al reconocer la oportunidad que nos da este debate que nos trae a la Cámara para expresar su punto de vista sobre la política del estado de la Nación, quiere comenzar con una afirmación de principio, hecha desde el respeto a su persona de Presidente del Gobierno y de político, pero también desde la firmeza del diagnóstico de la problemática que en este momento, en el marco comunitario europeo y español, tiene Canarias.

Señor Presidente, debido a la rapidez del mensaje, solamente dos ideas sobre corrupción y terrorismo. Nuestro partido apoyará toda iniciativa que, como instrumentos legales democráticos en esta Cámara, nos traiga su Gobierno, a través de los Ministerios de Interior y de Justicia. Es un principio de solidaridad de Estado inequívoco, instrumentos al servicio de la democracia contra la corrupción, cualquier orden que tenga, y contra el terrorismo.

Y, dicho esto, paso a los temas específicos de cómo interpretar esa parte del Estado español que se llama Canarias los problemas de convergencia y los problemas de política general que abarca el estado de la Nación.

En primer lugar, los temas específicos, endógenos, como usted diría esta mañana, señor Presidente. El tema de la financiación autonómica nos preocupa; es un tema en el que habíamos depositado grandes esperanzas e ilusiones; no ha habido incumplimiento por parte del Gobierno, pero sí tenemos que decir aquí que hay en este momento una sensación fundamental de insatisfacción y desencanto. Creo que se puede avanzar y profundizar con un acuerdo tácito entre ambas administraciones.

El tema de las infraestructuras lo voy a reflejar con los acuerdos de Maastricht. Quiero referirme ahora al acuerdo autonómico. Señor Presidente —y aquí está el Ministro de Administraciones Públicas—, todo acuerdo autonómico en comunidades como la canaria o la valenciana, que están diferenciadas por dos leyes orgánicas, requieren un respeto a las iniciativas del Parlamento autónomo canario. Estamos en la mejor predisposición de seguir abiertos a las conversaciones para perfeccionar el acuerdo o pacto autonómico, siempre y cuando sepa recoger con inteligencia democrática y principio constitucional las legítimas aspiraciones de una autonomía, democráticamente entendida, en la especialidad y en la singularidad de Canarias. Respecto, pues, a las iniciativas del Parlamento autónomo canario y sigamos conversando y negociando para poder, quizá, felizmente en su día suscribir también ese acuerdo de Estado.

Señor Presidente, ¿cómo se traducen en Canarias los acuerdos de Maastricht? Le quiero decir que el año pasado terminamos con un balance que yo calificaría de positivo, y le hablo desde el principio de la sensatez y de la responsabilidad porque represento aquí con mi voz no solamente unos intereses generales de Canarias, sino el compromiso de los pocos partidos de esta Cámara que estamos en un gobierno de coalición con su partido; por tanto, desde la responsabilidad y desde el sentido común. Un balance positivo porque se consiguió cumplir por parte de su Gobierno, señor Presidente, el proyecto de ley de los aspectos fiscales del régimen económico y fiscal de Canarias. Se terminó también con unas expectativas no resueltas todavía —y le pido su apoyo— de los aspectos económicos del régimen de Canarias. Hay que enmarcarlo en esta Cámara y aprobarlo este año. Pero ¿qué ocurre? Que hubo un aspecto que nos llenó de ilusión; algo que usted consiguió, y lo tengo que reconocer aquí, pero que ahora tengo la exigencia de decir que se ponga en funcionamiento positivo; es la declaración del Tratado de la Unión Europea relativo a las regiones ultraperiféricas de la Comunidad.

Señor Presidente, usted sabe que la única comunidad autónoma que se reconoce en el Tratado de Maastricht con su nombre y apellidos, junto a otras regiones ultraperiféricas de la Comunidad, es el archipiélago ca-

nario. ¿Desde dónde se ve la convergencia en Canarias? Se ve, señor Presidente, desde algo difícil, desde la ultraperiferia. Y queremos no ser ultraperiféricos, porque Canarias ha apostado fuertemente por el Estado español y ha apostado por Europa. Y esta Europa tiene que tener una correspondencia y una correlación precisamente en el principio de reciprocidad con Canarias. Si está reconocida en la declaración de las regiones ultraperiféricas, que son aquellas que tienen un importante atraso estructural agravado, hay que resolver también, desde la ultraperiferia de Madrid con relación a Canarias, el tema de la financiación de nuestras infraestructuras, contencioso abierto todavía. Pronto tendremos ocasión de debatir en esta Cámara ampliamente el Tratado de Maastricht y para esa ocasión reservaremos nuestros argumentos, porque estamos de acuerdo plenamente con él, pero queremos que se materialice en una realidad tangible que política social y económicamente se entienda desde Canarias, como parte integrante del Estado español, pero la más ultraperiférica. Y esta ultraperiferia requiere una sensibilidad, la que yo trato hoy de llevar una vez más a la mentalidad de todo su Gobierno, de todas las fuerzas políticas de aquí y, sobre todo, de la sensibilidad del Presidente del Gobierno de toda España, incluida Canarias. Pues bien, si el Tratado de Maastricht viene a decir que, pese a que se conocen y se reconocen todas las ayudas de la Comunidad Económica Europea en Canarias, se tiene que hacer un desarrollo económico y social específico de estas regiones, hágase una concreción, porque en Canarias nos ha alarmado el anuncio de un acuerdo de libre cambio, de libre comercio con Marruecos. Esperemos que nuestro Ministro de Asuntos Exteriores perciba también la sensibilidad que alarma a unas producciones hortofrutícolas, porque no queremos cambiar ni paz ante el integrismo ni solución de problemas pesqueros creando un problema en la agricultura y en la producción, como ocurre también con el plátano. Señor Presidente, si no hay capacidad política en la Comunidad, entre los acuerdos de Maastricht, de hacer un veto frente a lo que pretende el GATT de meter dentro de la tarifa a las producciones plataneas, se puede producir una tremenda tensión allí, que hoy día, en estas últimas semanas, se viene reflejando en Canarias como una especie de sentimiento de frustración, una especie de incertidumbre. Usted esta mañana se refirió en el campo agrario de la Comunidad Económica Europea a la incertidumbre y a la preocupación que existe allí por solucionar estos problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino rápidamente, señor Presidente. El caso es que, con las resoluciones del Gobierno de coalición canario, con las resoluciones ultimadas tomadas por el Parlamento autónomo, nosotros le decimos: Señor Presidente, eso está ahí, no solamente está en Maastricht y, por supues-

to, el conocimiento exacto de estos problemas que usted pueda tener, bien por la información del Gobierno, bien por esta Cámara, bien por sus asesores, ojalá pudiéramos tener de usted como Presidente del Gobierno español en una visita, usted no necesita invitación para ir a Canarias como a cualquier parte del Estado español, pero sí precisamente por esta condición que aparece en la convergencia de Maastricht, que es de región ultraperiférica. No nos gustaría, señor Presidente, ser ultraperiféricos, ya que lo somos en lo geográfico y en lo estructural, no nos gustaría ser ultraperiféricos de nuestro Gobierno central, del estado de la Nación, como no queremos ser ultraperiféricos de Europa ni de ninguno de sus derechos. La defensa de los intereses generales de Canarias está hoy día repartida entre las competencias de nuestra comunidad autónoma, Parlamento y Gobierno, su Gobierno de la Nación y lo que es la Comunidad Económica Europea.

Nada más, Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Presidente del Gobierno ha calificado el año 1992 como un año que representa la culminación de un esfuerzo y que significa, a la vez, un punto de partida, y ha planteado desde esa perspectiva la conveniencia de centrar el presente debate del estado de la Nación en aquellas cuestiones que afectan decisivamente a la situación de España, a su preparación en todos los terrenos para participar en la unión europea, porque no hay un solo ámbito relevante de la vida nacional, público o privado, que no esté concernido por la construcción de Europa. Los acuerdos de Maastricht, por poner un ejemplo, o de Schengen son tan de política interior de España como cualquier otra disposición que pudiera acordar el Gobierno o aprobar este Congreso de los Diputados. Sin embargo, algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra se han obstinado en plantear una visión de la situación de nuestro país absolutamente estática, como una foto fija, como si la Historia tuviera tiempos muertos, parados y cupiera una especie de reparto de premios en los finales de carrera. Más aún: ni siquiera se ha pretendido hacer una foto fija en alguna de las intervenciones, porque la foto fija establece al menos elementos de comparación espacial en un mismo momento, porque en un mismo momento pasan muchas cosas que afectan a muchos, y aquí no se ha planteado por algunos ningún referente general. Bajo el pretexto de efectuar un primer plano que pudiera dar una visión más nítida de la situación, se ha realizado un montaje, en términos fotográficos, donde determinados rasgos aislados, que han podido darse esporádicamente, se han visto ampliados y agrandados y, al tiempo, referidos en exclusiva a unos y no a otros para dejar entre sombras y ocultas otras realidades patentes de la vida de nues-

tro país y, desde luego, a juicio del Grupo Socialista, las más importantes y las que más interesan al común de los ciudadanos de España. No quiere ser ésta la actitud de mi grupo parlamentario. El Grupo Socialista desea encarar este debate en toda su dimensión, porque la Historia es un proceso y sobre cada día y en cada etapa están pesando las líneas de tensión que el futuro proyecta sobre ella, y así lo ha entendido este Parlamento además, lo ha entendido unánimemente, porque durante los últimos años ha dedicado una parte muy importante de sus trabajos y debates a la construcción europea y, por ende, al futuro de España. Porque España, hoy, por fin, señorías, se desenvuelve y se proyecta en el mundo y del él recibe múltiples influencias que determinan y condicionan su desarrollo interior. Para España, para nuestros ciudadanos la opción se plantea hoy en elegir dentro de ese mundo dónde, cómo y con quién queremos estar, cuáles son los comportamientos que pretendemos adoptar en un proceso que no ha hecho sino iniciarse y cuyo discurrir va a durar bastante tiempo. Por primera vez en mucho tiempo podemos decir que estamos, señorías, entre los países escapados del pelotón, si me permiten el símil ciclista, en el grupo de cabeza. En esta Cámara todos seguramente estamos de acuerdo en que por haber sido capaces de resolver los grandes problemas que atezaron a nuestro país y a esta sociedad desde la Ilustración hasta la integración en Europa, la legitimación del poder político, la estructuración interna del Estado español y la definición de lugar de España en el mundo, hoy podemos, podemos ahora aprovechar esta gran oportunidad histórica. Ya no tendremos que dedicar tanto esfuerzo a resolver espinosas cuestiones interiores. Habiendo superado ya la convergencia política, podemos dedicarnos a otras tareas de nuevo alcance.

Parece lógico que, estando en el grupo de los quince países destacados del mundo, nuestra apuesta sea por continuar en ese grupo, definiendo para ello, entre todos, los ritmos necesarios para permanecer en el mismo.

Si las dudas y los temores que tantos demócratas tuvimos en el inicio del proceso de transición se han visto superados, si la lasitud y la parálisis, a veces, de la sociedad española son ya hoy un lejano recuerdo del pasado, el reconocimiento por todos, gobiernen o no gobiernen, de nuestra verdadera situación, que es una situación con problemas, pero plena de seguridades y de expectativas no debiera entenderse como una cesión ante el adversario político, sino, por el contrario, como el apoyo a un gran esfuerzo colectivo de toda esta sociedad.

Que la obligación política de algunos de formular sus alternativas no les obceque de tal modo que lleguen a no admitir lo evidente, lo notorio, o a negar lo que todo el mundo reconoce como existente, aunque sólo sea porque lo bueno que ya se ha alcanzado es trabajo ahorrado en el futuro y, a la vez, impulso para un nuevo trabajo. A partir de ahí rivalicemos y confrontemos proyectos políticos. Digámosle a los españoles el lugar y

la tarea que cada cual se propone desarrollar en esta sociedad. Contribuyamos con una aportación positiva a que personas, grupos económicos o sociales e instituciones desempeñen, de la forma más eficaz posible, su función social.

En honor a la verdad, señorías, lo que se nos presenta por delante no es esencialmente distinto a lo que venimos realizando desde 1978. Hemos normalizado desde entonces la vida política y la vida económica. Se ha logrado estrechar, entre todos, la diferencia, corregir el atraso que nos separaba de la mayoría de los países de la Comunidad. Los datos están ahí y han sido reiterados hasta la saciedad. Pero más relevante aún que los datos son, sin duda, las percepciones de los ciudadanos sobre la mayor riqueza nacional y la mejor distribución de ese crecimiento habido en los últimos años. Ahora tenemos que dar un paso más destinado a que el funcionamiento de la economía y de múltiples instituciones sociales se acerquen y se asemejen a la de nuestros socios comunitarios. Mejor dicho, a los más avanzados de nuestros socios europeos. Para ello, el Gobierno de la Nación viene discutiendo el programa de convergencia entre la economía española y el resto de las economías correspondientes a países integrantes de la Comunidad.

El Presidente del Gobierno ha expuesto en el debate sobre el estado de la Nación las líneas generales del mismo y ha señalado que, en breve, su contenido concreto podrá ser debatido en esta Cámara ampliamente. Entonces, en aquel momento, múltiples detalles del mismo serán analizados. Por lo que ahora tan sólo quiero manifestar el apoyo de mi Grupo a tan importante iniciativa gubernamental.

En una economía abierta e interdependiente como es cada vez más la española, las tendencias en la misma vendrán condicionadas, se quiera o no, por la evolución que experimente el conjunto de la actividad que se desarrolla en el área en la que estamos integrados. Por ello, incluso los problemas concretos —hoy se ha hecho referencia a algunos— que hoy tiene planteada nuestra estructura productiva no pueden afrontarse aisladamente y uno tras otro, sino en el marco de esa realidad abierta e interdependiente de nuestra economía.

Los problemas agrícolas o de industrialización que aún tiene nuestra producción, con expresión bien reciente en sectores como el lácteo, el energético o el metalúrgico, sólo pueden encararse desde la visión global y coherente de nuestro proyecto europeo, porque en él tendrán, sin duda, la mejor solución específica para esos sectores, pero también para el interés general de España.

Por eso el objetivo del programa de convergencia no puede ser otro que el de recuperar, sostener y estabilizar el ritmo del crecimiento económico, de manera que podamos generar el volumen de recursos precisos para ir modernizando la economía y la sociedad española para hacerla más eficaz y equitativa. Ese mayor incremento del crecimiento económico es necesario como factor que asegure la prosperidad a la que paulati-

namente estamos accediendo. El crecimiento es, además, necesario para garantizar el aumento del empleo y la funcionalidad del Estado y de la propia sociedad; es, asimismo, el que posibilita un relevo generacional, no traumático, es este país, y el que, en múltiples ocasiones, atenúa los conflictos que aparecen en sociedades avanzadas como la española.

Hay un factor más, que no desearía mi Grupo olvidar, en el programa de convergencia. El programa de convergencia pretende un acercamiento a los niveles de bienestar de los países comunitarios más avanzados. Los socialistas democráticos —seguramente he tenido ocasión de afirmarlo con otras palabras ya desde esta tribuna— defendemos el objetivo del crecimiento con equidad, del crecimiento con distribución. Los ajustes macroeconómicos y las transformaciones de las economías pueden tener que ser duros y requerir esfuerzos, pero no tienen necesariamente por qué ser injustos. La distribución social de los costes y de los beneficios, de las políticas económicas, marcan justamente la diferencia fundamental entre la socialdemocracia y la derecha, como por lo demás se encargan de demostrar las recientes experiencias norteamericana y británica.

Pues bien, los parámetros de lo que ha dado en llamarse por algunos la convergencia nominal de Maastricht crean las condiciones para el logro de otros objetivos, el empleo, las rentas salariales y la productividad, de los que va a depender la convergencia social. Por consiguiente, el programa de convergencia que presenta el Gobierno supone también un acercamiento a los niveles de bienestar en los países comunitarios más avanzados.

Es evidente, por citar sólo un ejemplo, que, como consecuencia de la modernización legislativa operada estos últimos años, ya existe un elevado grado de coincidencia entre nuestro marco institucional de protección social y el de los países comunitarios. Partiendo de esa coincidencia normativa, la distancia, que sin duda nos separa en los niveles de las prestaciones sociales, es aquella que se deriva inevitablemente de nuestro nivel de vida, de nuestro menor desarrollo, si se quiere, de ese atraso histórico al que aludí anteriormente. Por ello, la definitiva superación de la diferencia en esos niveles de protección obliga a una política prudente y perseverante, de equilibrios macroeconómicos, que siga asegurando, como en el pasado sexenio, crecimiento y distribución, al tiempo crecimiento y al tiempo distribución.

En realidad, sobre la base de la experiencia del pasado reciente de nuestra economía y de la política económica llevada por este Gobierno, podemos tener la razonable seguridad de que el esquema institucional que se ha consolidado en la realidad española, en lo que concierne a política fiscal, por un lado, y a política social, por otro, conducirán a que, de una senda de crecimiento económico sostenido, se derive una mejor distribución de la renta y, en definitiva, una mayor cohesión social, tanto en términos nacionales como comunitarios. En sociedades como la nuestra, enfrentar

crecimiento con distribución significa ignorar que, cuando se crece equilibradamente, se tiene que tomar en cuanto cómo se reparte lo conseguido entre todos, y la búsqueda de esos objetivos ha de alcanzarse mediante la cooperación, el diálogo y, a ser posible, el acuerdo de los distintos agentes sociales.

El Presidente del Gobierno lo ha reiterado de nuevo hoy. En múltiples ocasiones nosotros hemos manifestado nuestra predisposición al diálogo; hoy aquí, de nuevo, lo reiteramos. La oferta, que una vez más reiteramos, la realizamos para reflexionar en común, discutir en común y acordar cuestiones esenciales, que afectan a un futuro optimista de la sociedad y la economía españolas. Porque el esfuerzo supera incluso las posibilidades de un partido político como el que represento en esta tribuna, queremos construir, con todos y entre todos, las bases sobre las que asentar sólidamente un futuro en el que todos estamos implicados y al que todos podemos hacer aportaciones positivas.

Señorías, no quiero acabar mi intervención sin hacer referencia a alguna de las cuestiones que se han suscitado en el debate. No cabe, señorías, honestamente, lanzar la especie de la inoperancia, el desprestigio o la corrupción; ni responde a la realidad de nuestras instituciones ni al comportamiento diario de los partidos, y los conozco todos, o de los políticos, y conozco a muchos.

La democracia tiene sus límites y cuando en la confrontación política, que es legítima sin duda, se recurre a todo, a los ataques personales y a las acusaciones de corrupción, sin evidencias de certeza, se bordean zonas de peligro. Poner, sin más, bajo sospecha, desde actitudes reiteradas, reiteradísimas, que pretenden crear un clima de corrupción generalizada, a personas, partidos e instituciones, erosiona al propio sistema de convivencia —ya cansa, pero, además, erosiona el sistema de convivencia—, puede crear un foso de desconfianza entre la sociedad y sus representantes y puede amputar una de las manifestaciones relevantes de la propia sociedad que entre todos estamos haciendo, la expresión política de esa sociedad, la representación política como función, seguramente la más digna en una sociedad democrática. Los límites de la democracia que todos defendemos, las reglas del juego democrático y la misma sociedad nos exigen que evitemos la utilización de posibles casos aislados como descalificación de la vida pública en general. Y en principio, señorías, no valen propuestas de modificación de leyes como remedio para atajar una epidemia, un clima general que no existe. Los socialistas pensábamos y seguimos pensando que nuestra legislación en esta materia está a la altura de los países más avanzados de nuestro entorno, pero seguimos abiertos a considerar y reconsiderar, si es preciso, nuestro ordenamiento jurídico al respecto, porque nosotros nunca hemos adoptado una actitud pasiva en este tema (**Rumores.**), nosotros hemos pasado reiteradamente la prueba del nueve en esta materia (**Rumores.**); otros no. (**Rumores en los bancos del Grupo Popular, aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MARTIN TOVAL**: Estaban últimamente poco motivadas SS. SS. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MARTIN TOVAL**: Nosotros, señorías (**Un señor Diputado: Es la hora del «Telediario».**), hemos pasado reiteradamente la prueba del nueve en esta materia. (**Rumores.**) También la de la cortesía parlamentaria, también la de la cortesía parlamentaria. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MARTIN TOVAL**: En esta Cámara, señorías, se aprobó con nuestros votos, entre otras, la Comisión de Investigación sobre Financiación de Partidos Políticos y otras sobre tráfico de influencias y el uso de información privilegiada, y con nuestros votos se aprobaron o modificaron leyes tales como las de Financiación de Partidos Políticos, la de Incompatibilidades de Altos Cargos (**Un señor Diputado: Es la hora del Telediario.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MARTIN TOVAL**: Quiero seguir el ritmo, señor Presidente, para que lo puedan seguir haciendo. Contratos del Estado (**Varios señores Diputados: ¡Telediario!**), Mercado de Valores (**Varios señores Diputados: ¡Telediario!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín Toval, un momento. Les ruego silencio. Señor Martín Toval, no es necesario el acompañamiento. Puede continuar sin él. (**Risas. Aplausos.**)

El señor **MARTIN TOVAL**: No lo he pedido yo, señor Presidente. No lo he pedido yo. Leyes tales, decía, como las de Incompatibilidades de Altos Cargos, Contratos del Estado, Mercado de Valores, Incompatibilidades de Diputados y Senadores, con alguna que otra queja (**Rumores.**), incompatibilidades de cargos locales, Código Penal con la tipificación de un nuevo tipo, el tráfico de influencias, y por ello, señorías, no es de recibo proponer modificaciones legislativas que no parecen aspirar tanto a solucionar irregularidades como a crear la sensación de que esas irregularidades están generalizadas.

Decía Azaña en 1932 en este mismo hemiciclo, y comienza la cita: El mejor modo de conocer la valía moral de una persona es saber a qué móvil atribuye las acciones ajenas. Antes se decía vil sea el que por vil se tenga. Yo digo —decía Azaña—: vil sea quien atribuye a los demás vileza. Fin de la cita.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos del Grupo**)

Socialista. Algunos señores Diputados del Grupo Popular: ¡Telediarío!

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, silencio! **(Rumores.)** ¡Silencio, señorías!

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra. **(Rumores.)** ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Ruego que no se preocupe, señor Presidente. A mí me impresiona eso mucho menos que parece que les impresiona a ustedes la respuesta general o global. **(Rumores. Algunos señores Diputados: ¡Telediarío!** Entonces, no se preocupe, sobre todo si queremos... Parece que ha habido una insinuación de que es por la hora **(Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)** Yo le sugiero, señor presidente, que suspenda la sesión hasta las 9 de la noche **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)** para que no sea del todo verdad lo que acaba de decir el portavoz socialista en boca de Azaña. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista. Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio! **(Continúan los rumores.)** ¡Silencio, señorías!

Señor Presidente del Gobierno, agradezco mucho su disponibilidad y su sugerencia. La Presidencia no puede hacerse eco de maledicencias o de interpretaciones que no se corresponden con lo que ha sido el desarrollo natural y normal de la sesión. **(Rumores.)** Nada ha influido para llegar a esta hora en el momento en que S. S. subía a la tribuna. **(Nuevos rumores.)** Nada ha influido para torcer el curso del debate en el momento en que le corresponde al Presidente del Gobierno contestar las intervenciones de los Grupos. Tiene S. S. la palabra. **(Rumores. Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): En todo caso, señor Presidente, sin duda es una muestra tal vez paradójica del clima en el que estamos viviendo. Voy a intentar contribuir con una intervención sosegada al deseo que tengo de que haya también sosiego en la vida pública.

En primer lugar, haré algunos pronunciamientos de carácter general. El primero, para reiterar la posición en relación con la lucha contra el terrorismo. Ya lo he dicho esta mañana y me parece que no es necesario añadir nada. Si reiteraré mis respetos a algunas fuerzas políticas con las que realmente nos sentimos muy unidos en esa lucha contra la violencia terrorista; pero unidos en acciones que son muy directas y muy concretas y, por consiguiente, que comprometen el esfuerzo político y a las propias fuerzas de seguridad y de mantenimiento del orden. Esto no puede interpretarse de ninguna manera porque nunca haré un uso partidista de ello.

En segundo lugar, señorías, sobre la corrupción también he hecho un pronunciamiento general esta maña-

na. Y lo he hecho admitiendo que en la sociedad española existen —no podía ser de otra manera— casos de corrupción, pero negando que haya un problema de corrupción generalizada en la vida pública, y tratando de proponer algunas normas de comportamiento. No he hecho referencia a ningún supuesto. No quiero caer en la tentación de hacer referencia a tal o tal supuesto ni pedir coherencia a cada cual que suba a la tribuna para que aplique los mismos criterios que pide, por ejemplo, en el supuesto de exigencia de dimisión, tanto cuando les afecta, como cuando no les afecta. No se trata, señorías de esto. Se trata —lo he dicho esta mañana— de que admitamos que hay unas ciertas reglas, y esas reglas tienen que ser las del Estado de Derecho. Alguien ha dicho aquí que una cosa es la calificación de una conducta desde el punto de vista penal y otra desde el punto de vista político. Es curioso que en la legislación española, en nuestro Código Penal, se recogen todas las posibles actuaciones que puedan ser calificadas como corruptas. En ese aspecto es una legislación tanto o más completa que la de cualquier país —yo diría más, pero no quiero exagerarlo— de la Comunidad Europea o de la comunidad internacional.

El artículo 351 y siguientes tipifican la prevaricación. El uso indebido de información privilegiada —alguno la ha citado como una situación no contemplada desde el punto de vista penal— está en el artículo 368. El artículo 385 y siguientes contemplan el cohecho. La malversación de caudales públicos está en el 394 y siguientes. Los fraudes y exacciones ilegales aparecen en el 400 y siguientes. Las negociaciones prohibidas a los funcionarios están incluidas en el artículo 404 y siguientes. El tráfico de influencias aparece en el 404 bis, etcétera. Señorías, es muy difícil —hay que hacer un enorme esfuerzo de imaginación— encontrar alguna conducta que se escape a esta tipificación.

Pero hay más, a diferencia de lo que puede ocurrir en Francia, Alemania o Gran Bretaña, el ejercicio de una acción que ponga en marcha todo el mecanismo, el dispositivo judicial, no se reserva en nuestro país al Ministerio Fiscal, ni tampoco a la persona que se sienta perjudicada por la supuesta acción delictiva. Existe una amplitud de posibilidades que se ejerce con alguna frecuencia, una amplitud de posibilidades que desborda la de otras legislaciones y, por consiguiente, hay la garantía, desde el punto de vista procedimental y desde el punto de vista de la tipificación, de que cualquier conducta que pueda ser calificable de corrupta puede y debe ser perseguida.

Por tanto, tendríamos que atenernos a eso. No es posible usar una dimisión para decir que se asume la responsabilidad de un determinado comportamiento y al mismo tiempo exigir dimisiones aunque se reconozca que no se ha demostrado la responsabilidad. Por una de las dos cosas hay que optar. Y es bastable irresponsable cuando afecta a instituciones del Estado que son claves.

Por ello, señorías, me gustaría añadir a lo que he dicho esta mañana que estoy seriamente dispuesto a estudiar y a poner en práctica todas las propuestas que puedan mejorar la salud de la vida pública española. He dicho en alguna ocasión que creo que no es un problema puramente normativo cuando se plantea. Por tanto, he reconocido que se plantea el problema, al contrario de lo que han dicho algunos intervinientes. Se plantea aquí y en todos los sitios.

Por si no lo saben, señorías, ha habido más comisiones de investigación en este Parlamento, que parece que tiene tantas trabas para ponerlas en marcha, que en toda la historia del Bundestag. **(Rumores.)** Perdónenme... desde hace una década. Yo creo que de la comisión de investigación no se ha sacado, en la mayoría de los casos, la conclusión de respetar la decisión que se toma por el Parlamento, porque no se acepta esa regla. Además, no se ha utilizado serena y seriamente prácticamente en ningún supuesto en los que se ha puesto en marcha. Por tanto, dan un resultado bastante más que dudoso.

Ahora bien, yo creo que cuando se presente la ocasión, y si se quisiera hacer de manera genérica, se podría seriamente afrontar el problema para efectuar, si se quiere, un diagnóstico y ofrecer algunas soluciones o algunas terapias.

La intervención del señor Aznar se ha basado en un retrato en negativo de la realidad española desde 1982 hasta hoy, y en particular en los dos últimos años. Un retrato negativo, no sólo en el tema al que acabo de hacer referencia, y yo ni siquiera me voy a permitir hablar de troyanos, troyanos o rumanos; me da exactamente igual. No voy a entrar en ese debate y en esos términos. Pero ha hecho un retrato en negativo de la realidad española y, además, ha dicho que el Gobierno no asume la responsabilidad de esta gestión. No es cierto. El Gobierno asume la responsabilidad de la gestión. Y en cada momento en que se presente para hacer un debate sobre el estado de la nación, naturalmente hará una información de política general, optando, bien por hacer el balance de lo que ha ocurrido, o bien por hacer, si lo considera oportuno, propuestas que puedan ir llenando el proyecto de futuro que estamos encarnando y protagonizando desde hace nueve años.

En ese retrato en negativo algunas veces se dice; se utilizan las instituciones... es sectario ese uso de las instituciones... se rompe el equilibrio institucional... etcétera. No se citan casos; se hace el relato en negativo, pero no se dice por qué y de qué manera. No se dice que, siendo este Gobierno mayoritario, cuando tiene que tomar la decisión de proponer a la Comunidad Europea dos Comisarios, uno no es de la mayoría del Gobierno, sino de la oposición, en un puesto con transcendencia. **(Rumores.)** No se dice que cuando se renueva el Consejo de Estado, el Gobierno, en esa renovación del Consejo de Estado, no piensa en el equilibrio histórico de ese órgano, que nunca se había alterado en cuanto a su composición —naturalmente, quiero decir alterado en la dirección del equilibrio—

hasta que llegamos los socialistas al Gobierno y —es molesto citar nombres de personas— les ruego a SS. SS. que vean las decisiones que toma el Gobierno, en su responsabilidad exclusiva, para llenar los huecos en el Consejo de Estado. Les ruego que las vean y que las analicen, porque son decisiones del Gobierno. Antes de este período, a pesar del respeto que siento por los gobiernos anteriores, a nadie se le hubiera ocurrido que una vacante del Consejo de Estado fuera ocupada por algún representante socialista. **(Rumores.)** Parece que no había representantes socialistas en 1981, ni en 1980, ni en 1979, ni en 1978. **(Fuertes rumores.)** Había pocos representantes de otras fuerzas políticas, pero socialistas había bastantes. **(Rumores.)** El problema es que no se usaba el poder del Gobierno para equilibrar institucionalmente algunos de esos poderes institucionales del Estado.

Señorías, las cifras, cuando se utilizan, se hace sesgadamente y mal. Pasa algo parecido a lo que ocurre cuando se cita el comportamiento en algunas instituciones, sea del Defensor del Pueblo o sea del Tribunal Constitucional en algunas de sus sentencias. Alguien lo ha dicho desde esta tribuna: Si nos gusta, es perfecto; si no nos gusta, hay una descalificación de carácter político o de carácter de cualquier sesgo. No es posible. Lo mismo tendríamos que hacer desde el punto de vista de la estadística. Aquí ha habido varias intervenciones con citas del informe de la OCDE, y es verdad que cuando ese informe se publicó había distintos enfoques. El informe coincide sustancialmente con la evolución de política económica que ha hecho el Gobierno y con las propuestas de política económica del Gobierno, sustancialmente. Si hay algo que se pueda resaltar del informe de la OCDE sobre la economía española es esa coincidencia sustancial. Pero lo mismo se utilizan —repito— las cifras, por ejemplo, cuando se habla de que estamos en un proceso de distanciamiento de la convergencia, y se habla desde 1989 a 1991, los dos últimos años, que hay que reconocer, además, que en los dos últimos años y medio ha habido una relativa recesión de la economía internacional y, por consiguiente, ha habido un descenso de la tasa de actividad, ha habido una caída del producto y —hay que reconocerlo— en España también.

La inflación, con esa caída de la actividad y del producto, en España está todavía más de un punto por encima de la media comunitaria. Si hubiéramos seguido el modelo conservador británico, ¿dónde estaríamos? Que ése se ha puesto de modelo aquí muchos años; ahora ya se ha olvidado ese modelo. **(Rumores.)** Algunos no lo olvidan. Se ha puesto de modelo muchos años. Si lo hubiéramos seguido, el año pasado hubiéramos tenido menos 2 por ciento de crecimiento del producto bruto y este año tendríamos —eso sí que es un presupuesto divergente— 5 por ciento de déficit sobre el producto bruto.

Como digo, las cifras se utilizan mal. ¿Intencionadamente mal? Seguramente, no. Seguramente, de buena fe. Y, desde luego, no se contemplan los ciclos en pe-

ríodos que sean un poco más comprensibles y más asimilables por la opinión pública. En diciembre de 1991 estábamos en una tasa de inflación del 5,5 por ciento —es la que he citado yo esta mañana— y en diciembre de 1989 era del 6,9. El Déficit público en el año 1989 terminó en el 3,5 por ciento, en 1991 en el 4,4 por ciento, del cual el 3,2 por ciento corresponde al Estado y el 1,2 por ciento a las otras administraciones públicas, que en el año 1989 —por eso cito la cifra concreta— sumaban el 0,4 por ciento. Estos no son más que datos de la realidad. Yo no califico los datos, simplemente los pongo sobre la mesa para que se restablezca algún criterio racional de análisis de la evolución de nuestra economía. Y en la deuda pública ocurre lo mismo. Se ha pasado de un 44,2 a un 45,6 del producto bruto. Hay una contención de ese volumen de la deuda, que es, sin duda alguna, uno de los más bajos de los países europeos. En el déficit de la balanza de pagos se ha mejorado la situación del 3,2 por ciento del producto al 2,9.

Pero esto no es lo que más me interesaba destacar aquí; me interesa hacer una reflexión que tal vez convenga más par la comprensión del proceso que hemos vivido y que estamos viviendo, desde el punto de vista de algo que sí nos importa a todos. La economía española está en condiciones de crear empleo si crece a una tasa razonable por encima de la media europea; por ejemplo, en el objetivo del programa de convergencia será una tasa en torno al 3,5 por ciento. La demostración de lo que ha ocurrido desde 1986, si se hace seriamente, con un ciclo histórico amplio, es bastante espectacular. Desde el año 1957, señorías —me remonto a los primeros planes de estabilización— hasta 1977 —año del primer proceso electoral democrático—, la economía española pasó por un período muy largo de crecimiento, eso que se llamó el milagro español. En ese período de tiempo se crearon 875.000 empleos netos; en 20 años, 875.000 empleos netos. Desde el año 1977 a 1985 se destruyeron 1.725.000 empleos netos. Era un modelo de funcionamiento de la economía que, entre otras cosas, tenía unas rigideces reglamentistas pretendidamente protectoras de la estabilidad en el empleo. Esto fue lo que ocurrió. El resto del empleo es verdad que, a diferencia de lo que ocurre ahora, se creó en Alemania, en Francia, en Bélgica, y que un millón de personas se fueron. Yo sé que esto no gusta oírlo, porque pocas veces nos referimos a ciclos históricos largos.

¿Qué ha ocurrido cuando la economía española ha sido capaz de ajustarse, ha sido capaz de hacer sus propias reformas, de completar su ciclo de reformas, es decir, a partir de 1985, desde la fecha de nuestro ingreso en la Comunidad Europea? Lo que ha ocurrido, señorías, y es otro dato de la realidad, es que desde 1986 a 1991 se han creado 1.750.000 empleos netos. ¿Esto qué significa, señorías? ¿Significa que podemos estar satisfechos? No, porque cuando se dice que la tasa de actividad en España es menor que la media comunitaria, la menor o casi la menor, se tiene razón; y cuando se dice que también es la mayor la tasa de desempleo, se

tiene razón; y cuando se afirma que en el año 1991 ha caído el empleo industrial, se tiene razón, aproximadamente en 80.000 empleos, al mismo tiempo que en la industria —y esta mañana expliqué la devolución de la inflación— han subido los salarios el 9,5 por ciento, los precios industriales probablemente no han pasado del 1,5 ó del 2 por ciento. Se ha destruido, por consiguiente, empleo en la industria en el año 1991; pero no es verdad si se contempla el ciclo, la evolución de la industria española desde 1986 a 1991, ni es verdad para España, y no los cansaré con cifras, simplemente les ruego que las miren, ni es verdad en la comparación que se puede hacer con Europa.

Hay algunas apariencias de análisis rigurosos que después contrastan con alguna fragilidad. Se dice que el presupuesto es anticonvergencia y un presupuesto electoral. Despejaré una duda —aunque después me refiera a él personalmente— que ha planteado el representante del PNV. Le agradezco la sugerencia que me hace. Mi criterio es que se debe agotar la legislatura, y lo he dicho ya en varias ocasiones. Por tanto, esa duda la despejaré desde ahora.

Se dice que el presupuesto es electoral. El presupuesto de este año tiene un cierto carácter anticíclico y ha habido la evolución que hemos señalado desde el punto de vista de crecimiento del déficit, porque es verdad que estamos en un ciclo bajo de la economía, y algo de ese carácter tiene. Si hubiera sido más restrictivo probablemente habría aumentado esa situación. Pero esto ha ocurrido en la mayor parte de las economías europeas, y en particular en economías como la británica, y por otras razones en economías como la alemana. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Por tanto, estos no son presupuestos contra lo que puede y debe ser el programa de convergencia.

Cuando se hace una referencia a los servicios y a las infraestructuras no he querido —porque no pretendía que ese dedujera de nuestro debate que no es necesario hacer un esfuerzo— dar cifras sobre lo que ha ocurrido en 1991 y en 1990 en cuanto a realizaciones concretas, no sólo a proyectos de ley, no sólo a comparencias, a debates parlamentarios, sino en cuanto a realizaciones concretas. Pero algunas cifras se pueden adelantar. En el año 1992 se van a poner en servicio 1.035 kilómetros de autovías; en el año 1991 (ya lo conocen SS. SS., pero tal vez la única manera de despejar esa enorme retahíla que, a veces, se hace de retratos negativos de nuestra realidad sea aportar algunos datos) se ha transportado un 24 por ciento más de viajeros en trenes de cercanías que en el año anterior; en 1991 se han inaugurado tres grandes aeropuertos (Málaga, Barcelona y Sevilla); en el año 1991 se ha reducido la lista de espera para la obtención de teléfonos en un 35 por ciento y se han cumplimentado más de un millón de peticiones; en los años 1990-1991 se han cons-

truido 28 embalses, se están construyendo 45 que supondrán un crecimiento del 10 por ciento de la capacidad; en el año 1991, señorías, se han presentado 13 leyes orgánicas, 31 leyes ordinarias y cinco decretos-ley. El Gobierno ha comparecido ante esta la Cámara 70 veces en 70 ocasiones, nueve en Pleno y 61 más en Comisión. Permítanme que les diga que, de las nueve, seis ha comparecido el Presidente del Gobierno. Por tanto, se ha hecho un trabajo. Podría seguir dando cifras, pero no merece la pena. Se ha hecho un trabajo serio, un trabajo de gestión importante.

Ahora bien, se puede llegar a la conclusión, como se ha hecho por parte del señor Aznar y después por parte del señor Anguita, de que está acabado este proyecto, este mandato. Esto ya es la tercera o cuarta vez que lo oigo. Cada año lo oigo. Y cada año doy las gracias porque se reconozca que hay un proyecto. El problema es que no reconocemos a los «non nato». El problema es no llegar a vivir, no llegar a tener, ni siquiera, un proyecto que presentar, y ese problema lo siguen teniendo SS. SS. **(Aplausos. Protestas y pateos en los bancos del Grupo Popular.)**

Usted ha sido muy duro en su crítica; pero se deja aconsejar mal. Alguien le ha dicho, yo al menos lo he leído, que esta es la gran oportunidad de asestar el golpe definitivo al Presidente del Gobierno. Por ahí lo he oído. Le han alentado. Pero se deja aconsejar mal y le voy a decir por qué: Porque detrás de eso, y desde luego, de algunos apoyos nos debería librar Dios **(Rumores.)**; detrás de eso puede haber la tentación de pensar que ésta puede ser una de las últimas oportunidades de confrontación que se le ofrece a S. S. **(Risas y rumores.)**

Usted cree que estamos en un fin de ciclo. Nosotros defendemos un proyecto coherente, **(Protestas)** desde 1982 hasta hoy, y ese proyecto es verdad que tiene una continuidad y que tiene fases, que tiene elementos de corrección **(Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Les pido perdón si les he ofendido. Les pido perdón. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Creo que uno ve con una cierta calma, una cierta paciencia, el curso del debate, pero a ustedes les molesta algunas cosas especialmente, no sé por qué será. **(Protestas.)**

Señor Roca, le agradezco el tono de su intervención y también el contenido, incluso en la parte crítica. **(Rumores.)** Sin duda es un modelo de debate importante.

Usted ha hecho una descripción del clima enrarecido en que vivimos políticamente, que en buena medida comparto, así como algunas propuestas. Estoy

dispuesto a estudiarlas, igual que todas las que se hagan. **(Rumores.)** Y estoy dispuesto a hacerlo aunque les pese a otros. **(Risas.)** Así que no se preocupen. **(Aplausos y rumores.)** Me parece constructivo que se trabaje así y, por tanto, lo vamos a hacer.

Ha dicho algo con lo que no puedo estar de acuerdo, pero que comprendo. Ha dicho que hay falta de dirección política. Creo que no existe esa falta de dirección política, pero, en fin, comprendo que estas cosas son opinables. No creo que podamos dedicar mucho tiempo a ello.

El programa de convergencia ha hecho una valoración sobre el déficit y la inflación como instrumento para la competitividad, y ha dicho que hay que tener objetivos realistas. Yo creo que hay que tener objetivos realistas, pero ambiciosos. Es posible disminuir el déficit hasta los objetivos que se marca el Gobierno. Pero, además, serán una garantía para el cumplimiento de los otros objetivos.

Sin embargo, ha hecho usted una descripción de la política macro y de la política microeconómica que en parte coincide con lo que esta mañana he dicho. Podemos hablar de ello, y sin duda hablaremos, cuando se discuta el programa de convergencia. Estoy seguro de que no por su denominación política, sino por su voluntad, usted será de los que participarán en ese debate de forma constructiva y aportando ideas.

También me parece que, en cuanto a su reflexión sobre las autonomías, se puede establecer un punto de acuerdo. Esa apelación que ha hecho el señor Aznar a ampliar el ámbito del acuerdo autonómico me parece acertada, justa y, por consiguiente, habría que intentar dar una respuesta razonable y sensata a esa ampliación, para quien quiera hacerlo. Y yo creo que, en su caso, eso está perfectamente justificado.

Ha hecho usted una descripción de los acuerdos de financiación correcta y también de la evolución de lo que debería ser la reforma del Senado. De verdad, creo —quizá no me puedan reprochar eso— que no es una competencia del Gobierno. Debería ser un desarrollo del Senado, que a mí me gustaría que se produjera.

En cuanto al pacto autonómico, que me parece que ha sido uno de los puntos más ampliamente desarrollados de su intervención, creo que hay un punto de acuerdo también en los temas de cooperación.

Insisto una vez más en que a veces se interpreta esto de manera equivocada. El reconocimiento de los hechos diferenciales no tiene nada que ver con una política discriminatoria. Claro que cuando alguien pregunta: ¿y en qué consiste el hecho diferencial?, se responde desde la tribuna —no lo ha dicho S. S.—: es obvio en qué consisten los hechos diferenciales. Pero se quiere que sea uno el que describa los hechos diferenciales. Lo hay desde el punto de vista competencial y desde el punto de vista de la relación bilateral en cuanto a los contenidos competenciales.

Señor Anguita, ha coincidido usted con la primera intervención de la tarde sobre el agotamiento del proyecto y ha hecho una cita me parece que con las mis-

mas palabras que no sé si hace dos o tres años otro de los portavoces parlamentarios utilizó desde esta tribuna. No sé si pedir derechos de autor, porque ya se me ha citado varias veces en aquella primera intervención. Son exactamente las mismas palabras que oí desde esta tribuna. No recuerdo bien si fue el señor Roca —si no fue él, que me perdone— el que hizo referencia a ese final de mi intervención en la investidura de 1982. Alguien lo hizo y, por consiguiente, es la segunda vez que lo oigo.

Usted ha hecho también un relato de la realidad española a través de multitud de explicaciones de conflictos, de huelgas, de crisis industriales en diferentes regiones, en diferentes lugares. Incluso ha hecho una reflexión sobre lo que supuso la mayor —como usted ha calificado— huelga general que se ha producido como respuesta a este Gobierno.

Dice usted que el proyecto se agota. Lo relaciona con un análisis de esa naturaleza. No le molestará que le diga que después de 1989, cuando se produce la huelga, después de eso, hay una confrontación electoral. En esa confrontación electoral los ciudadanos deciden que el proyecto que está agotado es el que usted representa y el que tiene que continuar es el que representamos nosotros. **(Rumores. El señor Romero Ruiz: No es verdad eso.)** Esto me parece que es lo correcto.

Ahora bien, aquí no sólo... **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, bajando, naturalmente. No se preocupen, señorías. Sólo se puede bajar cuando se tienen muchos votos; si se baja cuando se tienen pocos, se está en una zona de riesgo muy grave, con desgaste. **(Rumores y risas.)**

Como he dicho antes que tal vez tendría la obligación de pedir derechos de autor por la frase, también los voy a tener que pedir por el proyecto que encabezamos desde 1982. Porque recuerdo lo duro que nos dieron ustedes en aquella campaña electoral. Y ahora resulta que es su proyecto, el de 1982, no el nuestro. **(Risas.)** ¡Paradojas de la vida que uno no llega a comprender! ¡Nos reclaman ustedes por aquel proyecto, cuando estaban radicalmente en contra! No es posible.

Ha dicho S. S. que ha habido esa huelga general y muchas huelgas. Señoría, le he dado las cifras de la evolución del paro en la economía española. Reconozco que ha sido por el modelo de crecimiento de esa economía. Ha dicho usted que había no sólo mucho paro sino precariedad en el empleo. Yo creo que la flexibilidad en el empleo es uno de los factores importantes que ha producido ese aprovechamiento de una coyuntura favorable, esa desregulación de una parte del mercado laboral, para que el empleo creciera tan vertiginosamente como no era conocido en otras épocas de la historia, porque las tasas de crecimiento son incluso inferiores a las que se producían en aquella otra época y, sin embargo, el crecimiento del empleo fue muy importante.

Ha insistido usted, y también otros intervinientes, en la crisis industrial, y no son correctas las cifras. Acabo de responder a los sindicatos que me plantearon la desindustrialización que estaba padeciendo España des-

de el ingreso en la Comunidad Europea. No es cierto; se ha creado empleo industrial. Es cierto que hay problemas industriales en algunos sectores y en algunas regiones concretas, y problemas serios. Por cierto, que en el País Vasco todas las empresas en crisis industrial provienen del sector privado, y de algunas —o, mejor, de todas, sin excepción— se ha hecho cargo el sector público porque el sector privado las ha abandonado. Se ha hecho un esfuerzo en ese sector extraordinariamente importante. Quizá haya que continuar haciéndolo con la cooperación de todos, pero sabiendo que hay que distribuir los recursos de la manera más eficiente posible. Pero la visión, la perspectiva que tienen de la desindustrialización no se sostiene con las cifras, aunque es verdad que estamos en una coyuntura que pone en dificultad a empresas y a veces a sectores. Esto es verdad coyunturalmente. Nada tiene que ver con la crisis industrial de hace unos años, y creo que no es bueno transmitir a la sociedad española esa sensación.

Usted está en contra del mantenimiento de la posición en relación con la Alianza Atlántica y la seguridad europea. Yo respeto su posición. Es verdad que no es muy compartida en el ámbito internacional, en la Comunidad Europea. Es un argumento que no se comparte y, por consiguiente, no entraré en ello. Es verdad que la Alianza Atlántica tiene que pasar por un proceso de transformación —de hecho lo está afrontando—, pero también es cierto que la legitimación de la Alianza Atlántica no ha disminuido con la caída del bloque del Este sino que ha aumentado. Esto no es más que un reconocimiento de hecho. No hay una dimensión Norte-Sur en esa política y, desde luego, yo no la he puesto de manifiesto de ninguna manera.

Esta mañana ya he hecho la reflexión sobre convergencia real y nominal y no querría insistir. La convergencia nominal y la convergencia real son las dos caras de una misma moneda. Es imposible pensar que pueda haber un crecimiento sostenido, capaz de generar empleo, capaz de crear riqueza de manera sostenida y de difundir esa riqueza si no se cumplen condiciones de estabilidad monetaria, de control de precios, en el sentido de control de la inflación. Si no se cumplen esas condiciones de estabilidad, el crecimiento no será un crecimiento sostenido ni sostenible. Iremos en dientes de sierra con graves crisis. Por tanto, el esfuerzo que ha hecho la sociedad española en términos de convergencia real también habría que reconocerlo. Porque cuando se critica, por ejemplo, el crecimiento, dicen, de las administraciones públicas, no se está diciendo la verdad. Ha disminuido el número de funcionarios en las administraciones públicas, es decir, en la Administración central que es nuestra responsabilidad. Y no sólo por las transferencias hechas a las comunidades autónomas sino además de las transferencias hechas a las comunidades autónomas. Es cierto que ha crecido en algunos sectores, como en justicia o como en educación, sin duda alguna. Si se hace una escuela es muy difícil no llenarla con un funcionario que haga las funciones que le corresponden, o si se hace un juzgado es

muy difícil que no haya funcionarios que cumplan con su misión.

Por consiguiente, ha habido un enorme esfuerzo —que era lo que le quería decir— de convergencia real, de solidaridad de esta sociedad desde el punto de vista de las pensiones, desde el punto de vista de la distribución de las rentas, desde el punto de vista de la distribución territorial, si bien ha habido algunas intervenciones que no han querido reconocerlo.

También debo darle las gracias al señor Caso por su intervención. Intervención crítica, pero yo creo que en un tono constructivo y positivo.

Se ha referido al clima de desasosiego y de malestar y dice que ha hecho alguna propuesta que no ha sido aceptada. Es verdad que no hay consenso y que las reformas del sistema electoral o de las leyes electorales tienen que hacerse con un amplio consenso; sin duda alguna hay que seguir profundizando en esa dirección.

Ha hablado también de la ética personal y de la ética social. Yo sé que la sociedad española ha cambiado mucho en los últimos años —el señor Roca también hacía referencia a ello—, pero cuando se habla de que ésta es una sociedad que ha perdido valores, o que ha perdido determinado tipo de valores, yo creo que lo que hay que decir es que ha cambiado de valores, tal y como ocurrió ya hace muchos años en las sociedades europeas, pero me costaría mucho trabajo reconocer —y a veces se dice con cierta ligereza— que esos valores son valores peores que los que tenía antes. Yo creo que la sociedad española comparte valores —por primera vez libremente—, más importantes y positivos que los que ha compartido en épocas anteriores, en cualquier período de la historia. Es verdad que hay que corregir algunos elementos; yo no estoy —aunque no hago alarde de ello— ni por el enriquecimiento fácil ni por el capital especulativo. Respecto a los empresarios que hacen una buena gestión empresarial y que invierten y estoy dispuesto —ya lo he dicho esta mañana, por eso no lo reitero— a que el apoyo sea hacia ese tipo de creación de riqueza. Pero no es cierto que haya, por ejemplo, entradas de capital (vuelvo un paso atrás para responder al señor Roca) que supongan salida de ahorro. No es posible que se diga que el ahorro interno sale de nuestro país aprovechando los altos tipos de interés, como le he oído decir al señor Roca.

Continúo respondiendo al señor Caso, que ha hablado de acciones positivas en relación con las instituciones, con los gastos electorales o con la reforma del Reglamento del Congreso. Yo creo que habría que hacer la reforma del Reglamento del Congreso cuanto antes; llevamos mucho tiempo en ese empeño. A veces, cuando se habla de incumplimiento por parte del Gobierno, habría que hablar de determinado tipo de acuerdos. Por ejemplo, cuando se habla del pacto de competitividad y de otros, o del estatuto de Ceuta y Melilla, se dice que el Gobierno no ha cumplido, pero hay que tener en cuenta que para cumplir hay que ponerse de acuerdo, y cuando no hay acuerdo no se puede atribuir el incumplimiento a una parte de las que se

tendrían que poner de acuerdo sino a todos los responsables.

Tiene usted razón en la reflexión que hace en relación con la justicia o en relación con el Tribunal Constitucional. No se debería mezclar con nada. Deberíamos intentar resolver con criterios de objetividad y con criterios institucionales este problema, y resolverlo cuanto antes. Desde luego, la disponibilidad por nuestra parte es plena.

A partir de ahí ha entrado usted en el proyecto de la unión europea y ha dicho algo en lo que me interesa detenerme para pasar a otra respuesta. Usted dice que la convergencia exigida en Maastricht tiene una fecha límite —o acordada, más que exigida, porque nadie nos exige nada, podemos no converger en 1997 o en 1999; es una decisión libérrima, nadie nos puede obligar—, pero dice usted, y tiene razón, que la convergencia en esos indicadores se produce en 1997 o en 1999 y, sin embargo, la prosperidad relativa media de la sociedad española no se alcanzará hasta mucho tiempo después. Esto es verdad. Arrancar un punto de prosperidad relativa, como viene ocurriendo desde 1986 hasta ahora, a la media comunitaria es un esfuerzo muy importante, y hay que reconocerlo, hay que expresarlo así a los ciudadanos. Usted pregunta si no se puede acelerar ese proceso. Yo le ruego, señor Caso, que si tiene la fórmula nos la diga, porque realmente eso deseamos hacer todos. No hay un progreso conocido mayor de acercamiento a la media que éste. Pero, si es posible, encantados de aplicar un proyecto que suponga un acercamiento en términos de prosperidad relativa mayor; esto no es incompatible.

No es posible transmitir al conjunto de la sociedad española —siempre hay desajustes— que nuestra participación en la construcción europea supone grandes sacrificios. Supone un esfuerzo porque, si se contempla en su conjunto a la sociedad española, es un proyecto para mejorar desde la situación actual, no para empeorar. Cuando uno piensa en sacrificios piensa en los sacrificios que están teniendo que hacer los checoslovacos, los húngaros, perdiendo el 30 o el 40 por ciento de su poder adquisitivo para intentar cambiar su estructura económica. Aquí no se trata de eso. Se trata de mejorar y de hacerlo con esfuerzo, naturalmente. De mejorar tomándose en serio.

A partir de ahí, usted ha hablado de los problemas de la vivienda. Le recuerdo que ha habido medidas sobre suelo, sobre el mercado hipotecario, sobre fondos inmobiliarios, etcétera. Las ha habido y están en marcha. Son medidas que, en cierto modo, también afectan a problemas estructurales. Ha hablado del problema de aguas, y ya he dado alguna respuesta; del de la sanidad; del de la población ocupada, al que también me he referido; del ahorro y de la inversión y, después, de la cohesión social. Es verdad —ha dicho usted— que se tiene que cumplir el acuerdo de cohesión. Yo soy partidario de ello; he defendido seriamente la cohesión. Ahora bien, también he dicho públicamente —lo he dicho en esta Cámara— que no

podemos pensar que nuestra aproximación a Europa, nuestro programa de convergencia depende de la cohesión económico-social, porque no es cierto. No es cierto que dependa del medio punto de más o de menos de transferencias netas que nos pueda transmitir la Comunidad Europea, o del 0,6 o del 0,7. Esto no va a variar sustancialmente nuestro proyecto ni, desde luego, va a incidir en nuestras necesidades.

Señor Anasagasti, usted ha hablado de algunos de los problemas ya planteados, como el del pacto de competitividad. Nosotros hemos intentado llegar a un acuerdo en el pacto de competitividad. Esta mañana —quizá para acercarse más a lo que se dice en los debates habría que tener más distancia en el tiempo— he dicho que cuando el programa de convergencia se traiga a la Cámara se tratará de sumar el mayor número de fuerzas políticas, de fuerzas sociales, de interlocutores sociales y económicos y de fuerzas institucionales o de instituciones representativas de las comunidades autónomas.

Ahora bien, he hablado de programa de convergencia, para no hablar de un pacto de convergencia, porque me parece que he dicho con total precisión que intentaremos sumar el máximo número de esfuerzos, pero no queremos caer en la trampa de pensar que si hay alguien que dice que no, ya no hay programa de convergencia. Habrá que seguir actuando. Si alguien dice que no, no tendrá el derecho de veto sobre lo que podamos hacer los demás. Cuando se dice que se incumple el pacto de competitividad tengo que decir que no. Nuestra intención fue llegar a un acuerdo con los interlocutores sociales. Es posible que alguien valore que uno tiene más responsabilidad que otros. Es posible, pero, desde luego, no sólo era nuestra intención sino nuestro deseo que hubiese habido un acuerdo en ese pacto de competitividad o de progreso, pero no fue posible. Queremos asociar al diálogo, para sumar fuerzas al programa de convergencia, a todo el que desee hacerlo, pero tampoco creemos —repito— que podamos obligar ni tampoco podemos dejarnos hipotecar si alguien no lo desea.

Es verdad la descripción que hace del desasosiego (yo me refería a ello esta mañana) y del clima que existe en la sociedad. Usted no lo ha citado, ha hablado en serio de los partidos, de la justicia, de las administraciones públicas, etcétera, pero en intervenciones anteriores —como lo recuerdo ahora lo digo, y le ruego que no se moleste— se ha puesto como una prueba del despropósito del Gobierno, o del deseo del Gobierno de no afrontar esos casos, la introducción en el Código Penal de la tipificación de la difamación, pero no he oído ni una sola razón, señoría, como para que alguien pueda sostener, en serio, que hay que proteger a los difamadores. Yo sólo hablo de los difamadores. Hay castigar a los corruptos y hacerlo seriamente, y hay que castigar a los difamadores, no protegerlos. Ese es el equilibrio de la sociedad democrática. ¿Por qué procedimiento? Pongámonos de acuerdo. Les recuerdo que las sociedades democráticas europeas los castigan tipificando la

difamación como delito, y nosotros estamos desarmados. Muchos lo reconocen en privado; en público les da miedo. Ante la difamación, ante la calumnia, estamos desarmados. Hay mucha gente que siente cómo su presunción de inocencia se vulnera sistemáticamente y se siente indefenso, y en el Estado de Derecho no hay ningún ciudadano, político o no político, que deba tener un sentimiento de indefensión.

Por tanto, esta mañana me he centrado en el tema de la corrupción y no he querido decir que, además, tenemos un problema muy serio de irresponsabilidad en la calumnia y en la difamación. No lo he querido decir, pero no voy a acabar este debate sin decirlo. Un problema muy serio de indefensión de muchos ciudadanos, no sólo políticos, lo saben sus señorías (perdone, me he acordado ahora, aunque no es contestando a su intervención, naturalmente), sino de muchos ciudadanos, empresarios y de otros sectores. Sentimiento de indefensión y a veces sensación de sentirse —¿por qué no decirlo?— chantajeados por pretendidos «dossiers» que circulan por ahí sin ninguna garantía de estar sometidos a un control de legalidad, a las normas de un Estado de Derecho. (**Rumores.**) Hay que hacerlo seriamente, señorías.

Por tanto, se puede estar en contra o no de tipificar la difamación como delito. Nadie estará en contra de que se castigue, en la forma que sea, a los difamadores, espero. Espero que no vamos a amparar la difamación en la sociedad democrática; si no, desde luego, no habrá sociedad democrática.

Antes me referí a su sugerencia sobre el adelanto electoral y usted ha hablado también de la crisis en el País Vasco. Le he dicho algo ya sobre lo que ha ocurrido con las empresas en el País Vasco. La crisis industrial es una crisis coyuntural. Ha mejorado la situación industrial en el País Vasco desde 1986 hasta ahora —usted lo sabe perfectamente—, aunque haya una coyuntura crítica. Estamos intentando llegar a fórmulas de acuerdo para mejorar aún más esa situación o para contrarrestar algunos de los efectos de la crisis, y usted lo conoce. También conoce que el sector público ha hecho un enorme esfuerzo, porque todos o algunos de esos desastres industriales y algunos de los no tan desastres, pero desde luego de industrias con pérdidas, proceden de actividades, como decía antes, privadas, a las que ha tenido que hacer frente el sector público.

Como ha hecho usted referencia a las infraestructuras y yo he hablado de ellas, le recuerdo que esta mañana dije que había que mantener el esfuerzo en infraestructuras en el cinco por ciento del producto interior bruto durante el desarrollo del programa de convergencia. Yo creo que ese esfuerzo, si se mantiene en torno al cinco por ciento, es un esfuerzo muy importante, desde luego mayor que el que se hace en cualquier país europeo, y no diré que suficiente porque nunca vamos a considerar suficiente ese esfuerzo. Usted habrá podido observar que en tanto que en su intervención había un cierto contenido crítico por algunas opciones de desarrollo de infraestructura, en

otras intervenciones que he oído posteriormente el contenido crítico es en la dirección contraria. Así ocurre siempre en un debate parlamentario, yo lo comprendo y ni siquiera quiero usar o abusar de esto. Respeto los criterios diferentes, pero, en definitiva, lo que quizá le interese más es retener la misma cifra que esta mañana he puesto de manifiesto.

Sobre la unión europea usted ha hecho un análisis un poco maximalista; lo suele hacer. Sé que usted tiene una gran vocación europeísta, pero al mismo tiempo que tiene una gran vocación europeísta, es verdad que tiene un sesgo, que a nosotros nos atribuye en otra dirección, contra los Estados, que son los que han puesto en marcha Europa. Pareciera como que de su intervención se dedujese que lo que de verdad estorba para la construcción europea es el comportamiento de los Estados-nación que configuran Europa. Parece que se deduce de su intervención. Seguramente no es así, pero déjeme que haga una pequeñísima reflexión.

Usted ha hecho un análisis sobre la evolución de los acontecimientos en la Unión Soviética y en Yugoslavia, entre otros. Respecto a la Unión Soviética tiene usted razón. Yo defendía el mantenimiento de la Unión y usted apostaba por la CEI. Por tanto, ha ganado usted. Ha ganado usted. En el caso de Yugoslavia probablemente lo pasamos, porque no es un buen caso. Todavía en el de la Unión Soviética se puede hablar. Sólo quiero decirle que no sólo tenía usted razón el año pasado. Gorbachov hizo su última visita internacional a España y tuvo su última cumbre con Bush aquí, en Madrid. Pero no sólo tenía usted razón el año pasado sino que probablemente va a seguir teniendo razón este año, el año que viene y el otro, porque el Presidente Yeltsin tiene un cierto problema dentro de Rusia con los tártaros. Y no sé si dentro de dos años no vamos a tener razón sabiendo qué ocurre con esa decisión de los tártaros y dentro de las minorías que viven en ese territorio. Por consiguiente, es verdad que hay una evolución. Yo diría que hay que hacer un esfuerzo muy riguroso de análisis para saber a dónde conduce. Hasta ahora, la Unión Soviética ha desaparecido, la CEI no funciona. Usted lo sabe como yo: es un invento no operativo, es un punto de desunión, no de unión o de acercamiento y, además, en las repúblicas —y no sólo en Rusia— se está planteando también el problema de agotar el razonamiento de cuántos quieren vivir en núcleos separados ejerciendo su derecho de libre determinación o, dicho en otros términos, dónde están los límites del ejercicio de ese derecho. Yo creo que eso plantea un problema serio desde el punto de vista de la estabilidad internacional, pero sólo lo dejo apuntado como una reflexión en la que, como ve, trato de darle la razón y, a la vez, le invito a que piense en las consecuencias que todavía se están produciendo y se producirán en el futuro de un desarrollo de esa naturaleza.

Usted no acepta el pacto autonómico, tal como se ha expresado (tengo que intentar introducir alguna brevedad en las respuestas), y yo no comparto lo que dice el Tribunal Constitucional —lo sabe desde otras

intervenciones—, pero, señor Anasagasti, en cuanto al pacto autonómico le quiero decir que, en los términos en que lo propusimos, hace un año por estas fechas, que pareció razonable en la propuesta, es en los términos en que se ha desarrollado y se ha hecho ese pacto autonómico. Es decir, en aquel momento había una cierta convicción en la Cámara de que se refería a los términos en que se ha llegado al acuerdo, sin resolver definitivamente y para otros los problemas de la cooperación. Es verdad que el año pasado hablamos del desarrollo de las comunidades del 143, del desarrollo competencial de esas comunidades, y cuando hablábamos de la cooperación lo hacíamos de la cooperación del conjunto. Sin duda, algunos problemas pueden quedar por resolver en la relación con algunas comunidades autónomas (País Vasco o Cataluña) en temas competenciales o en desacuerdos de carácter político. Yo no hago un juicio de intención sobre cuál es nuestra actitud y espero que tampoco lo haga S. S. Intentemos llegar a acuerdos de carácter político, con seriedad, para culminar el desarrollo de lo que quede por desarrollar del Estatuto de autonomía.

Sobre el terrorismo ha hecho un pronunciamiento y yo esta mañana otro. No insistiré en ello. Esta mañana yo he dicho que el pacto no sólo es de Ajuria Enea; es de Madrid. Y quiero informarle, además, que hay bastante información desde ese compromiso a las fuerzas políticas; aunque tampoco se puede decir bastante, porque nunca se considera bastante, pero desde luego hacemos un esfuerzo de información. Yo creo honradamente que no va a salir nada del diálogo, pero también honradamente creo que no se puede utilizar partidistamente la decisión que ustedes han tomado de dialogar. Y honradamente creo que no se puede ceder a ningún tipo de presión. Por primera vez, además, se ha producido un problema que afecta a la comunidad guipuzcoana y a la comunidad navarra, un problema específicamente del País Vasco y de Navarra, en relación con la presión del terrorismo. Yo creo que ustedes pueden reconocer que el Gobierno central ha sido extraordinariamente exquisito en el tratamiento de ese problema. Lo único que ha hecho es apoyar la decisión de las instituciones, pero no ha entrado nunca en las manifestaciones que se han producido en una o en otra dirección, en una o en otra comunidad, en relación con ese tema, que nos parece extraordinariamente delicado. Nunca se ha producido un pronunciamiento del Gobierno central que pudiera entorpecer lo que debe ser una respuesta sin cesión a ningún tipo de condicionamiento que sea violento, y estoy seguro de que así lo harán ustedes en lo que debe ser una respuesta a ese problema que es de la competencia de esas comunidades.

Del Grupo Mixto ha habido varias intervenciones. Por el Grupo Andalucista ha habido una intervención clásica sobre la inexistencia de autonomía y ha habido algo que se recuerda con cierta frecuencia. Quizá sea la única reflexión que merezca la pena comentar, porque decir que no se están haciendo esfuerzos en el desarro-

llo de infraestructuras, o algo de esta naturaleza, es difícil de entender cuando se refiere a Andalucía, en el contexto de lo que viene ocurriendo en los últimos años, pero a mí tampoco me gustaría insistir en eso. Aparte de la retahíla que ha hecho de acusaciones de carácter genérico ha hecho una afirmación. Ha dicho: Andalucía se ganó su derecho a ser una autonomía de primera y la están convirtiendo ustedes en una autonomía de segunda. Por ello, con ese mismo esquema de razonamiento y sin subir mucho el tono de voz, para no hacerlo tan irritadamente como usted lo ha hecho, le quiero decir que efectivamente Andalucía se ganó ese derecho y se lo ganó en contra de su partido, del que usted representa, del que se llama andalucista. **(Aplausos y risas.)** Usted lo sabe muy bien.

Señor Lizondo, pásame, por favor, la lista de preguntas. El Gobierno ha contestado este año a unas mil y pico preguntas por escrito, y usted sabe —no sé si lo hace conscientemente o le sale así, no sé cual es la motivación— que ni siquiera para los taquígrafos o estenotipistas es posible seguir el ritmo de la batería de preguntas que usted hace. Por favor, fórmulelas por escrito y, en el turno correspondiente a las preguntas escritas, el Gobierno tendrá muchísimo gusto en responderle. Yo acepto el calificativo que usted ha dado a mi intervención de esta mañana y, desde luego, no quiero ponerle calificativos a la suya. **(Rumores.)** Cordialmente le digo que se califica sola. **(Aplausos y risas.)** Ha hecho usted una buena excursión, desde la ecología hasta el TAV, pasando por las pensiones que, si son contributivas, simplemente no puede ser verdad, entre otras muchas cosas, lo que usted dice; simplemente no puede ser verdad. Si las pensiones son contributivas, generarán naturalmente un derecho en función de lo que se haya contribuido; eso me parece tan elemental que no resiste siquiera la primera aproximación. Esa pregunta quítela, no la ponga por escrito porque ya está respondida. **(Aplausos y risas.)**

Señor Azkárrega, usted ha hablado de que miro a Europa y vivo de espaldas a nuestra realidad, y esto lo aceptaré tal y como lo dice usted. Usted habla de convergencia económica y de divergencia real en el terreno social y otros, y creo que eso no es riguroso. Si se analiza la evolución de la sociedad española en su conjunto —y creo que mucha gente es consciente de ello—, no digo que no haya habido, repito una vez más, desajustes y que no estemos pasando por un momento de una relativa crisis económica, no comparable a la anterior, aunque en definitiva crisis, pero no es sólo de España sino que es una crisis económica internacional. Lamento decir, y esto probablemente costará mucho introducirlo en el debate político español, que cuando se produce una crisis en la economía internacional, de mayor o menor grado de intensidad, ningún país escapa total o plenamente de ella. Esto es lo que supone vivir en una economía abierta. ¿Qué es lo que está pasando con la crisis coyuntural que vivimos en España, en el terreno industrial, específicamente, y en la economía en su conjunto? Está pasando algo parecido a lo que

está pasando a nivel internacional, pero menos. Es decir, por primera vez estamos aguantando un poco mejor, en términos relativos, la avalancha de la crisis que en otras ocasiones de la historia.

Esto tiene que ponernos contentos ¿no? Hay una situación de crisis aunque no es como la del comienzo de los ochenta o del final de los setenta. Pero, señorías, hay que intentar hacer un ejercicio de seriedad, de realismo, de mirar de cara a nuestra realidad, y quien piense que mientras que Gran Bretaña baja en su crecimiento un dos por ciento o Francia crece un uno por ciento o Italia un 0,7, España va a estar creciendo al cinco por ciento porque pertenece a otro mundo o forma parte de otro planeta, quien piense eso o está equivocado o sencillamente vive de espaldas a la realidad, a esta realidad, a la nuestra, a la concreta, a la que vivimos. Este es el problema **(Rumores.)** Por tanto, no soy yo quien vive de espaldas a la realidad. **(Rumores.)**

Usted ha hecho un juicio de valor sobre la autonomía que no comparto —usted lo sabe—, lo hizo además en el año anterior y ha hablado del pacto autonómico estando en contra de ese pacto autonómico, del que se ha hecho, haciendo una valoración de ruptura de lo que llama usted el compromiso del pacto original. A mí me gustaría que hubiese el mayor grado de entendimiento posible. Alguna vez le he dicho que entre los autores de ese compromiso original podemos elegir a quien quiera usted, imparcialmente, para que lo interprete. Se lo he dicho algunas veces y también lo he repetido a lo largo de las distintas intervenciones. Y ha hecho usted una valoración sobre el tema del terrorismo que considero una valoración sustancialmente positiva de no utilización partidaria, coincido en ello, y de respeto a los compromisos adquiridos; también coincido en ello.

Señora Mendizábal, ha hablado de los cambios internacionales y del proceso de la unión europea, también del plan de convergencia, y dice que los datos de base tienen que ser claros y que tenemos que estar de acuerdo en cuáles son los datos de base y en cuáles son nuestras posibilidades. Yo reconozco que puede haber alguna discrepancia. Yo creo que las medidas que se han adoptado desde el punto de vista económico a partir de 1983, que es nuestra responsabilidad y que asumimos, han sido sustancialmente positivas para la economía española. Han ido cambiando. Primero ha habido medidas de reconversión industrial en el proceso, ha habido medidas de flexibilización del mercado de trabajo, ha habido medidas que se han incluido en el propio Estatuto de los Trabajadores. Se han modificado las formas de contratación, se ha generado empleo, ha habido una buena etapa de la economía española. Quizá ya con nueve años de perspectiva de Gobierno uno puede ver con una cierta serenidad que los ciclos económicos van a cambiar también en el futuro. Lo que tendríamos que tener siempre es la posibilidad de que cuando el ciclo económico, que nos afecta a todos desde el punto de vista internacional, sea un poco más bajo o se deprima, nosotros podamos aguantar con un

poco más de ventaja relativa de lo que nos ocurrió hace diez o doce años, y creo que esto es lo que está pasando ahora. Yo creo que es coherente la propuesta que vamos haciendo en líneas generales —y se podrá discutir seriamente—, la propuesta para cumplir las condiciones establecidas por todos nosotros en Maastricht.

Ha hablado usted del pacto autonómico también (yo creo que no se ha entendido bien; por eso anteriormente he hecho un intento de explicación) y del diálogo social. A mí me parece extraordinariamente importante. He propuesto a los interlocutores sociales que se incorporasen al diálogo sobre el programa de convergencia, que el Gobierno tiene plena disposición a hacerlo en los términos que he dicho antes. Incluso he visto que la Confederación Europea de Sindicatos pide ser oída en cada uno de los países, o que se oiga a las organizaciones sindicales y se abra ese diálogo social para el desarrollo de los programas de convergencia. Si de verdad eso es así y la Confederación Europea de Sindicatos tiene capacidad de influencia en las organizaciones sindicales españolas, sería muy bien recibido por parte del Gobierno ese diálogo que nos parece imprescindible.

Ha hecho usted un pronunciamiento sobre el terrorismo que le agradezco. No quiero añadir nada más sino que le doy las gracias. De nuevo, reitero lo que he dicho esta mañana: la posición del Gobierno no va a cambiar. Pueden tener absoluta tranquilidad, S. S. y todos los ciudadanos, porque no va a cambiar esa posición y, por consiguiente, yo creo que, usted lo sabe muy bien, como lo saben muy bien los responsables políticos en el País Vasco, esa batalla contra el terrorismo que políticamente ya ha ganado esta sociedad y la sociedad vasca hay que terminar de ganarla, naturalmente sin ceder al chantaje de la muerte, que es lo único que saben hacer, lo único que les queda que hacer.

Y ha criticado varias cosas: la Ley de Seguridad, la de Objeción de Conciencia y otras. En otra intervención también se ha criticado, por ejemplo, la Ley de Objeción de Conciencia. Creo que sería bueno hacer un cierto ejercicio de comparación. Me ha pedido usted que modifiquemos la legislación sobre el aborto. Sólo le quiero introducir la reflexión de cuáles son los límites constitucionales. Es posible que pudiéramos estar de acuerdo en algunos propósitos, pero nosotros no queremos crear un problema de constitucionalidad que nos obligue a dar un paso atrás en ese terreno. La Ley de Objeción de Conciencia resiste muy bien la comparación con los países más avanzados y más democráticos. Ha habido algunas otras intervenciones que se han referido a ella. Nosotros no queremos hacer algo que no se haya inventado en ninguna parte, como si fuéramos los pioneros en esto.

Señor Mur, usted ha hecho un análisis del estado del Estado, del estado del Gobierno y del estado de la nación sistemáticamente. En cuanto a los incumplimientos de los que ha hablado, he dado alguna información de ello. No obstante, si quiere le daré la información directamente. Ha habido 17 resoluciones el año pasa-

do. De las 17 resoluciones el grado de cumplimiento ha sido muy alto. Pero algunas, como las relativas al estatuto de Ceuta y Melilla, no sólo dependen de la voluntad del Gobierno, y además creemos que llevamos razón en nuestra formulación de ese desarrollo estatutario.

Usted dice que está pendiente de resolver la estructura del Estado y que el pacto autonómico no sirve sino que agrava la situación. Yo no puedo estar de acuerdo, obviamente; si no, no hubiera propuesto la firma de ese pacto. A mí me parece que es un procedimiento correcto, que es un procedimiento serio, que da estabilidad y que da seguridad.

Señor Mardones, telegráficamente le quiero decir, en primer lugar, que le agradezco el apoyo a las medidas que podemos implementar en la lucha contra el terrorismo o en las que podemos implementar para acabar con los casos de corrupción que se den.

Usted ha planteado un problema de financiación, de pacto autonómico, y también de algunas de las producciones de Canarias, en particular en relación con negociaciones con el GATT o en relación con propuestas de países del Magreb, como Marruecos. Le quiero decir que creo que en los temas de financiación se va avanzando en su solución. Por consiguiente, no deberían inquietar demasiado. Es verdad que hay que cuadrar la financiación en su conjunto y que probablemente no estamos muy lejos de llegar a un acuerdo —por no decir que estamos bastante de acuerdo— en algunas de las propuestas de desarrollo e infraestructuras que se han hecho en lo que es competencia del Gobierno español. En cuanto al pacto autonómico, se respeta la particularidad o la singularidad hasta este momento de Canarias. Pero si con un esfuerzo se puede añadir un mayor grado de presencia de fuerzas políticas representativas en ese pacto, tanto mejor.

En cuanto a las regiones ultraperiféricas, nosotros estamos defendiendo —usted lo sabe muy bien— muy seriamente en las negociaciones del GATT la situación específica de Canarias, lo sabe perfectamente, y es una defensa que creemos que se puede sostener. Aunque rompe, es verdad, algunas reglas del libre comercio, se puede sostener y creemos que vamos a encontrar una solución. Por tanto, vamos a continuar en esa dirección. La Comisión comparte fundamentalmente lo que le estoy diciendo en esa negociación con el GATT. Por consiguiente, tanto desde nuestra posición como Gobierno como desde la posición de la propia Comisión, creemos que esto puede sostenerse, que puede resolverse y que no hay que dramatizar.

En la relación con Marruecos le pido —y se lo pido a todos los ciudadanos de Canarias— que haga un esfuerzo serio de reflexión. Ha salido varias veces aquí. Nosotros queremos tener una relación de cooperación con Marruecos, con Argelia, con Túnez; en definitiva, con los países del Magreb. Nos parece un factor importantísimo para el desarrollo de nuestra política exterior, también importante para nuestra estabilidad. Es verdad, además, que una apertura comercial, más aperturas en materia de financiación, más cooperación en

materia de transferencia de tecnología o de inversiones son necesarias para el desarrollo de estos países. Es verdad que esto nos puede plantear algunos problemas; es verdad. Y hay que decirles a nuestros conciudadanos que no los puede plantear, pero que estamos dispuestos a intentar ir tomando las medidas que sean necesarias para que esos problemas no sean de los que pongan en crisis sectores de producción en algunas de nuestras regiones, periféricas o menos periféricas. Ahora bien, yo quiero decirle, señoría, que el Gobierno asume responsablemente su política de incrementar la cooperación con el Magreb y de abrir, por consiguiente, en los cauces de cooperación, relaciones comerciales con el Magreb. Nos parece que eso defiende el interés de España.

Algunas veces —no es su caso, ni el de alguna intervención que se ha referido a esto anteriormente— vemos que se incurre en la contradicción de pedir más solidaridad con los países en vías de desarrollo o con problemas, y más con los países vecinos, independientemente de coyunturas políticas concretas, y al mismo tiempo se niega una de las expresiones de esa solidaridad, que es aumentar los flujos de intercambio. Ahora bien, nosotros exigiremos en la Comunidad que haya un trato que naturalmente sea capaz de preservar los intereses de España como país miembro y, por tanto, que no perjudique esos intereses de España, sabiendo, repito, que toda apertura comercial nos va a plantear algún problema que, tendremos que resolver también con políticas de reorientación y de estructuras.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no creo, señor González, que yo sea de quienes introducen sistemáticamente elementos permanentemente negativos de crítica a cualquier año que se refiera uno y en todas las circunstancias; más bien soy de los que piensan que, aunque un Gobierno se empeñe, como cuando una persona se empeña, no comete siempre errores ni tampoco acierta permanentemente. Usted comprenderá también que, en materia de aciertos, este Grupo no ha tenido ningún reparo en reconocerlos y, en materia de apoyo, sobre todo en temas difíciles —y aquí se ha tratado uno esta tarde—, no le ha faltado nunca a su Gobierno el del Partido Popular.

Pero creo que ha habido una coincidencia general en los portavoces de la oposición en esta sesión. **(Rumores.)** Me perdonarán si alguno no coincide; me ha parecido que existía esa coincidencia general. En todo caso, nosotros tenemos no solamente la percepción sino la convicción de que los dos últimos años usted los ha perdido, los ha perdido el país, sobre todo desde el punto de vista económico, y su discurso de esta tarde así lo confirma. Esa coincidencia se traduce en decir que hay

falta de proyecto, que hay pérdida de orientación, que ha habido parálisis en la acción del Gobierno y que ha prendido, como nosotros hemos dicho, una sensación de desasosiego y de crispación en la sociedad española que no es positiva, pero sobre todo que no hay que tapar, porque es una sensación, guste o no guste, real, y justamente la función esencial de un gobernante es asumir la realidad y hacer propuestas para intentar solucionarlo.

Ha hecho usted al comienzo, señor González, algunas disquisiciones sobre los proyectos. Me permitirá decir que soy de los que creen que ustedes se han quedado sin proyecto y, además, en el Grupo Popular somos de los que creemos que es bastante difícil tener hoy un proyecto desde el socialismo, en España y en cualquier sitio; resulta bastante difícil. Las circunstancias y la historia han evolucionado de esa manera. En cuanto a decir que no conocen alternativas, pues mire usted, el Partido Popular, afortunadamente, gobierna ya en muchos ayuntamientos y en muchas comunidades de España. **(Rumores.)** Gobierna en muchos, no en todos, y si quiere más pormenorización de alternativa global del Partido Popular, aquí la tiene. **(Mostrando una publicación a la Cámara. Aplausos en los escaños del Grupo Popular.)** Si quiere usted, se la leo. **(Risas en los escaños del Grupo Popular. Varios señores Diputados del Grupo Socialista: ¡No, no!)** Es una pena porque para muchos de ustedes sería muy útil. **(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Popular.)** En todo caso, mañana presentaremos las correspondientes mociones en este debate. Como el año pasado presentamos doscientas mociones alternativas que ustedes no tomaron en consideración porque no tuvieron tiempo de leerlas, vamos a presentar este año algunas menos para ver si aceleran sus procedimientos de lectura y pueden aprobar algunas de las propuestas alternativas que mañana va a hacer el Partido Popular. **(Aplausos en los escaños del Partido Popular.)**

Ha dicho al comienzo, señor González —ha hecho una referencia personal, la verdad es que no la he entendido bien—, que alguien me ha dicho que tenía que ir a por usted y que a lo mejor ésta era la última oportunidad. No sé si como usted ha dicho que es partidario de agotar la legislatura, tendremos que pensar que no se va a agotar; no sé si es una referencia personal a muchos rumores que corren sobre sus intenciones políticas, lo cual a mí no me compete, o no sé si es una referencia personal a mí. En todo caso, le puedo decir que yo, naturalmente, puedo saber del futuro lo mismo aproximadamente que los demás mortales. Sí puedo decir que no trato de dirigir en el Parlamento ninguna sesión desde aquí cuando no es ésta mi misión y tampoco conozco con exactitud cuál va a ser mi futuro. Pero en lo que puedo prever, en lo que razonablemente puedo prever e incluso conocer, le puedo dar a usted, si tiene alguna preocupación, tranquilidad; de salud, bien, y de apoyo político, también. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

No quisiera, señor Presidente, dejar pasar algún co-

mentario, y bien que me cuesta y me molesta hacerlo, sobre el tema de la corrupción, pero aquí y fuera de aquí, lo mismo que es bueno procurar decir las mismas cosas al menos en una ciudad que en otra, también es bueno que puedan coincidir declaraciones que se hacen en muchos sitios con los discursos que se pronuncian en el Parlamento. A mí me cuesta trabajo aceptar, o mejor dicho, no acepto que ante una crítica que quiere mejorar con preocupación el funcionamiento de nuestra democracia, se siembren dudas sobre quiénes hacen esa crítica e incluso se les quiera poner al margen del sistema (**Rumores en los bancos del Grupo Socialista.**) No lo acepto, señor González, de ninguna manera. (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**) Y además, debo decir que para decir eso creo que hay que medir expresamente las palabras que no se pronuncian. (**El señor Ramallo García: ¡Claro!**) Usted me permitirá recordar que no ha escuchado a nadie de este Grupo palabras dirigidas al Gobierno aquí en esta Cámara, al Gobierno, no refiriéndose a un clima o a una sensación o a una realidad que uno puede percibir más o menos intensamente, al Gobierno, acusándole de que el Gobierno no tiene credibilidad porque ampara, tolera y protege la corrupción. (**Algunos señores Diputados del Grupo Socialista: ¡Ramallo, Ramallo! —Fuertes rumores.**) Usted no habrá escuchado ... (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Usted no habrá escuchado que desde aquí se haya imputado al Gobierno literalmente que se practiquen irregularidades económicas, abusos y robos, como se dijo en esta Cámara en 1980. Aquí, en este Grupo, usted no habrá oído hablar de situaciones generales de corrupción y de organización administrativa en organismos estatales, no. (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, silencio!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Usted no habrá escuchado decir aquí que sea pedir lo imposible al Gobierno que no se robe más a los bolsillos de los ciudadanos, para, a continuación, decir que como se roba a los bolsillos de los ciudadanos, para qué se van a pagar impuestos. No ha escuchado eso. Como tampoco ha escuchado del Grupo Parlamentario Popular nunca imputaciones tan graves al honor y al comportamiento político de anteriores jefes de Gobierno como se han hecho desde los bancos del Partido Socialista (**Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien! —Fuertes y prolongados aplausos.**)

Pongamos las cosas en su justo punto. Usted puede creer que hay una determinada manera de afrontar los problemas o de no afrontarlos. Nosotros, y yo desde luego personalmente, no hemos renunciado a lo que entendemos como una actitud activa de perfeccionamiento democrático, aunque eso cueste hablar de cosas

desagradables, pero creo que la democracia española no puede perder el impulso y el deseo de perfeccionarse con continuidad. Y a partir de ese momento se podrán discutir muchas cosas y podrá haber muchas discrepancias y se podrán poner ejemplos en esta Cámara y ofrecer iniciativas, como nosotros hemos hecho, para intentar, desde el punto de vista de la discrecionalidad, desde el punto de vista del ejercicio en conjunto de las administraciones públicas, mejorar las cosas. Pero, claro, permítame, señor González, que ponga en el ámbito del sarcasmo la referencia que usted ha hecho, por ejemplo, a los gastos electorales, no porque yo no sea partidario de reducir los gastos electorales —que sí lo soy—, sino porque hablar de campañas electorales y sus gastos y no hablar del funcionamiento de la Televisión, con toda franqueza no me parece ... (**Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular. Varios señores Diputados del mismo Grupo: ¡Muy bien!**) Para que nadie entienda que se pide nada personal, me gustaría que en algún momento a los ciudadanos españoles, a los que reciben solamente la información de Televisión, no a los que tienen acceso a otros medios, se les pueda explicar desde Televisión quién ha ganado por ejemplo las últimas elecciones regionales el domingo pasado en Francia, porque todavía no se ha dicho desde la Televisión Española (**Rumores.**)

Señor González, sobre un asunto sin duda desagradable, preocupante, como es el de Ibercorp, le he planteado algunas preguntas. Le he preguntado —y vuelvo a hacerlo— por qué no ha aceptado usted la dimisión del Gobernador del Banco de España. Se lo digo con toda franqueza, creemos que es un equivocado. Lo podrá entender usted, tal vez, como una muestra de firmeza; podrán ser quizá demasiadas dimisiones o demasiadas salidas desde las áreas gubernamentales en el plazo de un año, pero creemos que ni se beneficia la institución Banco de España ni se beneficia en general el país. Nos gustaría saber exactamente qué significa, qué quiere decir eso de que el Gobernador seguirá de momento mientras pueda, como se dijo en esta Cámara. No sabemos muy bien qué significa que el Gobernador seguirá de momento mientras pueda a los efectos de presentación de la dimisión. Si está usted seguro de que no hay ninguna irregularidad, si está usted seguro de que la ficha del banco Ibercorp se consiguió normalmente, si está usted seguro de que la fiscalización ha sido correcta, si está usted seguro de que los créditos reúnen las condiciones, si está usted seguro de que no hay en absoluto nada que merme el ejercicio de las funciones delegadas para ocuparse de este asunto del Gobernador del Banco de España y si cree que en el exterior esto no se tiene en consideración, señor González, evidentemente suya es la responsabilidad. Pero nos hubiese gustado que la correspondiente Comisión parlamentaria hubiese podido cotejar las actas de inspección del Banco de España a los efectos de determinar responsabilidades y veracidades.

En relación con el ámbito de libertades quiero decirle

que es imposible no estar de acuerdo con usted cuando afirma que la difamación tiene que ser perseguida. Es naturalmente discutible cómo se tiene que regular esto, y a usted le puede parecer que hay una regulación insuficiente, y a otros les puede parecer que, incluso, es más que suficiente la regulación actual en relación con la protección del honor y de la intimidad. Pero naturalmente tampoco sé si eso tiene mucho que ver sólo con esta época, o si en otras épocas, cuando se ponía querrelas criminales a los responsables de Radiotelevisión Española, era por eso o era por otros motivos.

No he escuchado ninguna mención en relación con lo que nosotros consideramos el segundo problema, y creemos que también lo consideran así los ciudadanos españoles, que es el de la droga, y espero, no solamente porque quiero que sigamos juntos en materia terrorista, sino porque quiero que seamos todos cada vez más eficaces en ese punto, que los terroristas, como los narcotraficantes, puedan cumplir en breve plazo ya íntegramente sus condenas porque usted cumple sus compromisos.

Desde el punto de vista económico, señor González me permitirá decirle que no sé si usted tiene —entiéndame bien— cierta obsesión de referencia hacia Gran Bretaña, hacia la señora Thatcher. No sé si lo hace por un problema personal o intentando crear a lo mejor algunas molestias. Le recuerdo a usted que la cita más espectacular respecto de lo que es, admirativamente, la política de la señora Thacher y los conservadores británicos es la que hizo usted hace muy pocos meses diciendo que ahí estaba el gran modo y la gran política de tratar a los sindicatos en un país. **(Rumores. Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Sí! ¡Sí!)** Pero es suya, es suya.

Yo me permito recordarle, porque tampoco quiero extenderme demasiado en ello, que el Reino Unido tiene sus cifras macroeconómicas mejor que España en inflación, en deuda, en déficit público, en déficit exterior, en paro y en empleo. Lo siento mucho. Me gustaría que las de España fueran mucho mejores. Algunas de esas cifras se deben, naturalmente, a otros Gobiernos. Pero lo que usted no debe hacer, señor González, es acusar a otros de manejar indebidamente las cifras, y yo ya sé que las cifras se pueden mirar de muchas maneras.

Yo digo dos cosas. Punto uno: la referencia a Maas-tricht y, por tanto, el cumplimiento de las condiciones de convergencia es en relación con los países centrales de la Comunidad, y no con la media comunitaria. Segundo, aquí se ha tomado como punto de referencia la situación en el momento de disolver las Cortes Generales, que es el momento en el que usted dijo que había que hacer el esfuerzo para mejorar las condiciones de competitividad de la economía española y garantizar una lucha efectiva contra los desequilibrios. Pues lo mantengo: no se ha reducido ni un solo desequilibrio. Han aumentado los desequilibrios básicos de la economía española y han reducido ustedes a cero el proceso de inversión y el proceso de creación de empleo en nuestro país. Y además de eso le tengo que decir (por utili-

zar esa expresión, que bien que lamento hacerlo) que han conseguido «achatar» al sector industrial de una manera más que preocupante para muchos ciudadanos españoles y para el futuro de nuestro país. **(Rumores.)**

Ahora se podrá plantear lo que se quiera, pero ahora, señor González, es el momento, efectivamente, de dar cuenta de si hay programas para las pequeñas y medianas empresas, de si hay programas para el turismo, de si hay programas para la formación profesional y de decir a los ciudadanos españoles cómo es posible plantear cuestiones de administración de futuro cuando se les hace pagar deudas y deudas del pasado.

¿Puede usted decir a esta Cámara, señor González, cuál es el déficit real en este momento en nuestro país? ¿Puede usted decir cuántas deudas hay todavía en las administraciones del Estado que no han aflorado y que van a tener que pagar por mala gestión los ciudadanos españoles? Pues esa es una cuestión muy importante para todos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Concluyo, señor Presidente.

Que la sociedad recupere protagonismo, que la democracia funcione mejor, que se garanticen las libertades eficazmente y que la Administración cumpla eficazmente sus funciones esenciales son puntos para nosotros capitales de lo que necesita nuestro país.

Y sí, señor Presidente, termino. Aquí se ha citado a una persona, a un gran parlamentario, como fue don Manuel Azaña. Las citas tienen un problema, sobre todo cuando se habla de citas de viles y de vileza, y es que, a veces, retrasan a quien las hace. **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** De don Manuel Azaña puede haber citas que, a los efectos de terminar un debate, desde luego pueden ser mucho más útiles, porque, al final, don Manuel Azaña, sobre todo, creía en las posibilidades de España, y sobre todo creía en la vitalidad de España, y sobre todo luchaba por ella, y apelaba a los ciudadanos, y apelaba a los españoles, y les llamaba a llenarse de arrojo, y les llamaba, con coraje y con decisión, no solamente a afrontar, sino a ganar al porvenir, y hacia ese llamamiento general, que lo hacía un gran gobernante (acertado o equivocado, que no es la cuestión), para que todos los españoles pudieran saludar jubilosos a todas las auroras que quieran despegar sus párpados sobre el cielo de España.

Muchas gracias. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien, muy bien! Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del mismo Grupo.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Aznar. El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, les agradezco que en esta ocasión el prelude haya sido los aplausos, y las ausencias. En primer término, señor Presidente, yo le agradez-

co la valoración que usted formulaba respecto de algunas aportaciones nuestras como constructivas y positivas. Esto provocaba un cierto murmullo en la Cámara y daba la sensación de que a veces nuestro Grupo es muy sensible al acuerdo, y es verdad. Somos muy sensibles al acuerdo y lo seguiremos siendo, siempre que el acuerdo sea para un tema que parezca fundamental y lo podamos hacer, sobre todo por una razón final y es que parece que nuestros electores lo entienden bastante bien. Por lo tanto, no parece que tengamos que variar la línea de actuación, sino que incluso hemos de insistir en ella porque parece que es positiva.

Usted hacía, señor Presidente, una referencia inicial, que era una respuesta genérica a todos los grupos, en relación con el tema de la corrupción. Yo no he mencionado esta expresión durante toda mi intervención. Yo hablaba simplemente del clima enrarecido, y lo hacía expresamente porque cuando nosotros estamos hablando de corrupción, estamos de hecho contribuyendo a una cosa que ni yo ni nuestro Grupo compartimos. Los políticos de este país son gente honesta, todas SS. SS. son gente honesta, y excepciones y casos concretos pueden, evidentemente, enturbiar una imagen. Pero a lo que no estoy legitimado ni nuestro Grupo quiere es, a partir de esta imagen concreta, generar unas presunciones que cuesta mucho después destruir. Nosotros no contribuiremos a ello.

Ciertamente se decía, con razón —y no intento en modo alguno replicar al señor Aznar—, que algunas barbaridades se han manifestado en esta Cámara en otras épocas, pero estas barbaridades no legitimarían las nuestras. Por lo tanto, de aquéllas sólo me olvido y las que yo podría decir no las practico, por una razón muy sencilla: porque la democracia es algo muy frágil, lo hemos dicho muchas veces desde esta tribuna. Es un valor muy difícil aceptar lo que representa el voto de la mayoría, que manda a través de los resultados de las urnas, aceptar lo que puede representar el respeto de las opciones minoritarias, aceptar el principio de la presunción de inocencia; aceptar toda una serie de principios en los que descansan los valores de una democracia es muy difícil y nada hay tan fácil como frivolar sobre estos valores, pero de la frivolidad a la contestación hay pasos muy pequeños y nosotros en esto no vamos a seguir. Se dirá —ahora no lo sé, pasado mañana—: «Miren, ya está, uno por esta razón y el otro por aquella otra razón; alguien decía algo de esto». Que piensen lo que les dé la gana, que cada uno piense lo que quiera. Nosotros lo único que decimos es que en democracia queremos vivir, en democracia queremos fortalecer, en democracia queremos perseguir a los corruptos.

Reconocerá usted, señor Presidente del Gobierno, que esta mañana usted hablaba de la expulsión, expresión que, en alguna otra ocasión, alguna de nuestras personalidades más eminentes de nuestro Grupo ha practicado también. Expulsémosle a todos, pero no contribuyamos en modo alguno a seguir hablando de este tema de una manera generalizada. Se ha dicho a esta

Cámara —y nosotros compartimos— que ya es suficientemente difícil que hoy, por ejemplo, no hayamos hablado concretamente de los problemas de la enseñanza, de los problemas de la sanidad, o de las limitaciones de la política de pensiones o de las insuficiencias en el campo de las pensiones no contributivas. Todos éstos son temas que están en la calle y hoy no hemos hablado de ellos, porque hemos de decirles y explicarles a los ciudadanos de este país que Europa es la vía que hace posible esto. Sin Europa no habrá nada de esto, no habrá política eficaz en ningún campo y que, por lo tanto, hemos de resolver bien el reto europeo. Ya es suficientemente difícil poder explicar todo esto si encima resulta que hemos estado hablando de otras cosas, que pueden afectar a la valoración global del sistema y a la valoración global de la honestidad de esta sociedad, pero que no tienen nada que ver con los problemas más inmediatos que los ciudadanos tienen planteados. Nosotros no queremos insistir en esta línea.

Señor Presidente, quiero darle las gracias por habernos dado pie para poder manifestar esto, que en la primera intervención de esta tarde no tenía ganas de decir, aunque después de oír diversas intervenciones en esta línea nos ha ido muy bien poder expresarlas. Gracias, repito, por darnos pie para poder decirlo.

Termino con un ejemplo concreto que usted ponía, señor Presidente. Ya sé que es anecdótico, pero yo quiero responder a lo que usted formulaba de manera concreta; no quiero aprovecharme, que es lo que he hecho hasta este momento, sino que quiero contestarle concretamente. Cuando capitales extranjeros acuden a nuestro país tentados por los altos tipos de interés y cobran estos tipos de interés y se van, se llevan parte de nuestro ahorro. Esto es así. Nuestro ahorro, primado por los tipos de interés altos, sirve para financiar su crecimiento, no el nuestro. Por tanto, algo tendríamos que hacer para que esto no siga así. ¡No! señor Solchaga, no se sonría usted, porque a base de sonreírse siguen haciéndolo y por esta vía nos va muy mal. (Risas.) A esto hay que ponerle coto. Y estoy seguro, señor Solchaga —perdone que desvíe la atención hacia el señor Ministro de Economía, pero es que en esto es más tozudo él que usted—, de que usted sabe que yo tengo parte de razón, lo que pasa es que a usted en este momento lógicamente le cuesta aceptarlo. Pero tan pronto como ustedes puedan, lo cambiarán, seguro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señorías, cuando un Diputado es elegido por su Grupo para subir a esta tribuna a debatir con el Presidente del Gobierno, en un debate que lleva el título de «El estado de la nación», ante las expectativas que ese debate crea el Diputado procura prepararse en la medida en que sabe y puede, y explicita aquí, en esta Tribuna, los resultados de discusiones, pero fundamentalmen-

te de realidades vividas en la calle. Por tanto, las argumentaciones del Diputado en nombre de un grupo y de experiencias habidas en la calle tienen que ser respondidas con concisión, con datos, no con chistes, simplemente por el respeto a los contenidos que allí se están manifestando, sea el Diputado representante de un grupo grande o pequeño, simplemente, repito, por el esfuerzo y por los contenidos. A título de clarificación le digo que este modesto Diputado representa a un grupo con dos millones de votos que subió en 1989.

A partir de ahí surge el siguiente problema. He estado viendo el debate del estado de la nación y participando también en él. Intencionadamente, esta tarde he planteado en mi primera intervención tres tipos de cuestiones, porque la calle está pendiente de ellas, una calle que hierve, una calle con muchos problemas, una calle que está recibiendo, como he dicho esta tarde, mensajes equívocos y brotes extraños y que le pide al Parlamento y a los Diputados que debatan los problemas de fondo, que los entiendan, porque los problemas son grandes.

Esta tarde yo planteaba el debate partiendo de la ejecutoria de quien traía la propuesta, la propuesta en concreto, que era el plan de convergencia, porque con los nombres plan de convergencia, competitividad, construcción europea, modernidad, se han ido deslizando después realidades económicas y sociales durísimas para el pueblo español. Yo quería y quiero hacer el esfuerzo de desentrañar, con la ayuda del debate y de ustedes, qué hay detrás de la expresión un plan de convergencia; qué es lo que hay con el nombre de paro; qué es lo que hay con el de precariedad en el empleo; qué es lo que hay tras el tema de vivienda. Están muy bien las macrocifras, pero las macrocifras que han venido desarrollándose en este debate y en debates anteriores han sido siempre como el juego del exorcista, o mejor, del mago: macrocifras que al final, año tras año, han venido diciendo lo que S. S. ha dicho aquí en su segunda intervención veladamente.

El paro, sí, ha subido. Depende de la coyuntura exterior. El paro es algo como el hado. Qué mecanismos se pueden tener para trabajar, lo ha dicho a continuación. Se admite que se crean empleos en cuanto se desregulan. Por tanto, conviene decir en román paladino que la creación en el futuro de empleo en nuestro país será empleo en precario, empleo no fijo. Dígase claro. Este es el futuro. Consecuente con ese futuro de empleo en precario serán la tensión, las dificultades, el tema de la vivienda y los problemas de una sociedad.

He pretendido hablar del tema de la vivienda y esperaba escuchar en un debate duro (por qué no si tiene que ser duro pero claro, porque la gente nos está siguiendo) qué es lo que hay detrás de ese plan de convergencia y las cinco magnitudes macroeconómicas. ¿Se van a modificar las modalidades de contrato temporal? Otra cuestión importante, la subvención del subsidio de desempleo, ¿va a hacer falta estar trabajando un año para poder cobrarlo? Que se sepa esto con claridad: Que se sepa qué es lo que hay detrás para que

este pueblo, como yo dije esta mañana, sepa lo que vale un peine. Y lo sepa con palabras claras, en román paladino, que lo entienda; que vaya entendiendo ya lo que hubo detrás de palabras mágicas, año tras año, las realidades sociales y económicas. No hay que presentar un dulce. Aquí debatiremos, pero que la gente lo sepa. Sepa perfectamente lo que significa la pérdida de tejido industrial; sepa perfectamente cómo S. S., cuando ha tocado los cinco instrumentos macroeconómicos, ha dicho que son de especial prioridad la inflación y el déficit. No ha tocado los tipos de interés como de aplicación inmediata. Ha dicho aplicación inmediata: la inflación y el déficit.

A partir de ahí, sépase, cuando en esta tribuna se utiliza la palabra Europa con un sentido blanco, descomprometido, casi idílico, que hay un proyecto desde la izquierda que pasa también por hablar de la armonización fiscal. Ese es un problema que puede estar en el tema de la convergencia. Cuando se abran definitivamente las fronteras, ¿no pueden ir a paraísos fiscales los capitales que tenemos aquí? ¿Va a tener incidencia o no? ¿Qué medidas se han tomado? ¿Se ha posicionado el Gobierno español en contra o a favor? ¿Qué significa el cumplimiento para 1993 y para 1997? ¿Esto es una película a tiro fijo donde está todo diseñado y los demás países van a estar de acuerdo en acordar también sus instrumentos macroeconómicos? ¿Se le puede pedir a Bélgica, y estará de acuerdo, por ejemplo, que baje el nivel de deuda pública del 128 a 60 por ciento? Vamos a ver el paisaje.

Yo he dicho aquí que esta política de convergencia es terriblemente dura, con unos costes sociales tremendos y que por eso nos oponemos firmemente a ella. Pero, S. S. plantea: no tenemos más objetivo que éste. ¡Más papista que el Papa! Más allá de Maastricht. Si dicen que el déficit tiene que ser al 3 por ciento, el 1 por ciento. Más papista que el Papa. Y eso trae consecuencias. Consecuencias que se tocan en la calle; consecuencias que, si aquí no se tocan con claridad paladina, hace que lo que se traiga fuera del Parlamento sea una discusión sobre cifras macroeconómicas o ciertas galanuras entre unos escaños y otros.

En definitiva, señor Presidente, ¡claro que el plan de convergencia es importante! Importantísimo, tremendamente importante. Pero dígase con cifras, con datos, con consecuencias lo que va a ocurrir. Dígasele a la gente si está dispuesta a asumirlo o no.

Es más, e incidí esta mañana yo con especial atención, en que a lo mejor la píldora es dura. Para eso falta decir la verdad, otro tipo de valores que vayan cohesionando este cuerpo social. Ya insistía yo esta mañana en el tema de los valores, porque cuando a un pueblo se le demanda el sacrificio que se le va a demandar hay que irlo preparando con la verdad clara y rotunda.

A partir de ahí viene el ejemplo, a partir de ahí viene la transformación de los debates. Este ya no es un debate del estado de la nación. Este es una especie de debate académico. Perdonen SS. SS., señor Presidente. Y no lo digo porque haya despachado a todos los porta-

voces de la oposición de un solo manotazo, porque tampoco tiene un interés en debatir especialmente, pero cuando S. S. quiera... Es simplemente por esas respuestas, es simplemente por esas contrarrespuestas que hablan constantemente de Europa. La gente quiere saber qué es lo que hay detrás, porque tiene una experiencia tremenda de palabras dulces, llamadas reconversión industrial, competitividad y un largo etcétera, que han traído unas consecuencias nefastas y, lo que es peor, hacer surgir en la conciencia de la gente el doble lenguaje de que las palabras de los políticos van por un sitio, pero después la realidad económica y social va por otro.

Aquí tenemos que contarlos, porque estamos ante un problema al cual ninguno de ustedes se ha referido, señores portavoces: la abstención. Esta abstención surge como consecuencia de este uso del lenguaje, de estos hábitos que intentan escapar, no sé por qué condicionamiento, de qué dulzaina, de cuáles son los contenidos exactos de los problemas. Ha hablado el señor Roca también de ello, lo reconozco. Ya somos dos, señor Roca; seguramente sin la misma valoración, pero somos dos.

Para terminar, señor Presidente, ha hecho usted referencia al tema de la OTAN. No quiero yo traer aquí fantasmas del pasado, pero S. S. ha dicho casi textualmente que la OTAN tiene todavía un sentido, incluso cuando ha desaparecido el Pacto de Varsovia. El sentido es disponer de una política de seguridad en defensa del orden económico y del orden internacional. Esa es una cita textual.

Eso significa, habida cuenta de la historia de estos años anteriores, que el orden internacional que se defiende desde los ámbitos donde opera la OTAN, es uno muy específico, y ahí está el conflicto Norte-Sur; si no, está la guerra en el Golfo Pérsico. A partir de ahí, un orden internacional y económico específicos. Y, sobre todo, es la renuncia —no he oído hablar de ello, ya no habla nadie de ello— al nuevo orden internacional. Cayó un jarro de agua fría. Dígase con toda claridad que el orden que va a defender la OTAN entrando en contradicción con la CSCE es el orden del actual orden económico y, por tanto, enfrentado Norte contra Sur. Así de claro, hay que asumirlo. Cada cual puede variar, de posición, como dice S. S., es legítimo, es normal. No obstante, dígase cuál es la auténtica posición y las consecuencias.

Señor González, esta mañana he intentado distinguir muy bien las cuestiones del famoso cambio. Ustedes votaron, allí hay un Grupo (**dirigiéndose a los escaños de su Grupo**) que se llama Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, un Grupo que tiene con tal denominación exactamente seis años. Muchos de los que están ahí no estaban en 1982. Yo he traído aquí la expresión de cambio, pero a continuación he añadido algo que creo importante. Ha sido cómo aquella expresión, que caló en el pueblo español porque era necesaria, sufrió una deriva en su impulso primitivo y en sus objetivos pronunciados aquí, ante esta Cámara. He venido a reflexionar,

a tenor de lo que aquí se ha dicho, de los diez años de gobierno, de la coyuntura económica, de la situación social, que el cambio sigue siendo necesario. Pero observe usted, señor González: No he dicho el suyo, porque el suyo no lo ha sido. Otro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, señorías, me van a permitir que inicie este turno de réplica, a la vista de como ha ido el debate, felicitando, en primer lugar, al Presidente de la Cámara por haber tenido la buena idea de repartir entre los señores Diputados y Diputadas las intervenciones parlamentarias de don Manuel Azaña. Vista la experiencia creo que es bueno que se siga divulgando el pensamiento de otros ilustres oradores de esta Cámara.

En segundo lugar, señor Presidente del Gobierno, queriendo corresponder a sus palabras que reconocían en mi intervención una voluntad de una crítica constructiva, voy a mantener esa misma actitud para clarificar algunos puntos. En primer término, en relación con la reforma de la Ley Electoral.

Entiendo muy bien que sea la posición de un grupo mayoritario del Gobierno la voluntad de que la reforma electoral se acometa siempre con el mayor consenso posible. Pero, señorías, sin pretender enfrentar —nunca lo he hecho— voluntad de la Cámara, de los representantes, con voluntad popular, me reconocerán que la mayoría de la opinión pública hoy está demandando una reforma de la Ley Electoral en busca de un recorte de los gastos electorales y de un endurecimiento de los controles. Afortunadamente me ha parecido escuchar por lo manifestado aquí por la mayoría de los portavoces esa voluntad. Veremos si se materializa en corto plazo, porque lamentablemente la experiencia muestra que a la hora de la verdad a cada uno, sobre todo allí donde le interesa o donde más le duele, le cuesta luego cortar.

En segundo lugar, Tribunal Constitucional. No puedo estar más de acuerdo con el señor Presidente y me alegra su compromiso público, por si había alguna duda, pero que lo sepa la sociedad, relativo a que los partidos políticos y, desde luego, el Gobierno rechazan el procedimiento de cupo o de trueque. A ver si entre todos somos capaces de, en un brevísimo plazo, cumplir con nuestra obligación, la de esta Cámara, de elegir a los magistrados más capaces y que transmitan más garantía de independencia al conjunto de la sociedad.

En tercer lugar, reglamento del Congreso. Cuanto antes. Por supuesto, coincido con ello. ¡Ya lo creo que sí! Lo necesitamos para funcionar mejor y lo necesitamos para trasladar a la sociedad mayor eficacia y mayor capacidad de control del Parlamento. Pero, señor Presidente, acabaremos, probablemente, volviendo a chocar en el asunto de las comisiones de investigación. No se trata de recurrir a legislación comparada, ya lo hizo usted alguna vez. Si vamos al modelo de la comisión de

investigación del Bundestag alemán, copiemos todo el reglamento del Bundestag. Busquemos algo equilibrado Gobierno-oposición. Yo simplemente quiero reflejar un hecho y utilizo las palabras del portavoz socialista: La última experiencia de Comisión de investigación que hemos tenido, la de Renfe —según palabras del portavoz socialista— ha sido la que mejor ha funcionado en esta Cámara. Por supuesto que las minorías no podemos aspirar a imponer nuestra voz a las mayorías a la hora de las conclusiones, pero simplemente el hecho de que se constituyan, simplemente el hecho de que se debatan, simplemente el hecho de que se llegue a conclusiones, a ser posibles respaldadas por el mayor número de voces de esta Cámara... pero, si no, que con los votos particulares procedentes transmitamos a la sociedad que cuando existe un problema lo estudiamos y llegamos hasta el fondo de la cuestión. Si hay responsabilidades políticas, las depuramos; si encontramos indicios de responsabilidades de otra naturaleza, las trasladamos a los jueces; y, si no hay acuerdo, la mayoría dice lo que opina y las minorías decimos también lo que opinamos. Yo no veo por qué tenemos que bloquear y tenemos que condicionar. Sería una mala práctica intentar mantener que las mayorías no sólo deciden cuáles son las conclusiones finales, sino si se constituyen o no. Yo creo que ahí deberíamos reflexionar.

En cuarto lugar, me hace usted la pregunta del millón: ¿Tienen ustedes la solución mágica para acelerar la convergencia real? Yo simplemente quiero señalar algunas cuestiones. Usted liga mucho convergencia instrumental, la de los indicadores macroeconómicos, a la consecución de la convergencia real. Yo se lo diría de otra manera: la convergencia instrumental es necesaria pero no suficiente, porque, cumpliéndose la convergencia instrumental puede no haber convergencia real. Es fácil imaginar una situación de un país que cumpla todas las condiciones que le impone Maastricht de cara a 1997 y que, sin embargo, su crecimiento real sea un crecimiento cero; en cuanto tenga un aparato productivo ineficiente. Llevado al extremo: un cementerio cumpliría perfectamente, no incrementaría su déficit, no incrementaría su deuda y, evidentemente, no crecería. Ha habido ejemplos de países enormemente estables en ese tipo de indicadores macroeconómicos y, sin embargo, con unas tasas de crecimiento ínfimas.

Esa no puede ser la solución para España. Por tanto, necesariamente, España tiene que explotar al máximo sus posibilidades de crecimiento. Lo hemos repetido aquí muchas veces y en todos los debates de Presupuestos. Probablemente, es un problema de pesos y matices. Nosotros insistimos en que hay que generar empleo al máximo. Nosotros seguimos creyendo que hasta ahora, el Gobierno socialista no ha apostado ni ha incentivado suficientemente el ahorro privado. He reconocido que se han tomado algunas medidas de incentivación en la última reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pero creemos que se puede hacer mucho más. Lo discutiremos cuando debatamos el plan

de convergencia, pero creemos que ésa es la vía más adecuada.

En quinto lugar, el suelo. ¿Se ha hecho algo? ¡Claro que se ha hecho algo! Probablemente he sido un poco exagerado en mi manifestación anterior, pero no me retracto, por lo siguiente, señor Presidente. En primer término, ¿por qué los ayuntamientos no están movilizando suelo? Entre otras cosas, porque el Gobierno ha incumplido una obligación legal. La reforma de la Ley del Suelo exigía que el texto refundido estuviera aprobado hace ya casi un año (el 27 de junio de 1991) y todavía no ha entrado en esta Cámara. Por tanto, no se han puesto en marcha los mecanismos legales para agilizarlo.

En segundo término, en su plan, en sus previsiones para la adquisición de suelo, las ayudas contempladas son de 12.000 millones para los cuatro años del plan. Haciendo una simple cuenta, si se pretende ayudar a la construcción —que no siempre es construcción— de las 400.000 viviendas de ese plan de viviendas, resulta que la ayuda prevista por el Estado para conseguir suelo es de 140.000 pesetas por vivienda. El precio medio de una vivienda de protección oficial de 70 metros cuadrados, está hoy en día entre seis y ocho millones; si se calcula la repercusión del suelo, del orden del 40 por ciento (dos o tres millones), resulta que es el cinco por ciento la ayuda que presta el Estado para movilizar suelo. Comprenderá usted que a muchos ayuntamientos de España la ayuda les resulta claramente insuficiente para entrar en un mecanismo de movilización del suelo. Habrá que revisar por tanto esos mecanismos. Ese es nuestro criterio.

Por último, que la cohesión social no basta para conseguir aproximar esa convergencia real es algo evidente, pero supongo que a nadie le amarga un dulce, vista la cantidad de necesidades. Si, como señalaba el Secretario de Estado, una de las hipótesis imaginables de las pretensiones legítimas del Gobierno español en las negociaciones sería un saldo neto, que en el año 1997, pudiera ser de 400.000 millones a favor de España, está claro, si es que usted tiene un enorme problema de falta de recursos para atender a tantas necesidades, que 400.000 millones vienen muy bien. No es lo mismo que 200.000 ó que nada, por eso señalaba la necesidad de una enorme firmeza a la hora de gobernar y que exijamos de verdad el cumplimiento de los compromisos; que la gramática se transforme en aritmética.

Una reflexión final, nada más, en cuanto al cambio de los valores. Es evidente, señor Presidente, que todas las sociedades cambian paulatinamente de valores y que la modernidad, la libertad y la democracia asientan unos nuevos valores, pero yo quería señalar un punto concreto que es de pura sociología. En la estructura de valores de cada sociedad siempre tiene un peso importante —no digo decisivo ni único, sino importante— el comportamiento de sus líderes sociales, religiosos y políticos. Si detectamos que el clima de valores está sufriendo un deterioro en nuestro país, hago la llamada de atención en cuanto a que si se pretende liderar ese proyecto colectivo de un futuro mejor para los españo-

les, que incluya que determinados valores tengan un peso superior al que tienen en la actualidad, el papel ejemplarizante del Parlamento, del Gobierno y de los partidos políticos tiene que ser decisivo, y por tanto habrá que reflexionar qué estamos haciendo mal y que podemos corregir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso. Tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, creo recordar que fue en el mes de julio de 1989, en una rueda de prensa que concedió en Mallorca, en la que dijo que iba a reconsiderar la posibilidad de disolver las Cortes Generales, que iba a reflexionar en el Coto Doñana, y el 30 de agosto de aquél mismo año nos anunció que adelantaba las elecciones y puso como horizonte, lógicamente, el europeo. Usted previamente había dicho que no disolvería las Cortes, y, sin embargo, lo hizo, y es lógico que ese tipo de información no se ofrezca públicamente.

La razón por la que nosotros argumentábamos que sería conveniente que se celebraran las elecciones el próximo mes de noviembre es centrar un gran debate sobre la convergencia con Europa. ¿Por qué? Porque tenemos un debate demasiado disperso, un debate poco centrado. Tenemos al país sobre ascuas y discutiendo muchas veces, por culpa de los políticos, sobre frivolidades. Nosotros creemos que sería muy bueno para el país que todos los partidos políticos presentaran su plan de convergencia; que discutiéramos en la Comisión Mixta Congreso-Senado cuáles son los planteamientos que realiza el Gobierno; cuáles son las aportaciones que realiza la oposición, y que en los programas electorales dijéramos al país, de una manera muy clara y terminante, cuál es nuestra visión de esa convergencia, qué es lo que efectivamente nos interesa como modelo, y sobre todo sobre lo que va a ocurrir de aquí a 1999. Por eso yo le decía, señor Presidente, que sería muy conveniente. usted me ha dicho que no, pero también me ha dicho que tenía razón en otros temas que le planteé en el pasado. ¡Ojalá tenga razón también en este caso!

Ha argumentado usted, señor Presidente, sobre las empresas públicas, pero ha olvidado un dato que se lo voy a recordar. Las empresas públicas en el País Vasco están en crisis, pero no es la crisis de las empresas públicas, sino la crisis del sector. No olvidemos que, efectivamente, han pasado muchas de privadas a públicas, pero tampoco olvidemos que muchas de las ayudas europeas se quedaban en la empresa y ésta se convertía en una empresa pública; dejaba de ser privada para convertirse en pública, cosa que no ocurría en Europa. También tenemos que decir que mucha de la gestión pública que se ha realizado con ciertas empresas ha sido realmente desastrosa, y ponemos como ejemplo la situación de los Aceros Especiales por una falta de gestión del Banco Exterior.

En este momento no es cuestión de hablar del pasado; no queremos hablar del pasado, queremos hablar, fundamentalmente, del futuro. Creemos que estamos en la buena vía, y el Gobierno vasco ha anunciado públicamente que desea corresponsabilizarse en este tipo de cuestiones.

Ha sido una vieja aspiración del nacionalismo vasco, en general, tener presencia en esas empresas públicas. Quizás de esta forma vamos a poder gestionar algo que nos afecta muy directamente.

Con relación a las infraestructuras, señor Presidente, usted ha dicho que el cinco por ciento del producto interior bruto se va a destinar a las mismas. Nosotros decimos: bienvenido sea no solamente como dato, sino sobre todo que se realicen. Pero ¿dónde se van a hacer esas inversiones? Le recordamos, señor Presidente, que se han incumplido una serie de acuerdos que teníamos con ustedes, el Gobierno Vasco y la Administración central, el Partido Socialista y el PNV.

Usted ha hablado de los aeropuertos y ha dicho que en estos años se han construido tres nuevos aeropuertos. En Barcelona, que se ha remozado; en Sevilla, y no sé en qué nueva localidad. Sin embargo, por ejemplo, tenemos el de Bilbao que lleva tres años de retraso, y podríamos estar hablando de las infraestructuras en ese sentido muchísimo tiempo.

Efectivamente, siempre las necesidades irán muy por delante de los presupuestos. Pero, señor Presidente, ¿hasta cuándo vamos a tener que estar esperando? Nos gustaría que se aclarara de una manera meridiana cómo se van a realizar ese tipo de infraestructuras y, sobre todo, con qué criterios se van a realizar dichas inversiones.

Cuando usted ha hablado de la construcción europea he notado un cierto deje de ironía —de alguna manera yo admiro la ironía, sobre todo cuando proviene de una inteligencia política— respecto a nuestra argumentación de que la Europa del futuro también la pueden construir las regiones naturales y dónde quedan los Estados. Lógicamente, quienes están construyendo Europa son los Estados, y lo decimos porque es una constatación que está ahí y no hace falta ni hacer mención adicional. Pero también he dicho, señor Presidente, que lo poquito que se ha podido avanzar en esta última Cumbre de Maastrich, concretamente con el Comité de las Regiones, es algo que no satisface a esas regiones. Usted, señor Presidente, tras la Cumbre de Maastricht, incluso nos informó de que dicho Comité estaría compuesto, por parte española, de municipios y de regiones, y eso de alguna forma es aguar el criterio del propio Comité de Regiones, que simplemente es un paso muy tibio, muy pequeño, muy tímido, pero que era algo y, sin embargo, no va a ser ni tan siquiera algo que pueda satisfacer mínimamente a esas regiones naturales de Europa.

No solamente se puede hablar de la situación de los tártaros en Rusia. Ya le he dicho la situación de Escocia, en el oeste europeo, y más allá la situación de Canadá. Es algo que está fermentando en todo el mundo.

No es malo que los nacionalismos insatisfechos se quejen ante los nacionalismos satisfechos que tiene el Estado. Lo que hay que hacer es armonizar y decir a todos esos países nuevos que están naciendo que tienen que tener su encaje democrático en toda esa nueva construcción política europea y ponerlo incluso como modelo.

Pero, permítame, señor Presidente, mirar las cuestiones con una cierta ironía, porque, efectivamente, la situación de Rusia es una situación crítica, la situación de la CEI es una situación en disolución cuando apenas ha podido constituirse, y las incertidumbres del futuro, que golpean de una manera especial a la Europa comunitaria, nos van a afectar absolutamente a todos. Y ante esa situación, lo que tenemos que tener nosotros, en la Europa comunitaria, son modelos que funcionen, y no simplemente desconocer un problema que está ahí, que lo único que pretenden es sacudirse setenta y tres años de opresión en los que han estado pisados, y en el primer momento en que han tenido un mínimo de libertad han surgido con fuerza y seguirán surgiendo hasta que poco a poco se vaya estabilizando la situación.

Con relación al pacto autonómico, señor Presidente, nosotros no lo hemos firmado porque considerábamos que era un planteamiento que no correspondía a lo que usted dijo el año pasado sobre el hecho diferencial. Las conversaciones que ustedes han mantenido tanto con el Gobierno como con nuestro propio Partido son conversaciones de tipo privado que no son del caso explicitar en este momento, pero que nos dejan sumamente insatisfechos, ya que nosotros saludamos ese pacto autonómico para las autonomías del 143. Es un avance, hay que seguir avanzando y nosotros no somos quienes para poner puertas al campo, pero durante un año aquí no se ha movido absolutamente nada, desde el punto de vista del hecho diferencial, mientras estaban ocurriendo demasiadas cosas en toda Europa. Lógicamente, la presión social, la presión política sigue «in crescendo», y nosotros, ante una situación de un bloqueo, que en este momento está empezando a ser superado, frente a un anuncio de unas dieciocho transferencias, que quizá en breve tiempo se puedan materializar, tenemos que decir que durante este año se ha perdido una ocasión de oro respecto del hecho diferencial y para abordar ese hecho diferencial que usted planteó el año pasado.

En cuanto a la alusión que yo he realizado al Tribunal Constitucional, vuelvo a repetir que nosotros consideramos que el Tribunal Constitucional se tiene que elegir de una manera distinta, tal como presumiblemente se elegirá no sabemos cuándo porque está detenido su proceso de elección interna, pero, a nuestro juicio, consideramos que, tras las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, nuestro propio Estatuto no es un texto seguro. El Tribunal Constitucional es el máximo intérprete de la Constitución, no responde absolutamente ante nadie, y, lógicamente, cuando unos estatutos de autonomía son un pacto político, no se pueden inter-

pretar los pactos políticos de una forma estrictamente judicial, que lo único que hace es poner nerviosos y radicalizar las posturas. Y ante una sentencia concreta respecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que impide —e impedirá mientras no se resuelva lo contrario— la transferencia del personal al servicio de la Administración de Justicia, nosotros seguiremos recusando ese tipo de Tribunal, que no se puede contemplar, ni por su elección ni por su imparcialidad, como máximo órgano e intérprete de la Constitución.

Finalmente, señor Presidente, respecto al terrorismo, no vale la pena seguir incidiendo en algo que hemos dicho de forma reiterada. Simplemente añadir que el pacto de Ajuria Enea surge del llamado pacto de Madrid, y que posteriormente dicho pacto se trajo a este Congreso de los Diputados y se ratificó. Ese pacto de Madrid no ha vuelto a reunirse más, y no es serio muchas veces que estemos utilizando cuestiones vinculadas a la violencia y al terrorismo en desgastes políticos entre partidos. Consideramos que el tema es suficientemente delicado, pero también decimos que de alguna forma hay que tener la cabeza muy fría. Sin embargo, por la pacificación del país hace falta hacer movimientos arriesgados, siempre respetando esos pactos políticos, no poniéndolos nunca en peligro, pero que, de alguna manera, exploren nuevos caminos para tratar de erradicar la violencia y el terrorismo, porque el actual terrorismo no tiene nada que ver con el de terrorismo de hace cinco años. También es cierto, y lo tenemos que proclamar públicamente, que la relación que mantenemos con su Gobierno es fluida, correcta, concreta y muy beneficiosa para todas las partes.

Ante los últimos crímenes todos estamos convulsionados, pero cuando se habla de buscar salidas y soluciones, sobre todo para erradicar esa lacra terrible de la violencia del terrorismo, nosotros seguiremos apostando por aquellas vías que, sin poner nunca en riesgo el consenso general, vayan logrando poco a poco arrinconar el mundo de la violencia y, sobre todo, que ésta vaya desapareciendo para que podamos decir que este año 1992 va a ser un año baldío para el terrorismo y que en 1993 podamos hablar más de la convergencia con Europa que del terrorismo. Nos gustaría que, como usted ha dicho, el Gobierno, que ha respetado escrupulosamente todo este intercambio de opiniones entre partidos políticos, entre instituciones respecto a la autovía, siga respetando —que no dudamos que así será—, si hay cualquier tipo de resolución en el futuro, porque cualquier tipo de resolución que se adopte será siempre pensando en el beneficio del país. Por eso volvemos a insistir en que los pactos se tienen que cumplir, pero no solamente un tipo de pacto, sino todos y, sobre todo, no convertir algo tan delicado como la violencia y el terrorismo en un arma arrojadiza entre partidos políticos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. El señor Pérez Bueno tiene la palabra.

El señor **PÉREZ BUENO**: Señor Presidente, señorías, es curioso, señor González, que no conteste a nada de mi intervención y hable como lo ha hecho y en los términos en que lo ha efectuado.

Con la misma tranquilidad con que le hablé antes ahora le digo que su irritación tiene que ser mucha para responder así. Yo creía que lo suyo era un problema personal, pero ahora veo que su irritación es una cuestión con el Partido Andalucista.

A estas alturas, señor González, usted sigue y vive instalado en la mentira como arma arrojadiza contra el Partido Andalucista. (**Rumores.**) Es un sarcasmo o un chiste que un partido centralista, como el PSOE, quiera presentarse como más autonomista que un partido nacionalista. (**Rumores y risas.**)

Usted sabe, señor González, que si el Partido Andalucista no existiera, la autonomía de Andalucía sería como la de Extremadura, como la de Murcia y como la de tantas otras comunidades. (**Rumores.**) De hecho, ustedes utilizaron un doble lenguaje. En esas comunidades iban cantando las excelencias de la autonomía del 143, y en Andalucía iban hablando de la perversión o de la maldad de la autonomía del 143. ¿Qué clase de socialistas son ustedes que tienen distinta vara de medir a los pueblos de España y distinto grado de libertad y de autonomía para los pueblos de España?

Yo le reto, señor González, a un debate público sobre el desbloqueo de la autonomía andaluza. (**Risas.**) Yo me encuentro en condiciones de desenmascararle. Porque usted, señor González, hizo trampa con Andalucía. La utilizó para llegar al Gobierno de España, que es lo que le interesaba en ese momento. Después de que la autonomía se desbloqueara, en virtud de la acción del Partido Andalucista en el Parlamento de España, usted taponó la autonomía andaluza en la Junta de Andalucía, hasta crear las condiciones y vestir la fórmula que le permitiera seguir en esa política de derribo del Gobierno de España, que es a donde quería llegar y llegó.

Señor González, su compañero Rafael Escuredo, y también don Manuel Clavero, han reconocido públicamente en algunos medios de comunicación el papel del Partido Andalucista en la consecución de la autonomía andaluza. Yo no le pido ni se lo voy a pedir que reconozca públicamente eso, no lo haría, pero que a estas alturas siga mintiendo descaradamente, señor González, cuando menos es miserable.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Bueno. El señor González Lizondo tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ LIZONDO**: Señor Presidente, naturalmente formularé las preguntas por escrito, ésas y otras que ya se han hecho. Inclusive, abusando de la gentileza del señor Presidente de la Cámara, he utilizado más tiempo del que tenía. Por ello, entenderá usted que tenga que lanzar las andanadas tan rápidamente. ¡Qué le vamos a hacer! No me quejo. Solamente tengo dos Diputados. (**Rumores.**) Pero esos dos Diputados que tengo, que nos ha dado mi pueblo, nos

permiten tener voz para poder discutir y, al mismo tiempo, para poderle criticar.

Mire usted, yo no le he aplaudido nunca, pero jamás he pateado sus intervenciones. Yo le he criticado, pero jamás le he ofendido. Y cuando hemos terminado aquí los debates, me guste o no me guste lo que usted significa, lo que piensa o lo que es, humanamente le he tenido un respeto no sólo como Presidente de mi Gobierno —que lo respeto, repito, profundamente—, sino como un parlamentario, que entiendo que es bueno; usted tampoco lo ha hecho. Y lamentablemente, respecto a su Partido, tendrá que mirar y ver que se concentren y que aprendan un poquito de educación y de cortesía parlamentaria, porque no está bien que cuando este Diputado abandonaba este trono, (**Risas.**) —en valenciano se llama trona y no me salía el nombre exacto, porque además estoy verdaderamente indignado—, un señor que se sienta aquí delante, don Alvaro Cuesta, se haya permitido insultarme. Me acordaba precisamente en este momento de unas palabras de Largo Caballero, en las que a un comentario de alguien decía: No sé si estaba buscando a su padre, pero no lo va a encontrar. No quiero emplearlas, pero le agradeceré que no vuelva a suceder.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, lo que le agradecerá la Presidencia es que, en lugar de referirse a incidentes que pueda haber tenido con otros Diputados, conteste a la intervención del señor Presidente del Gobierno.

El señor **GONZÁLEZ LIZONDO**: Gracias, señor Presidente.

Señor González, estoy muy de acuerdo con usted cuando ha hablado de los difamadores y del sentimiento de indefensión. En eso nos va a encontrar, a mí más personalmente, porque durante un tiempo vengo padeciendo la persecución de un individuo que diariamente dice lo que le parece, y parece ser que tiene derecho a insultar y a hacer aquello que crea conveniente.

Entrando muy rápidamente —porque el tiempo se me termina— en el debate de hoy del estado de la nación, me hubiera gustado que hubiéramos hablado de vivienda, de sanidad, de educación, de agricultura, de empleo, de industria, de puertos, de pensiones, de ecología, de comercio exterior y también de Europa.

Señor González, le dije en un principio que su primera intervención me había defraudado, y le digo ahora que la segunda ha estado a la altura a que nos tiene acostumbrados. A mí no me importa que políticamente, desde este sitio, usted critique mi forma de ser, no me importa, cada uno tiene la que tiene, yo estoy satisfecho y contento con ella y mis intervenciones aquí no vienen a regalarle a usted los oídos, naturalmente, sino a cumplir con mi obligación frente a una serie de personas que en Alicante, Castellón y Valencia siguen confiando en la democracia y creen que en el Parlamento se dice aquello que estima cada uno, sin ofender a nadie y guardando la compostura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, voy a ser muy esquemático. Señor Presidente del Gobierno, en primer lugar, quiero agradecerle el tono de su contestación, que desde la discrepancia me parece que ha sido un tono correcto y yo se lo agradezco de verdad.

Paso a referirme al tema del terrorismo. Nosotros no sólo estamos convulsionados por los últimos atentados, también los anteriores nos han convulsionado. Punto número dos sobre el tema del terrorismo, señoría: Eusko Alkartasuna, en el tema de la autovía de Leizarán, seguirá manteniendo la misma firmeza que mantuvo nuestro anterior Diputado general y miembro de Eusko Alkartasuna, señor Imanol Murua, que pese a los chantajes, pese a las coacciones, pese a las amenazas de los violentos mantuvo repetidamente su compromiso de realizar una obra de infraestructura que demanda la mayor parte de la sociedad vasca. Señorías, éste es sólo un ejemplo del sentimiento que hoy en día se está desarrollando en nuestro pueblo, que no es otro que el reforzamiento y la supremacía de la civilidad frente a la intolerancia y frente a la violencia. Ese es nuestro compromiso con la sociedad vasca y no vamos a permitir ningún tipo de invento nuevo.

Segundo tema, señoría: Usted me ha acusado de hacer un juicio de valor en el tema autonómico. ¿Cómo no vamos a acusarle de deslealtad en el tema autonómico cuando desde el año 1987, señor Presidente del Gobierno, no se ha producido ni una sola transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en un proceso que está de por sí ralentizado desde el año 1982? y eso, señoría, que sus compañeros de partido en el País Vasco son los que participan de ese Gobierno autonómico. ¡Qué pasaría si no estuvieran dentro! A nosotros, hace no más de un año se nos expulsó del Gobierno vasco por defender el derecho a la libre determinación de nuestro pueblo. Habría que hacer una reflexión, habría que preguntarnos qué han ganado quienes nos expulsaron cuando han puesto en nuestro lugar a un partido, como es el de ustedes, que siguen manteniendo un Estatuto de Autonomía absolutamente paralizado, repito, desde 1982.

Señor Presidente, me ha pedido que yo le indique a usted quién es el árbitro para hacer una verdadera interpretación del espíritu originario del Estatuto. Fíjese, yo me atrevería a que el árbitro fuera usted, se lo digo con sinceridad. Pero eso tiene una condición: que usted defienda la misma interpretación de ese Estatuto que hacía su partido en el año 1980 en el programa que presentó a las elecciones del Parlamento vasco. Así, señor Presidente, yo admito que usted sea el árbitro de la interpretación del espíritu originario del Estatuto; que acepte, como aceptaban ustedes en ese programa electoral, que la transferencia de la investigación es una

transferencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco; que la transferencia del crédito oficial es transferencia del País Vasco; que el sistema financiero, que el Instituto Nacional de Empleo o que el régimen económico de la Seguridad Social es una transferencia que corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco; así, repito, puede ser el árbitro de todo eso. O que defienda, si me permite, señor Presidente, el criterio que usted prometió públicamente en aquello que se denominó el famoso espíritu de Anoeta. Usted dijo textualmente, señor Presidente, que todo autogobierno que cupiera en el marco jurídico actual sería susceptible de desarrollo. ¿Por qué, si eso era válido entonces en un mitin suyo, señor Presidente, no es válido hoy? Yo le pido que sea leal, solamente que sea leal con la palabra dada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azcárraga, le ruego concluya.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Termino en un minuto, señor Presidente.

Yo debo decirle con absoluta claridad que su Gobierno y su Partido se han convertido en el más claro ejemplo de los abanderados del nacionalismo español y del estatalismo. Por tanto, no le debe extrañar que cada vez seamos más quienes rechazamos la opción de convertirnos en una región mediatizada, supeditada por este Estado, y apostemos por ser, señoría, una nación libre. A usted le podrá parecer esto una utopía, pero, en definitiva, es una forma diferente de entender Europa, una forma tan legítima como la suya, pero, de cualquier manera, creo que bastante más legítima que la del Partido Socialista.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga. La señora Mendizábal tiene la palabra.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente del Gobierno, le agradezco sus agradecimientos.

En segundo lugar, quisiera decir que ha hecho usted un análisis de la crisis del País Vasco como una crisis coyuntural, y, por supuesto, nos podemos mover dentro de los ciclos, pero el problema de la crisis del País Vasco no es que sea coyuntural en este momento, sino que existe o había una crisis estructural, y de esa crisis no hemos salido. El problema ha sido que ha habido una reconversión industrial fracasada, y no ha habido la reindustrialización, y ahí está el ejemplo de las ZUR o de las ZIR.

Respecto a la Ley de Objeción de Conciencia y a la Ley del Servicio Militar, no quería que me hiciera una comparación con otras legislaciones de otros países. Simplemente quería decirle que estas leyes no responden a la realidad social española. No hay mas que ver

cómo contestan los jóvenes al servicio militar obligatorio.

Finalmente, siento mucho, señor Presidente, que no rompa una lanza en favor de la ley de plazos. Está seguro que muchas mujeres seguiremos en el empeño.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Con toda brevedad, quiero agradecer al señor Presidente del Gobierno que haya tenido la deferencia de responder a algunas de las cuestiones planteadas sobre el tema del pacto autonómico, aunque no puedo estar de acuerdo con él. Me ha preocupado mucho cuando ha dicho que el pacto autonómico da estabilidad y seguridad. Yo pregunto, señor Presidente, ¿desestabilizan las autonomías del 143? ¿Cuándo? ¿Ahora o antes? ¿Es acaso Aragón una autonomía que desestabiliza y que necesitaba dotarla de estabilidad?

También pregunto, ¿a qué seguridad se refiere el señor Presidente del Gobierno cuando habla del pacto? ¿A qué llama seguridad? ¿Al inmovilismo? ¿Nos tenemos que quedar como estamos? No vamos a estar de acuerdo porque a mí me cuesta mucho explicar —usted lo comprenderá, señor Presidente— cuando voy a los pueblos de Aragón de la franja oriental, a Tamarite de Litera, a Caspe, por qué los ciudadanos que viven en la Comunidad Autónoma de Aragón no pueden tener las mismas competencias que sus vecinos de Cataluña, y por qué, si quieren tener una policía autónoma tendrían que vivir en Cataluña, y por qué si quieren tener competencias en educación tendrían que ir a Cataluña, y por qué si quieren que la sanidad se administre autónomamente tendrían que vivir en Cataluña, a muy pocos kilómetros, siendo —como se siente en Aragón— parte del mismo Estado y que estamos protegidos por la misma Constitución. A mí eso me cuesta trabajo.

Comprendo que haya ritmos, que haya plazos, que se han sobrepasado ampliamente, porque recuerde, señor Presidente, que tanto la Constitución como los estatutos de autonomía daban un tiempo de cinco años, que terminó en 1987, para ser reformados. Ahora, con este pacto, no se avanza nada, usted lo sabe. Este pacto no culmina nada. Este pacto no cierra nada. Y ha tenido usted la suerte de encontrar un socio para la firma del pacto —qué casualidad— en el Partido Popular. Ningún otro partido de la Cámara, ni siquiera los partidos nacionalistas que gobiernan en comunidades mucho más desarrolladas se han sentido satisfechos con este pacto, que en parte no les afectaba, porque tienen todas las competencias que a nosotros se nos niegan, y solamente por cuestiones de cooperación —o por otras— no se han sentido satisfechos con el pacto. ¿Quiere usted que nosotros nos sintamos satisfechos para Aragón? ¿Quiere que demos por culminado el proceso autonómico en Aragón? ¿Cree que nos podemos quedar como

estamos? Creo que no. Creo que usted, además, va a hacer esfuerzos por abrir otra vez esta dinámica. Este es un proceso abierto y creo que el señor Ministro de Administraciones Públicas también va a hacer un esfuerzo, como lo ha hecho hasta ahora —se lo agradezco públicamente—, un esfuerzo de diálogo, de que este no sea un proceso cerrado, de que este sea un proceso dinámico en permanente evolución. Nosotros vamos a seguir insistiendo —sabe usted la tozudez de los aragoneses para insistir— en pedir aquello que la Constitución nos otorga, porque creo que la Constitución española está amparando los derechos de todos los que vivimos bajo el Estado español.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias quiero, en primer lugar, agradecer el talante de la respuesta que ha dado a mi intervención.

Dicho esto, voy a expresarle también mi reconocimiento porque ha abierto una puerta de esperanza para mí, para Canarias, su Gobierno y su Parlamento, al ver lo que para mí significa una especie de voluntad de satisfacer las demandas que en este momento existen en las instituciones canarias, sobre todo en el campo de la financiación autonómica y temas conexos con él, o del propio Estatuto de Autonomía, porque, fundamentalmente, esto contribuirá, señor Presidente, a una buena política de Estado. Quitar desencanto, quitar reticencias, quitar la insatisfacción que en estos últimos meses se viene respirando allí, quitar preocupaciones e incertidumbres es bueno; en política quitar insatisfacciones y desencantos es también bueno.

Mire usted, señor Presidente, estamos en un Gobierno de coalición, no estamos las AIC por un puro sentido lúdico de la cooperación de por sí y para interés de las Agrupaciones; estamos, sencillamente, para contribuir a la gobernabilidad en Canarias como parte del Estado español; estamos también para incentivar, desde el Ejecutivo canario, la receptividad y la sensibilidad, con una voz en Madrid, con sensatez, en un pacto que sigo llamando de la sensatez, para dar estabilidad a Canarias. En esa estabilidad se incluye la relación con el Magreb.

Por supuesto, señor Presidente, yo no estoy pidiendo, sino todo lo contrario, que se rompan líneas de cooperación, españolas o comunitarias, con el Magreb. Lo que ocurre es que Canarias es avanzadilla de Europa, lo asumimos, y no es lo mismo enfrentarnos con la cornisa del integrismo desde el territorio continental europeo que desde el Paralelo 28, donde está Canarias. Usted tiene un cooperador de excepción que se sienta a su vera, el señor Vicepresidente del Gobierno, anterior Ministro de Defensa. Usted anunció esta mañana, porque eso forma también parte de un Estado noble y en este

momento estabilizador de la nación, que la iniciativa o directiva de defensa nacional de las Fuerzas Armadas va a venir aquí. Nos gustaría que Canarias, en esa directiva, en esos objetivos de amenazas posibles, no tuviera ya ninguna preocupación por el Magreb. Que haya planes de cooperación con el Magreb, pero no a costa de una inestabilidad en precios o en producciones en Canarias. Creo que usted lo ha entendido así. Si un día se le pidió al agricultor de Canarias competitividad, la entendimos con respecto a Europa, a los holandeses, a los alemanes, a los franceses, a los italianos o a cualquiera de ellos, pero no para competir con unos salarios de tercer mundo, como tiene su producción Marruecos.

Por lo tanto, cooperación con el Magreb, por supuesto, para que después no haya ninguna incertidumbre cuando se estudien planes estratégicos, amenazas posibles o directivas. Eso contribuye a algo de lo que usted y yo participamos, señor Presidente, y le pido esta cooperación, el sentido de la dignidad nacional. Yo he sido muy crítico. Esta tarde se ha hecho otra vez por algún orador crítica aquí. Hoy es un día de satisfacción por ese aumento de la dignidad nacional con la salida de Torrejón de los cuatro últimos reactores de combate norteamericanos. Gracias a una iniciativa de su Gobierno, hoy hemos recuperado ese sentido de la dignidad. Es el que queremos en todas las relaciones nacionales e internacionales de nuestro Estado. Valga, pues, esta intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Gracias, señor Presidente. Ya con toda brevedad, intentando no abrir ningún tipo de polémica, iré respondiendo una vez más, uno a uno, a los intervinientes.

Señor Aznar, yo siempre mido mucho las palabras que empleo en el Parlamento. Usted ha mencionado varias citas que no reconozco; incluso algunas me parece que eran en relación con el debate de hace unos días del Ministro de Economía. Las mido tanto que hoy no he querido hacer ningún comentario sobre una frase que usted ha utilizado en relación con un asalto al Parlamento murciano, que es serio. Lo he dejado así y no he querido entrar, pero quiero recordárselo porque es serio. Recupérela y vea hasta qué punto lo que ha dicho puede ser un tema de importancia.

No quiero dejar de satisfacer algunas de las cuestiones que ha planteado. Respecto a la droga se han hecho muchos esfuerzos. Le daré algunas cifras que seguramente le llamarán la atención. Ha habido 40.000 personas tratadas a lo largo de 1991. Usted conoce, aunque no haya llegado a la Cámara, cuál es el contenido de las propuestas del Código Penal y también conoce que ha habido acuerdos de carácter unánime con las diecisiete comunidades autónomas para el desarrollo

coordinado de estas políticas de reinserción en lo que se refiere a la drogadicción. Junto a eso, creo que la acción policial merece, digamos, ser reconocida. Se ha hecho un esfuerzo extraordinario en la lucha contra el narcotráfico, e internacionalmente, además, creo que se está reconociendo suficientemente.

Pequeñísima y brevísima corrección. Usted me ha citado en una referencia a la señora Thatcher y a los sindicatos. Quiero decirle que no es cierto lo que ha dicho; no digo que usted haya mentido, sino que no es cierto y que de donde lo haya tomado, el que sea, ha mentido. Nunca he hecho esa manifestación, digamos, de alabanza, de halago, a la política de la señora Thatcher en relación con los sindicatos. Estoy profundamente en desacuerdo con esa política.

De todas maneras, sí le quiero decir que se ha producido un proceso de convergencia, de aproximación a Europa —olvidemos por un momento los indicadores de Maastricht, que he explicado también en el curso de la mañana—, un proceso de aproximación desde 1989 a 1991 en inflación... (**Rumores.**) Sí, sí, lo he dicho y lo reitero ahora, de corrección de desequilibrios (**Rumores.**), en déficit de balanza de pagos, y también es cierto que hemos crecido un punto más que la media de la Comunidad Europea.

No quiero seguir haciendo comparaciones con Gran Bretaña, porque de todas maneras en ese mismo período de tiempo la diferencia en términos de crecimiento del producto interior bruto se aproxima a los diez puntos; en el mismo período de tiempo. Claro que Gran Bretaña sigue siendo un país que es un 20 por ciento más rico que nosotros, que tiene una renta media de un 20 por ciento más que nosotros. Naturalmente, históricamente, además, desde hace mucho tiempo, incluso antes más, desde el punto de vista de las diferencias. Pero no quería dejar de decirlo porque se utiliza mal la frase.

He tratado de explicar, con una cierta cordialidad también, por qué no he querido aceptar la dimisión del señor Gobernador del Banco de España, que es un cargo estatutario nombrado por cuatro años, más otras características que pueden ver en el Estatuto del Banco de España. Honradamente debo decirle que no me parece responsable ni pedir las actas de inspección del Banco de España ni pedir la dimisión del Gobernador. (**Rumores.**) A mí no me lo parece, y me parecería comprensible que no aguantara —y creo que a eso es a lo que se referiría el Ministro de Economía— porque es difícil, y parto de la base de que puede tener la conciencia perfectamente tranquila y que le resulte muy difícil aguantar a un servidor público, que creo que es una persona honorable, muy difícil aguantar la terrible campaña que se está haciendo contra él, como se han hecho contra otras personas.

Pedir las actas de inspección no se ha hecho nunca. Si se quiere empezar por ese camino, probablemente en el futuro se seguirá haciendo. Me parece que es un tema delicado y poco responsable. Ahora bien, lo único que le quería decir es que yo quiero felicitarlo por su salud física, sin duda mejor que la mía porque ten-

go gripe en este momento. **(Algunos señores Diputados: ¡Oh!)** Pero sobre todo le quiero felicitar por su salud política, no sólo por cuánto le puede convenir a su Grupo, sino por cuánto le puede convenir al nuestro también. **(Risas. Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

Señor Roca, ¡qué le vamos a hacer!, tomamos acuerdos; no nos va tan mal cuando tomamos acuerdos. Yo coincido con los análisis que ha hecho de los temas de corrupción.

Al señor Anguita me gustaría decirle que yo trato de responderle con respeto, créame, y si usted tiene una percepción distinta, le pido excusas, porque yo trato de responderle con el máximo respeto. El que haga bromas o adopte un tono irónico de ninguna manera puede interpretarlo mal y desde luego no reduce la seriedad de lo que quiero decirle. Usted ha hecho una serie de valoraciones, pero una pregunta concreta. Para acelerar mi intervención le diré que no trato de ocultar nada. Se va a presentar el programa de convergencia en los próximos días, pero si quiere oírlo de mi boca le diré que se aumentará a doce meses el período mínimo de cotización para tener derecho a la prestación contributiva en desempleo. Esa es una de las preguntas que me ha hecho, y por debajo de este período, en contra de lo que algunos han dicho, existirá una forma de subsidio, prestaciones que tienen un carácter de modalidad asistencial. Y además, en paralelo —también lo ha preguntado usted—, se va a incrementar hasta doce meses el plazo mínimo para los contratos de fomento del empleo. Desde luego, va a haber más reformas, ésas y otras, pero no se van a discutir en la sombra, sino públicamente, en el Parlamento; se va a traer el programa aquí. Lo que no se puede es dar la imagen de que sólo es público este tipo de debate. Y todos los de Comisión y todos los de Pleno, aunque no sean éstos. Por tanto, todo lo que llega al Parlamento y se discute es público, y se va a discutir, no tenga usted ningún temor. Ahora bien, yo no digo que no vaya a haber algunos desajustes y que lógicamente tengamos que corregir algunos desequilibrios, algunas desviaciones de gastos, sin duda, pero creo que, a pesar de todo, de lo que se trata fundamentalmente no es de pedir un sacrificio, repito una vez más, sino un esfuerzo.

Usted ha hecho referencia a los países del Este también, además de a la OTAN; en eso no voy a entrar. Usted conoce algunos de esos países del Este y yo también. No lo interprete sesgadamente. Sacrificio es lo que están teniendo que hacer allí; eso es sacrificio. Es decir, perder el ritmo de su posible crecimiento, bajar su poder adquisitivo, estar en esa situación de pérdida completa de bienestar o de pérdida muy fuerte de los niveles de bienestar. Esto no está ocurriendo ni se pide a la sociedad española. Por eso le decía —no se ha producido en los últimos diez años, sino lo contrario— que no se pide para esta década, sino lo contrario. Cuando se habla del crecimiento moderado de las rentas salariales se está hablando del crecimiento, no del decrecimiento de las rentas salariales, sino del crecimiento mode-

rado. No se está diciendo que vaya a haber un sacrificio, sino un cierto grado de esfuerzo.

En el tema de la OTAN no insistiré. Es verdad que cuando ha caído el «telón de acero» y se ha quitado el tapón totalitario, lo que ha ocurrido en esos países es que quieren estar en la OTAN. Esta mañana yo no he hecho ninguna referencia a que la OTAN garantice una relación Norte-Sur. He hablado de la unión europea, de la UEO y de la defensa de unos valores democráticos, pluralistas, de las sociedades libres. La defensa de esos valores de sociedades libres no significa que las sociedades que tengamos al sur no puedan compartirlas, salvo que se quiera interpretar así.

Señor Caso, de nuevo hemos repasado los mismos temas. No quiero insistir. De nuevo lo que le he dicho antes resulta válido. Desde luego, le confirmo mi posición en lo referente a los temas como el del Tribunal Constitucional.

En lo referente a la convergencia real, no es que haya una discrepancia. Usted tiene una visión de que el esfuerzo de convergencia que hay que hacer para cumplir los objetivos de Maastricht comporta grandes sacrificios. Es muy fácil: Señor Caso, si estamos convencidos de eso, no lo hagamos. Nadie nos lo pide, nadie nos va a exigir que estemos en 1997 dentro de la Unión Económica y Monetaria. Es una opción nacional que o nos conviene o no nos conviene. Pero si nos conviene, si realmente estamos convencidos de que nos conviene estar dentro de la Unión Económica y Monetaria, planteemos eso como un objetivo. Pero nadie nos lo va a exigir. Ningún país europeo va a pelear porque estemos. Esta es una decisión nuestra, de la sociedad española y de nuestro país. El problema es que yo creo que conviene, y le diré una cosa, que es un contrapunto de lo que antes le estaba diciendo al señor Anguita: si fuera no sólo el fruto de un esfuerzo, sino también la consecuencia de un cierto grado de sacrificio, también propondría que intentáramos cubrir los objetivos planteados en Maastricht. No lo veo así. Pero si hubiera que hacer un sacrificio para que nuestro país estuviera en el grupo de países que formen parte de la Unión Económica y Monetaria el 1 de enero de 1997, también lo propondría con claridad. ¿Por qué? Porque creo que políticamente, más allá de los problemas económicos, este país tiene que ganar ese desafío, ese reto, y lo puede ganar. No hay que quitarle importancia y credibilidad a las posibilidades de hacerlo, aunque algunos insisten mucho en que no se tiene crédito para decir esto. Para decir lo que se piensa, sea acertado o erróneo, siempre, en democracia, se debe tener crédito.

Usted ha hecho de nuevo la reflexión sobre los valores sociales. Comparto una parte y en otra hay una discrepancia.

El señor Anasagasti insiste en lo de las elecciones, y hace la siguiente reflexión: Como al final no nos va a contar si va a convocar elecciones o no... Creo que no se deben hacer elecciones este año. Se debe llegar, por consiguiente, al próximo y se debe agotar al máximo el período de la legislatura. Esa es mi convicción, y por

eso se lo digo tal como lo pienso. Es verdad que, si cambio de opinión, la Constitución —creo que en este sentido todos somos respetuosos con ella— me atribuye unas ciertas facultades para convocar elecciones. Pero dudo de que ésa sea la evolución de los acontecimientos.

De nuevo las empresas públicas en el País Vasco. Es una reflexión sobre la que he hablado antes. Pero sobre todo, acerca de su intervención, que reitera cosas ya dichas anteriormente y aporta nuevos argumentos, me interesa decirle que un poco de ironía sí ha habido cuando le he dado la razón, pero respetando la verdad. Le he dado la razón en cuanto a los acontecimientos en la Unión Soviética. Pero incluso con esa ironía, respetando la verdad, le ruego que vuelva a ver las intervenciones del año pasado y que en lo que tengo yo razón me la dé, porque yo también le dije que se producirían acontecimientos como los que se han producido, en el caso de que se fuera a un proceso de desintegración, que a mí me parece que es un proceso que cuando menos, debíamos calificar de muy delicado para la estabilidad global, pero también para el bienestar de esos pueblos, que al final debe ser el objetivo de la política. Una cierta garantía de bienestar, de convivencia en paz, de libertad. Bueno, pues también para eso en esos pueblos existe ese problema y ese problema es muy serio.

Ha habido una nueva intervención del Señor Pérez Bueno. Ahí se queda la intervención. No quiero citar las fuentes, pero él sabe como yo lo que pasó, cuándo pasó. Lo sabe muy bien y además no es oculto; lo sabe muy bien.

El señor González Lizondo ha tenido algún problema en la Cámara. Espero que conmigo no. Ha sido muy duro calificando mi intervención, pero está muy bien que la califique así. Yo no pretendo ser duro. Si le hemos ofendido de alguna manera quizá, le pedimos excusas. Pretendemos un comportamiento lo más correcto posible, aunque el Parlamento tiene algunos elementos de vivacidad o de tensión, como se ha podido ver a lo largo de la tarde, que uno debe mirar con una cierta calma y una cierta paciencia.

Señor Azkarraga, nada que decir sobre terrorismo, Leizarán y la firmeza que muestra en esa política. Pero me gustaría sólo, y una vez más, hacerle una brevíssima reflexión. Cuando usted se refiere a las dificultades de entendimiento que puede haber en la negociación entre el Gobierno central y la Comunidad Autónoma siempre utiliza la palabra deslealtad y exige lealtad. Yo trato de no hacerlo, porque sé que a usted no le gustaría e incluso le sonaría muy duro que yo le dijera que me parece que el comportamiento de su partido es desleal. Le sonaría duro. Y, además, no me atrevo a decirlo, porque me parece que no es desleal. Me parece que juega con intereses partidistas y que su partido también ha cambiado. Pero, bueno, eso me parece legítimo, tanto el partidismo como el cambio; las dos cosas. ¡Pero la deslealtad!... Cuando no nos ponemos de acuerdo, ¿es que nosotros somos desleales respecto a la interpretación que ustedes creen que hay que hacer del pacto, o incluso respecto a una toma de

posición histórica, o en un momento determinado del Partido Socialista en Euskadi, y por tanto, se es desleal? Yo creo que eso quizá sea un uso desmesurado o un abuso del lenguaje.

Señora Mendizábal, en la crisis del País Vasco hay las dos características. Probablemente usted conoce mejor que yo la realidad allí y, por consiguiente, admitirá que el problema industrial del País Vasco ha sido un problema muy serio en la segunda mitad de la década de los setenta, y desde luego una gran parte de la década de los ochenta, en la que se ha entrado en un proceso de razonable recuperación durante un espacio de tiempo, en la que los factores han sido los generales, más algunos específicos, a los que hemos hecho referencia reiterada, entre otros el factor de la violencia, que ha desanimado una parte de la inversión. A veces no se ha querido decir tan claramente, pero yo creo que hoy es admitido por todos.

Y después dice usted que no se ha acompañado la reconversión de la reindustrialización. Y hay una parte de verdad y de razón en eso. El esfuerzo público ha sido bastante considerable. Podía haber sido mucho más, pero yo creo que nadie pretende ya que el Estado sea empresario también en los procesos de reindustrialización, y empresario en exclusiva, porque esto produce tremendos desequilibrios. Antes se criticaba la gestión de alguna empresa pública o de algunos gestores públicos en la refluotación de empresas que han sido abandonadas por gestores privados, porque han sido una ruina, y cuando pasan al sector público tienen que dejar de ser una ruina si no son los gestores los responsables. Usted sabe que de eso también hay bastante. Pero es verdad que la reindustrialización resulta bastante compleja, a pesar del esfuerzo que se haga, y allí se ha hecho bastante esfuerzo, salvo que se pida que sea el Estado el que reindustrialice y el que invierta, creando un sector público de actividad mucho mayor.

Señor Mur, discrepamos. Discrepamos de la visión. Yo he hablado, más que de seguridad, de estabilidad en la firma del pacto autonómico. Como discrepamos con el fondo o en el fondo, no seguiré insistiendo. He dado muchas veces los argumentos de por qué creo que hay algunos hechos diferenciales que no tienen un carácter discriminatorio, pero comprendo que hay determinadas posiciones que no son ésas y que son igualitaristas; comprendo muy bien que son posiciones respetables o legítimas, que desde luego yo creo que no se corresponden con la variedad del país que tenemos.

Señor Mardones, la verdad es que hace muy pocos días he recibido al Presidente de Canarias y hemos hablado de estos temas. En el Parlamento canario yo creo que hay información suficiente sobre las posibilidades que existen para llegar a acuerdos de financiación, relacionados también con algunos gastos de infraestructura, y desde luego tenemos que hacer compatibles políticas que a veces tienen la apariencia de no serlo, como las políticas de cooperación con el norte de África, en todos los terrenos, y las políticas que defienden

nuestros intereses o los intereses de nuestros sectores productivos. Es verdad que a veces, como he dicho antes, hay contradicciones, tenemos que hacerlas compatibles, tenemos que hacer las reformas que sean, pero no podemos renunciar, como país responsable, a que el desarrollo en el Sur se produzca antes de que la explosión inunde el Norte, y usted está, como decía antes, en una situación geopolítica que puede entender perfectamente eso porque le toca mucho más de cerca y, por consiguiente, lo vive mucho más directamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señor Presidente. Antes de suspender la sesión, quiero poner en conocimiento de SS. SS. y de los grupos que el Registro de la Cámara se abrirá mañana a las nueve de la mañana, y que el plazo para presentar propuestas de resolución se cerrará a las diez y media.

El Pleno se reanudará a las once y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961